



**Universidad  
Nacional  
Villa María**

**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

# Dilemas de la producción

---

---

trabajo, arte y comunicación - II Pre Congreso de  
Especialistas en Estudios del Trabajo, Córdoba (2019)

Año  
2019

Autores  
Abatedaga, Nidia; Roitman, Susana; Siragusa, Cristina; et al.

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Abatedaga, N., [et al.] (2022). *Dilemas de la producción: trabajo, arte y comunicación*. Villa María: Universidad Nacional Villa María; Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional





# DILEMAS DE LA PRODUCCIÓN: TRABAJO, ARTE Y COMUNICACIÓN

II Pre Congreso de Especialistas en Estudios  
del Trabajo, Córdoba (2019)

*Nidia Abatedaga*  
*Susana Roitman*  
*Cristina Siragusa (coord.)*



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Universidad  
Nacional  
Villa María



Ministerio de  
**CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA**

La producción colectiva y sus dilemas: trabajo, comunicación y arte en el Siglo XXI / Nidia Abatedaga... [et al.] ; compilado por Cristina Siragusa.- 1a ed. - Villa María: Universidad Nacional de Villa María, 2020.

Libro digital, DOC

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4993-32-8

1. Arte. 2. Comunicación Social. I. Abatedaga, Nidia. II. Siragusa, Cristina, comp. CDD 700.9

Coordinación editorial: Nidia Abatedaga, Susana Roitman y Cristina Siragusa

Edición y corrección: Lisa Daveloza

Maquetación: Lisa Daveloza

Diseño de tapa: Juan Pablo Bellini

Autorxs (por orden alfabético): Nidia Abatedaga, María Alaniz, Julieta Almada, Emanuel Barrera Calderón, Santiago Bonacci, Rodrigo Bruera, Camila Cutro Dumas, Corina Echavarría, Felip Gascón i Martín, Santiago Gerchunoff, Matías Giletta, María de los Ángeles Ordóñez, Claudia Isabel Ortiz, Carla Eleonora Pedrazzani, Teresita Pereyra, Manuela Reyes, Cristina Siragusa, Mariano Roman Schejter, María Inés Sesma, Vanesa Villarreal.



Este libro adopta la licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 No portada (CC BY-SA 3.0) que permite descargar, compartir, remezclar, retocar, y crear a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

# ÍNDICE

Prólogo. Entre transversalidades y ubicuidades: trabajo, comunicación y arte <i>Nidia Abatedaga, Susana Roitman y Cristina Siragusa</i> .....	5
La semiósfera de lo común en clave digital <i>Felip Gascón i Martín</i> .....	10
De la resistencia a la autoexplotación laboral <i>Nidia Abatedaga y Santiago Bonacci</i> .....	25
De trabajador a empresario de sí: lecturas y traducciones teórico-políticas de la intelectualidad neoliberal argentina <i>Julieta Almada y Santiago Gerchunoff</i> .....	53
Subjetivación política y disciplinamiento fabril: tensiones entre el proceso productivo y prácticas sindicales en la Fábrica Argentina de Aviones de Córdoba <i>Camila Cutro Dumas</i> .....	82
Del trabajo asalariado al trabajo autogestionado asociativo. Un debate en torno a la recolectivización laboral <i>Emanuel Barrera Calderón</i> .....	106
Pedagogías del trabajo y tramas identitarias en organizaciones comunitarias de la Agricultura Familiar <i>María de los Ángeles Ordóñez</i> .....	136
Trabajo y experiencia migratoria: algunas notas para su análisis <i>Claudia Isabel Ortiz</i> .....	167

«Basta de penas» La lucha de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular y la obtención de la personería social <i>Mariano Roman Schejter</i> .....	189
Agendas de política y comunicación en el <i>ciclo progresista</i> : los casos de Argentina, Bolivia y Venezuela (2010-2015) <i>María Alaniz y Rodrigo Bruera</i> .....	211
Políticas públicas y el acceso al trabajo de personas liberadas <i>Teresita Pereyra</i> .....	237
Sexualidades escandalosas Reacción social y mediática ante la <i>performance posporno</i> en la Universidad Nacional Villa María <i>Vanesa Villarreal y Matías Giletta</i> .....	264
Reflexiones críticas en torno a la triada desarrollo-políticas públicas-hábitat popular <i>Carla Eleonora Pedrazzani, María Inés Sesma y Corina Echavarría</i> .....	289
Opera independiente como forma de producción artística colectiva en la periferia argentina <i>Manuela Reyes</i> .....	318
Cartografía de la conflictividad laboral en la televisión ficcional argentina contemporánea: narrativas y estéticas <i>Cristina Andrea Siragusa</i> .....	333

## **ENTRE TRANSVERSALIDADES Y UBICIDADES:**

### **TRABAJO, COMUNICACIÓN Y ARTE**

#### **Un lugar en el mundo: escrituras /entre/ los 50 años del Cordobazo y el covid-19**

Esta es una compilación de trabajos presentados en el Segundo Pre Aset Córdoba, coorganizado por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 8, 9 y 10 de mayo de 2019. Bajo el nombre de Seminario La Producción Colectiva y sus Dilemas: Trabajo, Comunicación y Arte en el Siglo XXI, conectamos interdisciplinariamente los tres ejes enunciados. Planteamos así un marco de diálogo desde el cual construir intercambios de saberes teóricos y experienciales compartidos entre actores universitarios y extrauniversitarios. Este fue, entonces, un evento que apeló a la comprensión de las relaciones sociales que se realizaban en Córdoba en 2019, suscitando de inmediato la apelación al cincuentenario del Cordobazo, acontecimiento que nos interpela cada vez, requiriendo interpretaciones nuevas que registren la historia reciente.

Entre la realización del evento y la publicación de sus resultados se suscitaron profundas transformaciones mundiales, a partir de la expansión de la pandemia, que trastocaron los modos de vincularnos, concebir lo común y las prácticas cotidianas, entre otros aspectos. Este trípode, constituido por

Trabajo/Arte/Comunicación se transformó de manera sustantiva. En efecto, el año 2020 será recordado, sin dudas, por el «hecho social total» de la pandemia provocada por el covid-19, y nos encuentra en la actualidad sumergidos en situaciones de crisis que afectan las dimensiones económica, social, sanitaria y ecológica, entre otras. De este modo, aquello que veníamos discutiendo desde hace tiempo en el marco prepandémico adquirió un sentido renovado a la original intención de tensionar las barreras de las prácticas y las reflexiones disciplinarias que impone la superespecialización académica.

Algunas características de las prácticas laborales se profundizaron, en tanto otras se vieron modificadas. Las formas de explotación y pauperización que se insinuaban antes de la pandemia se ampliaron abruptamente con el confinamiento, adoptando modalidades tales como el teletrabajo como imposición; la resignificación de los «esenciales»; la suspensión de las actividades laborales en el campo artístico; la mediatización de las relaciones interpersonales a través de las pantallas, al tiempo que las comunicaciones masivas tomaban nuevas fuerzas y presencia social; la recuperación de los medios de su espacio estratégico de imposición de agenda; la aparición de remozadas y nuevas formas de protesta que tomaron el espacio público; entre otras problemáticas emergentes.

De este modo, entre el acontecimiento Cordobazo, en un pasado próximo que la compresión del tiempo juega a aplanar en su temporalidad, y el acontecimiento pandémico del futuro inmediato, nos encontramos enlazando

preguntas sobre las esferas del trabajo, el arte y la comunicación y sus amplias intersecciones.

Pero, ¿en qué cauce fluye el río que permite dar cuenta tanto de la continuidad como de las disrupciones? Una primera respuesta es, en la materialidad de las prácticas sociales relacionadas como un tejido, donde solo de modo analítico podemos distinguir aristas como la laboral, la artística y la comunicativa, que no agotan su descripción pero sí constituyen un aporte grueso para comprender la subjetivación individual y colectiva. Para decirlo de otro modo, la separación en esferas tiene resabios de la vieja propuesta griega de *poiesis*, *techne* y *praxis* como si fueran dimensiones independientes. Pero en el seminario nos propusimos poner en tela de juicio las fronteras cognitivas entre las dimensiones instrumental, práctico-moral y expresiva del hacer humano e indagar en las intersecciones.

De este modo, el Seminario La Producción Colectiva y sus Dilemas..., propuso un espacio a contracorriente, procurando favorecer producciones que entramaran análisis en campos de saber tradicionalmente separados. El esfuerzo estuvo centrado, también, en la realización de jornadas en las que se vincularon y reconocieron experiencias de grupos sociales extrauniversitarios tales como cooperativas, organizaciones de mujeres, entidades sin fines de lucro, representantes sindicales, trabajadores organizados, junto con estudiantes y docentes de la universidad, con el propósito de crear canales concretos de intercambio de saberes.

## El seminario

En la organización del Seminario La Producción Colectiva y sus Dilemas: Trabajo, Comunicación y Arte en el Siglo XXI se desarrollaron diez mesas con temáticas que abordaron problemáticas de género, resistencias, territorio, trabajo asalariado, procesos de trabajo en el arte y la comunicación, economías populares/sociales, cuerpos y emociones, y migraciones. Todos los espacios pusieron en su agenda la intersección de los tres ejes señalados, presentándose en total setenta y un ponencias.

El panel de apertura lo compartieron Felipe Gascón, Leticia Mazzini, Clara Marticorena, Gabriel Suárez y Mariela Parísí. En la instancia de «Exposiciones dialogadas: Movimientos sociales, subjetivación política y arte» contamos con la presencia de la investigadora en Artes y Cine Comunitario Andrea Molfetta y del politólogo ítalo mexicano Massimo Modonesi. Se presentó también una exposición de fotos que aportó el sindicato de Prensa (Cispren) denominada «50 años del Cordobazo: Periodismo y narrativas sobre la rebeldía» que estuvo a cargo de la periodista Beatriz Molinari.

Tres conversatorios permitieron sumar a actores sindicales, dirigentes sociales, militantes feministas y personas de múltiples procedencias, que con una diversidad y predisposición al diálogo notables, intercambiaron puntos de vista y alternativas. Los títulos de estos conversatorios fueron el puntapié inicial para el despliegue del diálogo: a) «¿Lo común / lo comunitario a qué dimensiones nos conducen? ¿Cómo abordar lo común de la comunicación, del arte y del trabajo?»; b) «La idea de autonomía, sus múltiples condiciones de

posibilidad y variadas manifestaciones»; y c) «La vida alienada en el capitalismo y los modos naturalizados de dominación, la subalternidad y las múltiples resistencias comunicacionales, en manifestaciones artísticas y en el trabajo». Como se ve, una apuesta de gran calado.

De las ponencias se seleccionaron catorce, que son las que el lector tiene entre manos, luego de ser sometidas a referato. En la publicación encontramos un predominio de lecturas sobre trabajo asalariado y autogestionado, procesos identitarios, comunitarios y migratorios ligados a lo laboral, trabajadores de la economía popular y políticas públicas referidas al empleo. En segundo lugar, hay producciones sobre las agendas mediáticas y artísticas.

Esta enriquecedora variedad no quita las posibilidades de profundizar en reflexiones que transversalizan las temáticas, como se concretó en los diálogos de los conversatorios del seminario. En 2021 organizamos de manera virtual otro congreso con los mismos ejes que, nutrido de la experiencia del primero, logró la continuidad de la apuesta interdisciplinaria y se pudo poner en palabras mediatizadas por la tecnología los cambios que en las temáticas produjo la pandemia.

Nidia Abatedaga, Susana Roitman y Cristina Siragusa

# LA SEMIÓSFERA DE LO COMÚN EN CLAVE DIGITAL

Felip Gascón i Martín<sup>1</sup>

## Resumen

Frente a los grandes proyectos de transformación material y simbólica que el globalitarismo extractivista pretende imponer en Nuestra América, un emergente ciclo de protesta social parece incubarse en la búsqueda de nuevas formas de organización, soberanía y expresión de las narrativas comunitarias y territoriales. Este proceso emplaza al pensamiento comunicacional a decolonizar las tensiones éticas, estéticas y políticas con que se (de)construye la *semiósfera de lo común* en la cultura digital, en la búsqueda de un nuevo espíritu constituyente que profundice el histórico debate internacional en torno al derecho a la comunicación, desde una comunicología de la liberación latinoamericana en defensa de nuestros bienes comunes y el buen vivir comunitario.

---

<sup>1</sup> Universidad de Playa Ancha. Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Universitat Autònoma de Barcelona, Posgraduado Cátedra UNESCO Brasil en Comunicación y Políticas Públicas. Profesor titular de la Universidad de Playa Ancha (Valparaíso, Chile) e investigador del Observatorio de Participación Social y Territorio y del Centro de Estudios Avanzados. Actualmente se desempeña como decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPLA. Líneas de investigación prioritarias: ecología política de la comunicación, interculturalidad, estudios mediales y del discurso, en las que ha desarrollado diversos proyectos con apoyo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Servicio Nacional de la Mujer, UNESCO y Unión Europea, entre otros.

Palabras clave: pensamiento comunicacional, epistemologías del sur, ecología política de la comunicación, comunalización, soberanía cultural.

### **La semiósfera de lo común en clave digital**

A propósito de las transformaciones tecnológicas que se están operando a escala global, en el tránsito desde una cultura analógica a una cultura digital, América Latina viene atravesando un creciente ciclo de protesta social como respuesta a las desigualdades históricas que azotan a sus comunidades y territorios. Este proceso en emergencia nos retrotrae a pensar el lugar de la comunicación como enclave estratégico de construcción de sentido en los procesos de comunalización, resistencia y emancipación social frente al modelo hegemónico neocolonial —que permea y se infiltra por las fronteras porosas de las redes y flujos de comunicación de esta sociedad líquida, imponiendo nuevas lógicas de expansión que complejizan el signo de la otrora universalización moderna—, porque, como plantea Francisco Jódar, el neoliberalismo no responde solamente a un modelo económico,

(...) sino también a una forma de gobernar procesos sociales (...) [que] tiene como sus elementos definitorios básicos la adaptación del Estado al mercado, la búsqueda de formas organizativas que enfatizan la flexibilización, la desregulación y la cultura empresarial posfordista. Y, junto a ello, la formación de un nuevo tipo de subjetividad: el sujeto flexible, siempre en curso y «empresario de sí». (Jódar, 2007, p. 145)

Ante la subjetividad individualista, fragmentaria, emprendedora y fatalmente competitiva (contraria al colectivismo, el constructivismo, la comunalización

como defensa de los bienes comunes que nos ayudan a resignificar las memorias y prácticas del buen vivir), el *sumak kawsay*, como filosofía política de la liberación con que las comunidades originarias de Abya Yala, propone la búsqueda y el reconocimiento colectivo de que otro mundo es posible. Y más que de utopía o no-lugar etimológico, de lo que se trata es del reconocimiento de la *heterotopía*, que desplaza el itinerario del pensamiento lineal androcéntrico patriarcal hacia otros mundos posibles en construcción, que emplazan nuevos entornos y narrativas insurgentes, más que instituyentes; otros mundos que coexisten en esta transmodernidad enunciada por Enrique Dussel (2000, 1998), como respuesta radical a la proliferación de tratados transnacionales como el TPP-11, Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (que desató en Chile una movilización social de resistencia contra su aprobación por parte del Poder Legislativo).

Tratados como estos ponen en cuestión la usurpación por despojo de la propia soberanía, ya no de aquella abstracta que narra la historia épica sobre los límites identitario-territoriales del Estado nación, sino la que amenaza la propia soberanía ecosistémica, genética, agroalimentaria, energética; sometiendo bajo su lógica colonial de encubrimiento a la violación mercantil extractivista de todos aquellos bienes comunes que conforman los sistemas de sustentación de la vida humana y la diversidad de las especies, sin excluir el retroceso histórico al que se verán enfrentadas nuestras aspiraciones de una sociedad de derechos esenciales a la salud, la educación, el trabajo y, por supuesto, el agravamiento de los límites que se imponen a través de las industrias culturales a la soberanía cultural y simbólica, a través de las cuales

se construye o fragmenta el sentido sobre la identidad, la memoria y el patrimonio colectivo para las nuevas generaciones.

Frente a ello, desde nuestra línea de trabajo sobre la Ecología Política de la Comunicación, hemos tratado en el último tiempo de indagar diversos itinerarios que nos permitan re-localizar el pensamiento comunicacional, reconociendo las dimensiones complejas y conflictivas con que se producen las transformaciones sociales y, a la vez, las apropiaciones y resignificaciones intergeneracionales de la memoria colectiva. Así, hemos definido la Ecología Política de la Comunicación como:

[la] urdimbre de redes materiales y simbólicas mediante las cuales se legitiman y determinan las formas de sincronización espacio-temporal entre los proyectos de vida personales y la transmisión intergeneracional de la memoria colectiva, reconociendo las tensiones producto de una construcción, diseminación y apropiación desigual de dicha memoria. (Gascón, 2002)

Por ello es que las dimensiones de estudio para la ecología política de la comunicación se expresan desde una articulación bio-crono-topo-etho-lógica, mediante la cual cada sociedad ha articulado históricamente las redes de transmisión de la memoria colectiva. Esta articulación se trata de una corpopolítica, en tanto las instituciones son las encargadas de transmitir matrices para el ser, pensar, sentir y actuar colectivo, mediante la administración de las relaciones entre cuerpo, tiempo, espacio, sentido y flujo discursivo, para hacer frente a las dinámicas de asimilación/no-asimilación de la memoria histórica.

En otros términos, cómo opera la tensión pervivencia/cambio en el proceso de reproducción generacional.

Desde una perspectiva teórica, nuestro lugar de enunciación nos posiciona desde las epistemologías del sur, las reivindicadas por Boaventura de Sousa Santos, el pensamiento nómada, la filosofía de la liberación latinoamericana y el denominado giro decolonial, que reintroduce en el análisis cultural las dimensiones histórica y política, preocupándose por las problemáticas de la identidad, la alteridad y la diferencia, en una genealogía de la razón moderna occidental (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2017). Perspectivas que en nuestras latitudes reivindican un *pensamiento alterizado* (Gascón, 2010), relocalizado en la proximidad de una episteme de la presencia, como espacio geo y corpo-cultural desde donde se produce y distribuye el conocimiento, compartiendo el desplazamiento de los discursos sobre *cambiar el mundo* a las prácticas que *cambian de mundo*. La perspectiva decolonial promueve la crítica local y situada para cuestionar todo sistema explicativo y discursivo universalista, que invisibiliza las diferencias y la heterogeneidad de las comunidades y territorios, en la búsqueda de la emancipación de la otredad, la hibridación de las culturas y la *desoccidentalización* del relato emancipador, como lo plantea Gayatri Spivak.

Bajo la influencia de la crítica decolonial y la ecología de saberes, la comunicología ha incursionado en la deconstrucción de las matrices de pensamiento androcéntrico y su orden discursivo: antropo, etnocéntrico, racializado, blanco, occidental, masculino, adulto y publicocéntrico (Moreno

Sardà, 1999). Orden de los discursos, las miradas y las textualidades, anquilosado en el saber-poder académico y reproducido a través de los sistemas mnemotécnicos, de exomemoria y archivo (García Gutiérrez, 2010, 2004), que conforman los sistemas instituidos de control y flujo de la información, las comunicaciones y la legitimación de las fuentes y actorías sociales, al tiempo que actúan como reguladores de la crisis de sentido colectivo.

Desde esta perspectiva comunicológica decolonial, hemos incursionado en la búsqueda de una *episteme de la presencia* y del presente potencial, como diría el sociólogo Hugo Zemelman (1992, 1997), asumiendo el protagonismo histórico que les cabe a las comunidades de esta humanidad plural, desde su propia mirada, su propia voz y escritura, que es más, su propia textura. Hablamos de esa gramática cotidiana donde se construye lo común como fermento desde la tríada dimensional que articulan la ética, la estética y la política de la acción solidaria, para dar sentido al nos-otros posible comunitario, y que se expresa como presente social vivido, a través de la memoria significada, compartida y transmitida. La Ecología Política de la Comunicación se convoca aquí como ese espacio-tiempo a través del cual se construyen dinámicas de convivialidad, relaciones sociales e intercambios materiales y simbólicos, al tiempo que se habitan relatos sobre el devenir social, lo que estamos senti-pensando y siendo como comunidades siempre en construcción.

Por ello, y en sintonía con las ideas del filósofo Alfred Schütz, entendemos el sentido de la comunicación como un «compartir el flujo de las experiencias del

otro en el tiempo interior, este vivir a través de un *presente común* que constituye la experiencia del “nosotros”, que es el fundamento de toda comunicación posible» (Schütz, 1974: 173). Es a partir de este fundamento ontológico intersubjetivo, que supera las limitaciones de la tradicional preocupación, en nuestro campo de estudio, centrada en la ecología de los medios de comunicación, que nos situamos en y desde la *ecosofía de las prácticas comunicativas*, para interrogarnos en este recorte histórico ¿de qué forma se está construyendo la *semiósfera* de lo común en la cultura digital; ¿qué tensiones éticas, estéticas y políticas podemos poner en evidencia entre las representaciones sobre los *bienes comunes* que construye la comunicación dominante globalizada y las experiencias subalternas de comunicación local, comunitaria, popular y/o ciudadana?; y, en ese contexto ¿qué sentidos contemporáneos puede asumir en el presente la lucha por el derecho a la comunicación en Nuestra América, considerando que fue este su lugar de enunciación al fragor de las luchas de liberación nacional, antimperialistas y antiautoritarias, que recorrieron el espacio-tiempo de los países subalternos durante fines de los años 70 e inicios de los 80?

En este contexto de interrogantes, cómo evitar invocar desde el aquí y el ahora el legado centenario del *Grito de Córdoba*, que condujo al cogobierno universitario, con la participación de los estudiantes y, entre otros importantes avances, al reconocimiento de la extensión como el tercer pilar del quehacer académico. Hito inspirador de un pensamiento situado que, en forma similar a lo representado conceptualmente por el derecho a la comunicación, apela a la construcción de sentido común desde una ecología del saber que busca el

reconocimiento histórico de las luchas por la autodeterminación de los pueblos. Por ello, y en forma similar al denominado *espíritu de Costa Rica* en el debate comunicacional de los 70, este mismo encuentro, a caballo del primer centenario del Grito de Córdoba, bien pudiera inspirar el *espíritu de Córdoba*, haciendo presente la necesidad de reforzar los puentes entre academia, comunidades y territorios, para sistematizar la memoria de las experiencias locales, como fenómeno de resistencia contra las fuerzas globalitarias, invirtiendo la dislocación y disolución de sentido de estas fuerzas para pensar en la *comunalización desde espacios translocales* para influir en la defensa de los bienes comunes de toda la humanidad.

De esta forma, concebimos lo común como un imperativo ético que emerge desde el reconocimiento de las diferencias, la convivencia solidaria y armónica en comunidad para la superación de las desigualdades y la exclusión; el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos, partiendo de que «los seres vivos tienen derecho a disfrutar de su desarrollo como tales y de que todas las formas de vida son mutuamente interdependientes entre sí y de un soporte físico» (Barranquero, 2012:72). En la búsqueda por superar el capitalismo neoliberal, se multiplican en nuestras comunidades las experiencias que apuestan por el decrecimiento y el fin del extractivismo como lógica aplicada a los ecosistemas; al sistema económico-productivo, por cierto, pero también cabe evidenciar otras lógicas aplicadas al sistema simbólico y reproductivo. Nos referimos al extractivismo social, cultural, epistémico, de los cuerpos y los *corpus*, que debemos leer como componentes del derecho a la comunicación en la «articulación de nuevos *lenguajes de*

*valoración* (Martínez Alier, 2005), estéticas, imaginarios, cosmovisiones o modos de vida» (Barranquero, 2012:74).

Porque lo que está en juego es la vida misma, a partir de la defensa de un paradigma holístico que «regule el conjunto total de la vida, tanto social como natural» (Barranquero, 2012:73), lo que implica que el valor de lo material en la producción colectiva es relativo, frente a cuestiones como el «conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros» (Acosta, 2008:34).

En la expansión del universo cognitivo que han implicado las denominadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cabe recordar que, según diversas fuentes, la información almacenada en el mundo alcanza en la actualidad a los mil doscientos exabytes, es decir mil doscientos millones de terabytes. De ellos, el 90 % lo conforman ya los datos digitales, mientras que el otro 10 % representa el volumen informativo acumulado en soportes analógicos a lo largo de la historia. Como sostiene Andrés Tello, en su reciente obra *Anarchivismo, tecnologías políticas del archivo*:

(...) cada año producimos más información que la producida durante toda la historia de la especie humana, un incremento exponencial que nos llevará pronto a registrar tan solo en unos días la misma cantidad de datos almacenados desde la inscripción de las pinturas rupestres hasta la invención del UNIVAC<sup>1</sup>, el primer computador comercializado en el siglo XX. (Tello, 2018:9)

Mientras en la academia nos debatimos en la resistencia contra los indicadores de productividad que dicta el capitalismo cognitivo, la tesis sobre el *anarchivismo* de Andrés Tello, nos sirve precisamente para interrogarnos sobre las nuevas formas de producción de lo colectivo en la cultura digital, que se resisten al control de los cuerpos y los corpus por el *big data*, fantasma digital que descubre las ritualidades simbólicas enmascaradas primeramente por el panóptico foucaultiano y el *big brother* del reality show televisivo. Tello entiende el *anarchivismo* como todos aquellos movimientos y experiencias de agitación colectiva, donde el ensamblaje de los cuerpos, afectos y tecnologías logran «alterar los registros de identidades, posiciones y funciones rotuladas en la máquina social que distribuye la producción general del cuerpo (y los *corpus*) sobre la superficie de inscripción que llamamos realidad» (Tello, 2018:8). De esta forma, el *anarchivismo* trata de alterar los regímenes discursivos y sensoriales del archivo, amenazando directamente a toda organización y control del «presente» por cualquier máquina de gobierno. En ese ejercicio en que Tello descifra el significado histórico de rebeliones indígenas, campesinas, obreras y luchas estudiantiles y feministas más recientes, es que nos interesa descifrar los nuevos ensamblajes de la producción colectiva desde los cuerpos y los *corpus* que entrañan la nueva cultura mediática digital y sus *médiums*. Esos nuevos ensamblajes a los que nos referimos se liberan de las jerarquías orgánicas del cuerpo colectivo, se desclasifican de las tipologías identitarias, asumen las mutaciones e hibridaciones como parte de nuevas dinámicas de expresión creativa en la búsqueda de «soportes comunes para el auto-gobierno del espacio de

inscripción de los afectos, los cuerpos y sus registros, generando simultáneamente nuevos modos de subjetivación política, tecnologías de re-distribución expansiva y una gestión colectiva de los recursos» (Tello, 2018:289).

Pero los nuevos espacios y ensamblajes para el registro de las subjetividades políticas en búsqueda de su autogobierno y emancipación también se enfrentan a sus propias contradicciones al hallarse inscritos en la producción de la hiperpresencia virtual, que evoca la saturación del *bricolage* o el *patchwork*, presuntamente inclasificable, caótico y huidizo, pero a veces fácilmente controlable cuando se construyen desde los estereotipos dramático-emocionales masificados por las redes sociales, que se esmeran en la proliferación y estandarización icónica y de neo-grafías, como son la diversa gama de *emoticones*, *memes*, *#hashtag* o etiquetas clasificatorias, los *links* que circulan en forma de transtextualidad y producen reencarnaciones de relatos en el tejido de nuevas significaciones transmedia, que se hipermasifican hasta convertirse en *trending topic* o tema de referencia pública dominante. Todo ello

no es más que el movimiento perpetuo por el cibertejido de sentimientos, actitudes y prácticas que van desde el agrado, pasión, enojo, indiferencia a la fidelización, apropiación, reproducción, cita, copia... científica, político-partidaria, movimientista y de protesta, profesional y de imagen de marca. (Gascón y Carmona, 2018:110)

No obstante, en forma paralela a esa sintomática entropía digital, vienen a sumarse también la búsqueda de nuevas relocalizaciones para expresar la subjetividad política disidente en la apropiación del espacio urbano, a través

de murales, grafitis, concentraciones, marchas, bailes, cantos y consignas de protesta, barricadas, caravanas, performances, murgas y comparsas, asambleas y acampadas callejeras, etc. Como también la expresión de otras formas de autogestión a través de soportes comunes, como el de las radios comunitarias y on-line, los podcasts; el trabajo de colectivos de fotógrafos y videastas, sellos editoriales independientes, los grupos de cómic, el afichismo, la prensa militante; los cabildos, asambleas territoriales y coordinadoras de unidad social; los centros culturales y comunitarios, muchos de ellos surgidos desde el movimiento poblacional, las tomas de terreno y las casas okupa; talleres y escuelas públicas comunitarias donde la educación popular retoma la inspiración de Paulo Freire y los caracoles zapatistas, para construir otras formas organizativas, de movilización y protesta, como también para la autoformación y sistematización de sus propias experiencias.

Todos esos fenómenos explican en parte las rupturas epistemológicas que ha vivido el campo de las comunicaciones en el proceso de su liberación de los paradigmas de la modernidad, el funcionalismo difusionista y la comunicación para el desarrollo, el estructuralismo, hasta llegar a la comunicación para la liberación, el cambio social y el buen vivir, la comunicación comunitaria y la comunicación desde abajo. Particularmente en América Latina, ese deslizamiento de la comunicación desterritorializada desde los centros metropolitanos hegemónicos que controlan el sistema nacional de comunicaciones y las pretensiones de regulación estatal de políticas públicas de comunicación, se ve enfrentada desde la segunda mitad del siglo XX a la emergencia de una nueva comunicología, una de cuyas

apuestas es la búsqueda de sentido comunitario en el uso y apropiación de las tecnologías digitales, la diversificación de las formas y medios expresivos transmedia, como asimismo las garantías constitucionales para su democratización. Procesos que, sin duda, nos exigen resignificar conceptos comunicacionales que histórica y simbólicamente fueron la materia prima de lo común: el espacio público, los medios públicos, la opinión pública, cuya revalorización constituye el más claro signo de resistencia a la economía política extractivista y de despojo de los bienes comunes.

No es fácil, en consecuencia, desprenderse de la centralidad que ocupa hoy día la economía política de la información, la comunicación y la cultura en la búsqueda de otro mundo posible, capaz de rastrear las huellas de antiguos debates en torno a un Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones, y el Derecho a la Comunicación, como escenarios de un orden geopolítico que en Nuestra América, como en otras periferias del sistema-mundo, sigue reproduciendo la línea divisoria de lo humano, impuesta por la colonialidad del poder occidental, desde la larga duración histórica del siglo XV a nuestros días.

La búsqueda de una comunicación con perspectiva decolonial para la liberación en América Latina, a nuestro juicio, parte por reconocer el deslizamiento que se ha producido en las Ciencias Sociales y de la Comunicación desde el «objetivismo» hacia perspectivas transdisciplinarias y transubjetivas (Vizer, 2003). Entender a la comunicación como actividad centrípeta de las Ciencias Sociales, que atraviesa los campos de la

antropología, psicología social, socio-lingüística, la biología cognitiva, las pedagogías y las andragogías, la cibernética y la inteligencia artificial, entre otros, alcanza una perspectiva transdisciplinar que da coherencia a la complejidad con que se articula la construcción de la realidad personal y colectiva, la producción de sentido y de conocimiento, el sentipensar como fenómenos de interacción e intermediación humanas, en reconocimiento a una ecología de saberes históricamente negados, invisibilizados y subalternizados que, además, descentra el foco desde los medios y la *tekné* a las prácticas comunicativas.

### Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2008). El buen vivir, una oportunidad por construir. *Ecuador Debate*, 75, pp. 33-48.
- Barranquero, A. (2012). De la comunicación para el desarrollo a la justicia ecosocial y el buen vivir. *Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 17, pp. 63-78.
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En: Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- (1998). *Ética de la Liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.
- García Gutiérrez, A. (2010). Localizar la memoria. *F@ro*, nº 11. Recuperado el 15.09.2011 de <http://web.upla.cl/revistafaro/n11/pdf/art13.pdf>
- (2004). *Otra memoria es posible. Estrategias descolonizadoras del archivo mundial*. Sevilla y Buenos Aires: Universidad de Sevilla y La Crujía.
- Gascón, F. (2010). ¿Políticas de la memoria o semióticas del olvido? Ima(r)ginarios sobre comunicación y cambio social, *Razón y Palabra*, año 15, nº 71. Recuperado el 10.09.2010 de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/TEXTOS/1\\_GASCON\\_REVISADO\\_1.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/TEXTOS/1_GASCON_REVISADO_1.pdf)

- (2003). *Transformaciones sociales, redes y políticas de comunicación (1967-2001). Elementos para una ecología política de las comunicaciones*. Bellaterra: Departament de Periodisme i Ciències de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado el 5.10.2018 de <https://www.tdx.cat/handle/10803/4174>
- Gascón, F. y Carmona, J. (2018). In-disciplinarse como acto performativo. *Revista Latinoamericana del Colegio Internacional de Filosofía*, nº 4, Monográfico «Al paso de la crisis» pp. 97-113. Recuperado el 2.05.2019 de [http://www.revistalatinamericana-ciph.org/wp-content/uploads/2018/09/RLCIF-n%C2%BA4\\_Indisciplinarse-como-acto-performativo.pdf](http://www.revistalatinamericana-ciph.org/wp-content/uploads/2018/09/RLCIF-n%C2%BA4_Indisciplinarse-como-acto-performativo.pdf)
- Hidalgo-Capitán, A. y Cubillo-Guevara, A. (2017). Deconstrucción y genealogía del «buen vivir» latinoamericano. El (trino) «buen vivir» y sus diversos manantiales intelectuales. Recuperado el 3.04.2019 de <https://journals.openedition.org/poldev/2517>.
- Jódar, F. (2007). *Alteraciones pedagógicas: educación y políticas de la experiencia*. Barcelona: Laertes.
- Martínez Alíer, J. (2005). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Moreno Sardà, A. (1999). *Paseos por el pasado, el presente y el futuro de las redes de comunicación desde... Cataluña a través de Internet*. Bellaterra: Càtedra d'Història de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.
- Schütz, A. (1974). *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Tello, A. (2018). *Anarchivismo, tecnologías políticas del archivo*. Buenos Aires: Cebra.
- Vizer, E. (2003). *La trama (in)visible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad*. Buenos Aires: La Crujía.
- Zemelman, H. (1997). Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica. En: Emma León y Hugo Zemelman [coords.]. *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, pp. 21-35. Barcelona: Anthropos.
- (1992). *Los horizontes de la razón: uso crítico de la teoría*. Rubí (Barcelona): Anthropos, vol. I, Dialéctica y apropiación del presente: las funciones de la totalidad.

# DE LA RESISTENCIA A LA AUTOEXPLORACIÓN LABORAL

Nidia Abatedaga<sup>1</sup> y Santiago Bonacci<sup>2</sup>

## Resumen

Con el fin de repensar las lógicas de trabajo en organizaciones autogestionadas, y a partir del análisis de dos casos de medios masivos cordobeses recuperados por sus trabajadores tras la quiebra de la empresa y cooperativizados para su funcionamiento, se analizan las dificultades que en contextos de crisis económicas implicó sostener estos proyectos colectivos gestados con el propósito de mantener el empleo.

Tanto en *Comercio y Justicia* (recuperado en 2002) como en *La Nueva Mañana* (2016) se advirtió una fuerte necesidad de responder a las presiones del mercado donde se insertaron, debido principalmente a la dependencia de estos medios con respecto a la pauta publicitaria en pos de garantizar tanto el funcionamiento como la supervivencia económica de ambas cooperativas. En este marco, se observaron características particulares ya que, frente a la necesidad de garantizar la rentabilidad del proyecto colectivo y permitir, al mismo tiempo, la reproducción de la vida de cada uno de los socios, fueron arrastrando modalidades flexibles de trabajo, que no se diferenciaron de

---

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.  
[nidiaabatedaga@gmail.com](mailto:nidiaabatedaga@gmail.com)

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.  
[santibonacci@gmail.com](mailto:santibonacci@gmail.com)

manera sustancial a las lógicas de algunos empleos asalariados. Al mismo tiempo, los asociados manifestaron dificultades en el reconocimiento de su posición y su identidad en tanto trabajadores.

Palabras clave: flexibilización laboral, trabajadores autogestionados, precarización, medios recuperados.

## **Introducción**

El surgimiento de medios de comunicación recuperados en Argentina<sup>3</sup> bajo forma de gestión cooperativa, que desde 2001 fue una de las herramientas que les permitió a los trabajadores sostener la fuente laboral frente a situaciones de crisis<sup>4</sup>, implicó un desafío para quienes asumieron estos proyectos ya que se vieron en la necesidad de afrontar el proceso productivo de manera autogestionada y en contextos de creciente incertidumbre laboral. La experiencia de recuperar una empresa de manera colectiva implicó profundos cambios en las lógicas de trabajo: en tanto dueños de los medios de producción pasaron de ser asalariados a socios, siendo responsables tanto de los destinos de su producto como de la repartición de los excedentes y la organización del proceso productivo.

---

<sup>3</sup> Empresas de capital privado basadas en el trabajo asalariado que gestionaban medios masivos y que, tras la quiebra o cierre, los propios trabajadores recuperaron la fuente laboral de manera colectiva.

<sup>4</sup> En este sentido, y al igual que cientos de empresas recuperadas en el país, estos emprendimientos resultan de estrategias de los propios trabajadores para enfrentar el desempleo (Rebón, 2005), siendo la cooperativa la herramienta legal que mejor cuajó con este propósito (Ruggeri, 2009).

A diferencia de otros medios digitales que emergieron como autogestionados y que mostraron una vocación mayor por la difusión de contenidos y de posicionamientos políticos que de búsqueda de rentabilidad económica, aún a costa de que sus gestores invirtieran tiempo y dinero personales en su sostenimiento, en los medios masivos recuperados y constituidos en cooperativas de trabajo se advirtió una fuerte necesidad de responder a las presiones del mercado donde se insertaron.

La ciudad de Córdoba, en este sentido, presenta dos casos ilustrativos para analizar estas problemáticas. *Comercio y Justicia*, un medio gráfico cooperativo recuperado en el 2001-2002 que continúa produciendo un periódico en papel, sumándose luego su página en internet, y *La Nueva Mañana*<sup>5</sup>, cooperativa que elabora desde 2016 contenidos para su portal web y de manera complementaria edita un semanario en papel, además de contar con redes sociales. Estos medios presentan interesantes puntos en común ya que, frente a la necesidad de sostener la rentabilidad del proyecto colectivo y garantizar, al mismo tiempo, la reproducción de la vida de cada uno de los socios, arrastraron modalidades laborales que implicaron situaciones de autoexplotación (enfrentando jornadas laborales extensas y asumiendo una gran cantidad de tareas no reconocidas económicamente) o de precariedad. Respecto de esta última, aunque en general se entiende como la situación de

---

<sup>5</sup> Si bien algunos socios de *La Nueva Mañana* afirman que no es, en sentido estricto, un medio «recuperado», sino que son trabajadores despedidos de un medio que conformaron una cooperativa, aquí se pone énfasis en la recuperación del trabajo, producto de la decisión colectiva de un grupo importante de trabajadores que formaban parte de una misma empresa.

trabajadores que se encuentran fuera de la legislación laboral<sup>6</sup>, en el caso de las cooperativas de trabajo se puede interpretar como la modalidad laboral cooperativa y autogestiva que no permite al socio-trabajador alcanzar un ingreso dinerario acorde y cercano a los niveles salariales del sector, o al salario mínimo vigente para el conjunto de la sociedad en un periodo determinado. Estos datos suelen ser tomados por los trabajadores como indicadores para referenciar los retornos a distribuir o los que deberían alcanzarse.

A partir de entrevistas en profundidad a socios de ambas cooperativas de medios, se presentan en este texto algunas reflexiones para pensar las dificultades que atravesaron en tiempos de crisis sociales y económicas los medios de estas características al insertarse en las lógicas del mercado regido por políticas neoliberales, y de qué maneras esto influyó en el proceso de trabajo y en su identidad en tanto trabajadores.

### **Crisis y cierres de empresas y lógicas de trabajo en la Argentina neoliberal**

Un informe elaborado por el periodista Jatimliansky para Infonews (2017) destaca que hasta 2015 había nueve medios de comunicación recuperados (y cooperativizados) en Argentina, en su gran mayoría nacidos durante la crisis del 2001 y 2002 (entre los que se encuentra *Comercio y Justicia*), sumando otros

---

<sup>6</sup> A partir de la Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) celebrada en 2002, el concepto de precariedad (en su modalidad de trabajo no registrado) se incluye en la noción de informalidad. La nueva definición de trabajadores informales (recomendada por la OIT desde 2003) innova porque incorpora en este subconjunto a los trabajadores que no están sujetos a la legislación del trabajo, independientemente que se desempeñen en el sector formal o informal de la economía

seis casos nuevos en plena recesión económica del 2016 y 2017 (entre ellos, *La Nueva Mañana*). Estos datos ponen de relieve una relación que hipotetizamos es estrecha y en algún grado influyente, entre las características de la realidad socioeconómica donde emergen y se desarrollan estos casos y el surgimiento de este tipo de cooperativas.

Con el objetivo de poder analizar esta relación, se repasan algunos elementos centrales del contexto económico y social de ambas crisis, puntualizando aquellas características que permiten reflexionar acerca de las lógicas laborales de las empresas de comunicación que son cooperativas de trabajo recuperadas.

#### Contexto de la crisis de 2001-2002

La profunda crisis del 2001 resultó como consecuencia de las reformas políticas y económicas orquestadas durante el Consenso de Washington, que implicaron un corrimiento del Estado, privatizaciones de empresas y servicios públicos y una desmedida apertura a capitales extranjeros, al tiempo que el poder económico (y político) se acumuló en reducidos sectores (Ansaldi y Giordano, 2012). El marcado carácter neoliberal de los gobiernos de Carlos Menem (1989-1995 y 1995-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001) dejaron, según datos del INDEC<sup>7</sup>, más de un 57 % de la población en situación de pobreza hacia el 2002, mientras que la indigencia superaba el 27 % (siendo de 38 % y 13 %, respectivamente, el año anterior). En este contexto, según datos del periódico mexicano *El Universal* (2002), fueron 3938 las quiebras

---

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.

registradas en 2001, cuatro veces más que en el 2000, hecho que provocaría un considerable aumento de la desocupación en el país. Los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destacan que la tasa de desempleo pasó de un 17,4 % en 2001 a un 19,7 % en 2002<sup>8</sup>.

Las mencionadas desregulaciones y privatizaciones de la década del 90 fueron acompañadas además por una serie de legislaciones<sup>9</sup> que avanzaron en políticas que implicaron flexibilización del empleo y el salario. En este sentido, las medidas tomadas apuntaron a reducir el costo laboral no salarial y flexibilizar la distribución del tiempo de trabajo, permitiendo contrataciones a tiempo determinado sin necesidad de indemnización, así como también a descentralizar las negociaciones salariales (Moreno, 2010). Como consecuencia creció sustantivamente el trabajo no registrado llegando al 43 % en 2001 según la CEPAL. Esto fue posible además por la sostenida campaña ideológica tendiente a legitimar las lógicas laborales flexibilizadas. Se buscó instalar en la opinión pública la idea de que mientras menores sean los costos laborales de las empresas, mayor será su competitividad. El salario pasó a ser considerado meramente como un costo de producción que era necesario reducir para lograr mayores ganancias (Moreno, 2010). En este sentido se manifestó lo que Sennet (2000) afirmó al destacar que el «capitalismo

---

<sup>8</sup> Cabe destacar que, según datos del INDEC la desocupación en Argentina se encontraba por debajo de los 10 puntos porcentuales previo a 1993. Con las Reformas del Estado y las nuevas políticas neoliberales, este índice aumentó hasta llegar a su pico en 2002.

<sup>9</sup> Para más información al respecto puede leerse la nota de Clarín: [«Menem firmó tres decretos de flexibilización laboral»](#), del 19 de diciembre de 1996. Puede leerse también la nota de La Nación, [«Menem lanzó su propuesta de flexibilización laboral»](#), publicada el 31 de agosto de 1996.

flexible» busca trabajadores que tengan un comportamiento ágil, que estén abiertos a los cambios, que asuman los riesgos propios de la producción y que dependan cada vez menos de los reglamentos y procedimientos formales.

A la par del deterioro de la economía nacional, la cantidad de cooperativas de trabajo en el país se multiplicó (en relación con décadas anteriores) para alcanzar a partir de 2000 un crecimiento como no había tenido lugar hasta entonces (Vuotto, 2018), potenciado en gran medida por las fábricas y empresas recuperadas por los trabajadores que, hacia finales del siglo XX e inicios del XXI, comenzaron a presentarse como una forma reconocible (y posible) de sostener el empleo frente al cierre (y en algunos casos incluso el vaciamiento) de las empresas.

Por esos años la situación de los medios masivos no estuvo al margen de los planes neoliberales y durante la década de los 90 se aceleró el proceso de concentración y extranjerización de los principales medios de comunicación en el país. Este hecho aumentó el poder de unas pocas empresas (sobre todo del Grupo Clarín, principal multimedio de Argentina) en desmedro de otros medios que debieron competir con verdaderos conglomerados comunicacionales. En este contexto, la explosión de la crisis del 2001 encontró a los medios frente a la necesidad de solucionar problemas tales como «el achicamiento del consumo, la merma de la pauta publicitaria, la depreciación de los activos, la dificultad de acceder al crédito, la imposibilidad de sostener sus inversiones y afrontar sus deudas en dólares» (Postolski, Santucho, Rodríguez, 2003), lo que llevó al cierre de decenas de empresas en el sector.

## Contexto crítico 2016-2017

Luego de un período iniciado a partir del 2003, durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015), donde los indicadores reflejaron mejores condiciones sociales y económicas (sin terminar de resolver de fondo los principales problemas en torno al trabajo), y la desocupación bajó prácticamente a los 7 puntos (según datos de INDEC y CEPAL), una nueva recesión económica emergió en Argentina a partir del 2016. El cambio de gobierno a fines del 2015 implicó no solo un nuevo nombre para la presidencia nacional, sino también un cambio de rumbo del proyecto político, económico, social y cultural, asociado para muchos con la vuelta del neoliberalismo<sup>10</sup>. De esta manera, la llegada de Mauricio Macri a la Casa Rosada (2015-2019) vino acompañada por una serie de medidas tales como la eliminación del cepo cambiario, aumentos en los servicios básicos y numerosos despidos en varias áreas de la administración pública, lo cual trajo consecuencias en el mundo del trabajo. Al mismo tiempo, la fuerte devaluación del peso con respecto al dólar generó un aumento de la inflación que acumuló poco más del 40 % en 2016 (Gasalla, 2018). Javier Lewkowicz (2017), en base a los informes del INDEC, destaca la pérdida de

---

<sup>10</sup> Carlos Andújar (2018) en el informe [«El neoliberalismo de Cambiemos»](#) elaborado para *Página 12* el 12 de agosto de 2018, piensa la victoria de Cambiemos a nivel nacional asociado a la vuelta del neoliberalismo principalmente por sus políticas económicas desarrolladas en los primeros meses de gestión: quita de retenciones a la exportación, reducción del Impuesto a los Bienes Personales, intentos de flexibilización laboral, eliminación de los controles a la circulación de capitales, despidos de empleados públicos, recorte de gasto, quita de los controles al mercado cambiario, ataque discursivo a los sindicatos, desregulación de precios.

4462 firmas y 68314 puestos de trabajo durante el primer año de Macri<sup>11</sup>. El desempleo llegó al 8,5 % 2016 (siendo del 6,5 % el año anterior), según los informes de la CEPAL.

Si bien en los años intermedios a los períodos de crisis analizados el empleo precarizado se mantuvo siempre como un problema, ya que los indicadores apenas mostraron leves fluctuaciones en los índices de trabajo no registrado<sup>12</sup>, a partir del 2015 vuelven a tomar auge los debates en torno a la necesidad de reducir los costos laborales (sobre todo en el ámbito del Estado). A la par del crecimiento de los empleos mediante plataformas digitales<sup>13</sup>, el propio gobierno alentó el emprendedurismo<sup>14</sup>, atacó a los gremios por los juicios laborales y abrió el camino a una nueva reforma laboral (que finalmente no se estableció). En definitiva lo que se puso en debate es qué tipo de trabajador necesitaba ese modelo económico. Repensando estas políticas, José Natanson (retomando al economista británico Guy Standing) explica que lo que aparece

---

<sup>11</sup> No hay unanimidad con respecto a los datos puntuales. Por ejemplo, para Stagnaro (2017) entre diciembre de 2015 y marzo de 2017 se cerraron en Argentina 3198 empresas, lo que da un promedio de siete por día, valores comparables a los que dejó la crisis del 2001. La afirmación de que esos valores solo son comparables con los que arrojó la crisis del 2001, sí es una constante en estos informes.

<sup>12</sup> Según datos de CEPAL, los trabajadores urbanos del sector informal conformaban un total del 43 % en 2001, llegando a un 37,8 % en 2011, y subiendo paulatinamente hasta un 39,5 % en 2017.

<sup>13</sup> Una investigación realizada por el laboratorio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), analizando el trabajo en plataformas digitales (tales como Uber, Cabify, Glovo, entre otros) destacó: «aunque el fenómeno todavía presenta un desarrollo incipiente, el conjunto de usuarios-proveedores de servicios a través de plataformas digitales representaba en 2018 el 1 % del total de ocupados de la Argentina» (Madariaga, Buenadicha, Molina y Ernst, 2019: 6)

<sup>14</sup> Para más información sobre esto se recomienda «La ilusión del emprendedor», publicado en *Página 12* el 19 de marzo de 2017.

es «un nuevo tipo de relación laboral según la cual el trabajador debe estar siempre a disposición (...). Sin jornada regulada, la frontera entre el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio se difumina. En definitiva, el precariado supone la pérdida de control sobre el propio tiempo» (2019: 2). Justamente, este tipo de relaciones laborales encuentra cada vez más lugar entre los nuevos empleos, y actitudes tales como ser emprendedor, ágil, independiente, dinámico o proactivo se incorporan (y naturalizan) como valores aceptables dentro de la lógica del capitalismo actual<sup>15</sup>. Estos requerimientos propios de los nuevos empleos freelance permiten al empleador desligarse de las responsabilidades que implica, por ejemplo, los convenios de trabajo (evitando así las regulaciones en torno a salarios, jornadas, descansos, vacaciones, licencias, entre otros derechos).

La comunicación masiva también atravesó profundas transformaciones por estos años. Si bien la concentración mediática había tenido un revés con la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (sin resolver de fondo el problema de los grandes conglomerados en las comunicaciones), a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU 267-2015), firmado a finales del 2015, el carácter monopólico de algunos medios masivos se incrementó sustancialmente, destacándose nuevamente el Grupo Clarín, uno de los mayores a nivel latinoamericano, en un proceso que se aceleró y profundizó

---

<sup>15</sup> Es necesario también comprender que en estos años hay un nuevo escenario tecnológico que transformó, entre otras cosas, la realidad del trabajo, principalmente a partir del desarrollo de las tecnologías de la comunicación que permitieron el desembarco de nuevos empleos a través de plataformas.

con la convergencia tecnológica entre medios y telecomunicaciones durante el siglo XXI (Mastrini y Becerra, 2015)<sup>16</sup>.

En este sentido, al igual que lo ocurrido en 2001, en 2016 se advirtió una coincidente disminución en la inversión publicitaria lo que agravó la situación de los medios de comunicación. A esto debe sumarse la creciente migración de la pauta hacia contenidos digitales gestionados por compañías que ofrecen servicios de redes sociales y motores de búsqueda en web, como Google o Facebook, exigiendo a los medios masivos readaptar sus contenidos a los requerimientos de estas nuevas formas de consumo de información. Estas condiciones se tradujeron en dificultades para costear el proceso de producción, lo que implicó, en muchos casos, despidos, suspensiones y cierres de medios en todo el país (Mastrini y Uranga, 2003; Nicolás Sticotti, 2017). Según datos del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), 1499 periodistas perdieron sus puestos de trabajo entre 2015 y 2016, sumando 1791 nuevos casos para los años 2017 y 2018.

Las nuevas políticas de Estado implicaron también serias dificultades para el sector cooperativo ya que, además de la necesidad de seguir produciendo en un contexto de baja del consumo y alza en los costos de producción, después del 2016 casi el 60 % de las empresas recuperadas no recibió ningún tipo de ayuda por parte del Estado (Jatimliansky, 2017), y comenzaron a verse

---

<sup>16</sup> No es menor destacar, en este sentido, el contexto mediático oligopolizado que hoy posee Argentina, donde según un informe reciente (Becerra y Mastrini, 2018), después de la fusión entre Clarín y Telecom, este grupo pasó a dominar a nivel nacional el 42 % de la telefonía fija, el 34 % de la telefonía móvil, el 56 % de las conexiones de internet por banda ancha, el 35 % de la conectividad móvil y el 40 % de la televisión paga

obstaculizados algunos de los beneficios percibidos durante las gestiones anteriores<sup>17</sup>. Incluso el sector cooperativo manifestó sentirse «perseguido» por el nuevo gobierno<sup>18</sup>. Frente a esta situación, y al igual que buena parte de la economía nacional, las cooperativas de trabajo (entre las que se encuentran las empresas recuperadas de medios que aquí se analizan) debieron sostenerse en un escenario sumamente desfavorable, valorando, al mismo tiempo, ser una de las principales fuente de conservación del empleo en escenarios de recesión (Acha, 2019).

El análisis de las condiciones observadas en los contextos sociales, económicos, laborales y políticos que rodearon ambas experiencias, permite observar algunas coincidencias que parecen incidir en las condiciones de posibilidad para la emergencia de ambas cooperativas de trabajo.

Las situaciones económicas que evidenciaron ausencia de crecimiento, reducción de los niveles de ocupación e incremento de desempleo (aunque de profundidades diferenciadas, los dos periodos mostraron tendencias similares), oficiaron de caldo de cultivo para que se produjeran las

---

<sup>17</sup> Cabe destacar que desde el año 2003 en el ámbito estatal comienza a promoverse la conformación de cooperativas de trabajo (Resoluciones 2038/2003 y 3026/06) y se desarrollaron políticas tendientes a mejorar la situación de estos emprendimientos autogestionados, entre las que se encuentra el Registro Nacional de Efectores Sociales-Monotributo Social, lo que les permite acceder a una jubilación y obra social, (pero no a una ART o seguro de desempleo), y el Fondo Compensador, mutual creada por Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA).

<sup>18</sup> El titular del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Mario Cafiero, sostuvo en una entrevista radial en AM 750 que el gobierno de Macri «se dedicó a perseguir las cooperativas, canceló la mitad de las matriculas, e hicieron auditorias sobre todas las cooperativas y mutuales del país».

cooperativizaciones de las empresas quebradas que aquí se analizan y otras de diferentes ramas de la producción.

A estas condiciones se deben agregar otros hechos sociales significativos, ya que ambas experiencias contaron con el apoyo del Sindicato de Prensa de Córdoba (Cispren), el cual aunque bajo diferentes modalidades, evidenció la adecuación realizada de su objeto social a los fines de contener y acompañar estas experiencias. Así mismo fueron muy valiosos los casos precedentes,<sup>19</sup> cuyos trabajadores, habiendo consolidado experiencias antecedentes exitosas en empresas con variados objetos sociales y con otros medios masivos de difusión cooperativos, trazaron un camino de trabajo reconocido en el ámbito público y oportunamente activaron apoyos económicos y políticos cruciales para la puesta en marcha de las cooperativas en análisis.

Es también necesario reconocer las diferencias notables entre ambas experiencias en cuanto al contexto de desarrollo en tecnologías de comunicación e información, que en el caso de la cooperativización de *Comercio y Justicia* en 2001/02 tuvo una incidencia menor, en tanto los trabajadores realizaron prioritariamente aprendizajes vinculados a ciertos procesos de trabajo específicos (como el administrativo, por ejemplo), y continuaron sacando la edición en papel del periódico<sup>20</sup>. En el caso de *La Nueva Mañana* en 2016, el crecimiento del contexto tecnológico digital fue decisivo en

---

<sup>19</sup> Se pudo detectar el incremento notable de cooperativización de empresas quebradas desde 1995 en Argentina. (Abatedaga, 2012).

<sup>20</sup> De hecho el área de impresión de la Cooperativa que editaba *Comercio y Justicia* fue el principal sostén económico de este medio, hasta que se recuperó la cartera de clientes de edictos judiciales y del ámbito económico.

tanto condiciones de posibilidad para la emisión del medio, ya que pudieron retomar las emisiones periódicas en virtud del uso de tecnologías de información disponibles en forma gratuita.

Estos aspectos referidos en las relaciones entre el contexto y los casos expuestos nos permiten dar cuenta de algunas vinculaciones posibles de establecer. Por un lado, la indudable incidencia de procesos sociales y de acciones institucionales constituyeron condiciones de posibilidad contextuales previas influyendo en las decisiones colectivas. También es destacable el modo en que estas acciones y tomas de decisión de los grupos de trabajadores van configurando nuevas realidades laborales e identitarias que reconfiguran aquellas condiciones, produciendo una realidad contextual-otra. Decimos que esta reconfiguración mutua entre contexto y proceso se produce tanto a nivel de la materialidad laboral de los sujetos, como en las formas ideológico-identitaria del ser trabajador, que va adquiriendo nuevos modos de ser, de pensarse y de identificarse en tanto trabajadores.

### **Medios de gestión cooperativa en Córdoba. Dos casos:**

#### ***Comercio y Justicia y La Nueva Mañana***

El nacimiento de la cooperativa de trabajo *La Nueva Mañana*, fundada en 2016 por un grupo de trabajadores que quedaron sin su empleo tras el cierre del periódico *La Mañana de Córdoba*, volvió a poner en escena la posibilidad de sostener un medio de comunicación sin necesidad de un patrón. En este sentido, revivió uno de los casos más emblemáticos de la ciudad: la recuperación de *Comercio y Justicia*. Este periódico, surgido en 1939, llegó a una

situación de quiebra en 2001 después de atravesar los años 90 con cambios de propietarios y períodos de crisis institucional.

Previo las quiebras, se manifestó un factor singular en ambos casos: las entidades propietarias protagonizaron fraudes, generando crisis en las empresas, evidenciándose sobre todo a partir de incumplimientos salariales en los últimos meses antes de los cierres<sup>21</sup>. Con posterioridad a las quiebras, fue la necesidad de seguir manteniendo la fuente de trabajo lo que motorizó la búsqueda de alternativas colectivas, y la cooperativa apareció allí como una herramienta que podía permitirles seguir en actividad.

El caso de *Comercio y Justicia* muestra algunas particularidades para pensar la nueva puesta en marcha del proceso de trabajo. Después del cierre se formó la cooperativa y se alquiló la quiebra a la justicia durante aproximadamente un año y medio. Finalmente la cooperativa compró la marca registrada, el circuito de distribución por suscripciones y algunos bienes. Fue esencial para el sostenimiento de este proyecto contar con espacio, máquinas y mobiliario, ya que estos elementos les permitieron continuar con la venta del periódico.

No fue el caso de los trabajadores de *La Nueva Mañana*, quienes encontraron que los propietarios anteriores habían vaciado la empresa después de cerrarla, a inicios de 2016. Esta situación obligó a los miembros de la cooperativa a ubicarse en un nuevo espacio físico<sup>22</sup> y a realizar inversiones en tecnología con

---

<sup>21</sup> En el caso de *La Nueva Mañana*, desde febrero a junio de 2016 que cierra *La Mañana de Córdoba*, mientras que en *Comercio y Justicia* desde agosto de 2001 hasta la quiebra, presentada días después del estallido de la crisis en diciembre de 2001.

<sup>22</sup> El CISPren les permitió la utilización de parte del espacio físico donde funciona.

aportes personales y dinero recaudado a través de la realización de una peña solidaria en mayo de 2016. Así pudieron lanzar, en primer lugar, su portal web, y meses más tarde un semanario en papel. Además, se decidió por un nuevo nombre, con lo cual tuvieron que lidiar con la necesidad de instalar en el espacio público una nueva marca.

En el caso de *Comercio y Justicia*, en cambio, la cooperativa de trabajadores adquirió el nombre de marca registrada del periódico, por lo que si bien necesitaron volver a tomar contacto con los suscriptores que habían dejado de recibir el periódico desde hacía unos meses, la conservación del nombre les facilitó el trámite de reiniciar el vínculo con los lectores y sobre todo con los anunciantes. Esta situación facilitó el ingreso económico de los asociados por vía de la venta de publicidad en un lapso de tiempo más reducido.

Además, los trabajadores de *Comercio y Justicia* accedieron a las máquinas del taller de impresión, lo que les permitió contar con herramientas esenciales del proceso productivo, que no sólo les habilitó la posibilidad de seguir editando autónomamente el periódico, sino que también implicó una fuente alternativa de ingresos ya que, además de la venta del papel, la suscripción y la pauta publicitaria<sup>23</sup>, pudieron funcionar como imprenta de otras editoriales, permitiendo mejorar sus recaudaciones.

Quienes integran *La Nueva Mañana*, por otro lado, solo realizan tareas intelectuales, como redacción, actualización web, administración, tesorería y

---

<sup>23</sup> En la actualidad, el taller de *Comercio y Justicia* imprime los 1200 ejemplares semanales de *La Nueva Mañana*.

edición, contando además con colaboradores externos, ya que los socios no llegan a cumplir todas las actividades necesarias para sacar diariamente el periódico.

En ambos casos, una de las principales preocupaciones de quienes enfrentaron la decisión de recuperar la fuente laboral, fue el sostenimiento del emprendimiento colectivo llevado adelante prescindiendo de patrones que dirijan el proceso. La inserción en la economía de mercado implicó la necesidad de generar la rentabilidad suficiente para sostener una cooperativa que garantice un «anticipo de retorno» que permita a los socios vivir de su propio trabajo.

En este sentido, para el caso de los medios gráficos analizados, la pauta publicitaria implicó una de las principales fuentes de ingreso económico, ya sea proveniente del Estado o de anunciantes privados, y en menor medida la venta de los ejemplares en papel, o la suscripción al periódico para el caso de *Comercio y Justicia*. Esto aún hoy implica una tensión en al menos dos puntos. Por un lado, la posibilidad de elaborar colectivamente el medio que desean. En este sentido, poder trabajar sin patrón es uno de los principales argumentos que los propios trabajadores rescatan como positivo. Al mismo tiempo, el producto debe poder generar los ingresos necesarios para sostener la cooperativa y poder vivir de la distribución del excedente. Los propios socios saben que si no elaboran un producto que pueda ser interesante para lectores y anunciantes, el medio se cae. Por lo tanto, no solo escriben lo que consideran que su público debe leer, sino que se encuentran en la situación de pensar, al

mismo tiempo, en un producto capaz de captar posibles anunciantes que generen ingresos mediante pauta publicitaria.

Cabe destacar además que estas empresas recuperadas enfrentaron desde su gestación la dificultad de competir en el espacio público (y publicitario) con uno de los medios más importantes dentro de la comunicación masiva del interior de Argentina: el diario *La Voz del Interior*, perteneciente al Grupo Clarín. Poner en marcha el proceso productivo entonces implicó no sólo atravesar las dificultades de iniciar un nuevo emprendimiento colectivo en un contexto de crisis, sino también involucrarse en un mercado hegemonizado por medios consolidados en ventas. De esta manera, los socios debieron (y deben) lidiar entre las lógicas de la economía solidaria (propias de las cooperativas de trabajo) y la mercantil.

### **Entre la autogestión y la autoexplotación**

«Todos hacemos un poco de todo» apareció como una frase recurrente entre los propios socios para explicar que, más allá de constituirse ciertos roles específicos para la organización de algunas tareas, persistió una superposición de actividades surgida en la dinámica diaria, en la necesidad de resolver contratiempos y ante la conciencia de que son ellos mismos los encargados de «sostener el medio». Es decir, además de sus tareas dentro de la organización, fueron resolviendo algunos compromisos que consideraron necesarios y urgentes, y que no estaban pautados como responsabilidad de nadie en particular, siendo esto más recurrente en actividades de índole administrativas. Una periodista de *La Nueva Mañana* afirmó, por ejemplo, que

al principio «había zonas grises, como... ¿quién dobla los diarios?, ¿quién va a hablar con los canillitas?, ¿va el de comercial?, ¿va el de administración?, ¿va una de las redactoras que conoce a los canillitas?». Al mismo tiempo, aparecieron ciertos señalamientos de que esas tareas que se fueron superponiendo no estuvieron necesariamente distribuidas con equidad, recayendo por lo tanto en pocas manos. Este hecho implicó, además de una mayor actividad para algunos socios, una gran cantidad de tiempo de trabajo no reconocido económicamente.

Un elemento común en ambas cooperativas tiene que ver con la dificultad de atravesar los primeros meses con anticipos de retornos muy por debajo de los valores equivalentes a lo que podrían haber percibido en un empleo con un salario mínimo. Es decir, hay un primer momento en donde, a la dificultad de conformar una cooperativa, se suma el hecho de tener que realizarlo con escasas remuneraciones. Cabe destacar que, al menos en los casos analizados, paulatinamente (aunque no siempre de manera lineal ni constante) estos valores fueron aumentando, siendo más significativo en el caso de *Comercio y Justicia* por la forma en que se dio la recuperación. Así, los asociados que no pudieron garantizar su propia subsistencia se vieron en la necesidad de buscar empleos complementarios, lo que implicó ser trabajadores autogestionados, a la vez que asalariados, cuentapropistas y/o autónomos, según el caso. Esto implicó, en algunos casos, jornadas de trabajo por encima de los límites pautados en convenios para asalariados: «laburaba, al día, como 20 horas. Era una bestialidad. Era muy mucho», afirmó una socia de *La Nueva Mañana*, en referencia a lo que implicaba estar en más de un medio trabajando.

En esta línea, otra de las preocupaciones iniciales en la constitución de una cooperativa de trabajo en tiempos de crisis, y que afectó a la consolidación de la misma, fue la dificultad para sostener el plantel de socios. El ejemplo de *La Nueva Mañana* resulta significativo ya que de los 29 que firmaron el acta inicial, poco más de la mitad ya no estaba en el medio a los dos años de fundación de la cooperativa. Muchos migraron a otros empleos por mejores propuestas económicas (una oferta salarial que implicó un ingreso mensual mayor al ya percibido) y porque la cooperativa presentaba, en las primeras etapas de gestación, (desde lo económico y laboral) un futuro incierto.

En la reconstrucción narrativa de las experiencias de trabajo por parte de los socios, si bien apareció de manifiesto esta tendencia a trabajar por encima de lo esperado (al menos en los años iniciales), no necesariamente fue valorizado de manera negativa. Incluso, muchos socios lo mencionaron como algo necesario para sostener el emprendimiento, poniendo el énfasis en la carencia económica a superar, más que en el tiempo de trabajo no reconocido económicamente. Apareció incluso, sobre todo en las áreas periodísticas, una fuerte naturalización a las formas de trabajo flexibilizado, asumiendo que es normal no solo trabajar en distintos lugares, sino tener jornadas poco precisas en relación a los horarios, estar en actividad buena parte del día y aceptar escasas remuneraciones en determinados empleos (sobre todo en aquellos medios que impliquen cierto prestigio publicar allí, ya sea por la importancia

del medio o por militancia política)<sup>24</sup>. No apareció entonces como problema, sino como algo propio del campo de la comunicación masiva en estas épocas. En este camino, algunos socios plantearon la necesidad de elaborar regulaciones que los reconozcan como trabajadores de tipo especial, y que evite formas de autoexplotación o de autoprecarización. Estas aparecen en una autopercepción que supone reconocerse identitariamente como trabajadores inmersos en una relación laboral en la que no se condice el tiempo dedicado con la remuneración percibida y el tipo de trabajo realizado con una identidad clara y homogénea en tanto trabajadores-socios. En algunas situaciones afirmaron que «hemos construido un régimen de terror, con sujetos sometidos a la maximización de beneficios, donde yo no tengo ciertos derechos que tendría como trabajador en relación de dependencia»<sup>25</sup>. Muchas de estas problemáticas se resolvieron, pero en todos los casos debieron autogestionar reglas internas para lograr valoraciones adecuadas del trabajo cooperativo.

En una lectura que integre ambos casos, se encontraron procesos relacionados con lo específicamente comunicacional, por ser cooperativas de medios, que producen contenidos para el espacio público. Al respecto se pudo observar que si bien la autogestión permite ciertos grados de libertad tanto para decidir sobre el proceso de trabajo como para organizar con criterios más participativos el tipo de producto a elaborar, la necesidad de sostener

---

<sup>24</sup> «Casi todos tenemos otros trabajos. Es por necesidad, pero también es porque surgen otras cosas, y generalmente las tomamos» (socia de *La Nueva Mañana*).

<sup>25</sup> Socio de *Comercio y Justicia*.

económicamente el proyecto, en muchos casos implica condicionamientos en los contenidos a difundir. Es decir, que la autogestión de medios recuperados encuentra una autonomía del proceso de producción de narrativas para el espacio público, condicionada por situaciones contextuales y presiones del mercado publicitario que tratan por igual a todos los medios masivos de difusión, tengan o no fines de lucro.

Al mismo tiempo, y en consonancia con las lógicas propias del trabajo cooperativo dentro del capitalismo, en los casos abordados se pudieron reconocer dificultades en la significación de la posición e identidad en tanto trabajadores, apareciendo en los relatos, además, indicios para pensar que el autorreconocimiento en tanto socios-cooperativos presentó ciertas contradicciones. En oportunidades, se han manifestado actitudes tales como «ir a quejarse porque no les pagaron», o inquietudes en torno a derechos laborales (vacaciones, licencias), algo que en tanto propietarios colectivos de los medios de producción no correspondería realizar en forma de reclamo al Consejo de Administración, que son también socios. Se asemejan, de esta manera, a prácticas propias de las relaciones empresario-empleado, donde el lugar de poder generalmente es asociado a quienes conforman el órgano directivo de la cooperativa, en vez de ser canalizado en el órgano soberano como es la asamblea.

Quienes ya pasaron por experiencias asalariadas o mantienen al mismo tiempo empleos bajo estas modalidades, suelen conservar algunos hábitos propios de lógicas privadas, repitiendo esquemas de trabajo, sobre todo

demandas propias de la relación de dependencia. Hay testimonios, en este sentido, que son sumamente ilustrativos: «lo que se observa es que los trabajadores se paran en una situación intermedia entre trabajador y empresario que es una situación irreal, que no existe, no sos trabajador ni empresario. Y terminas adoptando posiciones que van en contra de tus propios intereses como trabajador»<sup>26</sup>.

Retomando algunas líneas esbozadas, el trabajo cooperativo en medios masivos se encuentra, en escenarios de crisis, atravesado no solo por la falta de políticas específicas para el sector, sino también por un mercado que les exige rentabilidad en un escenario de desigual competencia para la apropiación de pauta publicitaria pública o privada. Pero además, se fue instalado como modalidad aceptable que los trabajadores dependan cada vez menos de los reglamentos y procedimientos formales, tal como explica Sennet (2000) que sucede con los empleos en el capitalismo flexible. Por lo tanto, se pone de manifiesto en las prácticas de los propios socios cooperativos de las cooperativas que se estudian aquí, que aquellas modalidades que fueron institucionalizándose e incorporándose en las lógicas de actividades propias del neoliberalismo, y relacionadas al trabajo flexible, fueron reproducidas incluso dentro de organizaciones de gestión horizontal.

## **Reflexiones finales**

Cabe destacar, como se mencionó inicialmente, que a pesar de ocurrir en contextos de crisis diferentes, ya que son quince años los que separan ambas

---

<sup>26</sup> Asociado a la Cooperativa de trabajo Comercio y Justicia.

recuperaciones, aparecieron en la génesis de estos emprendimientos colectivos procesos y prácticas similares, tanto por parte de instituciones que rodearon contextualizando los procesos, como sensaciones y disposiciones en relación a la actividad de los trabajadores cooperativizados que invitan a reflexionar acerca del modo como las lógicas laborales hegemónicas atraviesan las modalidades de trabajo dentro de una cooperativa.

El análisis de estos casos permite problematizar algunas dificultades iniciales en la constitución de estos emprendimientos en tiempos de crisis, vinculados a formas de trabajo que fueron percibidas como modos de autoexplotación no buscados. Se pudo visualizar, en primer lugar, que la horizontalidad no garantiza por sí misma relaciones laborales más estables, ni evita que las jornadas de trabajo se asimilen a formas flexibles de empleo. Mucho menos propicia identificaciones uniformes en tanto socios-trabajadores.

Las dificultades atravesadas por las cooperativas abordadas ponen de manifiesto la necesidad (e importancia) de la creación de marcos regulatorios y ayudas económicas tendientes a facilitar tanto la organización como el desarrollo del trabajo cooperativo. No solo por la valoración del trabajo autogestionado en sí, sino también porque, ante escenarios de crisis y creciente tasa de desocupación, tal como manifestaron los socios en varias oportunidades, es el trabajo cooperativo una herramienta clave para sostener el ingreso económico.

Al mismo tiempo, el esfuerzo puesto en el trabajo fue destacado como esencial por parte de los socios. Así, a la par de los problemas, se reconoció la

existencia de un compromiso colectivo por asumir que «esto es de todos» (aunque también afirman que «algunos hacen más que otros»). Hay que destacar, al mismo tiempo, que los socios fueron incorporando paulatinamente, en el proceso de construcción y sostenimiento de la cooperativa, lógicas propias de otras maneras de gestionar procesos productivos, manifestando en varias ocasiones que «se aprende sobre la marcha». La falta de conocimiento, en las etapas iniciales, de los valores cooperativos es un hecho que varios socios reconocieron (sobre todo en aquellos que se incorporaron después de la recuperación), y que se manifestaron en estas disputas propias de las relaciones asalariadas.

Sin embargo, no hay que dejar de poner en relieve que, tanto los trabajadores de *La Nueva Mañana* como los de *Comercio y Justicia*, en el recorrido que llevan siendo cooperativa, fueron encontrando en las experiencias y en las relaciones con otras organizaciones, las formas desde donde sostener su proyecto periodístico-comunicativo en una economía que les ha sido sumamente desfavorable en relación a la competencia con los grandes medios masivos cordobeses, sin resignar la disputa del público lector, pero con el desafío de instalarse definitivamente en el mercado periodístico.

Ambos casos ponen en evidencia las dificultades de enfrentar procesos de gestión cooperativa del trabajo en contextos donde predominan las relaciones de mercado capitalista (acentuándose en períodos de crisis). No solo es un desafío sostener los principios cooperativistas, sino también construir identidades coherentes con estas prácticas. Pero por sobre todas las cosas, lo

que más pusieron en valor los propios socios, es que estas construcciones colectivas han sido la herramienta que les permitió sostener el trabajo en un contexto de aumento considerable de la desocupación y el cierre de empresas.

## Referencias bibliográficas

- Abatedaga, Nidia, (2012). *¿Por qué la opción de apropiación colectiva? La comunicación en los medios masivos recuperados*. (Trabajo de Tesis Doctoral. Facultad de Periodismo y Comunicación Social). Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Acha, Andrés (8 de noviembre de 2019). En tiempos de crisis, las cooperativas son una opción en auge. *La Nueva Mañana Diario*. Recuperado de: <https://lmdiarario.com.ar/contenido/189156/en-tiempos-de-crisis-las-cooperativas-son-una-opcion-en-auge>.
- Ansaldi Waldo y Giordano Verónica. (2012) *América Latina, la construcción del orden: de las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración*. Ariel. Buenos Aires. Tomo II, Capítulo 7
- Becerra y Mastrini (7 de junio de 2018) Más dueños que nunca (Variaciones en el mapa de comunicación 2015-2018). *Revista Anfibia*. Recuperado de <https://martinbecerra.wordpress.com/2018/08/06/mapa-de-medios-de-argentina-2018/>
- Berghella, Vanina y Michi, Gabriel (2 de marzo de 2017). INFORME ESPECIAL Crisis en los medios y situación laboral de los periodistas en 2016. Recuperado de: <https://www.fopea.org/informe-crisis-los-medios-situacion-laboral-los-periodistas-2016/>
- Blejmar, Julian (19 de marzo de 2017). La ilusión del emprendedor. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/26517-la-ilusion-del-emprendedor>
- Busso, Mariana (2010). Las crisis y el trabajo informal en la Argentina (o de cómo las crisis socio-económicas permean lugares de trabajo «atípicos»). *Revista Atlántida*. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/16342/05%20Mariana%20Busso.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.
- CEPAL. Datos y estadísticas. <https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>

- Decreto de Necesidad y Urgencia 267/2015. Información legislativa. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257461/norma.htm>
- El Universal (30 de enero de 2002). Quiebras, sinónimo del tercer milenio. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas/25761.html>
- Gasalla, Juan (12 de mayo de 2018) La inflación en la era Mauricio Macri ya acumuló un 100 por ciento. *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/economia/2018/05/12/la-inflacion-en-la-era-mauricio-macri-ya-acumulo-un-100-por-ciento/>
- Jatimliansky, Daniel (18 de noviembre de 2017) Los medios de comunicación encabezan la recuperación de empresas durante el macrismo. *Infonews*. Consultado en: <https://www.infonews.com/trabajadores/los-medios-comunicacion-encabezan-la-recuperacion-empresas-el-macrismo-n268791>
- Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E. y Ernst, C. (2019). *Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina?*, CIPPEC-BID-OIT. Buenos Aires, 2019.
- Mastrini, Guillermo; Uranga, Washington (2003). Crisis e industrias culturales en la Argentina: Cultura y nación. *Revista Encrucijadas*, no. 24. Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires. <http://repositorioubas.sisbi.uba.ar>
- Morero, Hernán A (2010). Competividad y flexibilización laboral en la argentina de la convertibilidad. *Actualidad Económica - Año XX - N° 72 - Septiembre - Diciembre 2010*
- Natanson, José (2019). El Precariado, en *Le Monde Diplomatique Argentina*. Edición Febrero N°236.
- Postolski, Glenn; Rodríguez, Daniel y Santucho, Ana (2003). Concentración de los medios de comunicación en Argentina: crisis y dependencia. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. Recuperado de: <http://www.iade.org.ar/noticias/concentracion-de-los-medios-de-comunicacion-en-argentina-crisis-y-dependencia>
- Rabotnikof, Nora (1997) El espacio público: caracterizaciones teóricas y expectativas políticas, en Quesada, F. (Ed.) *Filosofía Política I. Ideas políticas y movimientos sociales*. Madrid. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía Trotta.
- Rebón, Julián (2005). *Trabajadores sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción*. Instituto de investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

- Ruggeri, Andrés (2009) Las empresas recuperadas por sus trabajadores, en torno a los problemas y las potencialidades de la autogestión obrera en *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Buenos Aires.
- Scaletta, Claudio (2019), El empleo estable en peligro. *Le Monde Diplomatique Argentina*, N°236, febrero de 2018, pag.4
- Stagnaro, Randy (8 de julio de 2017). Se perdieron casi 3200 empresas en un año y medio de mandato PRO. En *Tiempo Argentino*. Recuperado de <https://www.tiempoar.com.ar/nota/seperdieron-casi-3200-empresas-en-un-ano-y-medio-de-m>
- Vuotto, Mirta (2018). Acerca del Cooperativismo de trabajo en la Argentina. Centro de Estudios de Sociología del Trabajo FCE-UBA. Recuperado de: <https://www.vocesenelfenix.com/content/acerca-del-cooperativismo-de-trabajo-en-la-argentina>

## **DE TRABAJADOR A EMPRESARIO DE SÍ:**

### LECTURAS Y TRADUCCIONES TEÓRICO-POLÍTICAS DE LA INTELECTUALIDAD NEOLIBERAL ARGENTINA

Julieta Almada<sup>1</sup> y Santiago Gerchunoff<sup>2</sup>

#### **Resumen**

En este artículo recuperamos las perspectivas teóricas de referentes internacionales del neoliberalismo y de intelectuales y expertos locales a fin de analizar las apreciaciones que realizan sobre el trabajo y los trabajadores. Se busca identificar las contribuciones locales respecto del corpus neoliberal internacional, a partir del estudio de autores representativos, y de las principales revistas académicas y de difusión locales de ideas económicas, en un momento específico de nuestra historia: entre 1976 y 1989. Se señala que las concepciones neoliberales sobre el trabajo estructuraron las intervenciones discursivas de los intelectuales y expertos neoliberales, en tanto que han sintetizado el doble objetivo contenido en la programática neoliberal:

---

<sup>1</sup> Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-CONICET-UNC). Estudiante del Doctorado en Historia. Becaria de Conicet, dirigida por Javier Moyano y Pablo Chena. Profesora Asistente del Curso de Nivelación en Historia-FFyH. Adscripta en Economía Política e Historia de América II (FFyH-UNC) y en Historia social y Política II y Economía Política II (FCS-UNC).

<sup>2</sup> Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (CIFFyH-FFyH/UNC). Estudiante del Doctorado en Historia, dirigido por Silvia Morón y Marcelo Nazareno. Profesor Adscripto en Economía Política (FFyH-UNC) y en Economía Política II (FCS-UNC).

transformar el modo de dominación estatal y modificar el sentido común de los sujetos trabajadores.

Palabras clave: gubernamentalidad neoliberal, empresario de sí, trabajadores, intelectuales y expertos.

### **Introducción<sup>3</sup>**

El neoliberalismo ha sido caracterizado de diversas maneras: como una matriz móvil que, a la vez, preserva principios y políticas constantes (Ezcurra, 2008); como una teoría ético-política (Morresi, 2010); como una reconstrucción planetaria del poder de clase, camuflado bajo una proteica retórica sobre la libertad individual, el albedrío, la responsabilidad personal, la privatización y el libre mercado (Harvey 2007; 2009); como corriente de pensamiento que surge como reacción teórica y política contra el intervencionismo estatal y contra el Estado de bienestar social (Anderson, 1999) como una nueva tecnología de poder del Estado, una tecnología de conducción de conductas, capaz de crear un nuevo ethos, donde los sujetos gobernados se experimentan a sí mismos como libres (Foucault, 2007); o bien, retomando la perspectiva de Foucault, como proyecto teórico-político que importa una específica racionalidad social y gubernamental, estructurada a partir de la generalización de la competencia como norma de conducta y de la empresa como modelo de subjetividad (Laval y Dardot, 2013). Sin abordar la totalidad de interpretaciones que al respecto se han hecho, ni mucho menos resumir

---

<sup>3</sup> Agradecemos a la cátedra de Economía Política de la Escuela de Historia de la FFyH-UNC, y a las observaciones y comentarios de lxs evaluadrxs del trabajo que sin duda permitieron mejorarlo. Por supuesto los errores y omisiones corren por cuenta propia de lxs autorxs.

analíticamente este cuerpo de ideas, distinguiendo los momentos de su etapa de formación alrededor de la Mont Pèlerin Society<sup>4</sup> y su etapa estatal-gubernamental, asumimos que el neoliberalismo constituye no solo un conjunto de políticas macroeconómicas, sino principalmente un proyecto teórico-político que, en el marco del proceso de reestructuración capitalista iniciado a mediados de los años 70, devino en racionalidad social y gubernamental dominante (Laval y Dardot, 2013) o sentido común hegemónico (Harvey, 2007).

A partir de aquí, desde un estudio de las ideas económicas—centrado en algunos autores representativos del pensamiento neoliberal y en las principales revistas académicas y de difusión locales de ideas económicas—presentaremos diversas perspectivas que, en el abordaje de la cuestión del trabajo, constituyeron los fundamentos teóricos de las programáticas neoliberales impulsadas a nivel gubernamental. El trabajo se centra en el desarrollo que estas ideas tuvieron en Argentina previo al denominado Consenso de Washington. Recuperamos entonces las perspectivas teóricas de autores internacionales, pero también de intelectuales y expertos nacionales. Entre los primeros, retomamos principalmente obras de relevancia de Von Mises (1945), Hayek (1960; 1978), Friedman (1960; 1980), mientras que, entre los segundos, obras de Zinn (1976; 1987) y Benegas Lynch (1978; 1986), así como

---

<sup>4</sup> En términos generales, se puede distinguir en términos teóricos entre el neoliberalismo austríaco, el ordoliberalismo y la tradición estadounidense de la denominada Escuela de Chicago. Asimismo, en cuanto a los modelos de implementación, se puede diferenciar entre estatista, corporativista y de mercado. Al respecto se puede consultar, entre otros, Mirowski y Plehwe (2015), Campbell y Pedersen (2001); y en particular sobre el desarrollo del ordoliberalismo Hien y Joerges (2017).

técnicos y expertos vinculados a centros de investigación económica, como por ejemplo el Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana<sup>5</sup>, o el Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina. En este sentido, el presente trabajo forma parte de una investigación más amplia en la que hemos realizado además un relevamiento exhaustivo en revistas especializadas vinculadas a estas instituciones. Luego de analizar el contenido en función de determinados ejes (diagnóstico de la situación, propuestas de resolución, delimitación del responsable o adversario, representación del mercado, el Estado y la relación entre ambos, lugar del trabajador en la sociedad, formación y autoformación, como puntos centrales que creemos fueron modificados con el discurso y programáticas neoliberales), advertimos la conveniencia de implementar un análisis cuantitativo y cualitativo que refleje estos desplazamientos. En esta ocasión, abordamos las apreciaciones

---

<sup>5</sup> Retomamos las dos publicaciones regulares del IEERAL Estudios Económicos desde que empiezan a publicarse hasta 1989, año de la hiperinflación que creemos es bisagra en la agenda de tematizaciones de las revistas económicas; asimismo Novedades económicas que se dirigía a un público compuesto principalmente por empresarios y profesionales; no necesariamente instruido en el manejo de complejas operaciones econométricas. Tal como reseña Ramírez (1999) Novedades Económicas se distribuía a los socios de la Fundación Mediterránea, instituciones públicas, bibliotecas, medios de prensa y a determinadas personas por cortesía, en forma gratuita. También podían adquirir la publicación particulares mediante suscripción o estudiantes con precio preferencial en la institución misma. Por otro lado, también con un perfil altamente académico y con una trayectoria que data casi de la creación del propio instituto de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas en 1939 «Economía y Estadística», y «Actualidad Económica». Así el relevamiento incluyó además de las últimas dos revistas mencionadas, las siguientes: «Estudios Económicos (IERAL)», desde enero/febrero de 1978 hasta octubre/diciembre 1989. Su periodicidad varió a lo largo del tiempo (como la mayoría de las revistas que consultamos); «Documentos de trabajo (CEMA)», desde abril 1979 hasta diciembre de 1989; «Indicadores de Coyuntura» (FIEL), desde noviembre 1975 hasta diciembre de 1989; «Novedades Económicas» (IERAL), desde octubre de 1977 hasta noviembre de 1989.

que al respecto realizan sobre el trabajo, identificando contribuciones propias respecto del corpus neoliberal internacional, para el análisis de la realidad argentina y nos centramos en un abordaje de tipo cualitativo. Debido a que algunas de estas posiciones presentaron diferencias con respecto a los lineamientos sugeridos por el denominado Consenso de Washington, es necesario advertir el diagnóstico particular que realizan intelectuales y expertos desde la dictadura cívico-militar, para comprender las propuestas de reforma que irán impulsando y permeando desde los espacios gubernamentales. Dada la extensión del artículo sería imposible abarcar la totalidad de información relevada, por lo que exponemos algunos pasajes que consideramos significativos, y además tomamos las revistas de manera institucional, es decir, sin distinguir en su interior los autores y posibles líneas de disidencia que, sin duda, son posibles de advertir.

En este acercamiento, intentamos rastrear el recorrido intelectual del pensamiento neoliberal a fin de contribuir en la comprensión del conjunto de presupuestos político-ideológicos que, si bien encontraron su mayor grado de realización en las políticas que alteraron el mundo del trabajo durante los años 90 en Argentina, reconocen un proceso previo—complejo y conflictivo—de emergencia en tanto racionalidad. De aquí que el corpus de obras y revistas seleccionadas para el caso argentino se delimiten temporalmente entre 1975 y 1989. Si bien existen estudios a nivel local que abordan el lugar de intelectuales y expertos neoliberales en el Estado (Heredia, 2013; Neibur y Plotkin, 2004), o el desarrollo de las ideas neoliberales en nuestro país (vg. Haidar, 2015; Morresi, 2010; Morresi y Aronskind, 2011; Ramírez, 1999; Vicente,

2015), creemos escasos aún los acercamientos que se ocupen particularmente de las concepciones neoliberales sobre el trabajo en nuestro país. Dada la centralidad del trabajo en el desarrollo de las sociedades capitalistas como forma de generación del valor, creemos fundamental aprehender las características que se sostienen desde los intelectuales y expertos neoliberales. Máxime cuando a lo largo del siglo XX—en las ciencias sociales—el trabajo adquirió una centralidad como campo articulador de relaciones sociales y subjetividades, que entró en crisis hacia los años 80 (vg. Offe y Wiesenhal 1980; Lyotard, 1985; Regini, 1990)<sup>6</sup>. Creemos necesario poder reconstruir entonces las concepciones neoliberales sobre el trabajo y más aun las perspectivas que abrevan las corrientes neoliberales locales, para aportar a la comprensión de nuestra realidad y de las prácticas de dominio discursivo que signaron gran parte del último cuarto del siglo XX en nuestro país. Es importante este aporte en tanto que el estudio de los conceptos y la historia intelectual permite «interrogar a la vida de las ideas a través de un ir y venir constante entre el pasado y las preguntas que le planteamos al pasado a partir de nuestro presente» (Dosse, 2007:15).

El artículo se divide en dos apartados a los que se suma esta introducción y unas breves palabras finales. En el primer apartado, abordaremos la forma en que algunos de los principales exponentes del pensamiento neoliberal conciben al trabajo y la producción de valor. El segundo apartado analiza el modo en que la racionalidad neoliberal produce un sujeto competitivo, que

---

<sup>6</sup> Podríamos afirmar, sin embargo, que en la agenda de las ciencias sociales continuó su tematización, tanto en los países centrales como en los dependientes.

debe entrenarse a sí mismo, para maximizar sus capacidades, exponiéndose a riesgos que tiene que afrontar asumiendo individualmente la responsabilidad ante posibles fracasos.

### **El trabajo bajo la óptica neoliberal**

En este apartado abordaremos la forma en que algunos de los principales exponentes del pensamiento neoliberal conciben al trabajo y la producción de valor. Si bien recientemente se han publicado algunos textos que abordan algunas aristas que trabajaremos en este artículo (vg. Haidar, 2019; Murillo, 2011), no existen trabajos que sistemáticamente desarrollen la cuestión del trabajo y los trabajadores desde una perspectiva de historia intelectual desde diferentes escalas (internacional e internacional). La racionalidad neoliberal está orientada a la formación de un tipo específico de subjetividad, asociada al imperativo del empresario de sí mismo –un individuo competitivo, eficiente, emprendedor, proactivo, autoproducido, adaptativo, creativo y afectivamente comprometido con la empresa –cuyo éxito y fracaso en su carrera laboral, son consecuencias de los agenciamientos individuales, del aprovechamiento de las oportunidades y la minimización de los riesgos. En cierto sentido, podemos afirmar que esta racionalidad se constituye como una hipérbole de la teoría del valor subjetivo. A modo ilustrativo, retomamos brevemente los principales aportes de uno de sus principales autores: el austríaco Carl Menger.

La teoría subjetiva del valor sostiene que la estimación subjetiva de los hombres determina el valor de las cosas; el valor de un bien depende de la «utilidad» que tenga para los diversos sujetos (Menger, 1996), y esta utilidad

—o más tarde, demanda— dependerá fundamentalmente de las preferencias subjetivas (individuales) que son variables a través del tiempo. En palabras del propio autor:

(...) la medida del valor es totalmente subjetiva (...) un bien puede constituir para un sujeto económico un gran valor, para otro un valor menor y para un tercer un valor nulo, según sea la diferencia de la necesidad y la masa disponible (...). Así pues, el valor es de naturaleza subjetiva, no sólo en cuanto a su esencia, sino también en cuanto a su medida. (Menger, 1996: 131)

La medida de valor va a ser función de la magnitud de significación de la satisfacción de necesidades y cantidad de bienes disponibles para su satisfacción. Este conjunto teórico será retomado fuertemente en las interpretaciones neoliberales sobre el origen del valor, junto con la teoría de la acción humana de Mises y posteriormente la teoría del capital humano de Gary Becker (Neffa, 2007), que centrará en la decisión y deseo del individuo, su propio devenir. De aquí la necesidad de eliminar aquellas instituciones que coartan, según estas perspectivas, las libertades que rigen el principio de maximización de la utilidad como «grilla de inteligibilidad de todos los actores y de todas las acciones» (Becker, 1976:14). En el ámbito laboral, las normativas garantistas del trabajo, así como también los actores sociales colectivizadores como los sindicatos, son el objeto de críticas, en tanto organizaciones que obstruyen la libre elección de los consumidores, que es condición necesaria para el normal funcionamiento del mercado.

También para la intelectualidad argentina el valor no se funda en el trabajo. En el marco de una crítica a la teoría del valor-trabajo, Benegas Lynch –asumiendo por supuesto la perspectiva marginalista como explicación válida– sostenía que:

(...) si se incurre en trabajo y se consume energía para actuar en determinada dirección es porque ex ante se estima que el valor a recibir será mayor que el entregado, siempre a juicio del sujeto actuante [...]. En otros términos, el valor es anterior al trabajo; las cosas se producen (se destina trabajo) porque valen y no valen por el mero hecho de haber sido producidas (haber insumido trabajo). (Benegas Lynch, 1986:65)

Al respecto de la legislación laboral, poniendo en tela de juicio instituciones como el salario mínimo, nos dicen, «cuando la legislación del trabajo consigue, sin que cambien otras cosas, reducir las horas de trabajo o imponer otras cargas para beneficio de los asalariados, el efecto inmediato es la subida del costo de producción» (Mises, 1945:116). Consecuencia de ello, sería el inicio de procesos inflacionarios, así como también la desocupación. Y es que las legislaciones e instituciones sociales y laborales, según estas perspectivas, no permiten el óptimo funcionamiento de los mercados y generan además ficciones, que contribuyen a sostener el círculo vicioso de incrementos salariales-aumento de costos de producción-traslado a precios-inflación; a lo que se suma la desocupación masiva como efecto del incremento de los costos de producción. Así, la «artificial elevación de salarios ocasiona desocupación permanente de una parte considerable de la mano de obra en potencia. [Y]

con la elevación de salarios no resulta ya beneficioso el empleo marginal de la mano de obra» (Mises, 1945:111).

La única salida y ruptura del círculo y de los problemas que trae aparejados es la modificación de las reglas de juego: el abandono de leyes que impiden el libre funcionamiento del mercado de trabajo, como es la del salario mínimo, o bien la reducción de negociaciones colectivas, así como la eliminación de incrementos salariales por decreto. Según las palabras del propio Mises, «no hay más que un remedio para la duradera desocupación de grandes masas: el abandono de la política de subida de salarios por decreto gubernamental o mediante la aplicación de la violencia» (1945:114).

El caso argentino es un verdadero ejemplo al respecto: la negociación salarial en paritaria, con intermediación estatal y establecidas por rama de actividad (y no por empresas, como pretendió siempre la intelectualidad neoliberal) aparece en los distintos diagnósticos como una de las causas fundamentales de la decadencia económica e institucional, del déficit fiscal e incompetencia del Estado y, en efecto, de la inflación permanente. Ante tal situación se impulsa la liberalización del mercado de trabajo.

El funcionamiento del mercado libre, hace desaparecer la posibilidad de convenios colectivos, como coactiva y masivamente se conciben hoy en día. El mercado tiende a discriminar por capacidades estableciendo distintas remuneraciones. Por medio del convenio colectivo, se trata uniformemente al capaz y al incapaz. Las indemnizaciones coactivas por despido –técnica empleada prácticamente sólo por la Argentina dentro de las naciones civilizadas– significan más despilfarro y peores

condiciones de vida para la gente de menos recursos. (Benegas Lynch, 1978:222-223)

Como se desprende del párrafo anterior, se critica por un lado la uniformidad que generan las leyes de protección laboral, impidiendo considerar las competencias individuales del trabajador (su productividad y eficiencia). Esto al mismo tiempo conllevaría a que el mercado—como figura heterónoma y omnipresente— no pueda adaptarse a las cambiantes circunstancias que imperan en el tiempo de lo económico. Es menester aclarar además que, en estos posicionamientos discursivos, impera la idea que los salarios solo pueden incrementarse a partir de la elevación de los niveles de productividad. De ese modo sería posible admitir un aumento en los salarios, en tanto no solo no es resultado de una decisión heterónoma (Estado, sindicatos, etc.), sino que permitiría un mayor esfuerzo por parte del trabajador en el proceso de trabajo, un involucramiento que tendría como contraparte, el incremento salarial, pero también beneficiaría al conjunto social. Así se expresaba críticamente en las páginas de Novedades Económicas-IERAL, analizando la realidad económica argentina donde se insistía en que la única salida no inflacionaria ni recesiva para financiar el aumento salarial:

Consiste en financiar el mayor salario con aumentos de productividad media del trabajo, es decir en obtener una mayor producción con una misma dotación de mano de obra. Con ello y sin alterar necesariamente la proporción del producto total que corresponde a asalariados y no asalariados, ambos pueden elevar sus remuneraciones unitarias.

(Novedades Económicas, IERAL, N° 46, 1984:9)

Y es que, en las economías de mercado, los precios regulan la producción. También entonces la producción de personas, en tanto el mercado de trabajo es equiparable a cualquier otro mercado, se autorregula de la misma manera. En este sentido, así como «son, pues, los consumidores quienes comprando o no comprando determinan cuánto se debe producir en cada rama industrial» (Mises, 1945:387), son los empresarios los que, comprando fuerza de trabajo, regulan su volumen. Debe entonces el trabajador orientarse hacia sí mismo, capacitarse continuamente, ofrecerse en el mercado, convertirse en empleable. Los discursos de empleabilidad, en nuestro país desde los años 80, y fuertemente en los años 90 contribuyeron a desplazar las problemáticas del mundo del trabajo -como por ejemplo la desocupación, como cuestión social- de lo social a lo individual-privado (Assusa y Brandán Zehnder, 2014)<sup>7</sup>. Como plantean Laval y Dardot (2013), el emprendedor no restringe su acción a un determinado ámbito de lo social, sino que hace del conjunto de su vida una oportunidad y un aprendizaje para la valorización de sí, como desarrollaremos en el apartado siguiente.

### ***Empresario de sí: la concepción neoliberal sobre el trabajo asalariado***

Así como el neoliberalismo se diferenció ampliamente del liberalismo clásico en su concepción sobre el Estado y el rol de la competencia, lo mismo sucedió en relación a las concepciones teóricas y políticas sobre el trabajo, las/os

---

<sup>7</sup> Sobre las transformaciones ocurridas en la orientación del empleo en Europa, véase el interesante análisis de Pascual, Fernández Rodríguez y Leiras (2012). Habría que señalar que, para el caso argentino, esto se ha modificado a partir del 2002-2003, desde que la revitalización sindical y los problemas de la negociación colectiva volvieron a la agenda pública.

trabajadoras/es y la fuerza de trabajo. Si en el liberalismo clásico las/os asalariadas/os eran concebidos como individuos-consumidores racionales, calculadores y maximizadores, en el neoliberalismo, son concebidos como *emprendedores de sí mismos*.

En tanto racionalidad dominante al interior del capitalismo contemporáneo –nacido tras la crisis del modelo de acumulación de posguerra (Laval y Dardot, 2013)– el neoliberalismo importa una específica forma de gobierno (gubernamentalidad) y una particular ética individual (gobierno de sí) caracterizadas por la competencia generalizada y la subjetividad empresarial. Así, un Estado constructor y defensor de situaciones de competencia (mercado) y un individuo que construye su subjetividad a partir de la interiorización del modelo de gestión empresarial son las claves para comprender el surgimiento de la noción del asalariado como «capital humano», que adelantamos en el apartado anterior.

Así pues, como reacción a lo que la intelectualidad neoliberal ha denominado como «teorías colectivistas», la nueva racionalidad dominante ha elaborado un novedoso concepto sobre el vínculo entre el trabajador y su fuerza de trabajo, a partir del cual esta última es definida como «capital inicial» del que todo/a trabajador/a dispone para su permanente valorización en el mercado de trabajo: en tanto *empresario de sí*, la fuerza de trabajo del asalariado es comprendida como el capital de su propia empresa y el salario, el rédito de su inversión.

El mercado aparece entonces, como el espacio de perfeccionamiento y aprendizaje permanente, en el cual el individuo «competente y competitivo» es conducido a un proceso infinito de autoreforma, mejora y superación de sí. De allí que, con explícita intención de batallar contra la noción marxista de «clase social», la programática neoliberal insiste en la natural igualación de los individuos en el mercado. Las palabras de Benegas Lynch son más que ilustrativas al respecto:

(...) cuando hacemos referencia al trabajo nos referimos a *todos los que trabajan*, sea manual o intelectualmente. (...) «clase» es un concepto incompatible con la sociedad libre por el que se pretende que los seres humanos que integran cada «clase» tienen una naturaleza distinta. Clase, casta o estamento son concepciones colectivistas contrarias a la naturaleza de la persona humana. «Clase» tiene la connotación de inmovilidad social, lo cual se contrapone a la flexibilidad, permeabilidad, y movibilidades inherentes al mercado (Benegas Lynch, 1986: 324).

En Argentina, la discursividad neoliberal contuvo siempre un fuerte carácter de clase. Si bien no necesariamente sus principales exponentes han pertenecido o pertenecen a una clase social determinada, y si bien sería incorrecto interpretar dichos discursos como «mero reflejo» de los intereses de los sectores dominantes<sup>8</sup>, es indiscutible que el neoliberalismo —en la teoría, y más aún en la práctica— pretendió siempre acompañar e impulsar la extensión

---

<sup>8</sup> De ser así, se desconocería entonces la historicidad del neoliberalismo y la función de mediación e incluso construcción de intereses por parte de intelectuales y expertos neoliberales.

y profundización de las relaciones sociales capitalistas, así como también promovió desde su inicio un agresivo avance del capital sobre el trabajo. Desde allí, podríamos afirmar que la concepción sobre el trabajo y el salario como *capital que se valoriza mediante inversiones* es una novedosa forma de construcción de hegemonía. Podemos sostener, incluso, que es un hecho que los planes de ajuste y «austeridad» han provocado en distintos tiempos y espacios, y aunque de manera aislada, fuertes reacciones políticas y sociales, nuevas formas de resistencias a estas formas hegemónicas.

Según nuestra interpretación, y retomando las reflexiones de Laval y Dardot (2016), la extrema individualización del sujeto y la obligación impuesta de construirse y reconstruirse de modo permanente bajo el régimen de la competencia ha dado como uno de sus resultados ético-políticos más importantes el fenómeno de la «responsabilización» individual. Tanto en la versión alemana del neoliberalismo (ordoliberalismo) como en la versión austriaca y norteamericana, el fenómeno de la desarticulación y desmantelamiento de las políticas de protección y bienestar social (salud, educación, vivienda, jubilaciones, etc.) ocurrió junto a la expansión de «responsabilización individual» como presupuesto de conducta lógica e idónea al funcionamiento del libre juego del mercado. Es decir, bajo el presupuesto de que como individuo emprendedor se debe asumir la responsabilidad (única e intransferible) sobre los fracasos que ocurran en el riesgoso camino de la autovalorización indefinida. Así, desde el desempleo, la falta de recursos para acceder a la educación, la salud y la vivienda hasta el

fracaso matrimonial y familiar, son efectos de malas decisiones, de cálculos desacertados por parte del individuo, de su ineficiencia.

En nuestro país, el «proyecto refundacional» de la última dictadura, se inspiró fuertemente en la programática neoliberal, la cual, estuvo conducida desde su inicio por los intelectuales y expertos<sup>9</sup>. Aquel proyecto refundacional, se sustentaba y estructuraba en torno a dos elementos centrales: a) en primer lugar, una particular lectura sobre la historia político-económica argentina, en la cual el modelo de industrialización por sustitución de importaciones no solo se había *agotado* al poco tiempo de su nacimiento, sino que era *inviabile* en nuestro país; y b) sostenía que la insistencia en un proyecto inviable y ya agotado, había conducido a una decadencia económica y moral que en 1975 encontraba su momento cúlmine y definitivo<sup>10</sup>.

Al interior de ese proyecto refundacional la concepción neoliberal sobre el trabajo y las/os trabajadoras/es, ha ejercido una función más que significativa, pues se convirtió desde el principio tanto en uno de los centros del diagnóstico de la «decadencia ininterrumpida» como en el centro de las soluciones que intelectuales y expertos elaboraron durante todo el período estudiado.

---

<sup>9</sup> Al respecto Vicente (2015) plantea que el proyecto refundacional fue construido fundamentalmente por una intelectualidad liberal-conservadora. Sin embargo, el autor sostiene los intelectuales vinculados a la economía (Alsogaray, Benegas Lynch, Zinn, García Belsunce) habían iniciado antes de la última dictadura un fuerte viraje hacia el neoliberalismo. Sobre la construcción del discurso neoliberal en nuestro país con anterioridad al último golpe cívico militar véase Haidar (2016; 2017) y Odisio y Rougier (2019).

<sup>10</sup> Para un estudio genealógico sobre la tesis del agotamiento del proceso de industrialización por sustitución de importaciones ver Reche (2016). Sobre el diagnóstico durante la dictadura cívico militar de 1976-1983, se puede consultar a Gerchunoff (2018).

Según la interpretación intelectuales y expertos, con la llegada del peronismo al poder los sindicatos –en tanto funcionaban como un engranaje sustancial de su estrategia corporativa y demagógica– habían obtenido un poder desmesurado, capaces no solo de discutir salarios –y con ello, la distribución del excedente económico–, sino además de imponer una estructura legal acorde a sus intereses y concentrar una inmensa cantidad de recursos y facultades sobre la actividad laboral de sus afiliados. Desde esta perspectiva, fueron los sindicatos, con la complicidad del Estado, los protagonistas centrales de esta trama que denominaron «decadencia»: las/os trabajadoras/es, insisten, se vieron forzados a ingresar en una estructura que les garantizó estabilidad, salarios elevados y una onerosa protección social. Sin embargo, sostiene la crítica neoliberal, esta realidad ilusoria ocultó siempre que las negociaciones salariales en paritarias y por rama de actividad, junto a las huelgas, paros y todo mecanismo de «presión» política extraeconómica, fueron en detrimento de los propios trabajadores (en tanto que consumidores) y de la comunidad nacional en su totalidad.

El análisis de las fuentes relevadas permite observar que el argumento central ha permanecido casi sin modificaciones: el poder de los sindicatos, junto a las políticas de redistribución e incentivo al consumo propias del keynesianismo (que provocan la supuesta «eutanasia del ahorro») dieron como resultado una sociedad acostumbrada a la certidumbre, la comodidad y el paternalismo estatal y corporativo. Así lo sostendrá Ricardo Zinn en 1976 y hacia fines de los años 80.

(...) la caída de la productividad, causada por leyes nacionales demagógicas y por la falta de autoridad, [...] se refleja en la hora de la verdad que constituye 1975. No obstante, la caída el producto la filosofía del gran consumidor se sigue reflejando en el incremento del producto. El gobierno alienta al pueblo para que devore a la Nación. Esa exacerbación del consumo provoca el estrangulamiento de la balanza de pagos, pues significa gastar más de lo que se puede acelerando el ritmo de importaciones, (...). El colapso del sector externo es el síntoma de toda la filosofía del consumo sin esfuerzo. (Zinn, 1976:39)

(...) el progreso social volverá al país cuando su alimento ético reaparezca, para ello sólo hace falta que la conducta pública se inspire en una corta lista de palabras y conceptos que fueron desapareciendo del léxico nacional (...): *libertad y responsabilidad; prudencia, fortaleza y perseverancia; justicia y tolerancia; serenidad, orden y disciplina; trabajo y esfuerzo; igualdad de oportunidades y competencia; premio, castigo, mérito y éxito; educación y formación; reflexión e idoneidad; racionalidad y decisión.* (Zinn, 1987:69)

Bajo esta interpretación local, entonces, se desprendían las propuestas neoliberales más conocidas: atomizar los sindicatos y las negociaciones salariales, restituir en la economía y en las costumbres la importancia del «ahorro», la eficiencia y la competitividad. Ello implicaba, pues, transformar de raíz la mentalidad de la sociedad argentina: décadas de populismo habían construido un sujeto «colectivizado y colectivizante», progresivamente más alejado de la «ética de la responsabilidad». Garantizado el aumento salarial de modo arbitrario, y sin motivación para cumplir con responsabilidad y

eficiencia las necesidades de crecimiento de la productividad, el asalariado argentino ha sido diseñado de modo tal que aparecía como uno de los principales impedimentos para el crecimiento económico. Según los economistas de FIEL, todas las evidencias empíricas disponibles para ese momento demostraban que la arbitrariedad política impuesta sobre el mercado de trabajo no provocaba ni crecimiento ni verdadera redistribución del ingreso. El ejemplo a seguir, sostenían, era el «milagro chileno pinochetista»:

La experiencia chilena de desregulación en el mercado de trabajo [del período 1974/1987] tuvo sus costos sin duda (...) Sin embargo, hasta el momento la recuperación del empleo y los salarios se funda en la propia evolución del mercado más que en la intervención gubernamental «protectora». (FIEL, N° 255-1987:85-87)

Para superar los problemas estructurales de la economía, la sociedad y la cultura argentina, había que iniciar entonces una activa participación política, pues la voluntad de los individuos conscientes y responsables, podrían derrumbar una herencia lúgubre y pesada. Dicha actividad estuvo centrada, desde su inicio, por la lucha en el plano de las ideas: «desmitificar» las falsas concepciones de las «teorías totalitarias» (keynesianismo, marxismo y peronismo) y convencer, al mismo tiempo, a la ciudadanía argentina sobre la necesidad de instaurar un sistema basado en la «libertad».

La creciente importancia de los economistas profesionales al interior del Estado como en la sociedad civil (Heredia, 2015), es la expresión no solo del cambio en las circunstancias históricas (locales y globales) ocurrido desde

mediados de los 70, sino también de una estrategia de intervención política, cuyo objetivo esencial fue la construcción de consenso y hegemonía (Plehwe, 2005).

En el imaginario neoliberal de nuestro país, la única forma de superar aquella supuesta «larga decadencia» era infligir una transición profunda desde un modelo sostenido en la centralización estatal, el intervencionismo y la autarquía económica, a un modelo caracterizado por la responsabilidad individual, la eficiencia y la apertura económica; es decir de un modelo estatal-corporativo y colectivizante a un modelo de individuos responsables, eficientes y competitivos.

A manera de ejemplo, durante la dictadura, las negociaciones en paritarias y la actividad sindical quedaron suspendidas, gracias a lo cual –y en el marco del Terrorismo de Estado– se implementó una importante y abrupta reducción en el valor real y nominal de los salarios (Fridman, 2008). Por ello, entre 1976 y 1983, los discursos tanto de intelectuales y expertos como los discursos y políticas elaboradas por funcionarios del ministerio de Economía<sup>11</sup> se centraron en la posibilidad de llevar a cabo el denominado «cambio de mentalidad», orientado a la creación de un nuevo individuo, competitivo, calculador y maximizador. Esto significaba la transformación de los comportamientos imitando (aunque solo en parte) al sujeto creado por la teoría neoclásica, como bien explica Fridman (2008), y también la creación de

---

<sup>11</sup> Nos referimos en particular a las políticas articuladas en torno a la iniciativa autodenominada «Orientación al consumidor». Para profundizar en ello, véase Fridman (2008).

una nueva racionalidad que, en Argentina, posibilitaría desarticular una tradición «colectivista» nacida con el peronismo y cristalizada en una densa red de prácticas e instituciones que inhibían el nacimiento del hombre empresarial. Así, el discurso del empresario de sí nació en Argentina en directa confrontación con el peronismo y su proyecto de industrialización sustitutiva con redistribución progresiva del ingreso.

La rápida frustración de los intelectuales y expertos frente a las autoridades económicas del gobierno de facto, acusadas de mal implementar las medidas de desregulación y liberalización económica, de «gradualismo» y falta de decisión ante los sectores que –dentro y fuera de las Fuerzas Armadas– pretendían la continuidad de políticas intervencionistas, no condujo a los mismos a un ocaso político sino a cierta reformulación de la estrategia discursiva: la tarea de «contrainteligencia» debía continuar frente a los nuevos tiempos que se iniciaban con el regreso democrático, sin claudicar a la tarea de convencimiento y construcción de consenso alrededor de la utopía del mercado libre (Gerchunoff, 2018).

Una vez recuperado el orden democrático, el «problema sindical» y salarial regresó al centro del debate, de allí que el pretendido «cambio de mentalidad» se articulara, como parte de la misma estrategia, con la lucha por la flexibilización laboral. Pese a las transformaciones operadas por la dictadura, la intelectualidad neoliberal interpretó que la economía argentina estaba lejos de funcionar en base a los criterios de la competencia y la eficiencia, pues

tanto el Estado como las corporaciones sindicales intervenían de modo sistemático en ella.

A pesar de que la salida de Bernardo Grinspun del Ministerio de Economía en 1985 y el inmediato ingreso de Sourrouille con un plan radicalmente distinto generó expectativas en la intelectualidad neoliberal, la continuidad de la inflación y el gradualismo aplicado en los planes de ajuste y reestructuración estatal produjeron nuevas frustraciones (vg. Arceo y Basualdo, 2006; Heredia, 2015; Pesce, 2005). Tras el optimismo que acompañó el lanzamiento del Plan Austral, la persistencia de la inflación permitió la creciente legitimidad del diagnóstico ortodoxo: para combatir dicho flagelo y construir bases consistentes para el crecimiento económico, el programa de ajuste fiscal y restricción monetaria debía imponerse sin vacilaciones (Heredia, 2015:127). En efecto, tanto intelectuales como expertos continuaron insistiendo en su doble exigencia: *reestructuración del Estado* y *reestructuración social y cultural* (Muraca, 2007). Al interior de estas exigencias, la noción del trabajo asalariado como empresario de sí, ocupa un lugar central: el estudio de las fuentes evidencia la permanente insistencia de intelectuales y expertos en resaltar la importancia de una ética o una «mentalidad» cuyo «hábitat» natural es la competencia. Asimismo, demuestran la interdependencia ineludible que los actores le atribuyen al vínculo entre los conceptos de emprendedurismo y competencia. Si el Estado no se reestructura, si las empresas públicas no se privatizan, si el Estado no abandona su control omnipresente, no podría emerger un verdadero «espíritu de empresa», y viceversa, si no se construye una nueva cultura, los espacios regidos por la competencia no podrían funcionar de

modo óptimo. A modo de ejemplo, se sostiene en uno de los Documentos de Trabajo del CEMA que los fracasos de los planes de estabilización implementados en el país solo podrían superarse si se realizaba, de una vez y para siempre, una verdadera reestructuración del sistema económico vigente, sustentado en el «sistema de reparto de ingresos» garantizado por el Estado; en efecto,

(...) las políticas de ingresos son posibles gracias a la Ley de Abastecimiento y otras reglamentaciones en el marco laboral, las que ante emergencias no especificadas autorizan al Poder Ejecutivo a fijar precios, salarios, e incluso intervenir mercaderías. Una reforma estructural profunda que solucione definitivamente el problema del sistema económico de reparto requiere eliminar las políticas de ingresos del marco de los instrumentos de política económica (...). (Documentos de Trabajo, CEMA, N° 62, 1988:22)

## **Palabras finales**

A lo largo de estas páginas, hemos intentado aportar a una mayor comprensión sobre las formas que asumieron en Argentina las concepciones neoliberales sobre el trabajo y las/os trabajadoras/es asalariados. Para cumplir con este objetivo, nuestro análisis se realizó desde dos hipótesis centrales. Por un lado, el neoliberalismo en Argentina no puede ser comprendido como mera reproducción automática del neoliberalismo europeo y norteamericano, pues se vuelve imprescindible para comprender los discursos y las estrategias específicas, profundizar en el análisis de los modos en que las particularidades nacionales y los clivajes ideológicos nativos se entremezclaron con las ideas

neoliberales importadas, hecho sin el cual su «traducción» y su evidente capacidad hegemónica, sería más que dificultosa. Por otro lado, al interior de la programática neoliberal –devenida en racionalidad dominante– las concepciones sobre el trabajo asalariado ocupan un lugar central, pues desde ellas podemos comprender las estrategias que intelectuales y expertos elaboraron a fin de modificar estructuralmente el vínculo Estado-sociedad como así transformar profundamente el ethos, los hábitos y pensamientos constitutivos al sentido común dominante.

Respecto al primer punto, hemos planteado algunas claves de análisis: los discursos y estrategias de los principales exponentes del neoliberalismo nativo estuvieron íntimamente vinculados al discurso «decadentista» construido durante la última dictadura cívico-militar y que continuó –aunque bajo nuevas modalidades–, durante el primer gobierno democrático. Dicho discurso, se articuló a su vez con la tesis neoliberal del agotamiento e inviabilidad de la industrialización sustitutiva en el país. En ese entramado de discursos, teóricos y políticos, debemos buscar los modos en que el neoliberalismo se materializó en Argentina. Al interior de esta tesis del agotamiento las concepciones sobre el trabajo asalariado asumieron un protagonismo significativo: en base a la idea del trabajo como «capital humano» y al trabajador como «empresario de sí», se estructuraron las propuestas orientadas a superar la «larga decadencia argentina», pues para construir una sociedad de mercado libre, era indispensable eliminar de una vez y para siempre, la cultura colectivista, ineficiente y dependiente del paternalismo estatal construida desde el primer peronismo.

En efecto, y como segundo punto a destacar, entendemos que las concepciones neoliberales sobre el trabajo asalariado estructuraron, en gran medida, las intervenciones discursivas de los intelectuales y expertos neoliberales, en tanto que aquellas sintetizaron el doble objetivo contenido en la programática neoliberal: transformar el modo de dominación estatal y modificar el sentido común de los individuos. La idea del salario como un costo—casi siempre inflacionario— y al mismo tiempo como «ganancia» del «capital humano» invertido (el trabajo), explican la insistencia de intelectuales y expertos en asociar la «reestructuración del Estado» a la progresiva sustitución de las políticas de protección social por el criterio de la «responsabilización individual»; subvertir el incremento arbitrario del salario por un criterio de «productividad laboral» y, finalmente, sustituir el intervencionismo estatal por el criterio de subsidiariedad y «regulación para el mercado».

### **Referencias bibliográficas**

- Anderson, Perry. (1999). Historia y lecciones del neoliberalismo. *Revista del Centro de Estudios del Trabajo*, 25, 1-8.
- Arceo, Enrique y Basualdo, Eduardo. (2006). *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires.: CLACSO.
- Assusa, Gonzalo, Brandán Zehnder, María. (2014). «Salvar a la generación perdida»: gubernamentalidad, empleabilidad y cultura del trabajo. El caso de un programa de empleo para jóvenes en Argentina». *Revista de Sociología e Política*, 22 (49), 157-174.
- Becker, Gary. (1976). *The economic approach to human behavior*. Chicago: University of Chicago Press.

- Campbell, John y Pedersen, Ove (ed.) (2001) *The rise of neoliberalism and institutional analysis*. New Jersey: Princeton University Press.
- Dosse, Francois. (2007). *La marcha de las ideas: historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia: Universitat de València.
- Ezcurra, Ana M. (2008). *¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límite de un modelo excluyente*. Buenos Aires: Lugar editorial IDEAS.
- Foucault, Michel. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fridman, Daniel. (2008). La creación de los consumidores en la última dictadura argentina. *Revista Apuntes de investigación del CECYP*, XII(14), 71-92.
- Gerchunoff, Santiago. (2018). *Intelectuales y expertos en la definición de un nuevo régimen de acumulación en Argentina (1976-1983)*. [Tesis de Licenciatura en Historia]. Escuela de Historia (FFyH-UNC), Córdoba. (Inédito)
- Haidar, Victoria. (2015). La polémica liberal con los desarrollismos: un análisis del pensamiento de Álvaro Alsogaray y de Federico Pinedo entre 1958 y 1973. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/68478>
- Haidar, Victoria. (2016). El liberalismo y la cuestión de los «hombres libres». Un análisis de su problematización en el campo liberal argentino entre 1955 y 1973. *Espiral*, 23(66), 41-75.
- Haidar, Victoria. (2017). Batallando por la reactivación del liberalismo en la Argentina: la revista Ideas sobre la Libertad entre 1958 y 1976. *Sociohistórica*, 40, 1-26.
- Haidar, Victoria. (2019). ¿Enemigos o garantes de la libertad?: la problematización de la «cuestión sindical» en el campo del liberalismo argentino (1955-1976). *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, (32), 479-505.
- Harvey, David. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Harvey, David. (2009). «¿Estamos realmente ante el fin del neoliberalismo?». *Herramienta*, 41, 153-164.
- Hien, Josef y JOERGES, Christian (ed.) (2017). *Ordoliberalism, law and the rule of economics*. London: Bloomsbury Publishing.
- Heredia, Mariana. (2013). Ideas económicas y poder durante la dictadura. En Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky [eds.], *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Heredia, Mariana. (2019). *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)*. Siglo XXI Editores.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2016). *La pesadilla que nunca acaba. El neoliberalismo contra la democracia*. Barcelona: Gedisa.
- Lyotard, Jean. (1985). *La condición posmoderna*. Madrid: Gedisa.
- Mirowski, Philip y Plehwe, Dieter (ed.) (2015). *The Road from Mont Pelerin*. Cambridge: Harvard University Press.
- Morresi, Sergio. (2010). «El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional». *Sociohistórica*, 27, 103-135.
- Morresi, Sergio y Aronskind, Ricardo (2011). Los expertos en economía y las ideas neoliberales. Sergio Morresi y Gabriel Vommaro (Comp.), *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina* (pp. 411-461). Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- Muraca, Matías. (2007). Hegemonía y discurso político en Argentina, 1976-1985. En Eduardo Rinesi, Gabriel Nardacchione y Gabriel Vommaro: *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo.
- Murillo, Susana. (2011). «Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal». *Entramados y perspectivas*, 1, 91-108.
- Neffa, Julio César. (2007). *La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado de laboral*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano. (2004). Internationalisation et développement. Les 'Di Tella' et la nouvelle économie en Argentine. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 151-152, 57-67.
- Odisio, Juan y Rougier, Marcelo. (2019). Swimming against the (Developmentalist) mainstream: the liberal economists in Argentina between 1955 and 1976. *PSL Quarterly Review*, 72(289), 91-115.
- Offe, Claus; Wiesenthal, Helmut. (1980) Two logics of collective action: *Theoretical notes on social class and organizational form. Political power and social theory*, 1(1), 67-115.
- Pascual, Amparo, Fernández Rodríguez, Carlos y Leiras, Alba. (2012). Ingenierías de la subjetividad: el caso de la orientación para el empleo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 138(1), 41-62.

- Pesce, Julieta. (2005). La gestión del ministro Grinspun en un contexto de transición democrática. Errores de diagnóstico y subestimación del poder económico local e internacional. *Revista CICLOS*, (28), 65-88.
- Plehwe, Ditier (2005). Neoliberal hegemony. *European Journal of Sociology/Archives Européennes de Sociologie*, 46(3), 559-562.
- RAMÍREZ, Hernán (1999). *La fundación Mediterránea y de cómo construir poder. La génesis de un proyecto hegemónico*. Córdoba: Ferreyra.
- RECHE, Federico (2016). *Debates intelectuales en la historia económica argentina. Una historia de la tesis del agotamiento del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones* [Tesis de Licenciatura en Historia]. Escuela de Historia (FFyH-UNC), Córdoba. (Inédito)
- Regini, Marino (1990). *The future of the Labor Movement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vicente, Martín. (2015). *De la refundación al ocaso: los intelectuales liberalconservadores ante la última dictadura* [e-book]. La Plata: Universidad Nacional de La Plata; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

#### Fuentes consultadas y citadas

- Benegas Lynch, Alberto. (1978). *Fundamentos de análisis económico*. Buenos Aires: Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- Benegas Lynch, Alberto. (1986). *Fundamentos de análisis económico*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Hayek, Friedrich. (1960). Las potencias creadoras de una civilización libre. En Félix Morley, *Ensayos sobre la individualidad*, Editorial Ágora: Argentina
- Hayek, Friedrich Von. (1978). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Friedman, Milton. (1960). Capitalismo y libertad. En Félix Morley, *Ensayos sobre la individualidad*, Editorial Ágora: Argentina.
- Friedman, Rose. (1980). *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*, Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- Menger, Carl. (1996). *Principios de economía política*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Mises, Ludwig Von (1945). *Omnipotencia gubernamental*. México: Editorial Hermes.
- Zinn, Ricardo. (1976). *La segunda fundación de la República*. Buenos Aires: Pleamar.

Zinn, Ricardo. (1987). «La cultura y el Progreso» en Ricardo ZINN (1996) *Por una ética de la responsabilidad*. Buenos Aires: Fundación Carlos Pellegrini.

#### Revistas y publicaciones citadas

*Documentos de trabajo* (CEMA), N° 62, 1988.

*Indicadores de Coyuntura* (FIEL), N° 255, 1987.

*Novedades Económicas* (IERAL), N°46, 1984.

## **SUBJETIVACIÓN POLÍTICA Y DISCIPLINAMIENTO FABRIL:**

### TENSIONES ENTRE EL PROCESO PRODUCTIVO Y PRÁCTICAS SINDICALES EN LA FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES DE CÓRDOBA (2010-2015)

Camila Cutro Dumas<sup>1</sup>

#### **Resumen**

En el siguiente trabajo presentaremos aspectos de la producción de subjetividad del colectivo de trabajadores/as de la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA) de la provincia de Córdoba durante el período 2010-2015, que corresponde a la nueva fase reestatizada de la empresa. En este contexto se desarrollaron cambios respecto al rol como empresa estratégica, lo cual conllevó la modificación de la configuración del colectivo, manifestada a través de sus nuevas formas de organización sindical y de conflictividad laboral. La *producción de subjetividad* (Mezzadra, 2014) permite distinguir sus formas (soberanía-subordinación) que manifiestan los sujetos y, en este caso, indagaremos sobre la red de dispositivos de sujeción y su relación con la *subjetivación política* (Modonesi, 2010, 2016).

---

<sup>1</sup> Lic. en sociología. Estudió en la sede Córdoba del IAP de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Integrante del Observatorio de Conflictos Laborales de Córdoba.

Palabras clave: Fábrica Argentina de Aviones, dispositivos de sujeción, subjetivación política, conflictividad laboral.

## Introducción

Estudiar un colectivo de trabajadores/as implica considerar que en él se revelan prácticas, por momentos más visibles y por momentos más ocultas, como resultado, por un lado, de la relación entre el capital y trabajo, y por otro, de las formas de organización sindical de los trabajadores/as. Ese conjunto de prácticas deviene del disciplinamiento y de la resistencia que manifestará distintas formas de subjetivación política. Entonces, es central caracterizar esta tensión que encarna el colectivo en tanto sujeto, es decir, «sujeto disciplinado» y «sujeto que resiste». Un análisis en esa línea, implica considerar el proceso productivo y del proceso de trabajo y las prácticas de resistencia o rechazo expresadas en la conflictividad laboral.

La particularidad que entraña el concepto sujeto es la doble semántica que existe en su raíz gramatical: *Subjectum*, que traducido del griego significa «soporte», que «progresivamente se cargó de funciones de “comando”, tanto en la ontología como en la gramática» (Mezzadra; 2014: 24), acercando su sentido al de potencia. Del otro lado, *subditus*, vinculado históricamente a la sujeción de obligaciones de obediencia y al sometimiento. La doble semántica de la palabra sujeto plantea una intersección que está expresada en la tensión de dos figuras de la subjetividad: la soberanía y la subordinación. Producto de ambas son las prácticas de subjetivación y los dispositivos de sujeción.

La Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA) durante el período 2010-2015 fue escenario para la conflictividad laboral de la provincia de Córdoba. La particularidad de esta empresa es su rol estatal y político como el de una fábrica reestatizada<sup>2</sup>. Las direcciones fabriles en FAdeA durante los años kirchneristas habilitaron nuevas formas de gestión que repercutieron, en algunos casos, con rechazo al interior del colectivo y específicamente, por parte de trabajadores/as representados por el gremio Asociación de Personal Técnico Aeronáutico (APTA). Algunas expresiones se manifestaron desde la autoconservación de su poder en tanto sindicato, otras mediante acciones concretas como paros de actividades. La respuesta de la empresa (y del Estado) fue la de implementar «acuerdos de paz» para darle fin a la conflictividad laboral, sin embargo, en otros momentos se manifestó de manera coercitiva ante los trabajadores/as representados por el gremio opositor. Todo lo anterior se desarrolló en un contexto donde primó una tensión y se convirtió, también, en embate mediático el rol productivo de FAdeA, sus niveles de productividad, rentabilidad y aumento de la nómina de empleados/as.

Para analizar la *producción de subjetividad* (Mezzadra, 2014) es preciso identificar los *dispositivos de sujeción*, que en el ámbito del trabajo han sido ampliamente desarrollados desde diversas perspectivas (Palomino; 2004, Braverman, 1984, Burawoy, 1979, Coriat, 1994, 1992 y Antunes, 2001) y que

---

<sup>2</sup> En el año 2009 el Estado compra las acciones de la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina S.A. FAdeA se suma a la lista de empresas reestatizadas durante el kirchnerismo: Correo Argentino (2003), ENARSA (2004), Aguas Argentinas (2006), AFJP (2008), YPF (2012), entre otras.

podríamos resumir como procesos de control del proceso trabajo: jerarquías de mando, relaciones contractuales, normas internas. Estos análisis orientan para entender la cara del «sujeto subordinado», aquellos mecanismos que se generan para el ejercicio de dominación y explotación. En tanto, identificar las *prácticas de subjetivación*, permite reconocer las modalidades de organización y grados de aceptación o rechazo a lo instituido.

La *subjetivación política* deviene en una clave analítica que retomamos desde la tríada subalternidad-antagonismo-autonomía<sup>3</sup> propuesta por Modonesi (2010, 2016) y que permite analizar la disposición a la acción y la relación del colectivo con lo «dado» en el contexto sociopolítico en el que actúa. En ese sentido, caracterizamos las experiencias colectivas de trabajadores/as de FAdE como *subordinación*, es decir, aquellas que se desarrollan dentro de los márgenes de la dominación existente, que por momentos se proyecta hacia una negociación o ajuste del «poder sobre»; y es la *subalternidad* la que opera como factor determinante al ordenar formas de la subjetivación política,

---

<sup>3</sup> «La subalternidad remite a la formación subjetiva inherente y derivada de las relaciones y procesos de dominación, construida en función de la incorporación de experiencias colectivas de subordinación, caracterizadas fundamentalmente por la combinación entre la aceptación relativa o la resistencia dentro del marco de la dominación existente, proyectándose hacia una renegociación o ajuste del ejercicio del poder sobre. (...) antagonismo remite a la formación subjetiva inherente y derivada de relaciones y procesos de conflicto y de lucha, construida en función de la incorporación de experiencias colectivas de insubordinación, caracterizadas fundamentalmente por la impugnación y de lucha (o de rebelión) contra la dominación existente, proyectándose hacia el establecimiento del ejercicio de un poder contra. (...) autonomía remite a la formación subjetiva inherente y derivada de relaciones y procesos de liberación, construida en función de la incorporación de experiencias colectivas de emancipación –más allá– de la dominación existente, proyectándose hacia el establecimiento y ejercicio de poder hacer» (Modonesi, S/D:6).

construidas y estructuradas en la experiencia de la subordinación. Sin embargo, esta caracterización no debe ser totalizadora:

Los puntos o pasajes en donde, por ejemplo, la subalternidad deja lugar al antagonismo, la resistencia se transforma en rebelión pueden ser vistos como rupturas a nivel teórico pero se presentan en muchos casos reales como un continuum que debe poderse rastrear para mostrar cómo ocurre la transformación, aunque sea paulatina o casi imperceptible. Preguntarse cuándo y cómo se pasó de formas subalternas a formas antagonistas o de formas antagonistas a autónomas es probablemente el corazón problemático de toda investigación empírica sobre procesos de subjetivación política.  
(Modonesi, S/D:11)

Desde una observación genealógica del sujeto y a nivel abstracto, la forma más elemental corresponde a la secuencia subalternidad –como estado de subordinación que debe ser superado–, antagonismo –como pasaje necesario de rebelión– y autonomía, estado ideal, desde el punto de vista de la formulación de un proyecto emancipatorio. El proceso de subjetivación en curso, puede ramificarse, según esta línea, en otros tres movimientos potenciales que se caracterizan por posibilitar escenarios de *estancamiento*<sup>4</sup>, *reflujo*<sup>5</sup> y *oscilación*<sup>6</sup>. Desde este marco analítico revisaremos las prácticas

---

<sup>4</sup> Puede darse en la subalternidad, en el antagonismo o en la autonomía.

<sup>5</sup> Se refiere a la contrapartida de «procesos de flujo ascendentes que caracterizan la emergencia de las subjetividades políticas» (2010:172).

<sup>6</sup> Subalternidad-Antagonismo-Subalternidad; Antagonismo-Autonomía-Antagonismo: «En el primer caso no desaparece la autonomía, simplemente no se concreta, quedando como anhelo, proyección o utopía, incorporada como elemento secundario en las combinaciones

sindicales que se expresan en conflictos entre trabajadores/as y la empresa para poder detectar las variaciones de las formas que adopta la subjetivación política. Para ello analizamos los conflictos laborales desde la estrategia de análisis que propone el Observatorio de Conflictos Laborales Córdoba (OCLC)<sup>7</sup>, lo cual permite complementar nuestro análisis al categorizar la conflictividad laboral. Esta tarea implica reconocer cuáles son las demandas, los protagonistas y antagonistas, cómo se realizan y desarrollan las acciones conflictivas y cuáles son sus resultados.

Para analizar la subjetivación política, fundamental en el análisis de la producción de subjetividad, nos centramos en el fenómeno de la conflictividad laboral. Para ello construimos datos que refieren al problema a partir de la articulación entre: entrevistas en profundidad, información extraída de medios digitales de comunicación gráfica y un acta-acuerdo celebrada entre FAdeA y APTA mediada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS). Las entrevistas fueron realizadas durante los años 2016, 2017 y 2018 a trabajadores/as que se encontraban desempeñando actividades en la fábrica en el período 2010-2015. La selección fue intencionada de manera que permitiera abarcar voces heterogéneas:

---

antagonista y subalternas. En el segundo caso, la oscilación entre antagonismo y autonomía corresponde al inestable proceso de consolidación de un nuevo orden, quedando la subalternidad como inercia asimilada y subsumida a las formas antagonistas y autónomas» (S/D: 12).

<sup>7</sup> Grupo formado desde 2011 por docentes, egresados y estudiantes-trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de Villa María. Investiga los conflictos laborales de la provincia de Córdoba mediante la observación sistemática de medios de comunicación gráfica bajo una mirada crítica.

diferentes posiciones en la estructura organizativa y distintas afiliaciones sindicales.

Resolver esta tarea deja como saldo elementos que no responden de manera lineal a estas figuras que adopta la subjetividad. Tendemos a pensar que el proceso productivo opera como disciplinador y las prácticas sindicales responden a la resistencia y soberanía, pero bien pronto vemos que no existe una relación lineal. Sobre esta tensión abordaremos el trabajo.

Antes deberemos referirnos a la singularidad de una industria estatal que discursivamente en el período, privilegió la producción estratégica a la rentabilidad económica. La producción estratégica se refiere tanto a la formación de capacidades como a la de productos que se consideraron claves en el modelo de «desarrollo con inclusión» propuesto. El cual reveló sus dificultades a la hora de su implementación e incidió fuertemente, tanto en la configuración productiva como en el modo de abordaje de las prácticas sindicales.

### **Elementos claves del proceso de producción de subjetividad de trabajadores/as de FAdeA**

La restatización y el nuevo escenario sociopolítico

Aquí mencionaremos algunos acontecimientos de gran relevancia durante el período 2010-2015 en FAdeA, que impactaron de manera tal que se generó una nueva configuración del colectivo de trabajadores/as. Nos referiremos específicamente a la composición del mismo, caracterizando los actores

sindicales presentes y, también, las decisiones tomadas por las direcciones de la fábrica. Este mapa servirá para analizar las disputas manifestadas entre uno de los sindicatos y la empresa y entre los sindicatos.

Desde el año 2010 (y previo a la reestatización) existía en FAdEA un colectivo mayoritariamente representado por el sindicato Asociación de Personal Técnico Aeronáutico (APTA), con ochocientos afiliados aproximadamente. En principio, se trata de trabajadores/as que desarrollaban su labor en línea directa de producción (montaje, fabricación, mantenimiento). En segundo lugar, menos representativo, empleados/as afiliados/as a Asociación de Personal Aeronáutico (APA), quienes constituyen la mano de obra indirecta (mantenimiento de planta, logística, tareas administrativas). En relación a la cantidad de personas empleadas, desde 2009 hasta el año 2011, FAdEA había conservado el mismo número de empleados/as en la nómina (menos de mil). En 2012 se produjo el ingreso de doscientas personas, y entre 2013 y 2014 continuó aumentando hasta los mil setecientos trabajadores/as aproximadamente<sup>8</sup>. A la vez, la proyección que tenía la fábrica desde 2012 (a partir de la puesta en marcha de contratos de fabricación y modernización del Pampa III –avión de entrenamiento militar utilizado por la Fuerza Aérea Argentina–) implicaba el ingreso de nuevo personal.

Por otro lado, remarcamos que haber retomado el proceso de fabricación fue la principal apuesta de la reestatización de FAdEA. De este modo, la reactivación del área de producción con el proyecto de fabricación de cuarenta

---

<sup>8</sup> Información obtenida a partir de entrevistas realizadas a sindicalistas.

aviones Pampa, implicó el ingreso de un gran número de operarios/as e ingenieros/as. Recalamos este dato porque a partir de 2010 se desarrollaron conflictos internos con los trabajadores/as y la empresa, ya que comienzan a ponerse en evidencia trabas de los proyectos de fabricación, y se instala una idea de reducción de trabajo. Muchas lecturas mediáticas sobre la fábrica durante el período kirchnerista desatacaron la rentabilidad negativa de la empresa, cuestionando su estatalidad por ineficiente. Por otro lado, la política de reclutamiento también generó tensiones en el colectivo que formaron parte de las demandas de reclamos del sindicato APTA durante los procesos conflictivos.

Por último, cabe mencionar que en 2012 se originó el Sindicato de Trabajadores Aeronáuticos de la Fábrica Argentina de Aviones (STA), con el auspicio de la conducción de la fábrica y mandos políticos provenientes de espacios de militancia kirchnerista que enfrentaban duramente a APTA. Hemos categorizado al nuevo gremio que se origina en FAdeA como *sindicato de empresa-partido*, para indicar la presencia estatal y partidaria característica del período y la representación desde un modelo sindical *sui generis* propio de una empresa que combina las lógicas privadas y estatales como FAdeA<sup>9</sup>. Este tipo de formato sindical es propio del sindicalismo de empresa, como el que refleja el modelo empresarial de Toyota. Sin embargo, entender ese proceso

---

<sup>9</sup> La reestatización implicó la compra de las acciones de Lockheed Martin Aircraft Argentina SA por parte del Estado, convirtiéndolo en el mayor accionista. Se continuó manteniendo la figura jurídica de Sociedad Anónima. Cuando nos referimos a empresa estratégica es por su relación comercial con la Fuerza Aérea Argentina, entre otros aspectos comerciales y políticos.

solo bajo esta conceptualización nos llevaría a perder de vista ciertas singularidades, como lo es el papel que tiene el Estado –el mayor accionista de esta empresa estratégica–, y también la dinámica de la conflictividad sindical durante el kirchnerismo. Por esta razón, proponemos una mirada más amplia de este formato de organización sindical. Las autoridades de la fábrica aludían que era necesario que la empresa tuviera su propio gremio y de esta manera representara a la totalidad de los empleados, ya que los sindicatos presentes en FAdeA abarcaban a grupos diferenciados de trabajadores/as, no existiendo uno que incluyera a la totalidad del colectivo.

En 2015 se observa un colectivo mayoritariamente representado por el sindicato STA producto de: 1) la afiliación directa de nuevos/as empleados/as; 2) el ofrecimiento de una obra social con mayores beneficios (mejor servicio de atención, mayores coberturas); 3) el reconocimiento del 1 % de antigüedad por año de trabajadores/as provenientes de la gestión privada; 4) dádivas a los afiliados/as como premios o bonos; y 5) un curso de capacitación promovido por la empresa en el año 2012 para inducir la desafiliación de los pocos afiliados a APTA en aquel entonces. Respecto a la afiliación sindical, un trabajador dijo en referencia a APTA: «Se le hizo un vaciamiento muy fuerte, muy importante. Llegó un momento que llegaron a tener cincuenta y, cincuenta y seis afiliados si no me equivoco»<sup>10</sup>.

Al final del período tenemos un colectivo más fragmentado que al comienzo. La incorporación de un alto número de empleados lo dispersó y dividió los

---

<sup>10</sup> Entrevista realizada a Andrés el 29/07/2016 (los nombres de los/las entrevistados/as no se corresponden con los originales).

«nuevos» de los «viejos», que repercutió en el campo sindical e hizo que APTA no pudiera sostener el modo de construcción de la unidad de lo heterogéneo. A continuación, en referencia a las categorías de *sujeción* y *subjetivación* analizaremos la incidencia de estos procesos en la formación de una nueva configuración.

Análisis de la sujeción: Mecanismos y estrategias de control

En los términos de Mezzadra (2014) tanto la dimensión contractual como organizativa del trabajo constituyen «dispositivos de sujeción»<sup>11</sup>. Pero también presentan intersticios, fisuras para que emerjan las prácticas de subjetivación. Por el lado de la dimensión organizativa, entendemos al «orden» del proceso de trabajo. Establece relaciones con dependencia jurídica en la medida en que está sujeta a la dirección, supervisión, control técnico, etc. Se debe distinguir el interés propio (destreza técnica) y la coacción que ejerce la probabilidad de perder el trabajo y la carencia de otros medios de vida. En este marco, el consentimiento del trabajador legitima las relaciones de poder y se posiciona en la línea de tensión entre subordinación y autonomía, dando lugar a diversas formas de inserción laboral —que en este caso es la forma característica de un empleo fabril, formal y de manufactura—:

La subordinación del trabajador se verifica tanto en el cumplimiento de órdenes, indicaciones y normas, así como en distintos esquemas más o

---

<sup>11</sup> En la perspectiva marxiana, la sujeción viene dada a través del Estado y de la propiedad privada. En este sentido, Marx afirmó en sus trabajos, que el Estado como potencia histórica se ha caracterizado por su modalidad específica de producción de subjetividad que es la del *capital*.

menos objetivos de control y supervisión en la realización de su trabajo. Su autonomía en cambio se revela en indicios tales como la posesión de matrículas habilitantes, calificaciones más o menos formalizadas, saberes y habilidades, e incluso autorregulación de la intensidad y/o calidad de su trabajo realizado cotidianamente fuera de todo esquema de control externo de su tarea. (Palomino, 2004:19)

La dimensión contractual corresponde al intercambio del trabajo por dinero, lo cual establece una relación salarial. En términos marxistas corresponde a la compra-venta de la fuerza de trabajo, es decir, se plantea una relación –social– con dependencia económica. De esta manera, se entiende que la modalidad de empleo en relación de dependencia manifiesta un tipo de relación social mediada por una dependencia contractual por parte de un/a trabajador/a y una subordinación de la organización en el trabajo.

Los dispositivos de sujeción en FAdeA se manifiestan de distintas formas, de manera analítica podemos distinguir aquellos que provienen del lado de la organización del trabajo, de otros relacionados a la contratación. La particularidad del proceso productivo en esta empresa –perteneciente a la rama aeronáutica–, presenta características que le otorgan nuevos sentidos a estas categorías analíticas.

Por el lado de la contratación, el personal comprendido por el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) corresponde a aquellos en relación de dependencia con la empresa cumpliendo funciones civiles técnicas aeronáuticas en FAdeA, mientras que el personal excluido abarca a directores, gerentes y jefes. Es decir, personal con dedicación exclusiva, que maneja información

confidencial, secreta o sensible de la empresa. Son empleados/as privados/as, porque como dijimos, más allá de sus vínculos comerciales con el Estado, desde su reestatización mantuvo la figura de Sociedad Anónima. Esta forma de contratación se aplica para todo el colectivo, ya sean jerárquicos/as u operarios/as, a excepción de funcionarios/as que formen parte de la estructura del gobierno o sean accionistas. Respecto al salario, lo reciben de manera mensual, a diferencia de otras empresas manufactureras cordobesas en la que se paga un jornal y el salario se calcula por hora o se paga por quincena.

Por otro lado, el de la dimensión organizativa, vale aclarar que:

Se trata de una actividad sumamente compleja, donde el ensamblaje de cada pieza cuenta con severos procesos, certificaciones y testeos, con múltiples y sofisticadas instancias y estándares, compuestas por variadísimos servicios técnicos especializados y extremadamente exigentes procesos de certificación. (Morero y otros, 2017:136)

Es decir que existen una larga lista de certificaciones y habilitaciones tanto del proceso productivo como de los/as trabajadores/as para ejercer sus tareas.

Esto último, para lograrse, debe estar acompañado de capacitaciones específicas en distintas áreas de formación, y muchas de ellas se encuentran incluidas en el plan de carrera de los/las empleados/as dentro del CCT.

Sobre el proceso de trabajo, entendemos que el éxito de un modelo productivo tiene que ver con la rentabilidad y productividad para aumentar la tasa de ganancia, entonces, es posible considerar que la hibridez hizo posible que no se logre instalar un único modelo productivo como receta del modo de

organización de la fábrica. Por ejemplo, el proceso de trabajo en piezas primarias combinó lógicas artesanales de tipo prefordista con otros procesos hipertecnologizados propios del toyotismo; mientras que en el área de montaje se utiliza la línea de montaje característica del fordismo. Por último, se observan también rasgos del modelo *onhista* frente a los intentos de organización del trabajo en equipo en el caso de los/las ingenieros/as y jefes/as. Vemos, entonces, una presencia de lógicas de distintos modelos que entendemos como un *modelo productivo híbrido*.

Sin embargo, la realidad productiva del período de análisis da cuenta que, en el caso de la producción, se desarrolló de manera discontinua. Respecto a esto un empleado del área de Recursos Humanos (RR. HH.) decía:

Nosotros al estar en un puesto administrativo siempre teníamos trabajo, porque tenés que cumplir un montón de cosas que te lo exige ya sea las certificaciones internas y las tareas que haces. Pero vos notabas que había cierta dejadez en otros aspectos, los talleres o lo que era fabricación propiamente dicha estaba muy parado. Era más que nada el mantenimiento lo que hacía seguir la fábrica adelante<sup>12</sup>.

Un mando más alto, también del área de RR. HH., decía:

Si bien hubo tensión en la línea, nunca fue, ese proceso era una mezcla de una lógica de producción muy artesanal con un proceso productivo de alta tecnología, y era hermoso. Y una de las cosas que me hubiera gustado verlas es más tensionada la línea. ER: ¿Cómo sería más

---

<sup>12</sup> Entrevista realizada a Lisandro el 20/09/2017.

tensionada? EO: Más tensionada en el sentido de que vos tengas producción constante<sup>13</sup>.

El control del proceso productivo no es el único mecanismo de disciplinamiento—característica de la sujeción en el proceso de producción de subjetividad—sino que, en ocasiones, el sindicato también puede incorporarse dentro de esta red: el factor de legalidad pone en evidencia la forma pasiva que adquieren los trabajadores/as frente a la figura totalizadora del sindicato, ya que se encuentran sujetos a la relación de representación a partir del reconocimiento legal del sindicato (Drolas, 2003).

Conflictos laborales e intersindicales en FADEA durante 2010 y 2015

A través de los datos empíricos<sup>14</sup> podemos recorrer los intersticios de las formas de subjetivación política, la subalterna en este caso, y realizar una descripción de la conflictividad laboral. En este sentido, se mostrará un registro de la dinámica de conflictividad laboral e intersindical que se desarrolló en el lugar de trabajo entre los años 2010 y 2015, y el valor heurístico del ejercicio consiste en incluir en el análisis las categorías que propone el Observatorio de Conflictos Laborales de Córdoba (OCLC).

De esta manera, la mirada está puesta en el sindicato como sujeto político y entendiendo que son estos—a través de las tres organizaciones sindicales: STA, APA y APTA—los que encabezan la dinámica específica de la conflictividad

---

<sup>13</sup> Entrevista realizada a Jorge el 10/08/2018.

<sup>14</sup> Referimos a la información extraída de entrevistas y de medios informativos de comunicación respecto a los conflictos laborales durante el período.

laboral, y quienes sostienen procesos de subjetivación capaces de poder dar un salto –o no– a movilizaciones con una capacidad y proyectualidad sostenida.

Existieron dos periodos de conflictos, uno en 2010 y otro en 2012, en ambos casos el enfrentamiento era de APTA contra la patronal. En agosto de 2010 la fábrica estuvo parada durante 36 días, en el transcurso, hubo movilizaciones en distintos puntos de la ciudad y bloqueo de la entrada del predio. La demanda principal era el temor por la pérdida de fuentes de trabajo como lo significaba según el sindicato APTA, la instalación del banco de pruebas para motores de los aviones Hércules: «rechazo a una licitación de la Fuerza Aérea de instalar un banco de pruebas para los motores de los Hércules en la base aérea de Morón. El gremio consideró que la instalación les quitaría el mantenimiento de esos aviones a FAdEA» (La Voz del interior 17/19/2010, citado en Cutro Dumas, 2018:109). En ese sentido, un operario afiliado a APTA dijo:

En ese paro se pedía porque se avizoraba en un futuro que no iba a haber más trabajo, como de hecho sucedió y después se cambió. O sea, no iba a haber más trabajo genuino, nos estaban llevando los bancos de pruebas de los motores, nos llevaban los utillajes, era un cambio bastante fuerte, bastante grande<sup>15</sup>.

Cuando él dice «después se cambió», se refiere al anuncio que el gobierno y FAdEA realizaron sobre la producción de cuarenta aviones Pampa –proyecto

---

<sup>15</sup> Entrevista realizada a Sebastián el 03/08/2017.

que terminó de justificar el amplio ingreso de nuevo personal—. El 30 de septiembre finaliza la protesta de APTA con la intervención del MTEySS a través de una negociación denominada Plan de Armonía Social. Para las personas que llevaron adelante la protesta, el acuerdo fue considerado una «lucha perdida».

En mayo de 2012 se realizó una protesta frente a la fábrica con una participación del 15 % de los afiliados de APTA<sup>16</sup>. Su principal demanda era contra la paralización de la producción en un contexto, en el cual la dirigencia ya había iniciado el reclutamiento de personal y se sumó al reclamo la deuda de aumento salarial pactado por paritarias de ese mismo año. Las manifestaciones siguientes de APTA durante 2012 fueron solo mediáticas y el resto del colectivo que no acompañaba caracterizó sus acciones como paros políticos contra el gobierno, es decir, «hacerle paro a la empresa era hacerle paro al Estado».

Desde el año 2012 es notoria la pérdida de representatividad de este gremio hacia adentro del colectivo y esto sucedió en parte, también, por la fractura interna de APTA a nivel nacional. Estos dilemas del sindicato llevaron a que sus cuadros de dirigentes renunciaran y participaran en la formación del nuevo sindicato STA. En palabras de un trabajador:

La disidencia de APTA fue tentada por la empresa a formar STA. Y esa disidencia vuelve, ¿no cierto? A revalorizarse, estaban muy relegados dentro de APTA y la posibilidad de ya no estar en conflicto más con esta

---

<sup>16</sup> Información extraída de entrevistas.

gente de Buenos Aires y tienen la oportunidad de formar un nuevo gremio. Y efectivamente forman un nuevo gremio. Y ese personal es el que termina ganando las elecciones. Nosotros perdimos las elecciones con ellos, con esta gente, con esta disidencia de APTA. Pero, tenían eso de que era muy innovador<sup>17</sup>.

Por último, haremos referencia al Curso de Capacitación que nombramos al momento de indicar las estrategias del sindicato STA para sumar adherentes. El mismo fue desarrollado entre septiembre y diciembre de 2012 tuvo como destinatarios treinta trabajadores –según la información brindada por parte de quienes participaron en él–, y más de la mitad eran activistas de APTA. Consistía en separarlos de sus puestos de trabajo y que se trasladaran a un aula para tener formación institucional de la empresa. Este curso finalizaba con la aplicación de un cuestionario que debían responder, sin saber concretamente en qué consistía o no la aprobación, pero especulando que fuera la pérdida de la fuente de trabajo. Algunos se afiliaron a STA al poco tiempo de iniciado el mismo; otros participaron en él y para evitar la instancia de evaluación, se afiliaron a STA; otros se negaron a responder el cuestionario y a afiliarse a STA, para estos últimos (activistas de APTA) la medida era llamada «Curso de Adoctrinamiento»<sup>18</sup>.

Durante el desarrollo, los pocos activistas de APTA realizaron denuncias de estas medidas, principalmente, mediáticas que no contaron con apoyo de otros gremios. Esto llevó a que doce trabajadores estuvieran diecisiete días

---

<sup>17</sup> Entrevista realizada a Andrés el 29/07/2016.

<sup>18</sup> En este caso hablamos de «trabajadores» y no «trabajadores/as» porque en su totalidad fueron personas género masculino quienes participaron.

suspendidos y, luego de varios meses, lograron que la empresa retirara el 45 % de las sanciones y cualquier antecedente que perjudicara sus legajos<sup>19</sup>. Sin embargo, la reincorporación de ellos implicó que fueran excluidos de sus puestos de trabajo e imposibilitados de continuar con el plan de carrera (el cual permite ascensos y mejoras salariales), en consecuencia, los enviaron a un hangar que se encontraba en desuso para realizar tareas que no estaban vinculadas con el proceso productivo. Esto se desarrolló durante 2013 y 2014 hasta que, con el cambio de directorio en 2015, fueron reincorporados a sus puestos de trabajo.

Analizamos los conflictos laborales, entendiendo que en cada uno de ellos existieron dos tipos de demandas principales. De esta manera, identificamos un conflicto *de crisis*, expresado en 2010 a raíz de las denuncias del gremio APTA sobre el vaciamiento y el riesgo de la pérdida de fuentes de trabajo. Por otro lado, el conflicto de 2012 fue de *representación* dentro del campo sindical que abarca acciones conflictivas siempre que impliquen disputas por la representación entre el sindicato y el Estado e incluye las relacionadas a *persecución política*<sup>20</sup>. En este sentido, varios relatos de los/las entrevistados/as coincidían en que hubo persecuciones para salir de APTA y sumarse a APA o STA. Decía un afiliado de APTA:

---

<sup>19</sup> [«FAdeA dio marcha atrás con el 45 por ciento de las sanciones»](#).

<sup>20</sup> Las acciones conflictivas en FAdeA corresponden a las categorías nombradas, lo cual significa que no se trataron de demandas respecto a mejora de condiciones de trabajo, ni de solidaridad, ni de políticas públicas, ejemplos de otras categorías que definen los conflictos la metodología del OCLC.

Entonces había mucha gente que no estaba de acuerdo, pero lo hacía por cuestiones de trasfondo, porque la habían amenazado que le iban a sacar todas las certificaciones, iban a perder la antigüedad, entonces la gente por más que no estuviera de acuerdo permanecía en ese gremio [STA] por una cuestión de conveniencia o miedo.

## Conclusiones

En primer lugar, es preciso remarcar que ni la lógica de la rentabilidad ni la estratégica fueron desarrolladas completa ni sistemáticamente, así, se desplazó el rol de disciplinador/sujetador más hacia la *política fabril* que hacia la *racionalidad económica*. Quienes encarnaron este disciplinamiento fueron las acciones del sindicato de empresa-partido entidad que para existir debía tener el respaldo de la conducción empresarial.

En la interpretación de la sujeción a partir del proceso productivo decimos que fue poco eficaz o débil, porque el proceso productivo no llegó a desarrollarse de manera completa, tanto en todas las tareas para las que había personal, como en todos los productos que debían producir (demoras, contratiempos, falta de capacidad); por lo tanto, la sujeción se desplaza al nuevo sindicato creado «desde arriba» y en conjunto con la gerencia/dirección de la fábrica. Para hacer efectiva la sujeción se diversifica el colectivo con nuevas incorporaciones, se vuelve compulsiva la afiliación a STA y se ataca a toda resistencia de APTA para eliminar su representación y poderles disputar la personería gremial, una medida que no se logró concretar. La subjetivación entonces pasa por el enfrentamiento inter-sindical y con los trabajadores

como rehenes (con apoyos logrados por hegemonía en algunos, por despotismo en otros, y no logrado en muy pocos casos).

Debemos tener presente que partimos de que los procesos conflictivos descritos se desarrollan en los lugares de trabajo con, en y contra el sindicato. En ese sentido, es preciso distinguir las formas de subjetivación política de las organizaciones sindicales; no obstante, entendemos que son ellas quienes representan y encabezan los conflictos, por lo cual su participación es estructurante del análisis.

A partir de la observación del hilo de la conflictividad laboral en FAdEA, como experiencias que están en proceso de formaciones de subjetivaciones políticas, encontramos algunos rasgos distintivos que permiten en algunos momentos reconfigurar el escenario, aunque creemos que no logra concretarse el pasaje hacia la autonomía. En este sentido, identificamos *fases de reflujo* en el proceso de formación subjetiva. Veamos de manera clara, pongamos «la foto en movimiento»:

En el año 2010 se presenta un escenario de luchas y conflictos que parecieran dar forma a una dinámica antagónica de la subjetivación, aunque no se desarrolló de manera generalizada, sino que fue motorizada/encabezada por una parte del colectivo, representados por el sindicato APTA. Esta etapa fue aplacada por el grupo dominante, por la patronal, de manera tal que se manifiesta un flujo «descendente» de los procesos de lucha, volviendo a posicionar al grupo más combativo en un escenario subalterno. La

implementación de un «Plan de Armonía Social» acordado por la patronal y el sindicato es el indicador claro que permite sostener esta hipótesis

En 2012 se presenta el mismo escenario en el cual se reactiva la conflictividad laboral, a partir del cual identificamos indicios antagónicos de las experiencias de subjetivación, pero que a partir de la implementación de ciertos dispositivos de sujeción, el grupo combativo vuelve a ubicarse en una lógica subalterna con poco –sino nulo– margen de acción antagónica. Durante los años 2013, 2014 y 2015 no existieron indicios claros de conflictividad laboral, lo cual nos supone a pensar desde esta hipótesis *diacrónica* que el escenario de *reflujo* cambia hacia una posibilidad de *estancamiento*, precisamente en la fase «subalternidad-antagonismo-autonomía». Sin embargo, «la subalternidad puede corresponder al pasado o al presente pero no –si se asume el ángulo del proyecto emancipatorio– al futuro» (Modonesi, 2010:171).

Finalmente, analizar tanto la subjetivación política como las redes de sujeción tejidas en colectivos como el de FAdeA durante el periodo kirchnerista, es solo mirar una parte del proceso de producción de subjetividad. Decimos esto porque si consideramos que la subjetivación política está en gran medida determinada por las prácticas sindicales –como lo quisimos mostrar en este trabajo–, es posible detectar la relación heterónoma entre sindicatos y el Estado durante el periodo kirchnerista (Natalucci, 2016). «Este debate supone preguntarse: ¿a quién representan las organizaciones sindicales: a los trabajadores frente al Estado, a este frente a aquellos que gozan de una doble representación? ¿Cómo lo hacen: por un programa propio o adhiriendo a un

partido político policlasista? (2013:6). Por lo tanto, indagar a cerca de estos aspectos de la producción de subjetividad en otro contexto político y social como lo fue el macrismo (2015-2019) aportaría nuevos elementos de análisis.

## Referencias bibliográficas

- Braverman, H. (1984). Trabajo y capital monopolista. México: Nuestro tiempo
- Burawoy, M. (1979). El consentimiento en la producción. Cambios en el proceso laboral bajo el capitalismo monopolístico. ERA. México.
- Coriat, B. (2001) El Taller y el Cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Madrid: Siglo XXI.
- Cutro Dumas, C. (2018) «Producción de subjetividad del colectivo de trabajadores de la Fábrica Argentina de Aviones. Córdoba, 2009-2015». Tesis de grado. Universidad Nacional de Villa María. Disponible en: [http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=1826](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1826) (accedido en 30/5/2020)
- Drolas, A. (2003) Los enigmas de la representación. Una mirada sobre el sindicato. IV Congreso ASET, Bs. As. FCE-UBA.
- Mezzadra, S. (2014). La cocina de Marx: el sujeto y su producción. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Modonesi, M. (2016) *El principio antagonista. Marxismo y acción política*, FCPyS-UNAM e Itaca, México.
- Modonesi, M. (2010) *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política*, Prometeo-CLACSO-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Modonesi, M. «Cuestiones de método: operacionalización de los conceptos de subalternidad, antagonismo y autonomía». (S/D)
- Morero, y otros (2017) «Estructura Productiva y Ocupacional de la Provincia de Córdoba». Fundación Otra Córdoba.
- Natalucci, A. (2013) «Revitalización sindical y sindicalismo peronista: encrucijadas entre el corporativismo y la política (Argentina, 2003-2012)
- Palomino, H. (2004). Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas. Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. *Multiculturalismo y democracia* (13-36). Cuaderno de futuro. Bolivia

## Fuentes consultadas

Acta-Acuuerdo celebrada entre FAdeA y APTA el día 30/09/2010 mediada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, delegación Córdoba. N° de expediente: 375789/10

Observatorio de Conflictos Laborales Córdoba (OCLC) (Metodología) Recuperado de: <https://observatoriodeconflictoscordoba.wordpress.com/nuestra-metodologia/>

«Fadega dio marcha atrás con el 45 por ciento de las sanciones». LVI 24/12/2012  
Recuperado de: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/fadega-dio-marcha-atras-con-45-ciento-sanciones>

## **DEL TRABAJO ASALARIADO**

## **AL TRABAJO AUTOGESTIONADO ASOCIATIVO**

## **UN DEBATE EN TORNO A LA RECOLECTIVIZACIÓN LABORAL**

Emanuel Barrera Calderón<sup>1</sup>

### **Resumen**

A comienzos del siglo XXI se producen en varios países de Sudamérica diversas crisis económicas, políticas y sociales que implicaron el descalabro casi total del modelo de Estado dominante en los 90, con consecuencias socio-económicas muy graves (Wyczykier, 2007). Como respuesta emergieron diversas iniciativas de Economía Social que incluyeron desde nuevas formas asociativas de organización para la producción y el intercambio hasta el surgimiento de nuevas organizaciones económico-sociales, orientadas a la canalización de reclamos político y sociales (Merlinsky y Rofman, 2004).

En este trabajo, abordaremos las discusiones principales relacionadas al trabajo asalariado y su reconversión en la autogestión que se articula de

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Docente e investigador de la Universidad Nacional de Villa María y de la Universidad Provincial de Córdoba. Becario Posdoctoral del Consejo de Investigaciones en Ciencia y Tecnología (CONICET) dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas (Facultad de Ciencias Económicas de la UNC). Actualmente dedicado a la investigación del asociativismo del empresariado agrario en el noroeste de la Provincia de Córdoba (Argentina). Correo electrónico: ebarreracalderon@gmail.com

manera compleja y contextual en torno a la «recolectivización laboral» (Wyczykier, 2007). Para lograrlo, acudiremos a la reconstrucción y revisión de la literatura con la intención de confeccionar un estado del arte sobre la problemática en cuestión.

Palabras clave: trabajo asalariado, trabajo autogestionado, asociativismo, recolectivización laboral.

## **Introducción**

En el nuevo contexto internacional, marcado por la pérdida de la centralidad del trabajo como elemento articulador de las sociedades y de la identidad de los individuos, en diversos países de América Latina la sociedad sufrió un proceso de empobrecimiento general y de segmentación social. Es decir, el trabajo como vínculo de filiación social, institucional, jurídica y política (Castel, 1997; Rosanvallón, 1995) desaparece tal como fue comprendido a mitad del siglo XX. Así, la pobreza dejó de ser el producto de una crisis para constituirse en un problema estructural, resultado endémico del modo de acumulación imperante.

En ese marco, el crecimiento de las actividades con baja capacidad de absorción de mano de obra mostró la incapacidad de un modelo que desvinculaba crecimiento económico y desarrollo social. Las nuevas condiciones sociales a lo largo de la década del 90, hicieron visible la situación y se incorporó la cuestión social a la agenda de los gobiernos de la mayoría de los países de América Latina. De este modo, el problema del empleo adquirió

una relevancia inusual, en la medida en que el aumento de la desocupación mostraba el acrecentamiento de la vulnerabilidad social (Vilas, 2011).

Como corolario, a comienzos del siglo XXI se produjo en varios países de Sudamérica una crisis económica, política y social que implicó el descalabro casi total del modelo de Estado dominante en los 90, con consecuencias socio-económicas muy graves en materia de pobreza, desempleo, marginación, emigración, entre otras (Wyczykier, 2007). Asimismo, esta coyuntura, en algunos países como Argentina, Brasil y Venezuela, terminó de abonar las bases que sustentaron la emergencia de una nueva concepción de Estado y particularmente de democracia, tendiente a alejarse de la supremacía del mercado y anclándose en una economía caracterizada por la autogestión de emprendimientos productivos como alternativa a la crítica situación.

Es así como, con mayores o menores niveles de organización, surgieron centenares de experiencias, algunas apoyadas por políticas públicas activas y otras semiespontáneas, intentando dar solución a la exclusión social (Hintze, 2007; Coraggio, 2012). Tal como señala Hintze (2007), la demanda de empleo generó nuevas modalidades de acción colectiva, como formas alternativas asociadas a diferentes tipos de prácticas: por un lado, tendientes a interpelar directamente a los distintos niveles del Estado, y por otro, más bien dirigidas a movilizar políticas de orden privado.

En este marco, la Economía Social (ES)<sup>2</sup> se convirtió en un actor clave de las políticas públicas aplicadas por el Estado nacional en su condición de población objetivo y como componente para la generación de empleo y la inclusión social (Coraggio, 2007). Su inserción en las agendas públicas nacionales estuvo motivada por la proliferación, durante los años previos a la crisis, de experiencias económicas alternativas generadas por la sociedad civil para suplir sus necesidades y demandas sociales. Estas iniciativas incluyeron desde nuevas formas asociativas de organización para la producción (como por ejemplo emprendimientos autogestivos) y el intercambio (a través de clubes del trueque) hasta el surgimiento de nuevas organizaciones económico-sociales, orientadas a la canalización de reclamos político y sociales<sup>3</sup> (Merlinsky y Rofman, 2004).

De acuerdo a Hintze (2007) la reflexión sobre las condiciones de sostenibilidad de la ES ha trasuntado, a grandes rasgos, dos senderos: una visión que hace

---

<sup>2</sup> En la disputa por la colocación de alguna etiqueta, creemos que ninguna puede abarcar adecuadamente todas las prácticas, proyectos, situaciones, experiencias que se están dando y que podemos pensar como posibles. En la demostración de que no negamos la intencionalidad, particularismo, diferenciación e ideologías en cada categoría analítica, utilizaremos el concepto de Economía Social dada la complejidad del término que aborda a las ER como experiencias imbricadas por lógicas de empresas de mercado no necesariamente solidarias. Esta visión tiene una trayectoria histórica que nos interesa ser interpretada y criticada. Además, las especificidades histórico-culturales deben recordarnos la violencia de la uniformización, estilo propio del capitalismo.

<sup>3</sup> En este contexto surgieron en Argentina diversos movimientos sociales de trabajadores desocupados, como los piqueteros, que consolidaron prácticas reivindicativas en torno al trabajo fundamentalmente, de fuerte anclaje territorial y comunitario. Estas organizaciones estuvieron formadas por trabajadores excluidos de los derechos sociales y laborales ligados al trabajo, que buscaron recrear mecanismos de recolectivización y de politización emplazados básicamente en el tejido comunitario.

hincapié sobre el fortalecimiento de sus organizaciones (a través de capacitaciones, disposición de medios técnicos, financiamiento, etc.), tal como sucede en Brasil, según la autora; y una mirada «holística» que va más allá del fortalecimiento de las organizaciones propiamente dichas y de las perspectivas de las políticas sociales. En consonancia, más allá de las diversas tensiones en la conceptualización de estas prácticas, el denominador común es hacer notar una expresión de dinamismo de la clase trabajadora que se manifiesta en una serie de iniciativas concretas, así como destacar la primacía del factor trabajo sobre el factor capital.

En este trabajo, abordaremos las discusiones principales relacionadas al trabajo asalariado y su reconversión en la autogestión que se articula de manera compleja y contextual en torno a la «recolectivización laboral» (Wyczykier, 2007). Para lograrlo, acudiremos a la reconstrucción y revisión de la literatura con la intención de confeccionar un estado del arte sobre la problemática en cuestión.

### **Algunas aproximaciones al trabajo asalariado**

A lo largo de la historia de Occidente identificamos tres momentos fundamentales sobre la noción de trabajo en el modo de producción capitalista. El primero, es el momento en que se impone a base de violencia por parte del Estado; luego el Estado de Bienestar como forma de imposición sutil de esta forma de control social; y finalmente, el Estado shumpeteriano y el supuesto fin del trabajo de la mano de la tercera Revolución Industrial.

Estos tres representan momentos bisagras para la supervivencia del modo de acumulación que varía, pero resiste (Antunes, 2007, 2009; Kurz, 2002).

En las antiguas sociedades agrarias europeas había todo tipo de formas de dominio y de relaciones de dependencia personal, pero ninguna dictadura de la abstracción trabajo. Las actividades de transformación de la naturaleza y de las relaciones sociales no tenían un carácter autodeterminado, pero tampoco estaban sometidas a la «venta de fuerza de trabajo» (Marx, 1973), sino que más bien estaban vinculadas a complejos sistemas de reglas de prescripciones religiosas, de tradiciones culturales de obligaciones recíprocas. Dice Kurz «Cada actividad tenía su momento y su lugar especial; no había una forma de actividad general-abstracta». (Grupo Krisis, 2002:16)

Esto cambia con el capitalismo como sistema productor de mercancías y su transformación de energía humana en dinero. El trabajo comprende una categoría socio-histórica clave a partir del siglo XVIII<sup>4</sup>. Es en este contexto cuando la actividad productiva habría comenzado a pasar a la esfera pública y a independizarse de las necesidades naturales para convertirse en un medio para obtener un salario. Así, «el trabajo asalariado a) ubica a la persona en la esfera pública, b) la dota de una existencia social –la profesión– a partir de la cual se constituyen redes de relaciones y de intercambio, y c) permite un cotejo con la situación de otros, confiriendo derechos y deberes» (Giavedoni, 2015:24). Sin embargo, los trabajadores asalariados detentan una privación de

---

<sup>4</sup> Al menos desde aquella época, resulta evidente que las empresas se desenvuelven en mercados dominados por una racionalidad económica centrada en la valorización del capital.

los medios de producción, del producto de su trabajo, y de la posibilidad de establecer relaciones de cooperación con sus semejantes. Por lo visto, se está lejos de comprender al trabajo como un proceso liberador del hombre, en el cual se relaciona con el medio y con otros hombres para su desarrollo (Kurz, 2002). Por el contrario, trabajo aquí se asocia a «empleo». En este sentido, se produce un extrañamiento, en tanto las relaciones entre las personas se cosifican (Marx, 1973). Algo similar ocurre con las personas en relación a su empleo, el cual contiene un carácter instrumental<sup>5</sup>.

Por consiguiente, aparecen dos conceptos centrales que nos ayudan a dimensionar este proceso. Por un lado, la fuerza de trabajo que es entendida como la «capacidad de trabajo del trabajador, empleada en el proceso de trabajo que, junto con la materia objeto de transformación y los medios de producción, forma parte de las llamadas fuerzas productivas» (Marx, 1973:243). Y, por otro lado, las relaciones sociales de producción que se refiere a «las relaciones que entablan los seres humanos, en cuanto agentes del proceso de producción; estas relaciones son necesarias para poder llevar a cabo la producción de los bienes deseados, y son independientes de la voluntad de los agentes productivos» (Marx, 1973:272).

---

<sup>5</sup> El empleo no involucra un fin en sí mismo, ni se constituye como necesidad vital sino tan solo como un instrumento, un medio. El trabajador vende su fuerza de trabajo por un salario; su valor está determinado por los intereses del «patrón» y se produce una relación competitiva con los compañeros, que no se reconocen como iguales. Desde esta perspectiva, el empleo implica un «hacer para otro», para obtener medios de subsistencia, lo que constituye una relación de sometimiento y deshumanización; el trabajo se constituye en una necesidad alienante.

Giavedoni (2015) menciona que la discusión sobre el trabajo deviene del exterior al proceso productivo, o sea, de las relaciones sociales de producción, la relación de clase, de la forma privada de apropiación tanto del producto como del proceso productivo. En este punto, el trabajo alienado es entendido como la dislocación de las personas, la imposibilidad de pensarse como ser genérico deviene del trabajo asalariado, es decir, de vender la fuerza de trabajo como mercancía al capital, apropiándose este del trabajo y sus frutos. Por lo tanto, el trabajo es entendido como extrañamiento del trabajador respecto a su propia actividad y a su propio producto que, ahora, se le enfrentan como hostiles (Marx, 1973).

De esta manera, la historia de la Modernidad es la historia de la imposición violenta del trabajo que ha dejado tras de sí una inmensa huella de destrucción en el mundo (Marx, 1973). Incluso ha sido necesaria la aplicación de «violencia pura» en grandes cantidades para que las personas, literalmente bajo tortura, acepten ponerse al servicio incondicional de las formas de control del trabajo (Quijano, 2003). En una primera instancia no estuvo la supuesta propagación «favorecedora de la prosperidad» de las relaciones de mercado, sino el hambre insaciable de dinero de los aparatos de Estado absolutistas para financiar las primeras máquinas militares de la Modernidad. Kurz señala que, a partir del interés de estos aparatos,

Por primera vez en la historia conseguían inmovilizar burocráticamente a toda la sociedad, se aceleró el desarrollo del capital comercial y financiero de las ciudades más allá de las relaciones comerciales tradicionales. Fue así como el dinero se convirtió, por primera vez, en un

asunto social central; y la abstracción trabajo, en un requisito social central sin consideración de necesidades. (2002:23)

En simultáneo se lleva adelante un proceso de mundialización del capitalismo europeo que es condición *sine qua non* para su surgimiento: el proceso imperialista de la colonización. Se caracterizó por un proceso de colonización interna de Europa que le siguió otra externa, primero en las dos Américas y en partes de África donde los agentes de imposición del trabajo perdieron definitivamente todas sus inhibiciones (Quijano, 2003). En palabras de Kurz, así es como se configura la abstracción universal del trabajo:

El *ethos* del trabajo de la Modernidad, que hacía referencia en su versión protestante originaria a la gracia de Dios—y desde la Ilustración, a la ley natural—fue enmascarada como «misión civilizadora». En este sentido, cultura es la subordinación voluntaria al trabajo; y el trabajo es masculino, blanco y «occidental». Lo contrario, la naturaleza no-humana, informe y sin cultura es femenina, de color y «exótica»; y, por lo tanto, se ha de someter a la coacción. En pocas palabras, el «universalismo» de la sociedad del trabajo es, ya en sus raíces, profundamente racista. La abstracción universal trabajo sólo se puede definir a sí mismo distanciándose de todo lo que no es absorbido por él. (2002:29)

Después de la Segunda Guerra Mundial, la sociedad salarial (Nun, 2014) se caracterizó por el empleo de tiempo completo y duración indeterminada, con protecciones legales y remuneraciones reductibles convirtiéndose en el dispositivo clave del ingreso y conformando la dimensión social de la

ciudadanía (Kurz, 2002), elementos centrales para abordar la nueva cuestión social (Rosanvallon, 1995). En definitiva, no ha sido simplemente una sociedad donde la mayoría de los trabajadores son asalariados sino una de pleno empleo, crecientemente homogénea, donde el trabajo asalariado brindaba estatus, dignidad y protección y donde aparecía un nuevo tipo de seguridad ligada al trabajo (Castel, 1995; Nun, 2014).

Por un breve momento histórico, a partir del Estado Nacional de Bienestar Keynesiano (ENBK), la consolidada sociedad del trabajo se constituyó en un aparente sistema de «prosperidad eterna», en el que «lo insoportable del fin absoluto coercitivo» (Kurz, 2002:33) se alivió de manera permanente con el consumo de masas. El panorama cambió significativamente en el último cuarto de siglo, cuando la inflación desplazó al empleo como preocupación dominante de los gobiernos, mientras avanzaban tanto los procesos de automatización de la industria y los servicios como la recesión económica, generándose un aumento considerable de la desocupación y la subocupación. Algunos autores, como Rifkin (2003) o Antunes (2000), empezaron a abordar la problemática del supuesto «fin del trabajo». Era la crisis de la sociedad salarial y del trabajo asalariado como pilar de cohesión social. Al respecto señala Nun: «(...) lo que se halla en juego en este caso es la idea del fin del trabajo asalariado, estable y bien remunerado como perspectiva real y alcanzable por una parte de la mano de obra disponible» (2014:268).

En consonancia, se impulsó el agotamiento del Estado de Bienestar asentado en la idea de la ineficiencia y del alto costo de este modelo estatal.

Paralelamente se reeditaba el modelo liberal, orientado a la desregulación global de la economía y del mercado de trabajo y a una redefinición del alcance y contenido de las políticas públicas. En definitiva, el trabajo es considerado como una práctica que se inscribe históricamente en el capitalismo, por lo tanto, no se trata meramente de una práctica transhistórica de mediación entre el hombre y la naturaleza, adquiriendo su forma histórica en función de las relaciones de producción, de las relaciones de clase (Giavedoni, 2015). En otras palabras, el trabajo es productor de valor y, por lo tanto, generador de plusvalor<sup>6</sup> (Kurz, 2002). En este sentido, «la relación entre trabajo concreto y trabajo abstracto no es entre un elemento bueno y otro malo, por lo que bastaría desembarazarse de este último para quedarse con el primer» (Giavedoni, 2015:34). Se trata de la doble dimensión del trabajo en el capitalismo que produce valor, oficia de intermediador social y es el cemento de las relaciones sociales (Antunes, 2009). Es decir, el trabajo se constituye como mediador social, como dispositivo de construcción social y dominación de clase.

### **Ante «la crisis del trabajo» aparece la autogestión**

La autogestión ha implicado con el paso de la historia, una compleja experiencia de relaciones sociales de producción. Sobre todo, porque ha pretendido representar una ruptura con las lógicas del trabajo asalariado,

---

<sup>6</sup> «La producción de plusvalía —que comprende la conservación del valor adelantado inicialmente— se presenta, así como el fin determinante, el interés impulsor y el resultado final del proceso de producción capitalista, como aquello en virtud de lo cual el valor originario se transforma en capital» (Marx, 1973:162).

pero, a la vez, no ha cuestionado al trabajo como forma de reproducción de las lógicas del capital.

En esta misma perspectiva, desde las experiencias de ES se entiende a la autogestión como un campo de construcción teórico-práctico<sup>7</sup>. El posicionamiento resulta diferente si se parte de la autogestión como perspectiva de análisis, puesto que esta noción no posee una relación unívoca con la ES. Esta ambigüedad radicaría en el hecho de que esta última incluye una diversidad de emprendimientos que pueden desarrollarse bajo una modalidad no necesariamente autogestionaria. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que la autogestión representa desde el punto de vista conceptual la tentativa más acabada de participación directa de los trabajadores en las decisiones y responsabilidades de las empresas (Coraggio, 2012).

Como hemos visto, la situación crítica en que se ha encontrado inserto el trabajo asalariado transformó inevitablemente las sociedades de Occidente. Castel (1997) y Rosanvallon (1995) remarcan cómo la cuestión social no solo se ha complejizado, sino que ha cambiado de naturaleza a fines del siglo XX. Al respecto, Rosanvallon (1995) sostiene la idea de que cuando la cohesión del

---

<sup>7</sup> En la construcción de este campo teórico-práctico, pueden considerarse tres aspectos esenciales: a) Propiedad colectiva. En estas experiencias, las relaciones de producción no se organizan en dueños de los medios de producción y fuerza de trabajo, ya que trabajador y propietario son la misma persona. b) Ausencia de extracción de plusvalía. Al no observarse una división entre trabajadores y propietarios de los medios de producción, el reparto de los beneficios se realiza según criterios de equidad consensuados por sus integrantes. A su vez, esta distribución se realiza, no en función del capital, sino del tiempo de trabajo, responsabilidades, necesidades, etc. y c) Para el desarrollo de estos principios, la ES utiliza como instrumento práctico, entre otros, la democracia participativa. Es decir, un modo de gestión del emprendimiento que se rige por criterios democráticos.

colectivo se encuentra en peligro por fallas (o inexistencia) de los mecanismos de integración social, hay «cuestión social». Según este enfoque aparece el dilema de la cohesión en forma de déficit de integración. Por su parte, Castel (1997) desarrolla una propuesta que busca reducir o al menos paliar los estragos de la desigual distribución de los ingresos, vinculando el tema de la cuestión social con el dilema de la cohesión y el déficit de integración.

Con el quiebre del ENBK, aquellas disfunciones sociales que parecían conjuradas irrumpen nuevamente en escena, aunque no sería exactamente un retorno de lo mismo (Castel, 1997; Jessop, 2008). Una nueva pauperización, desocupación estructural, crecientes desigualdades, son el centro de esta nueva cuestión social en la que se destaca, a partir de la mutación del trabajo, la transformación del principio organizador de la integración social y de la solidaridad en la sociedad salarial<sup>8</sup>.

En este marco, la autogestión del trabajo se constituyó como práctica de «recolectivización laboral» en un contexto signado y caracterizado por un proceso de «descolectivización laboral, social y política». Para Gabriela Wyczykier:

El concepto de recolectivización entraña en esta forma una condición ligada no tan solo a la necesidad de los trabajadores de obtener ingresos

---

<sup>8</sup> Rosanvallon (1997) señalan que el mercado mundial impulsa el crecimiento y destruye puestos de trabajo, multiplica las riquezas pero aumenta las desigualdades y deshace solidaridades. Según este autor, la desocupación y la exclusión constituyen hechos estructurales provocando que las sociedades estén atravesadas por nuevas fragilidades y marcadas por formas nuevas de desigualdades, caracterización que puede ser aplicable a la realidad argentina.

sino conjuntamente, de no quedar desplazados de un espacio social que había sido fundamental para configurar trayectorias profesionales e identitarias. Y ello, consideramos, le asigna a este fenómeno algunos rasgos singulares en relación a otras experiencias de autogestión surgidas en décadas antecedentes. (2007:7)

Por consiguiente, a partir de la «descolectivización», situamos la emergencia de las experiencias de autogestión en torno al trabajo que el modelo neoliberal contribuyó a moldear desde los primeros momentos de los años 90. De este modo, como resultado de los factores que alentaron la progresión del proceso descolectivizador en la clase trabajadora, una porción aunque pequeña, desprovista en términos generales de recursos culturales, empíricos, ideológicos referidos a la autogestión, así como faltos de un horizonte emancipatorio de clase –como puede rastrearse en otros procesos históricos internacionales y en mucha menor medida nacionales– optó por encausar la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo (Wyczykier, 2007). De esta manera, los riesgos que promovían la desintegración laboral, fueron afrontados mediante respuestas colectivas de autorganización del trabajo. Más aún, los riesgos desintegradores que las situaciones de desempleo contuvieron en esos años, observa Hintze (2001), condujeron usualmente a la difusión y masificación de estrategias de adaptación individual por sobre las de tipo colectivas. Como bien nos advierte la autora, la falta de trabajo se erigía para los afectados –que directa o indirectamente se relacionaban con esta problemática– como un riesgo colectivo pero desocializador. Esta amenaza se cernía sobre la población obligando a cada individuo a reconstruir

su posición en el mercado, en una situación de desprotección y desamparo social.

Coraggio (2012) sostiene que la autogestión les otorga a los trabajadores la posibilidad de resolver qué y para quién se producirá, de salvaguardar o aumentar el empleo, combinar la producción social y la apropiación social de los beneficios. También, procura generar solidaridad de clase en el puesto de trabajo, a nivel sectorial o nacional/internacional, y democratizar las relaciones sociales de producción. Además, para lograr la autogestión resulta necesario contar con el derecho formal a participar en las decisiones y asegurar las condiciones necesarias que fomenten y favorezcan la participación efectiva.

En este sentido, las experiencias de autogestión laboral, objeto de este trabajo, han constituido un fenómeno de recolectivización cuyo anclaje primario no se sitúa en el barrio o en el tejido comunitario. No fueron experiencias protagonizadas tampoco por trabajadores informales. Este proceso nos reenvía por el contrario al mundo de vida de los trabajadores formales. Como menciona Wyczykier:

Para gran parte de la clase trabajadora que transitó de la dependencia a la autogestión laboral, y se agruparon en torno a esta nueva condición asociativa, resultó central la posibilidad de quedar ligados a una experiencia y una vivencia vinculada a la condición asalariada anterior y al espacio y los medios de trabajo conocidos y experimentados, si bien reorganizando las relaciones sociales de producción a través de una nueva modalidad. (2007:36)

En consecuencia, la autogestión no estuvo en estas experiencias cargada de un ideario emancipatorio de clase, o liberador de las relaciones de alienación laboral, sino que, por el contrario, estuvo atravesada por la necesidad de la preservación y no claudicación de relaciones y modos de trabajo conocidos para estos agrupamientos (Hintze, 2009). En este sentido, los trabajadores de estas empresas, a diferencia de aquellos que debieron afrontar la condición del desempleo, pudieron reconstruir sus experiencias vitales a partir de una identidad laboral que no pereció (Hopp, 2017; Wyczykier, 2007). Se transformó, pero inscrita en una experiencia de trabajo colectivo que en términos materiales, simbólicos y culturales logró perdurar a través de estas experiencias recolectivizadoras. Es decir,

El proceso de recolectivización está ligado conjuntamente con el desarrollo al interior de estas experiencias de una nueva sociabilidad intergrupala, entendida a partir de la reproducción, así como a la transformación de ciertas dimensiones de una cultura del trabajo que estuvo presente en el pasado laboral dependiente de los trabajadores. Cultura conformada por las nociones de disciplina, rutina, orden, cooperación y conflicto, que el propio proceso productivo capitalista dispone para su efectivización. (Wyczykier, 2007:37)

En esta dirección, se transmutaron las relaciones solidarias internas de los trabajadores. Estas relaciones caracterizadas mayoritariamente por la impersonalidad en las empresas capitalistas, se personalizaron y recargaron de una familiaridad y afectividad novedosa, dando lugar a la configuración de lazos sociales de nuevo tipo al interior de los procesos de trabajo. En

consecuencia, para algunos trabajadores este proceso de recuperación de sus labores permitió construir relaciones tanto con actores sindicales ya presentes en su actividad productiva cotidiana, como con otros de nuevo tipo, cuya configuración organizativa se fue desplegando al calor de los acontecimientos, pudiendo erigir en este proceso nuevas solidaridades laborales y políticas.

### **Las empresas recuperadas como experiencias de «recolectivización laboral»**

Un aspecto distintivo que refiere a la emergencia de este universo de empresas recuperadas por sus trabajadores se encuentra vinculado al proceso de «descolectivización social» (Wyczykier, 2007) que afectó en forma inédita al tejido social nacional. Entre los autores que reflexionan sobre las características y los efectos de este proceso de «descolectivización», tanto en el ámbito local, como en otras sociedades occidentales, encontramos los trabajos de Wyczykier (2007); Hinzte (2007); Buffa, Pensa y Roitman (2008), Hopp (2017), entre otros.

Castel (1997) advierte que a partir de los años 70 asistimos a un proceso de desaparición de los marcos colectivos. La vida social se encuentra en este sentido atravesada por una especie de desinstitucionalización, entendida como una desvinculación respecto de los marcos objetivos que estructuran la existencia subjetiva. En esta dirección, Wyczykier menciona que

El desempleo y la precariedad laboral, contienen efectos particularmente desestructurantes sobre la clase trabajadora. Lo que resulta de dos maneras: por una parte, porque dos trabajadores de igual calificación muestran profundas disparidades cuando su trayectoria

como ocupado, o desocupado, genera desigualdades entre los mismos; pero además, porque la difusión de formas atípicas de empleo (trabajo intermitente, precario, informal) conspira contra la efectivización de acciones colectivas cuyo anclaje primario se había consolidado durante el siglo XX en la gran empresa. (2007:48)

En este sentido, constituye uno de los efectos principales de la descolectivización que los individuos se encuentren cada vez más expuestos a enfrentar individualmente situaciones que colocan en riesgo la reproducción material y social de sus condiciones de vida (Castel, 2000; Wyczykier, 2007).

Svampa y Pereyra retoman la noción de descolectivización para referirse a «los efectos tanto objetivos como en la subjetividad política en el tejido social argentino provocados por la dinámica desindustrializadora y el empobrecimiento del mundo popular» (2004:6). Entre los factores objetivos, conjuntamente con los autores podemos situar los principales procesos estructurales que alteraron la dinámica del mercado de trabajo desde los años 70, y que se profundizaron en los años 90, notándose un ascenso en los niveles de desempleo, estructural e intermitente, el aumento del subempleo, el trabajo precario, la persistencia de la informalidad (Wyczykier, 2007).

Durante estos años se generalizó así en el país un escenario que atravesó las expectativas y las certezas laborales presentes y futuras de toda la clase trabajadora. La incertidumbre y el temor de afrontar los riesgos de esta clase de descolectivización se propagó sobre una amplia porción de la sociedad argentina, constituyéndose al mismo tiempo en un factor de riesgo para la

generación de acciones colectivas en torno al trabajo, particularmente en el sector privado de la economía.

Este proceso de descolectivización produjo al mismo tiempo cambios en la subjetividad política. Como apunta Svampa y Pereyra (2004), los individuos tuvieron que afrontar un conjunto de riesgos laborales sumidos en una profunda desorientación política, al haberse subordinado la mayor parte de los sindicatos a las orientaciones políticas neoliberales del gobierno menemista. Al respecto, Wyczykier (2007) menciona que la desorientación de los trabajadores respecto a la posición contraria de las organizaciones sindicales con relación a la defensa de las fuentes de trabajo, y a la introducción de la flexibilización laboral en las empresas, en combinación con los riesgos que la experimentación individual de la crisis profesional, se constituyeron en situaciones que promovieron los problemas de solidaridad inter e intracategorial en la clase trabajadora<sup>9</sup>.

En efecto, una tendencia común atravesó las trayectorias profesionales y vitales amenazadas o afectadas por este proceso de descolectivización: son personas que vieron coartadas las condiciones de trabajo que han caracterizado a la sociedad salarial (Wyczykier, 2007). En este contexto surgieron las empresas recuperadas por sus trabajadores, que pueden ser consideradas como experiencias de recolectivización laboral.

---

<sup>9</sup> En términos generales, ambos tipos de descolectivización, la objetiva y de la subjetividad política, le aportaron una dinámica propia a las transformaciones de la estructura social nacional (Hinze, 2007).

## **La cooperativización para la integración social post crisis de 2001 en Argentina**

Las ER, como hemos visto, son resultado de dos circunstancias concretas en Argentina: por un lado, la crisis de 2001, que en su faz económica ,produjo el cierre de empresas de diversos sectores económicos, y por el otro, en los años de trabajo en conjunto, compartiendo una actividad que les requería determinado tipo de conocimiento, fueron desarrollando una estructura informal de relaciones sociales que, ante la situación crítica enfrentada, los habilitó para garantizarse el mantenimiento de sus puestos de trabajo en forma participativa a través de la «recolectivización laboral».

El término recolectivización refiere sustancialmente a la posibilidad que observaron los trabajadores que protagonizaron estas experiencias de recrear situaciones colectivas de trabajo (Wyczykier, 2007), y afrontar de esta forma los riesgos materiales, culturales y simbólicos provenientes de la pérdida de inscripciones laborales en estas empresas formales. En efecto, tanto los trabajadores cooperativizados a principios de los años 90, como los que lo hicieron a principios del actual milenio, observaban al desempleo como un destino ineluctable, o difícilmente eludible. Por ello, la posibilidad de recrear trayectorias colectivas de trabajo se conformó como una alternativa que les permitiría no afrontar individualmente la incertidumbre y los riesgos que conlleva la pérdida de relaciones laborales y de clase. Así, como expresa Wyczykier,

Frente a una visión desocializadora del desempleado y asistido por el Estado, el espacio productivo se estableció como un capital que favorecía la obtención de un ingreso monetario devenido de la reproducción de una labor proletaria. La fábrica/empresa quedó de esta manera revestida como un espacio social de lucha positivo, para enfrentar un escenario desmovilizador y atravesado por los perjuicios que el proceso de individualización de la experiencia vital conlleva. (2007:35)

Pero, además, y junto a ello, no fue solamente la necesidad de acceder a un ingreso monetario aquello que favoreció la disposición de estos colectivos de trabajadores a comprometerse en los conflictos que culminaron con la autogestión productiva, y a encarar la consolidación de las empresas<sup>10</sup>. Por el contrario, un elemento fuertemente dinamizador de este proceso fue la posibilidad vislumbrada por los agrupamientos de poder continuar, en el contexto de la descolectivización, reconstruyendo y reconfigurando situaciones colectivas de trabajo. Situación que habría de permitirles permanecer ligados a una experiencia laboral que había estructurado trayectorias profesionales en una empresa local particular, y que, al mismo tiempo, otorgaba una identidad sobre una categoría ocupacional, política y de clase.

Esta situación podemos observarla tanto en aquellos trabajadores con mucha antigüedad en las empresas, y que apostaban a finalizar su vida laboral activa

---

<sup>10</sup> Este aspecto material ha sido destacado en gran parte de la bibliografía que abordó el estudio de esta problemática.

en aquellas unidades de trabajo, como en los trabajadores con poca antigüedad, que habían incorporado la posibilidad de organizar sus biografías en estos espacios laborales<sup>11</sup>.

En consonancia, uno de los inconvenientes que enfrentaron las ER ha sido la definición de un estatus legal acerca de la propiedad de los activos de la empresa en quiebra, así como la posibilidad de asegurar una continuidad desde el punto de vista económico-financiero (capacidad de financiar el capital de trabajo) (Magnani, 2003); y finalmente, la continuidad en cuanto a la incorporación y capacitación del personal. Para la bibliografía existente, el primer problema es el más conflictivo, ya que se están enfrentando dos derechos de las personas: por un lado, el derecho a la propiedad privada de los bienes de producción y, por otro lado, el derecho a trabajar. Las soluciones, en muchos casos precarias, se han inclinado por fallos de jueces comerciales a favor del derecho a trabajar, para dejar el derecho a la propiedad de los medios de producción en manos de leyes de expropiación debidamente justificadas (Rebón, 2006).

En todas estas experiencias autogestionarias sucedidas en Argentina luego de la crisis de 2001, el proceso productivo se consolidó bajo una nueva situación de interdependencia asociativa, a partir de la reactualización creativa de rutinas y ordenamientos del trabajo que habían sido desplegados en las

---

<sup>11</sup> El proceso de recuperación de las empresas no se enmarca únicamente en la posibilidad de afrontar riesgos materiales, y en este sentido continuar produciendo para obtener un ingreso material a cambio. Junto a ello, otros elementos intervinieron fuertemente para disponer a los trabajadores a encarar conjuntamente procesos de autogestión laboral.

empresas formales anteriores. Este aspecto resultó vital para que los trabajadores pudieran instaurar una autoridad y regulación colectiva que fuera diferente a la autoridad que el organigrama de las empresas capitalistas dispone jerárquicamente. El sostenimiento de varias de las rutinas laborales anteriores, y que fueron actualizadas y resignificadas en el nuevo contexto de trabajo, no deben ser apreciados sin embargo desde una visión meramente instrumental, y tendiente a promover la eficiencia productiva, si bien ello resulta un aspecto no menor al considerar la puesta en marcha nuevamente de los procesos de trabajo en las diversas experiencias.<sup>12</sup> En este sentido, el haber compartido una organización productiva conjunta en sus vínculos de trabajo dependientes, facilitó luego que cada quien pudiera ocupar un lugar en principio ya establecido anteriormente, organizar los espacios de trabajo, y restablecer la confianza colectiva.

Se rescató desde los inicios y en la continuidad de estas experiencias, la necesidad de aportar un orden al caos que los incumplimientos patronales y la crisis de las empresas habían generado tanto en las unidades productivas como en las trayectorias profesionales de los trabajadores. La organización de este nuevo orden, tuvo como formato dominante a las «cooperativas de

---

<sup>12</sup> En este modelo se conjugan los aspectos técnicos con los aspectos sociales del trabajo, conformando una situación social del trabajo que le da un nuevo sentido de pertenencia al trabajador. Se origina una comunidad de trabajo en la que los miembros asumen una responsabilidad ética para la convivencia social: lo importante es trabajar juntos para satisfacer unas necesidades personales, pero también unas necesidades colectivas (Buffa, Pensa y Roitman, 2008). Cada trabajador tiene que incorporar unas pautas de autodisciplina en el cumplimiento de las tareas técnicas (calidad de los productos fabricados), como de las relaciones sociales (horarios, turnos de trabajo, veracidad y transparencia en sus informaciones).

trabajo». Estas cooperativas de «nueva generación» tuvieron en común la identidad, saberes y prácticas salariables previas que se encauzaron, no sin contradicciones, hacia nuevas identidades obstinadas en conservar el trabajo bajo una modalidad autónoma (Rebón, 2006).

Lo que implicó que el nuevo cooperativismo<sup>13</sup> de las empresas recuperadas tenga algunas características particulares, que las diferencian de las cooperativas tradicionales, tales como:

1. El objetivo principal es el mantenimiento de las fuentes laborales y no buscan priorizar los beneficios empresarios.
2. La modalidad de toma de decisiones es mediante las asambleas, con participación de todos los miembros de la organización.
3. No tienen cuadros gerenciales, pero cuentan con asesores profesionales (contadores, abogados, ingenieros, etc.) en la medida en que los consideren necesarios sin que estos lleguen a formar parte de la estructura de la cooperativa.
4. La distribución de los excedentes (no se habla de sueldos, ya que no existe una relación de dependencia entre empleado y empleador) se hace en la mayoría de las cooperativas en forma totalmente

---

<sup>13</sup> El cooperativismo, tal como se lo conoce internacionalmente, es una forma de asociación popular que se caracteriza por su doble carácter empresarial y asociativo. No son asociaciones filantrópicas que solo buscan procurar el bien ajeno, por el contrario el espíritu cooperativo persigue la satisfacción de intereses comunes de todos los asociados. Los principios cooperativos básicos se pueden resumir en los siguientes: adhesión libre y voluntaria, fiscalización democrática, distribución de los excedentes en proporción a los servicios prestados a la cooperativa e interés limitado al capital (Coraggio, 2005). La forma jurídica de cooperativa está amparada en la Ley 20.337 de 1973.

igualitaria ganando todos los socios lo mismo. En las que no se llega a este sistema, la retribución es muy pareja sin que en ningún caso haya grandes diferencias económicas.

5. En cuanto a la gestión administrativa, existen los Consejos de Administración de las cooperativas, pero solo como órganos de ejecución de las decisiones tomadas democráticamente en las asambleas (Coraggio, 2012).<sup>14</sup>

Para cerrar, la finalidad movilizadora en la creación de estas nuevas cooperativas es la recuperación y el mantenimiento de las fuentes de trabajo dentro de un sistema solidario en el cual las necesidades agregadas de los trabajadores ponen en marcha una sociedad de personas y no una sociedad de capital (Rebón, 2006).

### **Reflexiones finales**

En Argentina, el enfoque de la ES se ha ido configurando como una mixtura entre lo sectorial que considera a la economía social como un subsector de la economía (diferente del subsector público y del subsector capitalista) y su carácter propositivo en términos de una perspectiva ligada a un proyecto de transformación, que considera a los distintos actores de la economía social como potenciales protagonistas de un modelo de desarrollo de carácter alternativo (Hintze, 2013; Vuotto, 2007). Se destaca la conformación de un entramado de políticas y soportes estatales que, entre otras cosas, extiendan

---

<sup>14</sup> Estas características pueden encontrarse sobre todo en los primeros años de conformación de las cooperativas, luego, cada organización se transforma en función de las contingencias internas y externas que condicionan su funcionamiento.

los derechos de los trabajadores salarios a los trabajadores autogestivos, desplazando la concepción sobre estos como microempresarios o emprendedores (Coraggio, 2012). Esto supondría pensar políticas que tengan como eje la reproducción de los «sujetos» además de la reproducción de las organizaciones productivas.<sup>15</sup>

Las experiencias de ES han compartido en gran medida nuevas racionalidades conducentes a construir lazos sociales diferentes a los constituidos por el capitalismo, a través de la socialización de los medios de producción y la eliminación de la separación capital-trabajo y en base a valores de solidaridad y compromiso (Coraggio, 2012). Se tratan de experiencias surgidas al calor de las crisis de 2001, con un fuerte contenido solidario, en torno a prácticas de gestión con alta participación democrática.

En este sentido, uno de los atributos distintivos con relación a otras experiencias de autorganización del trabajo antecedentes en la historia social nacional, regional e internacional, es la de haberse constituido en procesos de recolectivización en torno al trabajo en un escenario atravesado por un marcado proceso de descolectivización social. En esta dirección, y como una metodología no generalizable de los sectores populares, se desarrollaron experiencias de autorganización del trabajo para evitar ser empujados a la construcción de biografías profesionales autónomas. Por ello revisten

---

<sup>15</sup> Las normativas y políticas estatales deben reconocer la especificidad de estas formas de trabajo en lugar de ser subsumidas a las lógicas del mercado y aún las del Estado. Tal apertura, como menciona Hintze (2013), implica una profunda democratización del aparato estatal que dé cuenta de la pluralidad de lógicas sociales y garantice efectivamente la igualdad de oportunidades y un nivel mínimo de inclusión.

importancia las distintas dimensiones a las que aludimos con el proceso de recolectivización, y que le aportan singularidad a estas experiencias. Las mismas aludieron a la posibilidad de reconstruir experiencias colectivas de trabajo; a la reconfiguración de situaciones y relaciones laborales que permitieran a estos trabajadores quedar ligados a una experiencia ocupacional que había vertebrado trayectorias laborales en empresas capitalistas formales; a la configuración de una nueva sociabilidad y solidaridad intergrupala, a la reproducción de una cultura de trabajo, a la recreación de lazos con organizaciones de representación de intereses.

Sin embargo, el problema del trabajo no es abordado más que tangencialmente, reconociendo dos maneras de reflexionar sobre el mismo (Giavedoni, 2015). En primer lugar, cuando el trabajo se aborda es para entenderlo como trabajo alienado producto de la relación salarial, producto de las relaciones de producción, alienado en la medida que se separa al trabajador de su producto, o sea, alienado ya que se encuentra sostenido en la distinción capital-trabajo, el extrañamiento de su propio trabajo y su propio producto<sup>16</sup>.

En segundo lugar, aparece en la reflexión sobre el trabajo el problema del *valor*, en todo caso el trabajo emerge como discusión alrededor del problema del *valor*. Sin embargo, se hace contraponiendo las dos formas de *valor*, valor de uso frente al valor de cambio, con la pretensión de hacer primar en las

---

<sup>16</sup> El trabajo se modificaría al cambiar las relaciones de producción, al eliminar el trabajo asalariado y la relación capital-trabajo y, como correlato, al eliminar la separación entre producción social y apropiación privada.

experiencias de economía social la producción de valores de uso, despojándolas de su dimensión de valor de cambio (Giavedoni, 2015).

De este modo, notamos que la autogestión laboral no buscó en estos casos cuestionar y transformar relaciones de alienación laboral, sino que persiguió fundamentalmente reafirmar la condición de ser un trabajador con derechos a la seguridad y al bienestar social que pueden proveer las protecciones colectivas propias de la sociedad moderna. Por ello notamos que reinstalar ciertas condiciones de trabajo de la experiencia formal anterior- disciplina laboral y rutinas de trabajo- se orientó de esta manera a otorgar un nuevo «orden» y a contextualizar los vínculos interpersonales que la pérdida del ordenamiento laboral anterior había jaqueado.

Es en este horizonte interpretativo, proponerse pensar «otra economía» es, al mismo tiempo, plantear pensar «otro trabajo», otra forma de producir y de engendrar relaciones sociales exentas de la mercantilización que impone y conduce el capital. Pero qué es lo que significa «otro trabajo». Para gran parte de la literatura sobre economía social (Coraggio, 2012) significa un trabajo que, en primer lugar, se vuelque a la producción de bienes de uso conducido por las necesidades que socialmente se reconocen y; en segundo lugar, que sea realizado por sus propios trabajadores y sus productos apropiados socialmente, no de forma privada.

En este marco, es fundamental el papel histórico que el Estado ha asumido en la instauración de distintos modelos de desarrollo (por ejemplo, en la industrialización sustitutiva en Argentina) y el peso de políticas activas en su

consecución. Es decir, el futuro de la ES está también indisolublemente ligado al papel que desempeñe el Estado (Coraggio, 2007).

## Referencias bibliográficas

- Antunes, R. (2007). El caracol y su concha: ensayo sobre la nueva morfología del trabajo. *Revista Sociología del Trabajo*, 59, 131-142.
- Antunes, R. (2009). Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo). Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales, 1.
- Buffa, A., Pensa, D., & Roitman, S. (2005). Democratización laboral en empresas recuperadas de Córdoba aproximaciones a un estudio comparativo. In VII National Congress of Labour Studies of the Asociación Argentina de Especialistas de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires, Argentina.
- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de La Cuestión Social*, Las. Paidós.
- Coraggio, J. L. (2007). Desarrollo regional, espacio local y economía social. Seminario Internacional «Las regiones del siglo XXI. Entre la globalización y la democracia local». México.
- Coraggio, J. L. (2012). La construcción de Otra Economía como acción política. *Instituto del Conurbano. Universidad Nacional General Sarmiento*.
- Giavedoni, J. G. (2015). Economía social y solidaria trabajo y capitalismo: Relación entre forma de trabajo y patrón de acumulación en el gobierno de la fuerza de trabajo.
- Hintze, S. (2001): «Reflexiones sobre el conflicto y la participación en la evaluación de políticas sociales». *Revista Reforma y Democracia*, nº 21 de CLAD, pp. 1-
- Hintze, S. (2007). Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo: conjeturas sobre lo posible. Espacio Editorial.
- Hopp, M. V. (2017). Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual. *Cartografías del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología*, (6), 19-40.
- Jessop, B. (2008). El futuro del Estado capitalista (Vol. 289). Los libros de la Catarata.
- Kurz, R. (2002). *Manifiesto contra el trabajo*. Barcelona: Virus.
- Marx, K. (1973). *El Capital. Crítica de la economía política*. Trad. W. Roces, Ed. FCE, México, 19.

- Merlinsky, G., y Rofman, A. (2004). Los programas de promoción de la economía social: ¿Una nueva agenda para las políticas sociales?. FH Forni (comp.). Caminos solidarios de la economía argentina. Redes innovadoras para la integración. Buenos Aires: Ciccus, 161-190.
- Nun, J. (2014). Sobre el concepto de masa marginal. *Laboratorio*, (23).
- Quijano, A. (2003): «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En: Lander, E. (Comp.), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rebón, J. (2006). La empresa de la autonomía. Apuntes acerca de la recuperación de empresas por sus trabajadores en Argentina. *OSAL*, 7(21), 263-275.
- Rifkin, J. (2003). El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era. *Revista Chilena de Derecho Informático*, (2).
- Rosanvallon, P. (1995). La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia. Ediciones Manantial.
- Svampa, M., y Pereyra, S. (2004). Las dimensiones de la experiencia piquetera: Tensiones y marcos comunes en la organización y movilización de desocupados en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, (16).
- Vilas, C. M. (2011). Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina. Ediciones de la UNLa.
- Vuotto, M. (2007). La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social. Prometeo Libros Editorial.
- Wyczykier, G. (2007). De la dependencia a la autogestión laboral: Sobre la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo en la Argentina contemporánea.

# **PEDAGOGÍAS DEL TRABAJO Y TRAMAS IDENTITARIAS EN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR**

María de los Ángeles Ordóñez<sup>1</sup>

## **Resumen**

Expresaremos aquí las principales conclusiones de la tesis de maestría «Aportes a una pedagogía del trabajo: prácticas pedagógicas y construcción de identidades en organizaciones solidarias de la Economía Popular de Córdoba». Desde un enfoque socio-antropológico y haciendo énfasis en la «perspectiva del actor» (Guber, 2004) nos construimos una etnografía de la organización de la agricultura familiar Nuestras Grajas Unidas.

Consideramos que, en organizaciones solidarias de la Economía Popular como ésta se llevan adelante prácticas pedagógicas a partir del propio proceso de trabajo y organización. Aprendizajes que tienen un potencial multiplicador y

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales - Centro de Estudios Avanzados - Secretaría de Ciencia y Tecnología. Nacida en la ciudad de San Salvador de Jujuy, el 21 de febrero de 1990. Licenciada en Comunicación Social, egresada de la ex-Escuela de Ciencias de la Información, actual Facultad de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la mencionada casa de estudios cordobesa en el período 2017 y 2018. En la actualidad, estudiante (tesis en proceso de evaluación) de la Maestría de Investigación Educativa con mención socio-antropológica del Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales. Militante del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural y del movimiento feminista.

contribuirían al desarrollo de construcciones identitarias no siempre consistentes con las formas clásicas de ser trabajador asalariado, desocupado o cuentapropista.

Palabras clave: Pedagogía del Trabajo, Narrativas identitarias, Trabajo Comunitario Agricultura Familiar.

### **Perspectivas metodológicas y antecedentes**

Enfoque socioantropológico y etnografía

El enfoque metodológico asumido es socio-antropológico, desde el cual procuramos construir una etnografía poniendo el acento en la «perspectiva del actor» (Guber, 2004) lo que demanda un diálogo activo entre categorías locales y perspectivas teóricas para la construcción de nuevos conocimientos. Llevamos a cabo un «estudio de caso» (Stake, 1998), un abordaje relacional de la experiencia particular, procurando una descripción densa y profunda considerando sus relaciones con el contexto social, histórico, político, cultural y económico.

Guber (2004), siguiendo a Geertz (1987), afirma que la particularidad de la antropología reside en la búsqueda y reconocimiento de la mirada y sentidos contruidos por los propios protagonistas en tanto sujetos de la investigación, y no como meros informantes u objetos a ser observados. Durante la elaboración del análisis para la comprensión del problema social estudiado «adquiere peso la dialéctica entre las categorías teóricas y las sociales, aquellas que ordenan (o desordenan) la percepción y la acción social» (Rockwell,

2009:198). Esto no implica una mirada pasiva de quien investiga, por el contrario, demanda la superación de la mera descripción de categorías locales en diálogo con las perspectivas teóricas apuntando a la construcción de conocimientos que no se limiten a reproducir el sentido común de la comunidad ni de la academia. Es por ello que se trata de un proceso reflexivo, ya que «la experiencia etnográfica modifica profundamente las miradas y, desde ahí, aporta al continuo diálogo que marca el avance del conocimiento» (Rockwell, 2009:198).

Las prácticas cotidianas y colectivas adquieren un lugar central en este estudio, ya que buscamos «reconocer pautas informales de la práctica social, elementos que forman parte del sentido común o que se encuentran invisibilizados (...)» (Guber, 2004:37). Esta perspectiva permite hacer foco sobre las acciones que cotidianamente llevan adelante los sujetos, ya que los fenómenos sociales que buscamos comprender no se dan de modo natural sino mediante la intervención de las y los actores sociales. El sujeto de estudio abordado es la organización de agricultores y agricultoras familiares Nuestras Granjas Unidas (NGU), por lo que nuestra unidad de análisis es la propia organización. Lo que incluye a sus miembros, las diferentes prácticas, discursos, relaciones y todo aquello que conforma el mundo social y natural de este colectivo.

Durante el proceso de investigación buscamos establecer un diálogo constante entre la sociología y la antropología, contribuyendo a un abordaje integral de la problemática social. Por lo tanto, acordamos con Guber (2004)

en tomar la tarea de «conocer lo singular en su universalidad, y lo universal en su singularidad» (García, 1984:32 en Guber, 2004:30). A partir de esta relación, realizamos un análisis bibliográfico desde el cual construimos cierto marco referencial<sup>2</sup> para comprender las diferentes dimensiones estructurales y relaciones de fuerza vinculadas al estudio de la experiencia particular. Por cuestiones de extensión, no ahondaremos en ello en esta oportunidad. Simplemente diremos que nos alejamos del pensamiento dual y entendemos como prioritario «pensar en términos relacionales» (Bourdieu y Wacquant, 2014), abordando el análisis de la experiencia particular en relación a las estructuras sociales y desde una perspectiva histórica. Desde una perspectiva Marxista, partimos «del supuesto de la realidad como movimiento, de la realidad histórica como un proceso inacabado, historicidad que permite reconocer en lo determinado lo indeterminado (...)» (Zemelman, 1994 en Nemcovsky, 2015:3). Para sortear lo que puede ser una «falsa dicotomía» en torno a lo particular-general, Rockwell nos brinda valiosas pistas para comprender que la «etnografía se propone conservar la complejidad del fenómeno social y la riqueza de su contexto particular», ya que, «no es la naturaleza o distribución de estos datos lo que da la posibilidad de aproximarnos a las estructuras sociales o los procesos históricos, sino más bien la construcción teórica de los conceptos utilizados en el análisis de datos» (2009:117).

---

<sup>2</sup> Proceso histórico de NGU y el desarrollo del agronegocio; análisis histórico del contexto político, legal y económico: 2008-2014: Posconvertibilidad: neo-desarrollo y extractivismo; 2015-2019: Neoliberalismo y transferencia de recursos.

Como investigadoras, buscamos acceder a «dos dominios diferenciales, aunque indisolublemente unidos: el de las acciones y las prácticas; el de las nociones y representaciones» (Guber, 2004:47), por lo tanto, a lo largo del proceso de investigación complementamos diversas estrategias metodológicas desde una perspectiva cualitativa: tomamos como base al método biográfico (Sautu, 1999 en Kornblit, 2007), llevamos adelante observaciones participantes (Guber, 2004); análisis de documentos de la organización (Nacuzzi, 2002), de producciones comunicacionales en diversos soportes y redes sociales<sup>3</sup>.

Realizamos entrevistas<sup>4</sup> a 11 integrantes<sup>5</sup> de NGU, entendiendo que la narración no es solo una metodología, pues en la investigación cualitativa, «la búsqueda de significaciones se realiza tomando como base el lenguaje, no como medio de comunicación sino como la expresión de lo social, como su “materia prima”» (Lulo, 2002 en Kornblit, 2007). De hecho, la etnografía es una narración en sí misma, que conlleva «asumir la responsabilidad de contar una pequeña parte de la experiencia que vivimos en el campo, aquella que más refleje la comprensión construida en común» (Rockwell, 2009:203).

No se trata de una Investigación Acción Participativa (Fals Borda, 1978 y 1981), en tanto «modelo metodológico, epistemológico y ético» (Montero, 2006:122) construido en América Latina, sin embargo retomamos algunos planteos que aportan a llevar adelante un proceso de construcción de conocimientos

---

<sup>3</sup> [Facebook de Nuestras Granjas Unidas](#)

<sup>4</sup> Cada entrevista se realizó en un contexto y momento diferente de la organización.

<sup>5</sup> Se emplean nombres de fantasía para resguardar la privacidad de las y los entrevistados.

*participativo, concientizador, dialógico, dialéctico y analéctico, educativo y crítico* (Montero, 2006). De modo coherente con el enfoque comentado, propusimos como estrategia metodológica la puesta en marcha de un espacio participativo de reflexión sobre las conclusiones preliminares de la presente investigación junto a las y los integrantes de la organización en estudio.

### **Antecedentes**

En este breve apartado retomaremos esquemáticamente antecedentes de gran relevancia en torno a las prácticas pedagógicas y los movimientos sociales. Los elementos que dichos autores y autoras plantean permiten reconocer un hilo conductor en el interrogante respecto al carácter pedagógico de la acción colectiva, lo que posibilita identificar grandes aportes al campo de investigación pedagógica:

En el caso de Guelman tendremos en cuenta lo producido en «Pedagogía y Movimientos sociales: Lo pedagógico y lo político en sus propuestas educativas» (2009) y en «Educación, trabajo y trabajadores. La vigencia de las Teorías del Capital Humano y nuevas experiencias contra hegemónicas», texto producido por Guelman junto a Levy (2007).

Zibechi trabaja sobre las experiencias de los movimientos sociales en el campo de la pedagogía y realiza importantes aportes en el escrito titulado «La educación en los movimientos sociales» (2005) y en el texto «Una década de fábricas recuperadas: Reinventar la vida desde el trabajo» (2010).

En cuanto a Rigal, lo producido en «Gramsci, Freire y la educación popular: a propósito de los nuevos movimientos sociales» (2011) constituye un

antecedente fundamental para comprender el vínculo entre la pedagogía y los procesos encarados por organizaciones y movimientos sociales.

De Michi, tomamos como antecedente de gran relevancia el estudio de las experiencias de educación gestadas en dos movimientos sociales campesinos territorializados: el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil (MST) y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero - Vía Campesina (MOCASE). Aportes expresados en el libro «Movimientos campesinos y educación. El movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero» (2010).

Otro antecedente es la investigación realizada por Caldart expresada en el libro «Pedagogía do Movimento Sem Terra» (2012) en el cual coloca la mirada sobre el MST de Brasil, y hace foco sobre los Sin Tierra, su movimiento y pedagogía, su experiencia de educación y escolarización.

Finalmente, aludimos a la tesis de especialización: «El proceso de transición hacia la agroecología con los agricultores familiares de la pampa de Pocho, Córdoba, Argentina» realizada por Maggi (2015). El autor analiza el proceso de construcción de una propuesta de transición a la agroecología con los agricultores familiares de la Pampa de Pocho por parte del grupo NGU, con el apoyo del Colectivo de Trabajo Organizado de Traslasierra (CTO).

## Consideraciones teóricas

### Pedagogía, política y trabajo

En cuanto a la relación entre política y pedagogía nos referiremos a Gramsci y Freire, quienes enfatizan en el poder transformador de los procesos pedagógicos, en tanto procesos de concientización y organización social. En el centro del planteo gramsciano identificamos que «la relación educativa es siempre una relación política, es decir tiene que ver con la construcción, apropiación y distribución del poder» (Rigal, 2011:10). Para este autor, la construcción política es concebida como una propuesta profundamente pedagógica (Gramsci en Ouviaña, 2012:8). En la perspectiva freireana encontramos una teoría que tiene «estrictamente una perspectiva político-pedagógica» y «puede ser entendida como una pedagogía para las clases subalternas» (Rigal, 2011:4). Entendemos a la Educación Popular como «pedagogía de las y los oprimidos que aporta a la ruptura de diversos procesos opresivos, propicia la autonomía y genera procesos de esperanza» (Longo, 2016:35). El aporte de Freire abre las puertas para abandonar las miradas que pregonan una pedagogía única, neutra y aséptica.

Esta perspectiva aborda en términos relacionales y dialécticos al par pedagogía-política, sin dejar de reconocer que son conceptos diferentes y que mantienen su especificidad. Comprendemos que esta relación de implicancia entre lo político y lo pedagógico no puede anular las especificidades de cada fenómeno social para «no volver a forzar el papel de la educación hacia un optimismo que le otorgue un poder inexistente» (Guelman, 2009).

Aquí, nos centraremos en el «carácter pedagógico de lo político» (Guelman, 2009:125) en organizaciones que no poseen como función específica «la educación». Esto implica «con tensiones y contradicciones, una concepción de educación que no se restringe a un aprendizaje de contenidos específicos transmitidos a través de técnicas e instrumentos del proceso pedagógico» (Rigal, 2011:4). En esta dirección, Zibechi se refiere a la idea de movimiento social como «sujeto educativo», donde «todos sus espacios, acciones y reflexiones» tienen «intencionalidad pedagógica» (Zibechi, 2005:3). Por lo tanto, comprendemos a la propia organización o movimiento como «principio educativo» (Rigal, 2011:7). Esta mirada está profundamente vinculada con la pedagogía como proceso de formación humana, lo que lleva a recuperar planteos propios de la teoría pedagógica, como el que desarrolla Arroyo, para quien «la humanización como proyecto, como telos, como pedagogía es el punto de partida de toda acción pedagógica fuera o dentro de la escuela» (Arroyo, 1998:144 en Caldart, 2012:87).

En este sentido, las actividades que forman el quehacer cotidiano de movimientos y organizaciones sociales podrían considerarse prácticas pedagógicas que contribuyen a la formación de sujetos, en el sentido expresado por Arroyo o, como «un modo de producir gente, seres humanos que asumen colectivamente la condición de sujetos de su propio destino, social y humano» (Caldart, 2012:23). Cabe mencionar, que partimos de un enfoque sociocultural de la noción de cultura en tanto «modo de vida» (Williams, 1969: 33) y como una herencia de valores y objetos compartidos por un grupo humano relativamente cohesionado (Bosi, 1998:309), pero

manteniéndola como una dimensión del proceso histórico» (Caldart, 2012:42). En base a ello, empleamos la noción de «cultura organizativa» para dar cuenta de estos procesos históricos que involucran prácticas cotidianas, formas de vida, principios, valores, ideas, mística, formas de relación y trabajo que se encuentran contruidos y en construcción en las organizaciones y movimientos sociales a partir de su cotidianeidad.

En este sentido, retomamos la relación entre educación y vida productiva, ya que es preciso abordar los determinantes estructurales y entender «a los procesos sociales de producción y reproducción de la existencia como educativos o formadores (o deseducativos o deformadores) de humanidad de los sujetos» (Caldart, 2012:87). La dimensión educativa de la vida productiva asume cierta centralidad por lo que reconocemos al «trabajo como principio educativo» (Caldart, 2012:323), aspecto que –para la autora– ha permitido arribar a una concepción más amplia de la praxis social como principio educativo.

Las experiencias educativas y formativas de subjetividades que se llevan adelante en los movimientos y organizaciones sociales tenderían a poner en tensión elementos del sentido común, para avanzar colectivamente del plano de lo que Gramsci (1985) llama «filosofía espontánea» hacia una «filosofía de la praxis». La propia realidad enunciada y reflexionada desde las organizaciones es el anclaje fundamental para una pedagogía de la praxis (Algava, 2016:39), en tanto espacios pedagógicos donde puedan problematizar estas nociones del sentido común, reconocer y recuperar los «núcleos de buen sentido»

(Gramsci, 1981), ya sea desde la práctica asamblearia, las formas de organización del trabajo, la propiedad de los medios de producción y/o espacios específicos de formación política. Recuperando el planteo de «Educación Popular» reconocemos la existencia de un proceso centralmente «dialógico» (Freire, 2009:99) que implica procesos de «comunicación horizontal» (Buyatti y Ordóñez, 2014:23)<sup>6</sup>.

### Narrativas identitarias

Con apoyo en Hall (2003) diremos que la identificación es un proceso contextualizado, en constante construcción mediante la relación con los otros.

En este sentido, las identidades son:

Un punto de encuentro entre los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos y ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares, (...) procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de decirse. (Hall y Du Gay, 2003: 20)

Sobre esta base, consideramos a la «comunicación como constitutiva de identidades» (Abatedaga, 2012), por lo tanto, puede pensarse en una relación de constitución, a la vez de identidad y alteridad del sujeto (Abatedaga, 2012:51 en Buyatti y Ordóñez, 2014:16). Aquí, el aprendizaje se comprende formando parte del proceso de auto y hetero identificaciones (Abatedaga, 2014), que facilitaría la constitución de identidades laborales.

---

<sup>6</sup> Comprendida a partir de la idea de «comunicación con énfasis en los procesos» de M. Kaplún (1987:52).

Para pensar la construcción de identidades en esta dirección abordamos la idea de «narrativas identitarias» (Gergen, 2007), comprendiendo a las identidades «como performance, situando la mirada en las prácticas sociales mediante las cuales es desplegada una identidad en contexto, a partir de utilizar los recursos narrativos disponibles» (Abatedaga y Ordóñez; 2017). La propia identidad adopta la forma narrativa de historias, mediante las cuales se expresan las experiencias mediadas por las interpretaciones de quienes las vivenciaron. La autonarración integra las explicaciones de los sujetos sobre las relaciones entre eventos «relevantes para el yo a través del tiempo», proceso que implica «formas sociales de brindar explicaciones o discursos públicos» (Gergen, 2007:157). El relato construye la identidad del personaje, su identidad narrativa, al mismo tiempo que construye la propia historia narrada, pues «es la identidad de la historia la que hace la identidad del sujeto colectivo» (Ricoeur, 1996 en Abatedaga y Ordóñez, 2017c).

El recorrido investigativo mostró que los sujetos buscan dar la batalla en el plano identitario intentando reducir las diferencias entre las hetero-narrativas identitarias asignadas por los medios y el Estado (Abatedaga y Ordóñez, 2017c) y las «autonarraciones» (Gergen, 2007) que procuran proyectar en el espacio público y elaboran en base a las posibilidades tecnológicas a su alcance con la expectativa de obtener un reconocimiento positivo dentro de la sociedad.

## Organizaciones solidarias de la economía popular y agricultura familiar

Las Organizaciones solidarias de la Economía Popular<sup>7</sup> ponen en práctica formas de autogestión colectiva del trabajo—formales o no—, no lucrativas, de subsistencia. Experiencias que pueden enmarcarse dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS) (Coraggio, 2011) o de la Economía Popular (EP) (Sarria Icaza y Tiribia, 2004). Esta última, refiere a la dimensión de la economía vinculada a la reproducción ampliada de la vida y no solo a la cuestión monetaria o material, ya que:

(...)los actores de la economía popular desarrollan estrategias de trabajo y supervivencia que buscan (...) también la creación de las condiciones que favorezcan algunos elementos que son fundamentales en el proceso de formación humana. (Sarria Icaza y Tiribia, 2004:173)

Así, estas organizaciones se caracterizan por poseer una modalidad laboral a la que recurren individuos que viven de su fuerza de trabajo; con acuerdos colectivos en la posesión de los medios de producción, el proceso de trabajo y la gestión del emprendimiento; minimizando la presencia de relaciones salariales (Gaiger, 2004). Nos referimos a una «gestión de los trabajadores sobre una unidad empresarial prescindiendo de capitalistas y gerentes y desarrollando su propia organización del trabajo, bajo formas no jerárquicas» (Ruggeri, 2009), donde sus trabajadores y trabajadoras definen colectivamente las normas que regulan la producción, la organización del

---

<sup>7</sup> Categoría construida a partir de las tipologías planteadas por Razeto (1993 en Sarria Icaza y Tiribia, 2004) junto a las precisiones aportadas por Coraggio (1991); Gaiger (2004); Ruggeri (2009); Graboys y Pérsico (2014).

proceso de trabajo, el uso de los excedentes y la relación con el resto de la economía y la sociedad.

Aludimos a estas organizaciones como actor colectivo emergente, sin desconocer la larga trayectoria histórica que las prácticas cooperativas y solidarias poseen en los sectores populares. Experiencias que «emergieron» en un determinado período de tiempo signado por un contexto social, político y económico pos crisis del 2001 en Argentina. La EP como sujeto colectivo tomó visibilidad en los últimos años en Argentina a partir de la presencia en el espacio público de la Confederación de Trabajadores de la EP (CTEP) que se autodefine como una «organización gremial independiente de todos los partidos políticos y representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias». De hecho, la organización que aquí abordamos se ha incorporado recientemente a dicha confederación.

En cuanto a la Agricultura Familiar y Campesina (AF), comprendemos con Mançano Fernandes (2004) que su delimitación conceptual es un ejercicio político y, junto a Schiavoni (2010), también afirmamos que implica una negociación. Por ello, la definimos por: a) su forma de producción, «caracterizada por una organización social del trabajo anclado predominantemente en vínculos de parentesco más que en relaciones salariales» (Arach Et. Al. 2010 en Maggi, 2015:7); b) el vínculo con el mercado: apropiación familiar del ingreso, autoconsumo, trueques y comercialización del excedente de la producción para obtener bienes y servicios (CIPAF NOA, 2008 en Schiavoni, 2010); c) su forma de vida y cultura, realizando «la

transmisión de valores, prácticas y experiencias» (FONAF 2006 en Schivoni, 2010); d) la relación con la tierra: esta no es un simple instrumento para la producción, sino un «patrimonio» familiar (Craviotti, 2001).

### **Nuestras Granjas Unidas: trabajo comunitario y agricultura familiar**

NGU es un grupo de productores y productoras, formado por doce familias que viven y trabajan en la zona rural «Pampa de Pocho» (Traslasierra, Córdoba) y cuenta con un proceso organizativo de aproximadamente nueve años. Todas y todos los integrantes viven de su fuerza de trabajo en su propio predio y, en algunos casos –como estrategia de supervivencia– complementan sus ingresos con el trabajo asalariado para terceros (en condiciones precarias de contratación). Observamos una heterogeneidad en cuanto a las edades y las historias de vida de sus integrantes.

Por un lado, la comprendemos como una organización solidaria de la EP, pues NGU no es una cooperativa formal, sino que funciona como un «grupo de trabajo comunitario»<sup>8</sup>. Se organiza en torno a la realización de jornadas de trabajo comunitario, en donde cada miembro aporta trabajo que no es remunerado con dinero ni «en especies». Cuenta con reuniones periódicas en tanto espacio colectivo de toma de decisiones y realiza actividades técnico productivas: relacionadas con infraestructura básica en el medio rural, respondiendo a la importancia de garantizar condiciones de vida dignas; de formación, organización y gestión de recursos. Los medios de producción son de propiedad familiar, pero las herramientas se ponen en común en los

---

<sup>8</sup> Cartilla de presentación de NGU.

distintos trabajos que realizan, sin que haya una retribución económica o de otro tipo por ello. A su vez gestionan proyectos colectivos que permiten obtener financiamiento del Estado para la compra de materiales y maquinarias de propiedad familiar y colectiva.

Por otro lado, hacemos el ejercicio político y de negociación y ubicamos analíticamente a NGU dentro de la categoría de la AF porque posee una forma de producción y división del trabajo donde predominan el trabajo familiar sobre el asalariado; por el vínculo con el mercado, pues la apropiación del ingreso es familiar y se obtiene por la venta (directa o en ferias), se realizan trueques y se consume lo que se produce. También se caracteriza de este modo por su forma de vida y cultura, pues la organización lucha y lleva a la práctica «propuestas y alternativas para mantener viva la cultura de vida en el campo» y sus «mejores valores como el compañerismo, la solidaridad, la amistad, el respeto, la humildad y la igualdad»<sup>9</sup>. Y se define de este modo por la relación con la tierra, ya que el modo de trabajo, producción y organización involucra acciones para la defensa de relaciones sociales, espacios y naturaleza que conforman la Pampa de Pocho como «territorio» (Mançano Fernandes, 2005). El cuidado del territorio se vincula con el ensayo de formas de producción que permitan un uso sustentable y equilibrado del espacio en el que se vive y trabaja; así como la producción de alimentos saludables y de

---

<sup>9</sup> Cartilla de presentación de NGU.

calidad. En este sentido, la organización ha venido desarrollando prácticas de transición hacia la agroecología<sup>10</sup> (Maggi, 2015).

En cuanto a su origen, NGU comenzó a funcionar septiembre del año 2011. Las y los entrevistados señalan el mismo punto de inicio y describen que comenzaron a reunirse por la posibilidad de presentar un proyecto (Programa para el Desarrollo de Áreas Rurales), de financiamiento para el trabajo productivo de las familias. Según el relato, este inicio tenía como objetivo resolver una problemática material a través de un subsidio estatal, sin embargo, «la organización comienza a funcionar de manera comunitaria sin haber recibido el subsidio»<sup>11</sup>. En base a ello, fueron planteando diversas actividades en función de las necesidades de sus integrantes, por lo que los objetivos de la misma fueron estableciéndose a medida que el propio grupo iba reconociendo sus intereses y realidades.

NGU ha pasado por diversos momentos en cuanto a su forma de funcionamiento, sus orígenes están anclados en una «reivindicación redistributiva» (Fraser, 2008). Sus miembros mencionan la importancia del grupo para la obtención de beneficios en términos materiales, sobre todo por la relación con las instituciones del Estado mediante las que han conseguido diversos proyectos de financiamiento en relación a su objetivo de «generar condiciones de vida digna (...) en el campo, para los integrantes del grupo y para los jóvenes, sobre todo de la zona. (...) para que no se vayan del campo y

---

<sup>10</sup> Paradigma que se antepone «a la lógica extractivista del capital, presente en el agronegocio» (Maggi, 2015:30) y posee dimensiones ecológicas, sociales y políticas.

<sup>11</sup> Entrevista a Diego, miembro de NGU.

se queden a vivir en la zona»<sup>12</sup>. Objetivo que otros y otras integrantes mencionan como «ayudarse y trabajar juntos»<sup>13</sup>; «solucionar problemas mediante mingas de trabajo»<sup>14</sup>; «organización del grupo para realizar actividades que le sirvan a la gente desde necesidades bien concretas»<sup>15</sup>.

La organización cumple una función de contención y construcción de lazos sociales que piensan una vida en el campo comunitaria, acompañada y no en soledad. Aspecto de suma importancia al considerar que el sector rural en nuestro país ha sufrido grandes emigraciones hacia los pueblos y ciudades<sup>16</sup> entre otros embates.

### **Trabajadores y trabajadoras comunitarias de la agricultura familiar**

En cuanto a las narrativas identitarias de NGU, brindaremos algunos elementos acerca del «nosotros y nosotras»; y los «otros». Dichas narrativas no son homogéneas ni están exentas de tensiones y contradicciones, se encuentran en constante movimiento. De hecho, permiten reconocer relaciones de fuerza del Afuera que se encuentran presentes en la constitución del Adentro formando pliegues (Deleuze, 2015), aspecto que no describiremos, pues no nos proponemos profundizar en ello en esta oportunidad. Aquí exponemos una mirada analítica que seguramente no

---

<sup>12</sup> Ídem 8.

<sup>13</sup> Entrevista a Juan, miembro de NGU.

<sup>14</sup> Entrevista a José, miembro de NGU.

<sup>15</sup> Entrevista a Marcos, miembro de NGU.

<sup>16</sup> Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2010 del INDEC, en Argentina, la población rural representa el 8,97 % de la población total de Argentina. En el caso de la provincia de Córdoba, la población rural representa el 10,33 %.

logra expresar en su totalidad la complejidad del análisis desarrollado, pero aporta elementos para tener un mayor acercamiento a la organización.

Las identidades de NGU contienen dos anillos o niveles que se vinculan entre sí. Por un lado, el nosotros y nosotras trabajadoras de la Agricultura Familiar, a cuya delimitación contribuyen aquellos espacios que involucran prácticas pedagógicas que aportan reflexiones en torno al reconocimiento del lugar que se ocupa en el modelo de producción. Este proceso de formación de sujetos se genera en el diálogo pedagógico de participación de la organización y las diversas instancias de intercambio con otros actores considerados similares o con intereses comunes. A su vez, estos procesos favorecen el desarrollo de prácticas solidarias y se nutren de ellas reforzando la construcción identitaria.

Por otro lado, el nosotros y nosotras Nuestras Granjas Unidas implica la pertenencia específica a un colectivo organizado de trabajadores y trabajadoras de la Agricultura Familiar. Ser parte involucra asumir el compromiso de asistir a las jornadas de trabajo, intercambiar el esfuerzo físico y los saberes; participar de las reuniones, intercambiar opiniones para la construcción de decisiones colectivas; y compartir una noción comunitaria del trabajo. Nos apoyamos en la metáfora de red para describir tres nodos analíticos que constituyen este *nosotros y nosotras*:

- a. El trabajo comunitario: eje estructurador de la organización a partir de las jornadas de trabajo comunitario. El esfuerzo físico compartido construye lo común, afianza lo colectivo y se comprende por las y los miembros de NGU como intercambio, forma de encuentro, donde se

practican lazos de solidaridad. Este nodo se relaciona con la pedagogía del trabajo comunitario donde el trabajo es principio educativo que abre la posibilidad de aprender a hacer con otros comunitariamente.

- b. La familia y el territorio: esta pertenencia se relaciona con la defensa, construcción y transmisión de formas de vida y la cultura. El modo de producción que llevan adelante y la propuesta de transición hacia la Agroecología implican una forma de relación con el territorio a la que ya nos hemos referido. A su vez, algunos miembros de la organización emplean la metáfora de familia para describir al propio colectivo, pues en el trabajo conjunto se tejen lazos para enfrentar comunitariamente las condiciones de vida y trabajo y las amenazas de soledad y vaciamiento del ámbito rural en nuestro país.
- c. Lo colectivo: desarrollan un modelo de gestión colectiva del emprendimiento. El proceso de conformación de la dimensión colectiva como parte constitutiva de las identidades de NGU está atravesado por las tres pedagogías que describiremos más adelante.

Los *otros* son caracterizados por NGU del siguiente modo:

1. El Estado, formado por:
  - a. aplicación de programas estatales de financiamiento en el territorio, relación histórica con NGU que ha asumido características diferentes de acuerdo a la coyuntura.

- b. trabajadores, trabajadoras y funcionarios y funcionarias públicas del INTA, SsAF y Dirección de Producción Agropecuaria Familiar de Córdoba, vínculo estrechamente relacionado a la aplicación de programas de financiamiento.
  - c. jefas y jefes comunales e intendentes de la zona, asociados al ámbito de la «política», relación frente a la cual surge la diferenciación de la organización de los partidos políticos o gobiernos de turnos, aunque individualmente se participe de alguno de estos espacios a nivel local.
  - d. políticas públicas implementadas a nivel nacional, relación que cambia de acuerdo a los programas de gobierno y el impacto de las políticas sobre el territorio de acuerdo a cada tipo de régimen social de acumulación.
2. Grandes productores, sector extractivista o agronegocio: este actor es mencionado en relación a las desigualdades que las y los miembros de NGU reconocen en torno a las legislaciones vigentes y las políticas públicas que del Estado que beneficiarían estos sectores. A su vez, este es un sector que aparece como contraposición de lo que las y los pequeños productores son y hacen, así como en las tensiones y contradicciones de la propia narrativa identitaria.
3. Pequeñas productoras y productores o agricultoras y agricultores familiares de la zona no organizados: el carácter de no organizados es el elemento diferenciador. Mención frente a la cual se ponen en valor la trayectoria de NGU, su forma de trabajo y organización como

ejemplo o sujeto pedagógico. Un segundo elemento diferenciador es la práctica del trabajo comunitario que se intercambia solidariamente y no por un salario.

### **Pedagogía del trabajo: enseñar y aprender comunitariamente**

El recorrido realizado nos permitió identificar prácticas pedagógicas que forman parte del proceso de organización y trabajo de NGU articuladas en torno a tres tipos de pedagogías<sup>17</sup> que analíticamente hemos diferenciado, ya que consideramos que involucran ciertos saberes y didácticas de enseñanza/aprendizaje. Al mismo tiempo, estas pedagogías se encuentran atravesadas por dos tipos de saberes.

La pedagogía de la experiencia organizativa

Un aprendizaje central es el reconocimiento del potencial del trabajo colectivo, es decir, que mediante la organización es posible obtener mejoras en las condiciones materiales que no podrían obtenerse individualmente. Por lo tanto, a partir de la experiencia –formando y tomando parte– se construye cierta cultura organizativa basada en valores, símbolos, formas de vida y trabajo compartidos, que conforman las identidades colectivas. Los valores enseñados/aprendidos son el trabajo colectivo, la solidaridad, la relación con la tierra y la forma de producción, la forma de vida en el campo y, sobre todo, la superación del individualismo aprendiendo que una voz colectiva y organizada es más potente que una solitaria.

---

<sup>17</sup> Categorías construidas a partir del diálogo entre el análisis de la experiencia y las referencias teóricas que sirven de marco a la presente investigación.

Ser parte y tomar parte en esta organización implica aprender a planificar, gestionar, coordinar, escuchar, reconocer, aceptar y sintetizar diferentes opiniones; es decir, un saber planificar, gestionar y coordinar colectivamente. Estos saberes se relacionan con la gestión colectiva del emprendimiento, tarea para la cual es preciso aprender a realizar actividades que hasta antes de integrar la organización se realizaban de forma individual o familiar. Por lo tanto, las reuniones son espacios pedagógicos en donde se aprende a tomar la palabra, a valorar las propias miradas –que merecen ser dichas– y a escuchar las opiniones de los demás –que merecen ser escuchadas. Aunque las asimetrías basadas en los saberes que posee cada miembro aún siguen presentes, muchas y muchos han podido aprender a tomar la palabra y ser parte de las decisiones que toma el colectivo. La pedagogía de la experiencia organizativa implica la construcción de acuerdos, saber organizarse colectiva y horizontalmente, aprendiendo así a trabajar y construir una organización con otras y otros tomando las propias riendas del emprendimiento común.

#### Pedagogía del trabajo comunitario

El trabajo comunitario es el motor de la organización, pues, es el propio proceso de trabajo el que se constituye como principio educativo. NGU propone una didáctica que habilita la construcción, circulación y perfeccionamiento de saberes durante las jornadas de trabajo. Estos son espacios de formación de sujetos cuyas identidades como trabajadoras y trabajadores se basan en lo comunitario, la solidaridad, el reconocimiento de los saberes del otro y la búsqueda de la excelencia.

En estas instancias se ponen en juego saberes técnicos, productivos y organizativos, que están asociados al saber hacer y, por lo tanto, a la «pedagogía de la tierra» (Caldart, 2012). El saber hacer, aprendido por la experiencia de trabajo, es valorado de forma positiva por miembros de NGU, de hecho, es el parámetro a considerar para definir quienes asumen la tarea de dirección de cada jornada.

Hablamos de un saber hacer comunitariamente, donde el trabajo adquiere la forma de encuentro e intercambio, de forma opuesta al trabajo alienado, donde «lo común» excede a la propiedad privada de los medios de producción. De esta forma, las y los miembros de NGU asumen su propio trabajo como compromiso y ayuda mutua, reconociendo un interés colectivo por sobre el individual. Pensamos «lo comunitario» como un aprendizaje en sí mismo, lo que nos permite superar el mero saber hacer con otros por un saber hacer comunitariamente, que implica un aprendizaje posible gracias a la participación dentro de NGU.

### Pedagogía del intercambio

Las y los miembros de NGU asocian la idea de aprender con la de intercambiar, compartir lo que se sabe y recibir otros saberes a cambio. Los viajes y visitas son espacios que permiten aprender otras formas de producción y estrategias que pueden adaptarse a las necesidades de la zona aportando soluciones a problemáticas concretas. Estas instancias implican intercambios de aprendizajes respecto a las formas de vida y organización de otras y otros sujetos que pueden reconocerse como parte de un *nosotros* y *nosotras* más

amplio. Queremos recuperar el potencial pedagógico de estos encuentros y su importancia en la formación de identidades a partir del conocimiento y reconocimiento de condiciones de vida y trabajo similares, y la posibilidad de reflexionar sobre ellas. Incluimos aquí a los espacios de encuentro con otros actores sociales a nivel nacional y latinoamericano (organizaciones estudiantiles de universidades nacionales; movimientos y grupos de agricultoras y agricultores familiares y/o de la EP y ESS).

En el intercambio podemos señalar que otras organizaciones sociales cumplen un rol de sujetos pedagógicos donde el *cruce*<sup>18</sup> implica un intercambio cultural y de lógicas de trabajo, desde el cual se abren debates, reflexiones y aprendizajes. Lo dicho se relaciona con el saber analizar y problematizar la realidad. Si bien, todas y todos los miembros de la organización son educadores/as y educandos/as a su vez, algunos/as toman la tarea de dinamizar espacios de reflexión que estimulen el desarrollo de estos saberes. Estos aprendizajes generan y ponen en juego saberes en torno al reconocimiento de causas y formas de explicación de la realidad, así como la construcción de estrategias posibles para su modificación.

Hablamos de procesos educativos en tanto diálogos horizontales, donde los conocimientos son construidos a partir del intercambio. Reconocemos en NGU la construcción de espacios comunicativos internos, donde se generan procesos de «apropiación comunicativa del conocimiento» y la «puesta en acto de la apropiación», es decir «la praxis comunicativa» (Abatedaga, 2014).

---

<sup>18</sup> Entrevista Marcos, miembro de NGU.

## Saber enseñar lo que se hace

Estos son saberes relacionados a la forma en que se enseña y se aprende. El colectivo habilita diferentes formas de enseñanza, por lo que hay diferentes modos de saber enseñar, siempre asentados en lo que se sabe hacer. Vemos una circulación generacional de los saberes mediante la práctica; los conocimientos se ponen a disposición de otras y otros miembros de la organización en las jornadas de trabajo mediante explicaciones y demostraciones; realizan momentos expositivos; conversan sobre lo que se sabe y debaten en espacios informales o reuniones; comentan lo que se vio y escuchó en un viaje o encuentro; preparan metodologías específicas para abordar un tema en un espacio de formación política; enseñan con el ejemplo. La circulación del conocimiento es fundamental para NGU, tanto para el propio grupo como para otras y otros productores. Para que la organización pueda seguir existiendo es importante que los saberes sean socializados a las y los más jóvenes, quienes pueden darle continuidad a esta cultura organizativa, formas de vida y de producción.

## Conclusiones

En organizaciones como NGU se llevan adelante prácticas pedagógicas a partir del propio proceso de trabajo y organización como las que hemos descripto. Es por ello que las pedagogías desarrolladas se relacionan directamente con el modo en que este grupo se organiza y trabaja en torno a sus nodos identitarios: lo comunitario, la familia y el territorio y lo colectivo.

NGU es reconocido como un ejemplo para otras experiencias organizativas, sus miembros consideran que el reconocimiento es positivo y entienden que pueden aportar en la conformación y consolidación de otros colectivos. En este sentido, han expresado<sup>19</sup> que es importante que se generen otras organizaciones en la zona, ya que es una herramienta para que otras y otros productores puedan mejorar sus condiciones de vida y trabajo aportando a cambiar prácticas naturalizadas en la relación con el Estado y el Agronegocio. En este sentido, creemos que visibilizar en el espacio público otras formas de trabajar y producir en el campo podría contribuir al potencial multiplicador de la organización —en tanto sujeto pedagógico— proponiendo estrategias de sobrevivencia material y simbólica.

Los emprendimientos organizativos involucran construcciones de saberes que, sistematizados, pueden ponerse a disposición de otras organizaciones y procesos de lucha a lo largo de la historia de los sectores populares. Tal como lo aprecia Korol, «la creación colectiva de conocimientos es un modo de valorar los saberes acumulados por los pueblos en sus luchas, y de recuperarlos, no como punto de llegada sino como punto de partida» (2016:16).

### **Referencias bibliográficas**

Abatedaga, N. (2012). *¿Por qué la opción de apropiación colectiva? La comunicación en los medios masivos recuperados*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11086/5235>

Abatedaga, N. y Ordóñez, M. (2016). Trabajo e identificaciones colectivas en los bordes de organizaciones autogestionadas. Estrategias de reconocimiento en el espacio

---

<sup>19</sup> Taller participativo de análisis de las conclusiones preliminares. Notas de campo.

público. *Las ciencias sociales en América Latina y el Caribe hoy. Perspectivas, debates y agendas de investigación*. Simposio llevado a cabo en el 2do Congreso de la Asociación Argentina de Sociología. 1ras Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de Villa María. PRE ALAS 2017, Villa María, Córdoba, Argentina. Recuperado de: <http://2congresoaaunvm.blogspot.com.ar/2016/09/actas-completas.html>

\_\_\_\_ (2017a). Contraesfera pública y emergentes laborales: autonarraciones desde la Teoría Crítica. *Casi medio siglo después del Cordobazo. Comunicación, trabajo y conflicto social*. Simposio llevado a cabo en la I Jornada de Estudios Sobre el Trabajo en Córdoba: Pre-ASET. FCC - Universidad Nacional de Córdoba; Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales - Universidad de Villa María – Asoc. Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Córdoba. Recuperado de: [http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice\\_display&id=33930&seule=1](http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=33930&seule=1)

\_\_\_\_ (2017b) Praxis comunicativa de los bordes de las organizaciones. En N. C. Abatedaga y J. Williams (Comp.), *Dilemáticos vínculos en el mundo del trabajo y la cultura: resistencias y ponencias de la (auto) gestión en ámbitos laborales y político-culturales* (pp. 20-42). Córdoba, Argentina. Encuentro Grupo Editor.

\_\_\_\_ (2017c). Praxis comunicativa y narrativas identitarias de los emergentes laborales en el espacio público. *Las encrucijadas abiertas de América Latina. La sociología en tiempos de cambio*. Simposio llevado a cabo en el XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Universidad de la República del Uruguay. Montevideo. Recuperado de: <http://alas2017.easyplanners.info/opc/?page=listadoCompleto>

Abatedaga, N. y Siragusa, C. (Comps.) (2014) *IAP. Investigación – Acción – Participativa. Metodologías para organizaciones de gestión horizontal*. Córdoba, Argentina. Ed. Brujas.

Algava, M. (2016). Pedagogía multidimensional. En C. Korol (Comp.), *Pedagogía de las revoluciones* (pp. 37-48). CABA, Argentina. Ed. América Libre.

Buyatti, D. y Ordóñez, M. (2014). *Comunicación/identidades: explorando las identidades laborales de lxs asociadxs de la Cooperativa de Seguridad Puerto Deseado Ltda.* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Córdoba- Escuela de Ciencias de la Información. Córdoba, Argentina.

Caldart, R. S. (2012). *Pedagogia do Movimento Sem Terra*. 4a ed. San Pablo, Brasil. Ed. Expresión Popular.

Coraggio, J. L. (1991) *Ciudades sin rumbo*. Quito, Ecuador. Ed. Ciudad.

- \_\_\_\_ (2009). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador. Ed. Abya-Yala.
- \_\_\_\_ (2011). *Economía del Trabajo*. Recuperado de:  
<http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ECONOMIA%20DEL%20TRABAJO3.pdf>
- Craviotti, C. V. (2001). Los procesos de cambio en las explotaciones familiares pampeanas: Tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares. En *Cuadernos de Desarrollo Rural* (pp. 69-89). Bogotá, Colombia. Ed. Pontificia - Universidad Javeriana.
- Fals Borda, O. (1978). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Bogotá, Colombia. Ed. FUNDABCO.
- \_\_\_\_ (1981). *Investigación participativa y praxis rural*. Lima. Ed. Mosca Azul.
- Freire, Paulo (1965). *La educación como práctica de la libertad*. Argentina. Ed. Siglo XXI
- \_\_\_\_ (2009). *Pedagogía del Oprimido*. 3a Ed. Argentina. Ed. Siglo XXI.
- Gaiger, L. I. (2004). Emprendimientos económicos solidarios. En A. Cattani (Org.), *La otra economía*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Altamira y Universidad Nacional General Sarmiento.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo Social, aportes para el debate y la práctica*. (Traductoras A. M. Estrada Mesa y S. Díazgranados Ferrans). Bogotá, Colombia. Ediciones Uniandes.
- Gramsci, A. (1981). *La alternativa pedagógica*. Barcelona. Ed. Fontamara.
- Guber, R. (2004). La entrevista antropológica 2. Preguntas para abrir los sentidos. En R. Guber, *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Guelman, A. (2009). Pedagogía y movimientos sociales: Lo pedagógico y lo político en sus propuestas educativas. *La mirada pedagógica para el siglo XXI: Teorías, Temas y Prácticas en cuestión*. Esta conferencia fue llevada a cabo en las Primeras Jornadas de Debate y Producción. Maestría en Educación: Pedagogías Críticas y Problemáticas socioeducativas. FFyL. UBA. Bs. As. Argentina. Disponible en: <https://bit.ly/38EqZcX>
- Hall, S. (2000). *Identidad Cultural en la pos-modernidad*. 4a ed. Rio de Janeiro, Brasil. Ed. DP&A.

- Hall, S. y Du Gay, P. (Comp.). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu.
- Kaplún, G. (2000). Comunicación organizacional: la importancia de los bordes y las ventajas de agacharse. *Revista Constelaciones* N°1. Buenos Aires, Argentina. Fundación. W. Benjamin.
- Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Biblos.
- Korol, C. (Comp.). (2016). Educación Popular. Creación colectiva de saberes y haceres. En C. Korol, *Pedagogía de las revoluciones*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. América Libre.
- Longo, R. (2016) Educación Popular. Pedagogía crítica, pedagogía de la libertad. En C. Korol, *Pedagogía de las revoluciones*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. América Libre.
- Maggi, C. (2015). *El proceso de transición hacia la agroecología con los agricultores familiares de la pampa de Pocho, Córdoba, Argentina*. (Tesis de especialización). Universidade Federal de Juiz de Fora - Escola Nacional Florestan Fernandes. Curso de Especialização em Estudos Latino Americanos IV Turma Soledad Barret. Brasil.
- Mañano Fernandes, B. (2004). *Delimitação conceitual de campesinato*. Brasil. Recuperado de: [www.ua.es/grupo/giecryal/documentos/docs/BMFUNESP](http://www.ua.es/grupo/giecryal/documentos/docs/BMFUNESP)
- \_\_\_\_\_. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimento socioespaciais. *Observatorio Social de América Latina*, N°16, CLACSO.
- Marx, K. (1986). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tomos I, II y III. México Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.
- Nacuzzi, L. (2002). Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En S. Visakovsky y R. Guber (Comp.) *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina* (pp. 229-262). Buenos Aires, Argentina. Antropofagia.
- Nemcovsky, M. (2014). La selección del tema de investigación en contexto. Avances para la discusión. Documento Interno Cátedra Taller de Tesina (orientación socio-cultural). Escuela de Antropología, FHyA, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina.
- Ouviña, H. (2012). *Educación popular y disputa hegemónica. Cuadernos de Educación popular MPLD*. Buenos Aires, Argentina.

- Rigal, L. (2011). Gramsci, Freire y la educación popular: a propósito de los nuevos movimientos sociales. En AAVV, *Gramsci y la educación: pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Novedades Educativas.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.
- Ruggeri, A. (2009). *Las Empresas Recuperadas. Autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Argentina. Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Sarria Icaza, A. M. y Tiribia, L. (2004). Economía Popular. En A. Cattani, (Org.) *La otra economía*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Altamira y Universidad Nacional General Sarmiento.
- Schiavoni, G. «Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina». En: Manzanal, M. y Neiman, G. (Comp.) *Las Agriculturas Familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*. Buenos Aires. Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad
- Taracena, E. (2013). *Neurosis de clase. Trayectoria social y conflictos de identidad, de Vincent de Gaulejac*. Buenos Aires. Ed. Del Nuevo Extremo.
- Williams, R. (1969). *Cultura y sociedad*. San Pablo. Compañía Editora Nacional.
- Zibechi, R. (2005). La educación en los movimientos sociales. *Programa de las Américas*. Recuperado de: <http://www.americaspolicy.org/citizenaction/focus/2005/sp-0506educacion.html>

## **TRABAJO Y EXPERIENCIA MIGRATORIA:**

### ALGUNAS NOTAS PARA SU ANÁLISIS

Claudia Isabel Ortiz<sup>1</sup>

#### **Resumen**

Nuestro contexto contemporáneo pone en el centro de los debates diferentes interrogantes en torno al trabajo y las migraciones. Por un lado, el tema del trabajo ha ocupado un lugar privilegiado como objeto de análisis desde el siglo pasado. Por otro lado, las migraciones y el trabajo de los migrantes emergen en el discurso social como figuras devaluadas que forman parte del imaginario de las problemáticas sociales actuales. En este marco general, se reflexiona sobre algunos aspectos de las condiciones del trabajo migrante en el contexto argentino actual. A partir de poner en foco las dimensiones biográficas de los relatos de trabajadoras y trabajadores migrantes.

Palabras clave: trabajo, migraciones, experiencia, dimensiones biográficas.

#### **Puntos de partida para la reflexión**

En el discurso social contemporáneo, las migraciones de las personas suscitan una preocupación teórica y política relevante con varios tonos. Especialmente el tema de la relación trabajo y migraciones emerge como predominante de debate y análisis desde distintos campos disciplinarios. En particular, las

---

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba.

modalidades de incorporación de los migrantes a las *sociedades de recepción* a través del empleo en determinados sectores productivos que parecen dispuestos casi *naturalmente* para inmigrantes.

Vendedores ambulantes, en ferias o en barrios, costureras o costureros en sus propios domicilios, zapateros en vía pública, ladrilleros, quinteros y quinteras, entre otros, son los empleos para *cierto tipo* de inmigrantes. El acceso al empleo en situaciones de movilidad reviste una alta complejidad y es frecuente que emerja la figura del trabajador y de la trabajadora migrante como una construcción social devaluada. Esta representación forma parte de una trama simbólica de persistentes desigualdades sociales.

En este marco los siguientes interrogantes invitan a reflexionar, en primer lugar, ¿por qué es relevante abordar la experiencia de las y los trabajadores en contextos migratorios? ¿Qué tensiones, disputas, apropiaciones o recreaciones de significaciones orientan sus prácticas y valoraciones hacia el trabajo? ¿Cómo comprender la experiencia vivida de las y los migrantes en actividades laborales que persisten invisibilizadas económica, política y socialmente? Es decir, ¿cómo dar cuenta de las formas culturales en las cuales el trabajo se objetiva como referente, individual o colectivo, tanto en la dimensión cotidiana de la vida o de la acción colectiva de los grupos?

El presente artículo no dará respuestas exhaustivas a cada uno de estos interrogantes. Más bien se trata de exponer algunas claves para analizar el vínculo entre el trabajo y la fuerza de trabajo calificada como migrante que aparece como si estuviera constituido de facto o naturalizado. Esta visión suele

estar alimentada desde diferentes agentes sociales y, además, entra en juego como un contenido ideológico en los procesos de alterización que se dan en la vida cotidiana de los grupos.

En este trabajo se explora cómo se construyen y experimentan los procesos de inserción laboral en las localidades a las cuales llegaron. Se presta atención a las dimensiones biográficas de sus narraciones relacionadas con dos aspectos: primero, la significatividad del trabajo como un eje articulador de la experiencia migratoria y segundo, los significados relacionados con las condiciones de ingreso, en especial, en el ámbito de la producción de ladrillos artesanales. Estas construcciones permiten ahondar desde la perspectiva del sujeto migrante-trabajadora y trabajador, la producción social de las desigualdades en contextos translocales.

El artículo se estructura en dos partes. En la primera, se plantean se fundamenta la relevancia del análisis del trabajo en contextos migratorios. Especialmente, focalizando en las migraciones regionales Sur-Sur. En la segunda parte, se presentan fragmentos del análisis llevado a cabo de dos relatos de vida de una pareja dedicada a la producción de ladrillos artesanales en una zona próxima a la ciudad de Córdoba.

La importancia del trabajo en la experiencia migratoria

En el contexto de Argentina, una extensa línea de estudios aborda las dinámicas de las migraciones regionales, expresan ciertos aspectos que persisten y marcan la vida de los inmigrantes en las *sociedades de recepción*.

Por un lado, desde la perspectiva de la exclusión y la discriminación de estas comunidades en la vida cotidiana, sufren una doble vulnerabilidad; primero, es estructural dada su condición de fuerza laboral migrante devaluada dentro del actual sistema de acumulación capitalista. Segundo, la vulnerabilidad es cultural vinculada a la producción discursiva racializante que justifican la exclusión de los migrantes. (Pizarro, 2008) En esta línea de reflexiones, retomo las particularidades que ha presentado el flujo migratorio desde el Estado Plurinacional de Bolivia en los circuitos laborales de Argentina. Aproximadamente, desde las tres primeras décadas del siglo XX, su carácter irreversible<sup>2</sup> se consolidó por ciertas condiciones del desarrollo de algunos sectores de las economías regionales, las diversas coyunturas socio-económicas críticas que atravesó Bolivia en el último siglo y el afianzamiento gradual de una red de vínculos a nivel de las comunidades locales de *destino*. De acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda realizado en el año 2010, la población proveniente de los países limítrofes y Perú representa el 3,1 %. Dentro de este conjunto de países, la población cuyo origen es el Estado Plurinacional de Bolivia participa con el 19,1 %, ocupando el segundo lugar, luego de Paraguay (30,5 %).

---

<sup>2</sup> «Si la reversibilidad es una cualidad de la corriente y no de los individuos que la conforman, debe considerarse que un flujo irreversible es aquél consolidado; con un dinamismo que se manifiesta en nuevas llegadas, en retornos y en intercambios de bienes y de información entre quienes se encuentran en diferentes polos del espacio de movilidad. (...) Perdurabilidad que no es incompatible con los movimientos de retorno de los individuos que la componen. Dicho de otra manera, los miembros de la corriente pueden protagonizar desplazamientos de duración variable, pero la corriente migratoria, como estructura, establecería la vinculación entre diferentes áreas geográficas, creando espacios más allá de las fronteras nacionales» (Bologna, 2007).

En este trabajo presento, en particular, las experiencias de trabajadores en el sector productivo de cortaderos de ladrillos artesanales en las dos últimas décadas. Este tipo de emprendimientos productivos de pequeña escala intervienen saberes y habilidades simples, manuales, rutinarias y casi se han mantenido de manera similar a través de su transmisión de generación en generación. También, el proceso de producción implica el uso de herramientas rudimentarias (baja incorporación de tecnología) y en especial, basado en el trabajo familiar. La expansión o contracción de la producción ladrillera está relacionada con la dinámica del sector de la construcción, especialmente en zonas urbanas. Esta situación exhibe una serie de problemáticas que anudan dimensiones políticas, sociales y medioambientales, entre otras.

Desde una perspectiva del análisis cultural, la persistencia del oficio del ladrillero como una figura residual (Williams, 1979) permite problematizar cómo un determinado elemento que se ha formado en el pasado, y aún se encuentra en actividad dentro del proceso cultural, es efectivo en la construcción de un determinado orden hegemónico del presente. En esta línea de planteos, los procesos de construcción de hegemonía no deben interpretarse en un sentido mecanicista, sino más bien poniendo de manifiesto su carácter opaco, en tanto se trata de luchas superpuestas o contradictorias en un momento histórico determinado.

Como proceso su movimiento constriñe y fija las condiciones en las cuales se irán conformando nuevos consensos pero que, además, permea las posibilidades de las resistencias de los grupos que se le oponen, por la

posibilidad de emergencia de elementos culturales imprevistos. Es allí, en la definición de los límites (que implica conflicto), donde lo político se explicita.<sup>3</sup> Aquí es importante recuperar el sentido que adquiere la experiencia como constructora de la historia.

Entonces, la figura residual del oficio de ladrillero condensa en su sobrevivencia (no como un mero anacronismo), las posibilidades de examinar e interpretar las prácticas de los propios sujetos que hacen efectivas tanto las formas de explotación como a la vez, de resistencia en determinados procesos de trabajo. Esta mirada es atenta a las tramas de la experiencia cotidiana de sujetos en condiciones específicas de la producción material y la propia reproducción de la fuerza laboral. Desde esta perspectiva, la experiencia (el lugar de lo vívido), el papel activo de las clases en la construcción de la historia, la intersección de la conciencia con las condiciones materiales son algunos de los elementos que definirán un cuerpo de problemáticas en torno a la cultura.

El trabajador y la trabajadora en la cortada de ladrillos de manera manual son invisibilizados (política y socialmente) desde el sistema productivo hegemónico que es el capitalismo. Sin embargo, ¿cómo pueden articularse con la lógica del propio sistema y sobrevivir? Desde este horizonte, la experiencia migratoria es relevante para la indagación de las prácticas a través de las cuales se traman los sentidos del trabajo y las subjetividades. Un atalaya

---

<sup>3</sup> Por ello, también, Williams recurrió a la introducción de las nociones de dominante, residual y emergente para dar cuenta de esta dinámica conflictiva que se juega en el seno de lo que se reconoce como «una cultura».

importante desde el cual analizar los límites a los procesos de emancipación en las sociedades capitalistas.

La experiencia narrada

A lo largo de su itinerario, el concepto *trabajo* da cuenta de una construcción cultural y social, también, es considerado un factor de integración social aún en estos tiempos de cambios. Por lo tanto, se trata de un fenómeno multidimensional (De la Garza Toledo, 1999) que merece una observación analítica que tenga en cuenta esa complejidad como punto de partida.

En particular, dentro del terreno de los Estudios del trabajo, distintas investigaciones han optado por recuperar el punto de vista de quien trabaja en el conjunto de su vida, más que de los procesos de trabajo y los procesos productivos. Metodológicamente, el abordaje que se realiza es a través del discurso, de la observación próxima de las prácticas, de la observación de lo minúsculo y el microanálisis (Lindón, 2002). Por el lado de los estudios de las migraciones, los enfoques han variado acentuando las dimensiones económicas de los procesos pero, también, en las perspectivas socioculturales se advierte un interés por la agencia de los sujetos. A su vez, el interés sociológico por las políticas migratorias ha ganado terreno, instalando en el centro de los debates el lugar del Estado como productor activo de los regímenes migratorios en distintas épocas.

A partir de este marco muy escueto, introduzco un interrogante que me orientó en distintos momentos de la realización de entrevistas a individuos que han *atravesado* la experiencia de la migración: ¿qué tensiones expresan los

individuos en la experiencia del trabajar en contextos de migración?, ¿qué límites vivenciaron y cómo los narran? En este caso, considero la construcción de la experiencia migratoria a través de las narraciones de un hombre y una mujer que migraron desde Bolivia desarrollando la venta de domiciliaria y la producción ladrillera, en distintas zonas periurbanas de la ciudad de Córdoba. En este sentido, la opción metodológica fue recurrir a la construcción de tomar relatos de vida:

(...) como su metodología específica se inscribe en el campo de las Ciencias Clínicas del sujeto. El «objeto» de la ciencia se caracteriza por ser un sujeto, y el «sujeto» de la ciencia (el investigador) se caracteriza a su vez por su implicancia en la relación con el «objeto». (Legrand, 1999:69)

También, agrega el autor: «Los relatos de vida serán entonces siempre construcciones, versiones de la historia que un narrador relata a un narratorio particular, en un momento particular de su vida» (Legrand, 1999:14).

En términos generales, la decisión fue valirme de las herramientas que brinda el enfoque biográfico como método y a la vez, diseño de investigación. El enfoque biográfico pone en el centro de la atención las formas a partir de las cuales los individuos construyen su propio mundo y cómo entretienen su experiencia individual con una realidad histórica determinada. (Perren, 2012)

Como lo indica Daniel Berteaux:

(...) puesto que la experiencia humana es concreta; puesto que es experiencia de las contradicciones, de las incertidumbres de la lucha, de

la praxis, de la Historia, tomarla en serio es ponerse en posición de aprehender no solamente las relaciones sociales (socioestructurales y sociosimbólicas), sino también su dinámica, o mejor, su dialéctica.

(Berteaux, 1981:18)

En términos epistemológicos y metodológicos es importante advertir que el enfoque biográfico,

Supone tener en cuenta las dimensiones del trabajo de investigación, el contexto histórico concreto, y las formas de discurso que son vigentes en éste (...) hacer surgir un discurso que sólo de esta forma se constituye, hay un fenómeno más amplio que afecta la teoría misma de la sociedad. Este fenómeno complejo, cuyo interés central para la teoría sociológica es innegable, conforma una característica o síntoma de época al que podemos llamar el *síntoma biográfico*. (Santamarina y Marinas, 2007:257-259)

Sus narraciones se configuraron en tramos espaciales y temporales, diferentes. Con cada uno habíamos construido un vínculo de confianza de varios años que se inició en el marco de una investigación. En ese momento, Marta y Calixto recién llegaban a Córdoba por primera vez, una proveniente de Tarija con su esposo que trabaja en la construcción y el otro de Potosí para hacerse cargo de un cortadero de ladrillo su tío. Dada la extensión acotada de esta presentación, sólo referiré a fragmentos de dichos relatos en los cuales emerge la experiencia de *frontera internas* (Suárez, 1999; Balibar, 2005), «aquellas que se practican en la vida cotidiana y que establecen los límites de

lo común y lo extraño» (Mora y Montenegro, 2009:2), en este caso con respecto al acceso al trabajo o mejor dicho a las prácticas del trabajar.

A través de sus narraciones presto atención a cómo la narradora o el narrador dan forma al contenido de la misma estableciendo claves para su interpretación y cómo elaboran sucesivas justificaciones que les permiten generar una proyección de futuro. Así, al tomar la palabra (De Certeau, 1999) otorgan sentido a sus trayectorias, a sus sentimientos o a sus pensamientos anteriores. Son las formas que hacen inteligible la experiencia narrada. Especialmente, pueden proyectar «un futuro» y mostrar su de capacidad de acción, individual o colectiva. Como indica Walter Benjamín «[El don del narrador] es poder contar su vida; su dignidad es contarla entera» (Benjamin, 1987:220-221).

### ***Relatos y fronteras internas***

Los relatos de Marta y Calixto están definidos por variados fragmentos, heterogéneos, en forma y contenido, hilvanados en sus memorias migrantes. Retazos de vida rural, acompañando a una madre que hilaba y tejía para venta en la feria. Retazos de vida minera, sosteniendo entre miedos diversos, los sacos de mineral que su padre le cargaba. El mundo del trabajo que los unifica en sus experiencias está plagado de discontinuidades y desigualdades. En algún momento de sus biografías la emigración amplió ese horizonte para seguir construyendo desde los márgenes, de otro tiempo y otro territorio, una nueva fase de sus proyectos. Porque es cierto que para cada uno de ellos, siempre hubo un proyecto. En la narración se vuelve a dibujar, se trama de

deseos y sentimientos que deben ser escuchados. La narración es polifónica y dialógica (Bajtín, 1982; 1986) por definición.

En los textos siguientes Calixto y Marta cuentan sus experiencias de acceso al trabajo en Argentina y lo que percibieron como obstáculos. En el caso de Calixto los límites se trazaron por la nacionalidad. Como él lo enuncia portar un documento de identificación diferente lo colocaba de un lado u otro de las posibilidades laborales. También lo enfrentaba a asumir voluntariamente incorporarse a situaciones de explotación: *«por todo lao e'igual...apena me veían la cédula boliviana...ajuera...o agacha la cabeza»*. Calixto no pierde de vista que estas situaciones no son novedosas en su vida, pues, su mundo laboral se configuró en la experiencia de la informalidad.

Mirá vo... hace diez años que estoy venido yo.../ ¡hace mucho tiempo!/ Sí, hace muchísimo tiempo... actualmente en la Argentina y aquí en Córdoba hace 5 o 6, en Cba.../¿por dónde anduviste antes?/ En otras provincias estuve...el primer año que estuve en Santa Fé, ahí me trajeron, después me jui pa'norte a Salta en Tucumán...de ahí me juí a Mendoza...y recorrí muchas provincias, muchos lugares hasta que me vine a Córdoba.../contame un poco como fueron esos viajes/ Poco conseguía en Potosí y unos paisanos de venían pa' Argentina...ellos habían viajao y hablaban de que se trabajaba bien...sí se trabaja bien pero tene que rompete el lomo y que te traten como perro/ ¿a qué te referís?/ hay gentes buenas y malas...como en todo...¡ah! Pero si te ven que no sos de los de ellos, ¿vite? No te dan el laburo o te sacan la sangre como en Mendoza...me juí a la cosecha d'uva...me trataron como perro...ahí me dije «vo'tene que tene lo tuyo»... ¿qué le podía da'a mis

hijos? ¿Qué vieran así a su padre? lo ví a mi viejo deja los pulmones en la mina y io no quería eso...él me dejó algo, sí, es algo que me vino de mi viejo...me enseñó: «hay que trabajar, hay que trabajar, hijo»... Bueno, yo también estaba estudiando, yo dejé de estudiar.../ ¿y no fuiste a buscar trabajo en otro lado o en otras condiciones?/ por todo lao e'igual...apena me veían la cédula boliviana...ajuera...o agacha la cabeza. (Calixto, 30 años)

Calixto utiliza palabras que le dan forma al trabajo migrante: «me trataron como perro» e inmediatamente evalúa que en su contexto no encontrará otras condiciones diferentes para trabajar. En el momento en cual se fija un límite, también, surgen otras maneras de tensarlo. Calixto (narrador y personaje) reflexiona y de manera imperativa dilucida lo que debe hacer: «ahí me dije vo' tené que tene lo tuyo». Su relato inmediatamente tiene un objetivo: es legar un conjunto de saberes apropiados y recreados a través de su experiencia. Por esta vía experiencial, organizada a través del lenguaje como institución social y cultural,

«[La]Experiencia» no sería entonces la plenitud sustancial del dato biográfico subjetivo que preexiste al lenguaje sino el modo y la circunstancia en las que el sujeto ensaya diferentes tácticas de identidad y sentido, reinterpretando y desplazando las normas culturales. La «experiencia» designaría entonces una zona políticamente diseñada a través de la cual rearticular procesos de actuación que doten a su sujeto de movilidad operatoria para producir identidad y diferencia como rasgos activos y variables. (Richard, 1996:738-739)

El relato de Calixto cobra sentido cuando nos interrogamos ¿quién es el migrante para nuestra sociedad? Como lo indicó el sociólogo argelino Abdelmaleck Sayad (2010) existe una visión etnocéntrica, tanto de los procesos migratorios como de la figura misma del inmigrante. Y es ésta visión, el eje ideológico que articula tanto los procesos que producen y/o reproducen la fuerza de trabajo migrante como su representación *en disponibilidad*. Una conjunción que es posible sólo a costa de borrar las huellas de los procesos históricos que la produjeron y a sus agentes, entre ellos al Estado. Como lo indica Sayad:

(...) La posición hegemónica, propia de la sociedad de inmigración, tiene por efecto confortarla en su visión naturalmente (o inocentemente) etnocéntrica del hecho migratorio, y también en la definición dominante que da de este. Para ella, la migración solo existe como inmigración, como hecho que se reduce a la inmigración; dicho de otro modo, únicamente como aspecto que se sitúa en su territorio, que la concierne directamente a ella, y de la que tiene una experiencia práctica. En consecuencia, al no tener ningún interés práctico en conocer otros aspectos de la inmigración y del inmigrante, se siente legitimada para ignorar todo lo relacionado con el inmigrante y la inmigración, con los problemas propios de la sociedad de emigración (sean estos sus causas o sus consecuencias), con las condiciones generadoras de la emigración y de los efectos que esta a su vez provoca. (Sayad, 1989:67)

A su vez, para las y los migrantes esa conexión necesaria con el trabajo es lo que les facilita una coartada que justifica su presencia en la *sociedad de*

*recepción*. La condición de provisionalidad y a la vez, de extranjería tiene como consecuencia el borramiento de las y los migrantes como sujetos políticos:

A trabajo potencialmente para inmigrantes, mano de obra inmigrante, y a mano de obra inmigrante, trabajo para inmigrantes; así se cierra el círculo: el trabajo cualifica (socialmente) a quienes lo realizan, y estos marcan con su estatus el trabajo que se les asigna. No hay nada nuevo, el procedimiento es antiguo, (...) y en esta dialéctica que vincula al trabajo y al trabajador, y que hace que cualquier característica social de uno repercute sobre el otro, lo inverso es igualmente cierto. (Sayad, 1989:89-90)

La ambivalencia experiencial de la condición migratoria surge de una paradoja que se condensa en ella;

Presencia «provisional» que se prolonga de modo indefinido hasta convertirse en definitiva, o presencia «definitiva» vivida como si fuera indefinidamente provisional: esta contradicción que, en cierto modo, es lo propio de la inmigración, no sólo imprime su sello en todo lo que se puede decir o decidir sobre los inmigrantes, sino que, de alguna manera, determina también el conjunto de los comportamientos que encontramos, de modo más amplio, en todos los ámbitos de la existencia de los inmigrantes. (Sayad, 1989:79)

Una figura que representa un recorte de múltiples trayectorias, que a la vez, son ignoradas. Los migrantes quedan reducidos casi a una única existencia posible en las sociedades: fuerza de trabajo devaluada en disponibilidad total, subsumida a la dimensión económica de la vida social y calificada en función de tal posición.

A su vez, esa conexión necesaria con el trabajo es lo que, de alguna manera, le facilita su coartada para justificar su presencia en la sociedad de inmigración. Esta representación tiene amplias implicancias. Entre ellas, la más significativa es su construcción como un agente pasivo, vulnerable o víctima de las condiciones con las cuales interactúa. Sin embargo, la experiencia migratoria no despoja al individuo de su acción y su proyección.

*Ex-per-ientia* significa salir hacia afuera y pasar a través, entre otras acepciones. En el caso de Marta percibe que cuando «siempre nos agarran golpes fuertes en la vida», las instituciones formales parecen estar distantes de esos problemas y en algunas situaciones, los lazos barriales, también. La soledad del inmigrante se traduce en una percepción de un vacío: no hay nadie a quien recurrir. Marta no se enuncia como «trabajadora» aunque desde niña «siempre ayudó» a su familia.

Evalúa el contexto inmediato y se interroga: «¿Qué puedo hacer?». Su pregunta interpela a su mundo y el orden hegemónico le ofrece claves para sus repuestas. En la sociedad salarial se genera un malestar y un abismo si no estamos dentro de sus dominios:

No me siento bien me siento mal, necesito un dinero, necesito comida, necesito todo (...) me siento mal cuando me dan a mí de gratis cualquier cosa, tengo que pagar algo. (Marta, 32 años)

Puso en práctica los saberes aprendidos en su familia y la forma de trabajo con su madre. Desde el espacio doméstico articuló un espacio para «la venta de sus tejidos», un espacio hacia afuera.

Trabajar en su domicilio y a través de la intermediación que le ofreció un cura párroco y una señora de la parroquia «que cayó como un ángel del cielo», logro atravesar su malestar y nominar lo que hacía como «trabajo». También, la empujó a tomar contacto con otras mujeres o mejor dicho, les otras descubrieron sus prácticas. Su hacer se hizo público e intentó una construcción colectiva: trabajar con otras. Allí reconoció un nuevo límite surgido del orden de las interacciones (Goffmann, 1991). Escuchemos su voz.

lo siempre le ayudé...en mi casa y ahorita a mi marido...todo pero sólo era mi interés tener una casita nada más... ispués que hemos venido a esta casa, siempre nos agarran golpes fuertes en la vida.../¿qué pasó?/a mi marido le agarró una tos seca, cuando estornudaba escupía sangre, tuvo que ir a un tratamiento de un mes de reposo...yo me volvía loca aquí ¿quién me iba a dar plata? y bueno iba allá al Padre, aquí al barrio comercial, al padre Santos...encima de todo eso se juntaron con su hermano y de borracho se desconocieron y se quisieron matar... ¡dos meses más en cama!/¿tu esposo?/ sí yo no sabía qué hacer, me volvía loca pensando qué hacer, quién me va a dar pensaba todos los días, era de ayudarlo a acostar, ayudarlo a levantar, era ponerle la ropa, de ayudarlo a que vaya al baño, era de atender casi como a una criatura y estaba sola... ese día le conté al Padre Santo en esta situación es que estoy viviendo aquí... ¿qué puedo hacer? No me siento bien me siento mal, necesito un dinero, necesito comida, necesito todo y el Padre Santo me daba hasta por ahí plata, pero no quería tampoco que me de de gratis, me siento mal cuando me dan a mí de gratis cualquier cosa, tengo que pagar algo y ahí le dije io, io sé tejer ¿quiere que haga algo? Sé tejer

puedo hacérselo tapices, puedo hacer alfombra, un chaleco, una bufanda si quiere que necesite algún adorno par que ponga a su silla, no sé...hago de todo y el Padre Santo me hizo la prueba y se lo hice y se quedó contento y le avisé: sé hilar, sé tejer pero todo con mis manos y ahí empecé, arranqué a hilar, no sé de dónde, cómo un día vino el padre me pidió lo que io en la casa estaba hilando y me dijo ese es el trabajo que vos haces, sí ese es el trabajo, el dije, lo aprendí de mi madre que me enseñó, es la herencia que ella me dejó y bueno, ya me ayudó así y hay una mujer que se llama doña Gina que es una mujer ya grande que me ayudó mucho para mí era un ángel del cielo que me cayó...no aganaba millones pero eran algo de monedas de esos modos empecé a hilar, a tejer que lo tengo ahora ahí están los ovillos, sigo hilando y sigo tejiendo, la semana anterior estaba tejiendo...tengo mi telar, tengo mis ovillos... bueno ispues descubrieron que yo hacía eso, no sé como lo hicieron, cuando armaron un grupo en el barrio y mi invitaron ahí diciendo que me iban a ayudar más que me iban a dar mucho más ;mentira! Me dieron de baja.../¿te dieron de baja? ¿de dónde?/me dieron de baja del trabajo que hacía, ya no tuve más venta...empecé de nuevo a trabajar, bueno, son cosas que siempre pasan... que me llevaba de contra que a otras mujeres no les gustaba... me salí de nuevo con todas las cosas y empecé de nuevo (Marta, 32 años)

Los relatos de Calixto y Marta se devanaron en varias jornadas. Es uno de los aspectos que guarda el relato de vínculo con el trabajo artesanal, según Benjamín (1987). También, el mundo social que construyen a través de sus relatos está plagado de contradicciones que no les son ajenas sino, más bien,

es a través de la narración que encuentran las tácticas (De Certeau, 1986) para crear un orden cotidiano inteligible.

### **A modo de cierre**

Este artículo ofreció una exploración de las narrativas de trabajadores y trabajadoras que han migrado desde el Estado Plurinacional de Bolivia hacia Argentina. En particular he presentado algunas de las dimensiones biográficas que permiten analizar la significatividad que adquiere el trabajo como articulador de la experiencia sobre la inserción o la permanencia laboral en un contexto adverso y desigual.

Las narraciones ofrecen tramas y texturas diferenciales sobre las experiencias laborales de hombres y mujeres. Los fragmentos presentados en este texto exponen que el trabajo es un referente identitario cuya fuerza simbólica se expresa en algunos espacios sociales para dirimir ciertas disputas. En primer lugar, la figura del o la migrante pareciera no superar esa condición como figura de movilidad y a la vez, de extrañeza a la sociedad de recepción. En esta línea de afirmaciones, el trabajo ofrece la coartada necesaria (Sayad, 2010) para justificar el tránsito y la residencia definitiva (o no) en un lugar. Sin embargo, no es suficiente para revertir las condiciones desiguales de la inserción laboral. Las actividades económicas a las que pueden acceder están ubicadas en los márgenes del sistema productivo dominante.

En segundo lugar, para las mujeres la relación desigualitaria se experimenta en varias dimensiones. Solo daré cuenta de este aspecto que ha sido expuesto a través de las palabras de la entrevistada. En los fragmentos presentados ella

reconoce sus actividades laborales como complemento del empleo del hombre. Es antes que nada «una ayuda» para el hombre o la «casa». Queda anudado en su relato los sufrimientos y dificultades cotidianas que se escabullen detrás de ese magnánimo objetivo de vida: el cuidado de los otros. En esa urdimbre difusa se encuentran las hebras de la desigualdad en clave de género.

Durante el trabajo de campo realizado, en cada relato de vida recuperado, me encontré con «aquellas palabras ajenas» que componen la polifonía del diálogo especificado históricamente. Desde aquellos recuerdos que nos permiten sondear en los motivos de la inmigración, de las anécdotas que pueblan el camino del viaje o las que definen las respuestas a condiciones de exclusión a las que son o fueron sometidos en cada contexto.

En esa dinámica, la experiencia de los sujetos se configura a través de sus trayectorias biográfica-laborales (Pries, 1995) como terreno de tensiones, de apropiaciones o recreaciones de significaciones, a través de las cuales orientan sus prácticas, valoraciones y representaciones hacia el trabajo, así como sus potencialidades o no para la acción colectiva.

Si bien esta *toma de la palabra*, que actualizan en sus narraciones, puede resultar liberadora en el contexto de relaciones marcadas por dinámicas opresoras, también, preanuncian las amenazas que la constriñen a futuro (tanto por la cooptación que puede sufrir de parte de discursos hegemónicos como convertirse en parte de discursos identitarios clausurados). Algunos de

estos aspectos se pueden recuperar en relación a la experiencia misma que resignifican los entrevistados.

Los idearios históricos sobre la Nación, los horizontes imaginados del ciudadano ideal por una élite o los marcos normativos (nacionales, regionales o globales) que definen las formas «adecuadas u ordenadas» de la movilidad humana son expresiones de diversos límites políticos que juegan un contrapunto con las condiciones materiales e históricas en las que se configura la experiencia de los sujetos.

Muchas veces se coloca al inmigrante como *un problema*, *una víctima* o asume alguna forma de *exotización* para la sociedad que lo recepciona. Sin embargo, se pierde de vista que esta figura emerge devaluada en un contexto de transformaciones políticas, económicas, culturales, así como, en ideologías arraigadas sobre las categorías de género o clase, configuradas históricamente y, que la experiencia de la migración no borra. En todo caso, exalta su heterogeneidad constitutiva.

### **Referencias bibliográficas**

- Bajtín, M. (1986). *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: siglo XXI.
- Balibar, É. (2005). «Fronteras del mundo, fronteras de la política». *Alteridade*, vol.15, núm.30, pp.87-96. Disponible en: [www.redayc.org/articulo.oa?id=7474/7473008](http://www.redayc.org/articulo.oa?id=7474/7473008)
- Bertaux, D. (1981) El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades *Proposiciones* 29. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Bologna, E. (2007), *La reversibilidad en los estadios avanzados de los sistemas migratorios: el caso de Argentina y Bolivia*. Córdoba: Copiar.

- De Certeau, M. (1999). *La cultura en Plural*, Nueva Visión
- \_\_\_\_\_ (1986). *La invención de lo cotidiano. Parte I*. México: Universidad Iberoamericana.
- De La Garza, E., Los Retos Teóricos de Los Estudios Del Trabajo Hacia El Siglo XXI, Colección Grupos de Trabajo de CLACSO, Universidad de Aguascalientes-CLACSO- Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Buenos Aires, 1999.
- Goffman, E. (1991). *Los momentos y sus hombres*. Barcelona: Paidós.
- Legrand, M. (1999). La contra-transferencia del investigador en los relatos de vida', *Proposiciones*, vol. 29.
- Lindón, A. (2002). Trabajo, espacios de vida y cotidianidad. La periferia oriental de la ciudad de México. Scripta Nova. Universidad de Barcelona.
- Vol. VI, Nro. 119, 2002 Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-56.htm>
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Mora, B. y Montenegro, M. «Fronteras internas, cuerpos marcados y experiencia de fuera de lugar. Las migraciones internacionales bajo las actuales lógicas de explotación y exclusión del capitalismo global, *Athenea digital*, 15, 2009, 1-19. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/38832>
- Mallimaci, F. y Giménez, V. (2006). Historias de vida y método biográfico. *Estrategias de investigación cualitativa*, 1, 23-60. Barcelona: Gedisa.
- Mezzadra, S. (2012). *Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía*. Nueva Sociedad, No. 237, Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- Ortiz, C. I. (2012). Las dimensiones culturales del trabajo: experiencia y saberes del trabajo en contextos migratorios. Ponencia. Coloquio de Comunicación para la Transformación Social. Córdoba: Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- Perren, J. (2012). Enfoque biográfico: aproximaciones teóricas, herramientas metodológicas y potencialidad en los estudios regionales. *Revista Argentina en Humanidades y Ciencias Sociales*, Volumen 10, Nro.2. Recuperado de: [https://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs\\_v10\\_n2\\_05.htm](https://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v10_n2_05.htm)
- Pizarro, C. (2008). La vulnerabilidad de los inmigrantes bolivianos como sujetos de derechos humanos: experimentando la exclusión y la discriminación en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba. Concurso de Proyectos de Investigación sobre Discriminación. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Gobierno de la

República Argentina. Recuperado de: [http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/Pizarro\\_La-vulnerabilidad-de-los-inmigrantes-bolivianos-como-sujetos-de-derechos-humanos.pdf](http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/Pizarro_La-vulnerabilidad-de-los-inmigrantes-bolivianos-como-sujetos-de-derechos-humanos.pdf)

Pries, L. (1995). Conceptos de trabajo, mercados de trabajo y proyectos biográficos laborales. México. Mimeo.

Santamarina, C. y Marinas, J. M. (2007). Historias de vida e historia oral. En Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. España: Editorial Síntesis.

Sayad, A. (2010). *La doble Ausencia*. Barcelona: Antrophos.

\_\_\_\_\_ (1989). Elements para une sociologie de l'inmigration. Les cahiers internationaux de Psychologie Sociale, N° 2-3, pp. 65-109. Traducción Sandra Gil Araujo.

Richard, N. (1996). Feminismo, experiencia y representación. *Revista iberoamericana*, 62(176), 733-744. Recuperado de: <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/lberoamericana/article/viewFile/6256/6432>

Williams, R. (2009[1979]). *Marxismo y literatura*. Argentina: Cuarenta Ríos.

## «BASTA DE PENAS»

# LA LUCHA DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y LA OBTENCIÓN DE LA PERSONERÍA SOCIAL

Mariano Roman Schejter<sup>1</sup>

### Resumen

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) ha organizado a una porción importante de las personas de «la clase que vive del trabajo». La economía popular es un sector compuesto por una diversidad de actividades que se encuentran en una situación de marginalidad. Por eso, cobra especial importancia la obtención de la «personería social» por parte de la CTEP, siendo esto un inicial reconocimiento formal. El presente texto, recuperando tanto el surgimiento como otros logros de la organización, apunta a destacar algunos elementos centrales de semejante conquista y

---

<sup>1</sup> Mariano Schejter es licenciado en Sociología (UBA). Actualmente doctorando en Ciencias Antropológicas (UBA) y becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CIECS-UNC-CONICET). Sus trabajos se centran en el desarrollo de la clase que vive del trabajo. En particular, su tema de investigación doctoral es la experiencia de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Integra diversas cátedras y proyectos de investigación en la UNC y la UNVM. Asimismo, se define como un militante popular. Dirección de mail: mschejter11@gmail.com

desafíos aún pendientes de la misma. Desde un enfoque socio-antropológico se busca dar lugar central a las voces protagonistas de la experiencia.

Palabras clave: economía popular, organización, personería jurídica.

### **«Vine hasta aquí». Una introducción**

Pensar el trabajo en la Argentina actual implica asumir ciertas complejidades. Quienes trabajan en nuestro país expresan un conjunto heterogéneo de actividades. En ese entramado, se encuentra la economía popular (EP) y sus organizaciones. El presente texto, utilizando herramientas en la antropología y la sociología, desea abordar la experiencia de una lucha concreta de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP): la que se llevó a cabo por la obtención de la «personería gremial» (y que terminó obteniendo la «personería social»). En este punto, es conveniente realizar una primera aclaración: el concepto de EP es un concepto en disputa (Maldovan Bonelli, 2018; Serra, 2015). Sin embargo, en este caso, se tomara una definición similar a la que ha expresado la CTEP a lo largo de su recorrido.

Entendiendo por ello a quienes habiendo quedado afuera del mercado de trabajo «se inventaron el trabajo para sobrevivir». Esto incluye a un amplio abanico de sujetos como trabajadores de empresas recuperadas, cartoneros, vendedores ambulantes, cuida coches, feriantes, integrantes de cooperativas impulsadas por movimientos sociales o conformadas a partir de programas sociales, etc. Se trata de una categoría que reúne a quienes suelen ser definidos como «informales», «precarios», «externalizados» o trabajadores «de subsistencia», un sector de la clase

trabajadora cuyos medios de producción están a su alcance. (Fernández Álvarez, 2016:73)

Comparto una segunda aclaración: utilizo el concepto de experiencia en un sentido *thomsoniano*, o sea como trayectoria de una parte de la clase que se construyó (y se sigue construyendo) en su propio hacerse. El marxista británico lo define de la siguiente manera:

La clase es una conformación social y cultural –que a menudo encuentra una expresión institucional– que no puede ser definida de modo abstracto, tomada aisladamente, sino tan solo a partir de sus relaciones con las otras clases. Y, en último término, la definición solo es posible en el medio tiempo, esto es, como acción y reacción, cambio y conflicto. Cuando hablamos de una clase estamos pensando en un conjunto de gente difusamente delimitado que participa del mismo cúmulo de intereses, experiencias sociales, tradiciones y sistemas de valores; que tiene una predisposición a actuar como clase, a definirse a sí mismo en sus acciones y en su conciencia, en relación a otros grupos de gente, de un modo clasista. Pues la clase en sí misma no es una cosa, es un acontecer. (Thompson, 2012:911)

En este sentido, se busca pensar la CTEP como una organización de clase, en su conformación dinámica, al calor de la lucha. En concreto, podríamos decir que la Confederación fue creciendo, transformándose su construcción cotidiana y en las luchas.

Dicho lo anterior, comparto una tercera aclaración conceptual: se asume a la CTEP como una apuesta organizativa de un sector de la clase con gran

heterogeneidad y por lo tanto, se plantea superar visiones deterministas, dogmáticas y parciales. En este sentido, se tomará a quienes trabajan en el sector de la EP como parte de un conglomerado social amplio, desde la recuperación de la categoría de «clase que vive del trabajo» de Ricardo Antunes. Dice así el marxista brasileño:

(...)no hay una tendencia única y generalizada en el mundo del trabajo. Hay un proceso contradictorio y multiforme. Se complejizó, se fragmentó y se hizo aún más heterogénea la clase-que-vive-del-trabajo. Se puede observar, que por un lado se da un proceso de intelectualización del trabajo manual, y por otro, radicalmente inverso, de descalificación del trabajo intelectual y hasta de subproletarización intensificada, presentes en el trabajo precario, informal, parcial, etc.  
(Antunes, 2001:67)

Sobre esta base, entonces, se puede problematizar como la CTEP, ha visualizado un sujeto relevante en el escenario político-sindical argentino que hasta el momento era ninguneado, a pesar de su tamaño relevante. Estimaciones, siempre complejas por las características informales de las actividades, hablan de entre 4 y 5 millones de personas (Graboys y Persico, 2015). En este sentido, queda evidenciado el poder asociativo (Womack, 2007) del sector. Desde su nacimiento, fue destacable su capacidad de movilización, en base a la amplia cantidad que agrupa el sector. Incluso, la misma fue

potenciada por las alianzas tácticas y estratégicas que se han ido tejiendo desde la CTEP y algunos<sup>2</sup> de sus referentes.

Dicho lo anterior, y más allá de otras cuestiones, se evidencian razones por las cuales los primeros pasos de esta organización popular, despiertan un interés académico ineludible. Por otra parte, existe también, en este caso, otro interés, uno más bien personal y no solo intelectual. En este sentido, el presente trabajo se apoya sobre una perspectiva de «investigación militante»:

Poner en diálogo la propia militancia con nuestra formación (...) significa atrevernos a contrastar ese saber social, institucional y políticamente legitimado que es el saber académico, a poner a prueba su eficacia y su contextualidad y, si fuera necesario, a reformularlo, a partir de la valoración de la cotidianidad que vivenciamos en nuestros ámbitos de militancia como recurso con estatus cognitivo. Y también supone y explicita de una forma particular la aceptación de que la política es un componente intrínseco en la trama del conocimiento social. (Hurtado, 2017:10)

Con las aclaraciones iniciales ya compartidas, se describirá el contexto en el cual surge la CTEP en mayo del 2011 para comprender mejor su nacimiento. Luego, el texto se centrará en algunos lineamientos generales y destacados del desarrollo de la organización para por último, focalizar en la experiencia de la conquista de la «personería social» y algunos de sus significados y desafíos.

---

<sup>2</sup> En el presente texto se usará lenguaje inclusivo, por medio de la E como vocal que no excluye géneros.

### **«Desde lejos no se ve». Contexto de surgimiento de la CTEP**

Nada de lo que sucede en nuestra sociedad es casual. Siempre existen causas diversas. Cuando nace una organización, algunas claves de lectura están en su contexto. En este sentido, se hace muy difícil, sino imposible, abordar la experiencia de la CTEP sin dar cuenta del complejo entramado de elementos que condiciona, habilitando posibilidades, a la experiencia de la organización.

La CTEP es resultado de un proceso doble, dialéctico, de las transformaciones en el mundo del trabajo a partir de la implementación del modelo neoliberal durante la última dictadura militar y la lucha popular contra los efectos que ella genera. (Fernández Moujan, 2018:45)

Se propone ir de lo general a lo particular. En primer lugar, entonces, la idea de «crisis civilizatoria» (Vega Cantor, 2010), en términos generales mundiales, puede ser útil para abordar la situación actual del capitalismo globalizado, en sus diversas tensiones radicales como el medio ambiente, el problema de la distribución de alimentos, la producción y consumo de energía, etc. Esta conceptualización también se puede pensar en la dimensión del trabajo. En este sentido, se comparten unas líneas, buscando dar cuenta de las transformaciones estructurales que esta «crisis civilizatoria» fue generando en el «mercado del trabajo» .

La reproducción del sistema económico global, en su paso del capitalismo industrial de posguerra a la financiarización neoliberal, ha implicado una redefinición de las relaciones entre capital y trabajo (...). La desvalorización del trabajo y, por ende, de las condiciones de vida de la mayoría de la población, repercuten en la precariedad generalizada

(...). En el capitalismo contemporáneo, la precariedad pasa de ser un estado excepcional a constituir un estado permanente de la existencia de amplios contingentes de personas. (Contreras Roman, Contrare Vargas, Perez Castro, 2017:3-4)

Teniendo en cuenta este marco más general: ¿Cómo se ha expresado esta situación en Argentina? En los últimos 40 años, en nuestro país, se han producido cambios estructurales en sintonía con las transformaciones mundiales. Estos cambios, por supuesto, afectaron también la conformación de la clase «que-vive-del-trabajo».

(...) en la Argentina, así como en otros países de América Latina, desde mediados de la década del 70 se produjo un proceso de profunda reconfiguración de las relaciones en el marco represivo de la última dictadura (1976-1983) que sentó las bases para habilitar el impulso de la tercerización laboral, que experimentó una expansión significativa en la década del 90 en vinculación con la denominada «flexibilización laboral» que implicó una pérdida de derechos fundamentales en el marco del proceso de reforma del estado, privatizaciones, apertura comercial y re-regulación en línea con los preceptos del Consenso de Washington. Resulta particularmente significativo destacar que, lejos de replantearse, la tercerización verificó un proceso de expansión y consolidación como estrategia también en la etapa de crecimiento económico sostenido, generación de empleo y ampliación de derechos en varios terrenos clave en Argentina desde 2003 al 2015, al igual que ocurrió en otros países de América Latina, sumándose a otras problemáticas fundamentales como el trabajo no registrado –que aún

en un contexto de reducción sigue alcanzando en el caso argentino a un tercio del mercado de trabajo—y los procesos de concentración y extranjerización en la economía, particularmente con la presencia de empresas multinacionales. (Basualdo, 2018:220-221)

Esta dinámica estructuró la conformación de clases en nuestro país y llevó, entre otros cambios, al sector autogestionado precarizado, de la economía popular (EP) a crecer exponencialmente y llegar a representar alrededor del 35 % del total de la «clase que vive del trabajo» (Fernández Moujan, 2018)<sup>3</sup>. Sin embargo, a pesar de su importancia cuantitativa, este sector venía siendo constantemente invisibilizado. Como en el caso de Garabombo<sup>4</sup>, lo que fue evidente para mucha gente de barrios populares (el crecimiento de la EP), no parece haberlo sido para el Estado quien no impulsó ninguna política pública a fin de dar respuestas a este sector. Solo con el surgimiento de la organización gremial, sus problemáticas empezaron a salir a la superficie. En este sentido, la aparición pública de una organización como la CTEP ha planteado diversos desafíos para los actores políticos, pero también para el estudio del mundo del trabajo en Argentina.

---

<sup>3</sup>Lamentablemente, como ya se ha mencionado, por la informalidad del sector, las estadísticas aún suelen ser bastante imprecisas. Por el momento, solo queda tomar datos aproximados.

<sup>4</sup>Garabombo es el personaje principal de una novela del escritor peruano Manuel Scorza que logra encabezar una rebelión campesina al notar que cuenta con una característica particular: no puede ser visto por quienes son parte de las instituciones estatales, pero sí por la gente del pueblo trabajador.

## **«Muy despacito». Avances en reconocimientos y derechos: la personería social**

La CTEP nace formalmente en mayo del año 2011 con un acto público en un teatro del barrio porteño de La Boca (Grabois y Persico, 2015). Los cambios estructurales que se fueron dando previamente dieron lugar al crecimiento del sector, como se expresó en el apartado anterior, porque la desestructuración laboral neoliberal instaló una dinámica de crecimiento de la precarización y la informalidad. Este elemento junto con la potente historia de organización popular de nuestro país, son datos significativos que ayudan a comprender el comienzo de la organización. Las luchas de los años noventa contra el neoliberalismo, el estallido social de diciembre del 2001 y nuevo gobierno nacional en mayo del 2003 mediante, fueron sembrando espacios que en 2011 se unen para dar vida a la CTEP. Su objetivo: agrupar y representar a quienes trabajan en la EP, les cuales no contaban con derechos, ni el mínimo reconocimiento formal. La CTEP, entonces, puede ser leída como una respuesta-síntesis de la experiencia de un sector social en crecimiento:

Las definiciones centrales que dieron origen a la organización a mediados de 2011 y que abrieron al puertas a un gran número de otras organizaciones se sintetizan en: el reconocimiento de una nueva realidad en el mundo del trabajo; la emergencia de un nuevo tipo de sujeto trabajador; la necesidad de repensar el rol del Estado en este nuevo escenario; y el reacomodamiento del universo de los trabajadores organizados. (Maldovan Bonelli, 2017:50)

Sin embargo, como anticipamos, el presente trabajo no busca profundizar en su surgimiento sino más bien, plasmar algunos elementos del mismo que permitan comprender mejor el desarrollo posterior y en particular, los significados de la conquista de la «personería social». Por eso, a continuación, se pasará a socializar brevemente algunos elementos destacados de su desarrollo.

La CTEP, al asumirse como parte de la «clase que vive del trabajo» ha tendido diversos puentes hacia las Centrales de Trabajadores de Argentina (CTA) y hacia la Confederación General del Trabajo (CGT) con la perspectiva de incorporarse a la estructura orgánica de esta última central. Al mismo tiempo, en los ochos años de vida, ha logrado conseguir diversos derechos. Algunos de los hitos más relevantes junto con la obtención de la «personería social», fueron: 1) La creación de la mutual Senderos. 2) La obtención de la «Ley de Emergencia Social» (LES). 3) El logro del «certificado de vivienda familiar». El texto se detendrá brevemente en cada una de estas conquistas a fin de visualizar momentos destacados del recorrido de crecimiento de la organización.

Sobre la mutual, la CTEP se ha expresado de la siguiente manera:

La Mutual Senderos fue creada con el fin de brindar una atención en salud integral y digna a los trabajadores de la Economía Popular (...). De esta forma vemos hecha realidad una conquista muy importante y por mucho tiempo postergada. Una conquista que ha llevado mucho tiempo de luchas y también trabajo, y que será una enorme muestra de que las organizaciones sociales, las cooperativas y los laburantes

tenemos la fuerza para ganar, para ir por todo lo que falta y nos corresponde. (Senderos, 2014)

En relación, a la conquista de la LES, afirma Hindi:

(...) en su versión definitiva, contempla tres puntos centrales: un registro nacional de trabajadores de la economía popular (RENATEP), un Salario Social Complementario (SSC) y la creación de un Consejo del Salario Social Complementario. Tres ejes que apuntan a la creación de espacios institucionales que permitan garantizar a los trabajadores de la EP derechos similares a los de los demás trabajadores. (Hindi, 2018:51)

Por último, el certificado de vivienda familiar es un logro que expresa la fuerte relación entre producción y reproducción de la vida en este sector. Garantizar condiciones básicas de vivienda para quienes trabajan en el sector, ha sido una dimensión central a lo largo de la vida de la Confederación. En este sentido, a lo largo y ancho del país, se han registrado más de 4 400 barrios populares donde habitan más de 4 000 000 de personas (Mesa Nacional de Barrios Populares, 2019)<sup>5</sup>. Gran parte de esta población se encuentra directamente vinculada a la EP. Con el reconocimiento formal del registro, se ha logrado la suspensión de desalojos por cuatro años y la posibilidad de iniciar trámites para la instalación de servicios básicos. Asimismo, hace unos meses, sobre la base de lo relevado, la Mesa Nacional de Barrios Populares, presentó un informe llamado «Hacia una política urbana de integración de los barrios populares». En el texto, se comparte un diagnóstico de la situación de estos

---

<sup>5</sup> La CTEP ha sido una de las organizaciones que fue parte del relevamiento y construcción del registro.

barrios y se socializan algunas posibles políticas públicas estructurales para el sector. En relación a la conquista de la personería social, tema central del presente trabajo, se podría destacar que la CTEP:

(...) se termina de potenciar cuando, sobre el final del gobierno de Cristina, se lo otorga la personería social (no gremial), este... y terminó siendo la herramienta institucional que aglutinó a todos los que estábamos en contra de lo que se venía (...) y demostró lo acertado de pensar en esa instancia organizativa sindical. (Oscar Martínez, entrevista realizada el 14/09/19)

Previamente, la lucha por este reconocimiento fue un eje central de organización y lucha de la Confederación. Por citar solo un ejemplo, en su declaración pública del 1 de mayo del año 2014, llamada «Por el reconocimiento de nuestro sindicato», la CTEP planteó que:

Los trabajadores, en particular los trabajadores de la economía popular, los últimos en la fila, los menos beneficiados por el crecimiento, los muchas veces olvidados por las cúpulas del sindicalismo tradicional, los despreciados por la tecnocracia, los subestimados por los asistencialistas, los sin techo, sin tierra, sin derechos, tenemos que organizarnos y luchar para defender lo poquito que conquistamos, avanzar por nuestras reivindicaciones laborales, mejorar nuestras unidades productivas populares, obtener el reconocimiento que nos merecemos y nunca perder la perspectiva de un cambio revolucionario para construir una sociedad de hermanos. (CTEP, 2014)

Declaraciones como esta se fueron multiplicando. En todas, la reivindicación de ser reconocidos formalmente fue ganando mayor peso. Desde esta

perspectiva se enunciaron reivindicaciones fundamentales como el reconocimiento sindical de la CTEP por medio de una «personería gremial» y así poder, obtener, entre otras cosas, «paritarias populares». Si bien, aún no se consiguió la personería sindical, la personería social fue un logro intermedio. En este sentido, se ha expresado la Confederación, el 10 de diciembre del 2015, día posterior a la obtención de la personería, en un comunicado «La CTEP escribe un nuevo capítulo en la historia del movimiento obrero» (CTEP, 2015). Allí, además de celebrar la victoria, se repasan algunos elementos centrales de las aplicaciones que se le concedían a la organización. De esta manera, se lograba un objetivo por el cual se luchó por más de cuatro años. Sin embargo, es importante poder complejizar el tema. En ese momento se estaba produciendo el cambio de gobierno nacional y como la historia demuestra en otras ocasiones: la sanción de una ley no implica su integral cumplimiento. Obtener la norma es un paso, a veces, como en este caso, un gran paso, pero luego, aparece la disputa por su aplicación y se abren otras situaciones.

### **«Difícil». De la aplicación real de la personería**

Conseguir la personería costó luchas. Hacerlo en el último momento de un gobierno más afín del que vendría, hizo sonar alarmas.

(...) la CTEP tiene personería jurídica el 10 de diciembre de 2015, a las 11:55 de la noche. Entonces, algo había que seguir discutiendo. (...) No podía ser que lleguemos a esos niveles con la noche neoliberal cayéndonos encima y nosotros casi sin sindicato y desprotegidos de

todas las herramientas que eso nos genera. (Martin García, entrevista realizada el 17/01/20)

Sin embargo, si fue complejo conseguir el reconocimiento, la aplicación lo sería aún más. Incluso, desde esa primera sanción de la norma existieron dificultades.

El 9 de diciembre de 2015, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación a cargo del Dr. Carlos Tomada dictó la resolución 1727/15 por «expensas instrucciones del poder ejecutivo nacional». Fue el corolario de una extensa lucha acaudillada por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). La gestión de gobierno que asumió al día siguiente planteó semanas después la ineficacia de la resolución basándose en la omisión de su publicación en el Boletín Oficial. Sin embargo, en el marco de nuevas negociaciones, se logró un texto ordenado un tanto más específico: la resolución 32/16-MTEySS firmada por el Dr. Jorge Triaca publicada en el Boletín Oficial del 2 de febrero de 2016. Esta norma crea un régimen de agremiación complementario, ampliatorio y compatible con el modelo sindical vigente en la argentina, que hasta entonces únicamente contemplaba la situación de los trabajadores en relación de dependencia. (Grabois, 2016:5)

Los reales resultados de la obtención de la personería social aún no están del todo claras, pero existen algunas certezas iniciales. Por ejemplo, se puede afirmar que visualiza a quienes trabajan en la EP y les acerca a un reconocimiento como parte de la «clase que vive del trabajo». En este sentido, se destaca el reconocimiento de un «nuevo sujeto trabajador», con su correspondiente registro y definición normativa. Según sus propias

protagonistas, este logro no debe subestimarse. Similar interpretación tienen los trabajos académicos que abordan el tema:

(...) significó el primer paso legal hacia el reconocimiento de las organizaciones de representación de los trabajadores de la economía popular. (...) El punto central de ésta es la creación del Registro de Organizaciones de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas, otorgando a las organizaciones allí inscriptas, las siguientes facultades:

- Representar los intereses colectivos de los trabajadores de la economía popular.
- Recurrir a mecanismos de conciliación en el ámbito del MTEySS para resolver los conflictos que se susciten en el ámbito de la Economía Popular.
- Crear su propia obra social y promover la incorporación de sus representados en el sistema provisional, según las modalidades establecidas o que oportunamente establezca la legislación en la materia, teniendo en cuenta su especial situación laboral.
- Proponer ante los organismos competentes formas de regulación laboral y protección social que contemplen la especificidad de su problemática.
- Colaborar en el perfeccionamiento de la legislación aplicable y el diseño de los programas sociales dirigidos a los trabajadores de la economía popular y de las empresas recuperadas y autogestionadas. (Maldovan Bonelli y otros, 2017:57-8)

De esta forma, se empezó a visualizar y reconocer formalmente a quienes trabajan en los diversos sectores de la EP. Asimismo, han surgidos grandes debates a raíz de la conquista de la personería como la delimitación del sujeto y el avance en el reconocimiento formal de la identidad de «trabajador». Más

allá ese tipo de dificultades, la norma en cuestión representa un evidente paso adelante en la ampliación de la libertad sindical en Argentina.

(...) la creación de este régimen importa una verdadera ampliación de la libertad sindical y el derecho de agremiación que va en el sentido de la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo. Dicha norma internacional compele a los Estados miembros a adoptar «la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva» para las personas ocupadas en la economía informal (Art. 16) y «garantizar que las personas ocupadas en la economía informal disfruten de la libertad de asociación y la libertad sindical y ejerzan el derecho de negociación colectiva, incluido el derecho de constituir las organizaciones, federaciones y confederaciones que estimen convenientes y de afiliarse a las mismas sujeto a lo dispuesto en sus estatutos» (Art. 31). (Grabois, 2016: 23)

Un artículo publicado en la revista *Cartografías del sur* plantea una lectura similar:

Por medio de la personería social, por ejemplo, la CTEP actualizó un viejo debate de las organizaciones sindicales: la libertad sindical. Desde este punto de vista, la organización sostiene que su encuadramiento no se debe asimilar al de una organización social con determinadas características y derechos. Por el contrario, se debe comprender a la organización de tipo sindical con los mismos derechos que cualquier gremio, aunque destacando la especificidad del sector al que representa: trabajadores independientes y sin una contraparte negociadora empleadora (o al menos, no directamente reconocible). La ampliación de la libertad

sindical dejaría abierta, de esta manera, la posibilidad de generar protecciones sociales y laborales para los trabajadores de la economía popular y el acceso a la formación profesional. Derechos como la cobertura de salud, la seguridad social o la capacitación entrarían en el horizonte de posibilidades de la CTEP a partir de la obtención de la personería social. (Maldovan Bonelli y otros, 2017:58)

Asimismo, Grabois destaca tres campos de aplicación centrales: 1) salario social, derechos y las condiciones laborales, 2) la plena inclusión de los trabajadores en los distintos subsistemas de la seguridad social y 3) resolución de conflictos individuales, plurindividuales y colectivos (Grabois, 2016). Sin embargo, en este último punto, la CTEP solicitó la conciliación en diversas ocasiones, recibiendo negativas, incluso rechazándose cualquier tipo de mecanismo institucional similar. Como ya se ha expresado, las repercusiones de este logro aún es difícil de comprender en su integridad porque una cosa es el papel y otra la real aplicación. Como cualquier otro logro, no está exento de tensiones. Un riesgo de la aplicación de la norma, por ejemplo, es el siguiente: que este reconocimiento al sector se utilice para flexibilizar las condiciones de trabajo de otros sectores. Aprovechando esta institucionalización de un nuevo tipo de trabajador, sectores empresariales, podrían confeccionar formalmente cooperativas, pero que en la realidad sean formalismos ocultadores de relaciones de explotación y por lo tanto, solo favorezcan a los dueños del capital.

Desde un sector del movimiento sindical se han planteado una legítima preocupación sobre los riesgos de que una reglamentación del sector de

la economía popular abra las compuertas para legitimar distintas formas de fraude, tanto en las relaciones laborales individuales como en las colectivas. En otras palabras, que las patronales utilicen estas normas para flexibilizar las condiciones laborales de los trabajadores asalariados o crear sindicatos paralelos que debiliten al movimiento obrero. La utilización fraudulenta de las cooperativas de trabajo o la destrucción de la legislación que regula el trabajo a domicilio, por ejemplo, despertaba las mayores preocupaciones. (Grabois, 2016:33)

Frente a este peligro, la CTEP ha generado equipos jurídicos para colaborar en el combate a las políticas empresariales fraudulentas y de precarización, para enfrentar todo tipo de prácticas patronales desleales. El objetivo planteado por las organizaciones de la EP es «nivelar para arriba» y eso se plantea como un principio innegociable, según afirmaron en diversas ocasiones, referentes y referentas del espacio.

En fin, la obtención de la personería social fue un logro relevante. Su aplicación integral, sigue siendo un desafío.

### **«Merecido». Últimas palabras**

Habiendo realizado un pequeño recorrido que da cuenta de algunos rasgos centrales de la experiencia de la CTEP con foco en el logro de la conquista de la personería social, restaría solo compartir unas últimas palabras. La personería que le costó más de cuatro años a la Confederación terminó siendo un logro de vital importancia para un sector relevante de la clase que vive del trabajo. Sin embargo, también se debe destacar que el mismo implica desafíos.

El reconocimiento, la normalización y la institucionalización de las relaciones laborales que se producen en la economía popular suponen un cambio importante que genera temores y prejuicios, algunos irracionales, otros interesados y pero muchos completamente justificados. También existen dificultades teóricas y técnicas... (Grabois, 2016:33)

No se puede desconocer que aún quedan diversas «piezas sueltas» en relación a su aplicación.

Como en tantas otras cuestiones, el futuro de esta conquista será cuestión del desarrollo de la organización popular y de la correlación de fuerzas que se construya tanto en la calle como en el Estado. Estos elementos, entre otros, se conjugarán de maneras diversas y determinarán si se podrá seguir avanzando en derechos o no y si la personería, podrá ser aplicada integralmente o no. Sin embargo, el dato concreto, al momento actual, es que el logro, permitió subir el piso de reconocimiento de las personas que trabajan en las actividades del sector. Esto es un «caso testigo» del recorrido que va haciendo la organización de los trabajadores del sector de la EP. En este caso, como en otros, van conquistando derechos, pero al mismo tiempo, aparecen nuevos desafíos pendientes, también riesgos. En este sentido, es necesario sumar un elemento: la nueva etapa que se abre en el país a partir de la derrota electoral del macrismo en octubre del año 2019, porque un nuevo gobierno como el del Frente de Todos, con Alberto Fernández a la cabeza, crítico de las políticas neoliberales, permite proyectar perspectivas donde se continúen incorporando derechos. Un último dato a tener en cuenta será la capacidad

constructiva que surja desde las organizaciones populares, sobre todo, teniendo en cuenta que mientras termino de escribir estas líneas, se dio el lanzamiento de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE). Allí, confluyen la CTEP y otras organizaciones del sector como la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y Barrios de Pie (BP). Estas organizaciones que hasta ahora, han logrado una permanente articulación, estarían dando un paso adelante en la conformación de una nueva estructura hacia el sindicato.

En fin, lo que pase en el futuro, es difícil de predecir. Como dice una canción<sup>6</sup> «hay un destino que no tiene pruebas, por eso, esta historia...» quienes dieron vida y desarrollaron la CTEP, deberán continuar soñando y creando hasta alcanzar el futuro deseado.

### **Referencias bibliográficas**

- Antunes, R. (2001). ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del trabajo. Cortez editora. San Pablo.
- Basualdo, V. (2018). Tercerización laboral y respuestas de trabajadores/as y sindicatos en la Argentina de la pos-convertibilidad: reflexiones y propuestas. En Pérez, P. y López, E. (Coords). (2018). ¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 69).
- CTEP (2014). ¡Por el reconocimiento de nuestro sindicato! Disponible en <http://ctepargentina.org/por-el-reconocimiento-de-nuestro-sindicato/>
- CTEP (2015). La CTEP escribe un nuevo capítulo en la historia del movimiento obrero. Disponible en <http://ctepargentina.org/la-ctep-escribe-un-nuevo-capitulo-en-la-historia-del-movimiento-obrero/>

---

<sup>6</sup> Me refiero a «La razón que te demora» del grupo de rock La Renga.

- Contreras Roman, Contrare Vargas, Perez Castro (2017). Hacia una antropología económica de las formas contemporáneas de ganarse la vida. En Revista San Gregorio. México.
- Fernández Álvarez, M. I. (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular. En Ensamblés año 3 – 2016, pp. 72-89.
- Fernández Moujan y otros (2018). Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. CABA.
- Graboys, J. (2016). Personería Social. Ed. Universidad de Derecho. Buenos Aires.
- Graboys, J. y Pésico, E. (2015). Organización y economía popular. CTEP. Buenos Aires.
- Hindí, G. (2018). El debate por la emergencia en clave antropológica: hacia una reconstrucción de la trama de la economía popular en la argentina contemporánea. En Papeles de Trabajo N° 36 (Diciembre 2018). Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural - Universidad Nacional de Rosario.
- Hurtado, S. (2016). «Investigación y militancia: una propuesta de antropología enraizada». En Que Haceres? N° 3, 2016, pp. 82-95.
- Maldonvan Bonelli, J. (2018). La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. CABA.
- Maldovan Bonelli y otros (2017). Los descamisados del siglo XXI: de la emergencia del sujeto trabajador de la economía popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017). En Cartografías del sur, N° 6, UNDAV. Pp. 41-64.
- Mesa Nacional de Barrios Popular (2019). Hacia una política de integración urbana de barrios populares. Disponible en <http://www.ctepargentina.org/wp-content/uploads/2019/07/PNIU.pdf>
- Muñoz, M. A.; Villar, L. I.; Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017); Colectivo de Investigación El Llano en Llamas; Crítica y Resistencias; 5; 12-2017; 22-52
- Pésico, E. y otros (2017). Economía popular: Los desafíos del trabajo sin patrón. Colihue, Buenos Aires.
- Senderos (2014). Mutual Senderos: un derecho conquistado. Disponible en <http://ctepargentina.org/mutual-senderos/>

- Serra, H. (2015). Somos lo que falta. El sujeto de la Economía Popular Latinoamericana en el debate, de la liberación a la resistencia y las alternativas actuales. Disponible en [https://www.academia.edu/15875746/Somos\\_lo\\_que\\_falta.\\_El\\_sujeto\\_de\\_la\\_Econom%C3%ADa\\_Popular\\_Latinoamericana\\_en\\_el\\_debate\\_de\\_la\\_liberaci%C3%B3n\\_a\\_la\\_resistencia\\_y\\_las\\_alternativas\\_actuales](https://www.academia.edu/15875746/Somos_lo_que_falta._El_sujeto_de_la_Econom%C3%ADa_Popular_Latinoamericana_en_el_debate_de_la_liberaci%C3%B3n_a_la_resistencia_y_las_alternativas_actuales)
- Scorza, M. (2010). Garabombo, el invisible. De la Campana. La Plata.
- Thompson, E. P. (2012). La formación de la clase obrera en Inglaterra. Capitán Swing, Madrid.
- Vega Cantor (2010). «La crisis civilizatoria» en Herramienta Web. Disponible en <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1052>
- Womack, J. jr. (2007). Posición estratégica y fuerza obrera. Fondo de Cultura Económica. México.

## Entrevistas

- Oscar Martínez, referente del Movimiento Popular La Dignidad y de la CTEP Córdoba. Realizada el 14/09/19
- Martin García, referente del Movimiento de Trabajadores Excluidos y de la CTEP Mar del Plata. Realizada 17/01/20

## **AGENDAS DE POLÍTICA Y COMUNICACIÓN EN EL CICLO**

### **PROGRESISTA: LOS CASOS DE ARGENTINA, BOLIVIA Y**

### **VENEZUELA (2010-2015)**

María Alaniz<sup>1</sup> y Rodrigo Bruera<sup>2</sup>

#### **Resumen**

El presente artículo tiene el objetivo de visibilizar una transformación en las líneas de comunicación gubernamental y de elaboración de una agenda política en tres países que fueron gobernados en el período 2010-2015 bajo presidencias de filiación con el llamado *ciclo progresista*, de *nueva izquierda* o *nuevos gobiernos de América Latina*. Su irrupción en el escenario político a comienzos del siglo XXI marcó un período de intensificación de las controversias con el legado de la doctrina neoliberal característico de los años noventa. En este trabajo se destacan aquellas proposiciones y acciones

---

<sup>1</sup> Licenciada en Comunicación Social. Magíster en Relaciones Internacionales y Doctora en Ciencia Política, ambos por el Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC). Dirige proyectos de investigación vinculados a la temática de la comunicación, la política y las agendas de medios en América Latina, desde el año 2013. Es profesora Adjunta en Introducción a la Comunicación e Historia Social Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Comunicación UNC.

<sup>2</sup> Becario de investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Maestrando en Relaciones Internacionales en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS-UNC). Licenciado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC-UNC). Integrante de proyectos de investigación en la Facultad de Ciencias de la Comunicación (UNC) y del Área de Estudios Internacionales en el Centro de Estudios Avanzados (CEA).

desarrolladas por los *progresismos* en materia de construcción de una agenda política propia, así como de creación y sostenimiento de nuevos medios basados en el precepto de la comunicación como derecho humano, en contraposición con la lógica mercantilista que predominó a finales del siglo anterior.

Se parte de una referencia conceptual respecto a los gobiernos progresistas, para luego dar cuenta de su accionar en la incorporación en el espacio público de su agenda política y comunicacional.

Palabras clave: América Latina, Gobiernos progresistas, Agenda política, Políticas de comunicación.

## **Introducción**

El trabajo que se presenta a continuación caracteriza de modo general las políticas de gobierno en materia comunicacional y la construcción de agenda política en tres países (Argentina, Bolivia y Venezuela) durante el período 2010-2015, momento en el cual fueron administrados por gobernantes pertenecientes al denominado *ciclo progresista*.

Desde el comienzo del siglo XXI varios países de América Latina, como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, atravesaron un proceso mediante el cual llegaron al gobierno fuertes figuras presidenciales que no solo modificaron la ecuación neoliberal ente Estado, mercado y sociedad, sino que también trastocaron los equilibrios político-ideológicos de la región, abriendo debates en el campo intelectual del pensamiento latinoamericano (Gaudichaud, Webber y Modonesi, 2019).

Uno de esos debates tiene que ver con la denominación y el relevamiento de sus características fundamentales, tales como *ciclo progresista* (Elías, 2006), *mareta rosa* (Painter, 2005), gobiernos de *signo progresista* (Zibechi, 2006), nacionalismos radicales (Katz, 2007), *nueva izquierda* o *izquierda latinoamericana* (Rodríguez Garavito, Barret y Chávez, 2015; Natanson, 2010), *posneoliberalismo* (Sader, 2008), entre otras expresiones. Al respecto, en el próximo apartado presentamos los ejes centrales sobre los que se articuló el accionar de los *progresismos* en la región latinoamericana, para luego entrar en las consideraciones de las políticas de comunicación y agendas en los casos que se ofrecen en este trabajo: Argentina, Bolivia y Venezuela.

### **Breves conceptualizaciones acerca del *ciclo progresista***

Una de las primeras referencias a la noción de *progresismo* fue propuesta desde el texto *Los gobiernos progresistas en debate*, compilado por Antonio Elías (2006), con el objetivo de analizar las alternativas de cambio social y económico que se estaban dando en América Latina a comienzos de este siglo. Con la premisa de presentar a estos gobiernos como una alternativa que lleve hacia una nueva orientación política y económica que se diferencie del neoliberalismo reinante en la década del 90, Elías manifestaba la necesidad de:

Avanzar no solo en la identificación de los puntos críticos de la orientación política y económica que hoy prevalece en el continente, sino también en el señalamiento de algunas de las alternativas concretas para cambiar el rumbo de los acontecimientos (Elías, 2006:14).

Por lo que veía a los gobiernos progresistas como una verdadera opción para despegarse de la preponderancia neoliberal de la década anterior.

Por su parte, Raúl Zibechi (2006) señala que los *progresismos* se consolidaron en el gobierno luego de una sucesión de protestas y movilizaciones en América Latina, tales como el *Caracazo* en Venezuela (1989), *Inty Raymi* en Ecuador (1990), o la *Guerra del Gas* en Bolivia (2003), y también agrega que:

Ha quedado en evidencia que la confrontación entre los movimientos y los gobiernos conservadores, que había sido propia de la década anterior, estaba siendo desplazada por la creciente polarización entre los nuevos gobiernos progresistas y las derechas refractarias a los cambios. (Zibechi, 2006:222)

De este modo, y destacando el papel jugado por los movimientos sociales en el posicionamiento de los *progresismos*, el autor plantea:

Uno de los desafíos, que incluye a todos los movimientos en los países con gobiernos de signo popular, se refiere a las relaciones que mantendrán con gobiernos surgidos de los propios movimientos o de coyunturas creadas por ellos (...) Los nuevos escenarios deberían ser comprendidos como el resultado de una construcción en la que participaron tanto los movimientos, a través de sus resistencias y movilizaciones, como las fuerzas políticas y equipos que hoy integran los gobiernos. (Zibechi, 2006:226)

En el marco de la presentación del itinerario del *progresismo* en América Latina, el escenario económico circundante al fenómeno y las experiencias con los movimientos populares y sociales, los autores Gaudichaud, Webber y

Modonesi (2019), advierten que la definición de *progresismo* «es conceptualmente vasta y ambigua como lo es el campo real de las expresiones y configuraciones de izquierda, centroizquierda y nacional-populares que conquistaron el poder estatal» (Gaudichaud et al., 2019:9). Los autores aducen que el vocablo aparece ligado a la tradición política del reformismo y la socialdemocracia, los regímenes nacional-populares y la izquierda social, todos ellos comprometidos con un programa de modificaciones y/o restricciones al capitalismo, donde la intervención y regulación estatal y de redistribución de la riqueza se tornan centrales como acción programática. En el caso de América Latina, la presencia de pronunciamientos críticos hacia la injerencia geopolítica, económica o cultural de los Estados Unidos suma rasgos particulares a las bases del *progresismo*.

En un sentido similar al propuesto por aquellos autores, nuestra adhesión al concepto de *ciclo progresista* coincide con la definición sugerida por Raymond Williams (2000) quien identifica al *progresismo*, por un lado, como lo opuesto a lo conservador y, por otro, como término que se usa «para distinguir a los partidarios de un cambio ‘moderado y ordenado’ (como en una evolución, opuesta a revolución, donde se invoca el sentido de un avance firme y paso a paso en cierta dirección general» (Williams, 2000:261). Entendemos que los gobiernos del *ciclo progresista* tuvieron en su norte un cuestionamiento hacia el neoliberalismo; la recuperación de la política económica de carácter heterodoxo y centrada en la intervención estatal como el factor de regulación económico y social; el interés por resguardar los derechos humanos, de seguridad social, de redistribución de los ingresos; y la resignificación de la

integración latinoamericana. Todos estos son elementos que están presentes en los gobiernos de la región de aquel período y, a nuestro entender, planteados desde una óptica evolutiva o de mejora de las condiciones de vida de la población—especialmente las capas populares y medias— antes que de ruptura con el sistema capitalista; es decir, sin promover una salida que implicara una revolución.

No obstante, y más allá de las conceptualizaciones que, como se ha expresado, cuentan con numerosas contribuciones y denominaciones, estos gobiernos coincidieron en puntos que consideramos clave:

- Cuestionamiento a los mandatos del neoliberalismo, encarnados en el llamado *Consenso de Washington*<sup>3</sup>.
- Recuperación del rol del Estado y su intervención como regulador y productor en la economía y la sociedad.
- Preocupación—al menos retórica— por la redistribución del ingreso y la reducción de inequidades sociales y económicas.
- Diseño de propuestas para convertir los sistemas políticos en democracias participativas, mediante reformas constitucionales y creación de organismos de cogestión societaria.

---

<sup>3</sup> Se refiere como *Consenso de Washington* a un conjunto de diez recomendaciones de política económica formuladas en 1989 por el economista inglés John Williamson, que tenían como objetivo orientar a los países en desarrollo inmersos en la crisis económica para que lograsen salir de ella.

- Mayor presencia de las organizaciones sociales y sindicales en la promoción, regulación e implementación de políticas de comunicación y cultura.

El último de los ejes reviste interés para el presente trabajo, ya que hemos de destacar las políticas tendientes a modificar el escenario de derechos y normativas de las opciones comunitarias y alternativas de la comunicación, frente a la relación desigual respecto a los grandes grupos de medios que ostentan poder y que tienen una fuerte vinculación con los públicos, las instituciones y las organizaciones sociales. Lo que intentaremos poner en relieve es cómo los gobiernos *progresistas* desplegaron acciones y lineamientos tendientes a conformar una agenda política propia, con el propósito de disputar las construcciones de significación social con los grupos de medios privados dominantes. Tomaremos los casos de Argentina, Bolivia y Venezuela, cuyos gobiernos tomaron la delantera en torno a la regulación de los derechos a la comunicación, los derechos políticos de las mujeres, la creación de medios alternativos y/o comunitarios, la promoción del acceso a los bienes culturales por parte de los sectores populares, y el fortalecimiento de medios y agencias de información de carácter público, entre sus características más destacadas.

### **Los gobiernos del *ciclo progresista* y la agenda político-comunicacional**

A diferencia del camino seguido por las investigaciones en torno al tema de la *agenda setting* (McCombs, 1996) que ha tenido como objeto analizar la influencia de los medios en la opinión pública, y de la noción de agenda pública, que implica un proceso a través del cual determinados asuntos o

problemas públicos que se posicionan, adquieren un interés general y son trasladados al nivel de la decisión gubernamental (Alzate Zuluaga y Romo Morales, 2017), en esta oportunidad haremos referencia a la noción de agenda política.

En un sentido, se la puede considerar como un espacio de producción de sentido donde los temas que conforman dicha agenda son definidos y considerados relevantes por los políticos, con aspiraciones de representar legítimamente a la sociedad. Entonces, consideramos el término agendas políticas para referirnos al conjunto de asuntos, temas y tácticas, erigidas desde los grupos políticos (gobierno, funcionarios, partidos), con el propósito de construir significaciones que puedan incidir en el espacio público<sup>4</sup> y posicionar ciertos tópicos considerados relevantes (Ramírez Brouchoud, 2007; Petrone, 2009).

Se trata, entonces, de asuntos y temas de prioridad para la política gubernamental, que procuran tensar la agenda mediática para confrontar las posiciones y terciar en la construcción de significados sociales, con la finalidad de sumar adhesiones, acuerdos, legitimarse políticamente e incluso movilizar y enlazar con las demandas y experiencias de organizaciones, colectivos socioculturales e individuos. Un ejemplo de esto fue el caso de la elaboración

---

<sup>4</sup> Nos referimos como espacio público como «el referente formado por conjuntos temáticos capaces de captar la admiración y atención de la población aquello que puede ser percibido y creído como lo común y público y que la persona al contemplarse en ello como un espejo o marco de referencia, puede dar una respuesta colectiva» (Monzón, 1997).

del proyecto y posterior sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina.

Cabe destacar que la disputa en el terreno de la constitución de los universos simbólicos y de imaginarios sociales siempre ha sido preponderante tanto para medios como para gobiernos; pero bajo el *ciclo progresista* cobró mayor envergadura en la medida que hubo políticas para emprender esa tarea contrariando a los medios privados. Es necesario recordar que la configuración mediática mutó (y continúa haciéndolo) vertiginosamente, a partir de fusiones y extensiones de servicios, lo que modificó la propia estructura de la comunicación masiva, hoy atravesada por los formatos multiplataforma y la convergencia tecnológica. Esto torna al mercado de las comunicaciones un lugar en la mira de regulaciones y limitaciones a la concentración. Igualmente, también cabe señalar que la noción de lo público y la necesidad de contar con alternativas de difusión por fuera de los medios dominantes, acentuaron el fortalecimiento presupuestario y técnico de los medios públicos (audiovisuales, radiales y agencias de producción y circulación de información) y la promoción de los comunitarios y alternativos, en una contienda persistente con la arquitectura de los mega grupos mediáticos que, en términos de Luis Lázzaro (2011), configuró una *batalla comunicacional* de envergadura regional.

Las nuevas políticas sobre el sistema de medios se hicieron sobre la base de una revalorización y reposicionamiento de la figura estatal «como espacio institucional y ético-político, con la disposición para asumir e implementar

políticas públicas que contribuyan a la democratización de la información y la cultura» (De Moraes, 2011:18). Fue así como las políticas culturales se encaminaron a la promoción de la comunicación como un bien público y un derecho humano (De Moraes, 2011; Becerra, 2015).

A comienzos del siglo XXI se desplegaron normativas y regulaciones con el objetivo de acotar los poderes multimediáticos. Pueden mencionarse las iniciativas para las reformas y políticas de regulación de medios, como la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (RESORTE) de Venezuela, vigente desde el 2004. Entre otras cosas, establece deberes y derechos de las empresas concesionarias y del gobierno junto a la clasificación responsable de programas. Otras iniciativas son la incorporación de la comunicación como derecho humano en el Art. 7 de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia en 2009; la ley Orgánica de Comunicación (LOC) de Ecuador aprobada en el 2013; la Ley del Cine y Audiovisual en Uruguay y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual argentina aprobada en 2009 y efectivizada en 2013. Martín Becerra y Guillermo Mastrini (2017) indican cuál ha sido la finalidad que guió la renovación del sistema de medios:

La aspiración máxima de los cambios regulatorios consiste en reorganizar los procesos de producción y circulación social de informaciones y entretenimientos, por lo que la normativa tiende a alcanzar no solo a los medios tradicionales, sino también las plataformas digitales de transporte de contenidos que antes controlaban en exclusiva las empresas mediáticas y a los nuevos intermediarios. (Becerra y Mastrini, 2017:63)

Entendemos también que las políticas comunicacionales han tenido como meta la creación de instrumentos normativos y, además, de estrategias tales como la reorganización de la comunicación pública; la promoción y creación de nuevos canales, diarios o agencias de noticias; el fomento a los medios alternativos, comunitarios y producción cultural independiente; y el fortalecimiento de emprendimientos de comunicación regional.

En cuanto a la inversión en medios y agencias de información se pueden mencionar: *El Ciudadano* (Ecuador), que desde 2008 ha sido el periódico de la Revolución Ciudadana; *Cambio* (Bolivia) a partir de 2009; *Correo del Orinoco* (Venezuela) también desde 2009; los canales *Ecuador TV* (Ecuador), *TV Pública* (Argentina), *TV Brasil* (Brasil), *VIVE TV* (Venezuela); y las agencias de noticias *Agencia Boliviana de Información* (Bolivia), *Agencia Venezolana de Televisión* (Venezuela), *Andes* (Ecuador), *EBC* (Brasil) y *Télam* (Argentina). En materia de emprendimientos televisivos regionales cabe mencionar a *TeleSUR*, que desde el año 2005 agrupa las producciones audiovisuales de Venezuela, Cuba, Argentina, Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

Como corolario de este proceso de diversificación del sistema de medios, una primera característica de la etapa ha sido la acusación a los medios privados y masivos, desde las esferas gubernamentales, a quienes se tildan de tener intereses particulares, con el objetivo de desmontar su pretendida *neutralidad*. A su vez, este discurso ha ido acompañado del señalamiento de que estos grupos, por posicionarse de un modo opositor a los gobiernos, producirían una

distorsión de la realidad en función de sus intereses particulares, o bien un ejercicio desleal del periodismo.

Un segundo rasgo es la búsqueda de estrategias de comunicación pública directa con la sociedad, algo que algunos autores llaman *Estado Comunicador*<sup>5</sup> y otros han denominado *activismo mediático*<sup>6</sup>.

Por último, otra característica del período abordado la constituye la aparición de una agenda regional propia que revirtió -o al menos procuró hacerlo- el dominio de parte de las agencias del hemisferio norte para constituir los temas de la agenda latinoamericana, deslizando el peso de las agencias de noticias transnacionales, las grandes cadenas televisivas angloamericanas y los influyentes periódicos de las ciudades más renombradas del primer mundo.

En ese esquema, América Latina siempre ocupó un lugar de recepción de información, creándose a través de los años una estructura de dependencia fáctica e ideológica con respecto al norte, una especie de colonialismo editorial y dependencia informativa (Vera Asinari y Siragusa, 2014). Sin embargo, desde mediados de la primera década del siglo XXI, la

---

<sup>5</sup> Con la expresión *Estado Comunicador* se retrata la búsqueda de una hegemonía comunicacional por parte de los gobiernos en torno a la construcción de significaciones sobre los procesos sociopolíticos y económicos, un pleito con los medios privados en torno a esas significaciones y la constitución de la comunicación como un bien público y derecho humano (Bisbal, 2005, 2006; Cañizález, 2006; Gómez Daza, 2014).

<sup>6</sup> Philip Kitzberger (2010) precisa que el activismo mediático articula tres dimensiones: un discurso gubernamental crítico sobre los medios, una estrategia de comunicación pública sin medicación y la regulación de la comunicación con una mayor intervención estatal en aras de garantizar alternativas de pluralidad.

reconstrucción de los vínculos de cooperación y comercio, a partir de la ampliación del Mercosur, del establecimiento de instrumentos para la coordinación y resolución en materia de política intrarregional (como el caso de UNASUR), y de cierta «sintonía» entre las y los mandatarios referenciados en el arco *progresista*, se facilitó la aparición de una agenda distintiva de temas que, parafraseando al slogan de *TeleSUR*, propusieron la idea de «nuestro Norte es el Sur» como forma de resistencia a los grupos monopólicos u oligopólicos<sup>7</sup>.

Para ir cerrando la presentación, y de cara a los casos analizados situados en Argentina, Bolivia y Venezuela, hemos observado que los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), Evo Morales (2009-2014) y Hugo Chávez (en su tercer mandato y hasta su fallecimiento en 2013, seguido luego por Nicolás Maduro), tuvieron en común la conformación de una agenda de temas, con el propósito de incidir en el plano mediático y pugnar en los procesos de significación y visibilidad social de aquellos asuntos considerados relevantes para su gestión.

A continuación describiremos brevemente el modo en que tales agendas han sido presentadas en los tres países<sup>8</sup>:

---

<sup>7</sup> Durante este período, los medios masivos no dejaron su lugar de oposición política. Cabe recordar que la participación de grandes grupos económicos periodísticos en desestabilizaciones e intentos de golpes de Estado en la región –seis en los últimos doce años– no puede pasar desapercibida (Venezuela en 2002, Bolivia en 2008, Honduras en 2009, Ecuador en 2010, Paraguay en 2012 y Venezuela en 2013-2014).

<sup>8</sup> Es necesario aclarar que estos tópicos forman parte de trabajos que conforman resultados del proyecto de investigación subsidiado por SECYT-UNC, en el bienio 2016-2017, referido a los *Medios informativos y agendas políticas en América Latina (2010-2015)*.

- La inclusión y paridad de género en la participación política de Bolivia.
- La revalorización de los medios comunitarios en Venezuela.
- La situación de las políticas audiovisuales públicas en la efectiva implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual argentina.

### **Agenda de género. Participación política y paridad en Bolivia**

Respecto al tratamiento y posicionamiento de la agenda de género, esta se fijó alrededor de la temática específica de la paridad y la participación política de las mujeres en Bolivia, en el contexto de la presidencia de Evo Morales. Se han ido redefiniendo, ampliando e incorporando nuevas perspectivas, intereses y propuestas, apareciendo con fuerza, en los últimos años, el cuestionamiento sobre las implicaciones de la ciudadanía y los alcances limitados del ejercicio democrático referidos a la participación política plena de las mujeres (Batalla, 2019). En Bolivia el debate adquirió sus propias tonalidades y, si bien la nueva Constitución Política del Estado (CPE) recuperó el rol estratégico estatal en la organización de la economía, reconoció derechos de los pueblos indígenas y consagró los principios de equidad e inclusión en el marco de un sistema democrático, aún continúa montándose sobre una organización social que discrimina y subordina a las mujeres. La definición de paridad apunta a «transformar esa democracia patriarcal en una democracia más incluyente, más representativa y legítima». Sin negar que el sistema político es fundamentalmente patriarcal, la definición aporta en el sentido de tratar de

«superar la ausencia de las mujeres del poder político y de los espacios de decisión política» (Sánchez, 2015:22). La Ley N.º 243 de *Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres* fue sancionada el 28 de mayo de 2012, producto de un importante proceso, en el que tuvo un papel destacado la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL).

Resulta importante también subrayar que la sanción, en 2013, de la *Ley Integral para garantizar a la mujer una vida libre de violencia* describe los tipos de violencia hacia las mujeres en su artículo N.º 7 y caracteriza como un tipo específico a la «violencia en el ejercicio político y de liderazgo de la mujer» (Ley N.º 348; 2013:9).

Los avances materializados en las regulaciones pusieron a Bolivia en el lugar de referencia latinoamericana en materia de paridad y participación de las mujeres en los ámbitos políticos. Las campañas desplegadas en los medios masivos, tanto desde el movimiento de mujeres como de las esferas gubernamentales comprometidas con el proceso, lograron tener una cobertura significativa en el diario *La Razón*<sup>9</sup>, uno de los principales editados en la ciudad de La Paz y de mayor circulación en el país, así como en agencias de noticias (Batalla, 2019).

### **La revalorización de los medios comunitarios venezolanos**

La República Bolivariana de Venezuela fue el primer escenario continental donde las confrontaciones entre medios privados y gobierno no se agotaron

---

<sup>9</sup> En las Referencias Bibliográficas se pueden observar las principales noticias relacionadas con el tema.

en las pantallas televisivas o las páginas de diarios, sino que se extendieron a movilizaciones y hasta enfrentamientos físicos entre los sectores sociales y populares referenciados con los gobiernos de Hugo Chávez, y luego de Nicolás Maduro, y aquellos contrarios a sus políticas. En ese sentido, recuperar el valor de los medios comunitarios permite observar cómo en Venezuela protagonizaron un campo de disputas de significados y de prácticas, en un contexto en el que el capital económico desencadena procesos que convierten a la información en un insumo importante en la estructuración de las sociedades (Porto, 2019). Todo ello ha sido más que significativo en la escena venezolana posterior al fallecimiento de Hugo Chávez y a los alineamientos tanto entre los sectores cercanos a Nicolás Maduro como a los vinculados con la Mesa de Unidad Democrática, reconocida como oposición al chavismo. Ante ello, el aporte y el papel de los medios comunitarios, movimientos sociales y gobierno en Venezuela ha revestido características singulares: el panorama tras la muerte de Chávez aparecía incierto y atravesado por los enfrentamientos violentos entre dos bandos, el gobierno y la oposición, presentados en la mayoría de los medios como únicos actores políticos. Según versa en el informe presentado por la Asociación Nacional de Medios Comunitarios Libres y Alternativos (ANMCLA, 2011) los medios comunitarios y populares se han fortalecido en Venezuela desde el 2000 en adelante; por lo que se puede ver una doble relación entre movimientos sociales y Estado: hay, por un lado, una fuerza social que, por otro, es canalizada y reimpulsada desde el aparato estatal. De esa forma, entre los espacios de participación que se multiplicaron, se incluyen los medios comunitarios; al mismo tiempo, se

generaron una serie de discusiones en torno a la comunicación, que la revalorizaron como una actividad social de interés público y formadora de identidades (Porto, 2019).

En el gobierno de Nicolás Maduro se produjeron conquistas claves para el sector, como la aprobación de la Ley de Comunicación del Poder Popular en 2015 o el impulso del Plan Nacional de la Comunicación Popular (2015-2019), que busca consolidar y fortalecer un sistema de medios comunitarios y alternativos autónomo.

La construcción de esta agenda ha permitido creer que en los medios comunitarios se construye una mirada crítica y una alternativa política, cuyo tratamiento informativo sobre la realidad nacional de Venezuela puede situarse por fuera de la dicotomía gobierno/oposición, reproducida tanto en medios privados y estatales como en las agendas internacionales de otros países. Así, puede pensarse que la existencia de medios comunitarios habilita escenarios de resistencia para las luchas populares, en el espacio de lo público.

### **La agenda sobre la ley de servicios de la comunicación audiovisual argentina**

Las discusiones en torno a la necesidad de modificar las políticas de comunicación audiovisual en Argentina dieron como corolario la sanción de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), hecho que convocó a la reflexión sobre un fenómeno político-comunicacional que modificó el paradigma de la comunicación en el país y cosechó apoyos y aplausos en distintos países de la región (Grzincich, 2017).

Hacia 2009, con el apoyo de referentes académicos, sociales, universitarios y sindicales, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner envió al Congreso el proyecto, que fue sancionado luego de ásperos debates, y en el marco de una fuerte confrontación discursiva entre el gobierno y el Grupo Clarín<sup>10</sup>.

En el discurso de presentación, en agosto de 2009, la ex mandataria hizo referencia concreta a dos de los puntos que incorporaría la ley: el establecimiento de tres segmentos del espacio radioeléctrico de igual proporción para fines comerciales, organismos no gubernamentales y entidades públicas; y la creación de un nuevo organismo (AFSCA) con participación del Poder Ejecutivo, la oposición parlamentaria y otros actores. Además, puso especial énfasis en el aspecto democrático, haciendo alusión al mismo en reiteradas oportunidades y en distintos niveles.

La primera mención tuvo que ver con la contraposición de este proyecto «a la vieja ley de la dictadura» y el planteo de que esta ley:

Es de todos los que queremos vivir en una Argentina más democrática y plural (...) es también en nombre de los 118 periodistas detenidos desaparecidos durante la dictadura, que con su vida dieron testimonio de lo que es el verdadero ejercicio de la libertad de prensa (Discurso de Cristina Fernández de Kirchner, 27/08/2009).

---

<sup>10</sup> La LSCA—que fue popularmente conocida como la *Ley de Medios* (nominación imprecisa porque la norma regula servicios audiovisuales y no la totalidad del sistema de medios)—fijó, entre otros aspectos, un máximo de 24 licencias de radio y hasta 10 de televisión. Además, reordenó el espectro radioeléctrico otorgándole a cada sector un 33% (público, al privado y al denominado sin fines de lucro) junto al articulado que ponía límites a la adjudicación y tenencia de licencias en el espectro radioeléctrico, entre otros aspectos.

Pero también abordó el carácter democrático de la ley al mencionar que dicho proyecto surgió de una «coalición democrática», que fue discutido en foros en todas las provincias, con la participación de «todos los sectores» para que «realmente constituya un proyecto colectivo, un proyecto común». Este significativo resulta fundamental, tanto en la defensa del proyecto, como en la caracterización del adversario como «monopólico» o de «discurso único». Adversario que no es nombrado en su alocución, pero que es representado mayoritariamente por el Grupo Clarín, con quien mantiene en ese contexto una fuerte disputa política.

También citó en el mensaje a quienes votarían la ley en el Congreso, advirtiendo que se «va a poner a prueba a la democracia argentina» e hizo referencia a que la «calidad institucional» no era solo de formas, sino de contenido, de fondo, «es cuando las instituciones de la Constitución sirven al pueblo y solamente al pueblo y no a otros intereses». De esta manera, la ex presidenta construye la idea de que el proyecto llega al Parlamento siendo de todos, por lo que los legisladores que representan verdaderamente al pueblo deberán apoyarlo; de lo contrario, estarán al servicio de los intereses de ese «suprapoder». Por último, se observa en todo su hilo argumental, aunque no en forma explícita, la idea de *batalla cultural*:

Han sido demasiados años en los cuales todos, no solamente quienes trabajan en política o tienen responsabilidades institucionales, sindicales o empresariales, han visto coartadas sus libertades al no poder escuchar su voz frente a otra voz, su expresión y su verdad frente a

otra verdad o frente a otra mentira. (Discurso de Cristina Fernández de Kirchner, 27/08/2009)

Tal como lo ha expresado Luis Lazzaro (2011), la *batalla cultural* fue el momento de liberar nuevos discursos y dar la disputa en el terreno del lenguaje. Batalla y lucha por el sentido social y el poder como uno de los aspectos centrales de toda construcción política y, dentro de la cual, los medios de comunicación juegan un papel central.

La sanción y el proceso de implementación efectiva de la Ley robustecieron el trabajo de los grupos que venían comprometidos con la transformación de las comunicaciones desde la recuperación de la democracia, allá en los años ochenta. Y significaron el cambio de un paradigma alojado en la rentabilidad de la comunicación, a otro, pensado como un derecho esencial. La envergadura que tuvo la aparición de la normativa fue presentada desde el ámbito gubernamental como el resultado de una decisión política de concebir la comunicación y su acceso como derecho social, de disputar el espacio público y de construcción de sentido y de asestar un revés a uno de los principales grupos concentrados nacionales, como lo representaba el grupo Clarín.

### **A modo de cierre**

A lo largo del trabajo se han presentado las características de la agenda política y de comunicación durante el lapso 2010-2015, destacando en un primer momento el ciclo del *progresismo* y sus orientaciones y estrategias en materia comunicacional. Asimismo, las experiencias relevadas en materia de

agendas políticas han coexistido en un espacio de refundación de lo latinoamericano en términos simbólicos, demarcadas por una sintonía política de los gobernantes e impregnada de una retórica potente frente a las corrientes del neoliberalismo y sectores conservadores en América Latina.

Se produjo, además, la creación y el fortalecimiento de medios públicos, comunitarios, agencias de noticias regionales, nuevas regulaciones antimonopólicas y una pugna intensiva con medios privados, grupos concentrados y *lobbies* a la hora de cimentar una agenda del Sur.

En ese marco, la descentralización de los modos de producción y circulación simbólicos, los proyectos de leyes regulatorias para las telecomunicaciones, el fomento a los medios alternativos y comunitarios y el apoyo económico y técnico a los medios públicos constituyeron ejes sustantivos de una política estatal direccionada a dar batalla en la construcción de los significados sociales y en confrontación con los principales medios privados en cada país. Asimismo, fue el interés por informar, incursionar en la agenda mediática y activar comunicacionalmente en temas de sensibilidad para las sociedades de la región lo que motorizó a los gobiernos del arco *progresista* a otorgarle una prioridad al acto de comunicar. En palabras de Omar Rincón: «Asistimos a unos gobiernos fascinados por la lógica de los medios y a unos medios de comunicación que no quieren perder sus privilegios y dominio sobre la opinión pública» (2010:5).

La atención a los temas considerados tópicos relevantes para cada gobierno procuró ser trasladada y visibilizada en la agenda de medios. El género y su

paridad en términos de participación política, el papel social y político de los medios comunitarios en Venezuela y el significado de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, todas estas temáticas fueron parte sustantiva de las estrategias políticas gubernamentales. La disponibilidad de nuevos medios informativos para acompañar tales asuntos, así como las acciones junto a organizaciones sociales en procura de apoyar, reforzar o interpelar la afinidad con esos temas, fueron también implementadas.

Retomando las palabras de Silvio Waisbord (2013), quizás el mayor hecho que agrupa las diversas decisiones en materia de comunicación fue el haber introducido como asuntos de debate público la concentración de la propiedad de los medios y su papel en las sociedades latinoamericanas, así como el eje de la pluralidad y la democratización de las comunicaciones. Ello constituyó un aporte novedoso y ciertamente alentador.

Este trabajo ha sido un intento por comprender los lugares donde los gobiernos latinoamericanos *progresistas* bregaron por planificar agendas propias de política y comunicación, sin los condicionamientos externos presentes en el ciclo neoliberal. Si esa etapa fue una «anomalía» o el punto de partida de una forma de construir una política autónoma y una comunicación democrática, será un debate o un dilema que en el futuro deberá profundizarse.

### **Referencias bibliográficas**

Alzate Zuluaga, M. L. y Romo Morales, G. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. *Revista Enfoques*,

- 15(26), 13-33. Recuperado de <http://revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/448>.
- ANMCLA (2011). *Venezuela: Medios Comunitarios, Libres y Alternativos. Somos expresión de la multitud*. Recuperado de: <http://vocesurgentes.codigosur.net/leer.php/3369674.html>.
- Batalla, A. (2019). Sobre la paridad y la participación política. Aproximaciones a las conquistas de las mujeres bolivianas. En ALANIZ, M. (ed.). *Agendas políticas en los medios informativos. Evolución y temáticas en la región latinoamericana (2010-2015)*, 27-60. Córdoba, Argentina: Tinta Libre.
- Becerra, M. (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Becerra, M. y Matrini, G. (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015). Nuevos medios y tecnologías, menos actores*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes; Observacom.
- Bisbal, M. (2005). Otros lugares para pensar la política, o consecuencias en la política de la mediación comunicativa. *Metapolítica*, 8(40), 47-55.
- Bisbal, M. (2006). El Estado comunicador y su especificidad. *Comunicación: estudios venezolanos de comunicación*, 134, 60-73. Recuperado de: <https://bit.ly/3bQXoPE>.
- Cañizález, A. (2006). Medios y política: ¿Nuevos o viejos actores? *Comunicación: estudios venezolanos de comunicación*, 134, 40-45. Recuperado de: <https://bit.ly/3bQXoPE>.
- De Moraes, D. (2011). *La cruzada de los medios en América Latina. Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Elías, A. (2006). Introducción. En ELÍAS, A. (comp.). *Los gobiernos progresistas en debate. Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Uruguay*, 13-20. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de: <https://bit.ly/2X6EOxn>.
- Gaudichaud, F., Webber, J. y Modonesi, M. (2019). *Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI. Ensayos de interpretación histórica*. México, México: Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, UNAM.
- Gómez Daza, A. M. (2014). Venezuela entre el Estado Comunicador y el pluralismo mediático. *Zer*, 19(36), 221-236. Recuperado de: <https://bit.ly/2yx4sBm>.
- Grzincich, C. (2019). Televisión Digital Argentina: Políticas públicas y regulación en el contexto sudamericano (2009-2015). En ALANIZ, M. (ed.). *Agendas políticas en los medios informativos. Evolución y temáticas en la región latinoamericana (2010-2015)*, 93-128. Córdoba, Argentina: Tinta Libre.

- Katz, C. (2007). *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Buenos Aires, Argentina: Luxemburg.
- Kitzberger, P. (2010). Demands for media democratisation and the Latin American «New Left»: Government strategies in Argentina and Brazil in comparative perspective. Citado en MASTRINI, G. y BECERRA, M. (2017). *Medios en guerra. Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación (2003-2016)*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Lázzaro, L. (2011). *La batalla de la comunicación. De los tanques mediáticos a la ciudadanía de la información*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Mcombs, M. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En BRYANT, J. y ZILLMANN, D. (comps.). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*, 13-34. Barcelona, España: Paidós.
- Monzón, C. (1997). Opinión pública, comunicación y política. Citado en MIRALLES, A. M. (2002). *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma.
- Natanson, J. (2010). Medios y «nueva izquierda»: algunos apuntes impresionistas. En RINCÓN, O. (coord.). *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*, 15-21. Bogotá, Colombia: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Friedrich Ebert Stiftung.
- Painter, J. (02 de marzo de 2005). South America's leftward sweep. *BBC News*. Recuperado de: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/4311957.stm>.
- Petrone, F. (2009). *Estudios de agenda setting: conceptos, metodología y abordajes posibles*. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-089/234.pdf>.
- Porto, J. (2019). Medios comunitarios, movimientos sociales e inserción en la República Bolivariana de Venezuela. En ALANIZ, M. (ed.). *Agendas políticas en los medios informativos. Evolución y temáticas en la región latinoamericana (2010-2015)*, 195-221. Córdoba, Argentina: Tinta Libre.
- Ramírez Brouchoud, M. F. (2007). El diseño de la agenda política y la construcción de alternativas de solución en la política inmigratoria española. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 7(13), 249-264. Recuperado de <https://doi.org/10.22518/16578953.779>.
- Rincón, O. (2010). Introducción. ¿Hay que defender a los medios de comunicación del Estado o al Estado de los medios y periodistas? En RINCÓN, O. (coord.). *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*, 5-13. Bogotá,

- Colombia: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Friedrich Ebert Stiftung.
- Rodríguez Garavito, C., Barret, P. y Chávez, D. (2015). *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Norma.
- Sader, E. (2008). *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Estudios y Formación de la Central de Trabajadores Argentinos.
- Sánchez, C. (2015). *Detrás de los números. Las trayectorias de la paridad y la igualdad en un contexto patriarcal*. La Paz, Bolivia: Coordinadora de la Mujer.
- Vera Asinari, E. y Siragusa, M. (2014). *La construcción de la noticia internacional en la prensa gráfica argentina. Lecturas sobre la muerte de Hugo Chávez*. Trabajo Final de grado de Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.
- Waisbord, S. (2013). *Vox populista. Medios, periodismo, democracia*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Williams, R. (2000). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Zibechi, R. (2006). Movimientos sociales: nuevos escenarios y desafíos inéditos. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, 21, 221-230. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110411090916/10Zibechi.pdf>.

## Fuentes consultadas

- Discurso de Cristina Fernández de Kirchner en el acto de presentación del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. 27 de agosto de 2009. Recuperado de [https://es.wikisource.org/wiki/Discurso\\_de\\_Cristina\\_Fern%C3%A1ndez\\_en\\_la\\_presentaci%C3%B3n\\_del\\_proyecto\\_de\\_Ley\\_de\\_Servicios\\_de\\_Comunicaci%C3%B3n\\_Audiovisual](https://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Cristina_Fern%C3%A1ndez_en_la_presentaci%C3%B3n_del_proyecto_de_Ley_de_Servicios_de_Comunicaci%C3%B3n_Audiovisual).
- Ley N° 26.522 de *Servicios de Comunicación Audiovisual*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=158649>.
- Ley N° 243 *Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres*. Recuperado de [https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10\\_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bb05fe41a.pdf](https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bb05fe41a.pdf).
- Ley N° 348. *Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia*. Recuperado de

[https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10\\_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bbo5fe41a.pdf](https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bbo5fe41a.pdf).

## Medios consultados

<http://www.questiondigital.com/>

<https://www.aporrea.org/>

## Noticias caso boliviano:

Bolivia. 2do. país del mundo en igualdad de género, según la ONU (13/03/2015). *La Mula*. Recuperado de <https://www.cedla.org/obess/52214>.

Bolivia está entre los cinco países con paridad de género en política (11/10/2014). *Diario La razón*. Recuperado de <http://www.la-razón.com/sociedad/ONU-Bolivia-áises-paridad-genero-politica02141785827.html>.

Bolivia: Más mujeres a la Asamblea y con agenda propia (20/01/2015). *IPS Agenda de Noticias*. Recuperado de <http://www.ipsnoticias.net/2010/01/bolivia-mas-mujeres-a-la-asamblea-y-con-agenda-propia/>.

Bolivia, segundo país del mundo con equidad de género en política (08/03/2015). *El Diario Política*. Recuperado de [http://www.eldiario.net/noticias/2017/2017\\_03/nt170308/politica.php?n=76](http://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_03/nt170308/politica.php?n=76).

¿Cuál paridad?: Bolivia tendrá 310 alcaldes y sólo 29 alcaldesas (08/04/2015). *Agencia de Noticias Fides*. Recuperado de <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/cual-paridad-bolivia-tendra-310-alcaldes-y-solo-29-alcaldesas-351286-351270>.

Mujeres conquistaron el 48% de los escaños en la Legislatura (11/10/2014). *Diario la Razón*. Recuperado de <http://la-razon.com7ncional/Mujeres-conquistaron-escaños-Legislativo02148385212.html>.

Para la mujer en Bolivia, más acceso no implica necesariamente más poder (15/04/2008). *Periódico Digital PIEB*. Recuperado de <http://www.pieb.com.bo/sipieb>.

# POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL ACCESO AL TRABAJO DE PERSONAS LIBERADAS

Teresita Pereyra<sup>1</sup>

## Resumen

El trabajo retoma la idea de que lxs presxs son trabajadores, reflexiona sobre los efectos del encarcelamiento y el acceso al trabajo para la inclusión en la sociedad, como herramientas a ser tenidas en cuentas por las políticas penitenciarias y pospenitenciarias.

Las consecuencias concretas de las mismas trascienden los muros de la prisión y a lxs sujetxs, alcanzando a sus familias y al resto de la sociedad. Se intentará desentrañar las contradicciones existentes entre los discursos de derechos y expresiones discriminatorias y excluyentes, entendiendo que de esa manera se contribuye a la deconstrucción de sentidos imprescindible para desarrollar políticas compatibles con los requerimientos de un estado de derechos.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Villa María. Córdoba, Argentina. Licenciada en Servicio Social por la UNC, Especialista en Criminología por la UNQ; maestranda en Criminología UNL. Docente e investigadora de la Lic. en Seguridad de la UNVM e integrante del equipo de cátedra del Seminario Criminología y Trabajo Social de la Carrera Trabajo Social de la FCS de la UNC. Como investigadora de la UNVM participa sostenidamente en proyectos de investigación sobre Políticas de Seguridad en la Provincia de Córdoba y sobre la Enseñanza de la Metodología de la Investigación. Integra equipo de investigación de la FFyH de la UNC sobre Producción de sentidos en el acceso a derechos y a la justicia de sectores vulnerables el espacio carcelar. Mail: [teresitapereyra@hotmail.com](mailto:teresitapereyra@hotmail.com)

Palabras claves: reinserción social, efectos del encarcelamiento, derecho al trabajo, políticas penitenciarias, políticas pospenitenciarias.

## **Introducción**

En el presente artículo confluyen vivencias, experiencia profesional, docencia e investigación constituidas en tema de tesis en diferentes posgrados. Lxs presxs constituyen un grupo poblacional marginal no solo para la sociedad en general sino también en los ámbitos académicos, aunque el interés investigativo sobre la cuestión criminal viene en aumento y lxs incluye. Mucho resta por hacer respecto a las políticas penitencias y post penitenciarias para dar cuenta de las dificultades presentes en el retorno a la sociedad de los sujetxs que han sido condenadxs por el sistema penal y las responsabilidades de los estados y de la sociedad. Este trabajo pretende ser una contribución a ello.

El vínculo entre trabajo y presxs está presente en los orígenes de las sociedades modernas. Precisamente, uno de los postulados de progreso y modernidad se funda sobre el binomio trabajadores versus vagxs, para quienes en etapas de organización institucional se idearon políticas que se encargaron de diferenciarlos y reproducir culturalmente la idea de que lxs sujetxs que llegan a las cárceles son renuentes al trabajo y prefieren el delito.

Junto a ellas, el sentido común punitivo fue configurando un imaginario cultural que reprodujo y reproduce la idea originaria que destina, casi como fatalidad, para los trabajadores la sociedad y para los excluidos del trabajo, la cárcel (León Barreto, Correa y Pereyra, 2014).

Criminólogos críticos mostraron la vinculación entre el trabajo capitalista y la pena presente en las primeras legislaciones destinadas a los despojados de sus tierras que se resistían a trabajar bajo las condiciones del señor feudal; y fundamentalmente esclarecieron los contenidos económicos presentes en la estructura de la pena (Rusche y Kirchheimer, 2004). Al desmitificar la moralidad en el delito y politizarlo, los criminólogos críticos develaron que el delito es un «potente símbolo de naturaleza antisocial del capitalismo» (Young, 1993:31)

Las crisis del capital y del trabajo; y los impactos de las crisis financieras internacionales (Neffa, Oliveri y Persia, 2010) acarrear nuevos excluidos como excedente social, que refuerzan la cárcel como mecanismo para incapacitar selectivamente, sobre lo que dan cuenta las cifras de encarcelamiento (De Giorgi: 2006; Pavarini, 2006:105-134).

Sin embargo, dichas crisis indujeron a liberar el concepto de trabajo de las limitaciones impuestas por las condiciones estructurales originarias que lo restringen a la producción de valores de cambio (Grassi, 1998).

Reconocer heterogeneidad de expresiones de trabajos permite, por sobre todas las cosas, avalar que lxs presxs son trabajadoras, aunque sus sentidos y experiencias difieran al impuesto por el modelo capitalista productivo.

Investigaciones locales muestran que las formas en la que se expresa el trabajo en lxs privadxs de la libertad son heterogéneas, refiriendo haber sido vendedores de ropa, soldados, secretarix, repartidorxs, empleadxs de limpieza, construcción, mantenimiento, pequeños comercios, lavaderos de

autos, servicio doméstico, etc. Lejos de ser renuentes al trabajo, por el contrario, se observó inserción laboral precoz, sus primeras experiencias laborales ocurrieron en su niñez-adolescencia, entre los 12 y 18 años de edad. Sin embargo, han tenido dificultades en el acceso al trabajo formal en la vida libre, encontrándose que las formas más generalizadas de empleo son el informal y precario (Correa et al 2014; Arce, Barbatti y Britos, 2017)

Sin desconocer que la población alojada en las prisiones está atravesada por la vulneración de sus condiciones de vida y de sus derechos, los estados y las sociedades tienen responsabilidad tanto en la etapa de la ejecución de la pena como en la inclusión social a partir del egreso. Durante el encierro y en el retorno a la sociedad, la incorporación al trabajo es fundamental para vincularse con los demás, procurar autonomía y bienestar; no solo expresa integración a la sociedad (reinserción), sino que también juega un papel primordial en el control del delito y su reproducción (reincidencia).

John Braithwaite (2000), a través de su teoría de la confrontación reintegrativa explica que «las sociedades que perdonan y respetan, aun cuando toman el delito en serio, tienen índices bajos de delincuencia, mientras que las que degradan y humillan a los delincuentes tienen índices más altos» (DyS, 2011:7). Es necesario para no caer en estigmatizaciones, poder interpelar la concepción de sujetos presente en el imaginario social respecto a la vinculación entre presxs y trabajo; e interrogarnos acerca de las políticas en materia laboral implementadas por el Estado: ¿Hasta dónde la cárcel produce una ruptura o continuidad en lo laboral? ¿La capacitación laboral eventualmente recibida en

prisión, facilita la incorporación al trabajo al momento del egreso? ¿Existen políticas post penitenciarias que ayuden a la colocación laboral en la etapa de egreso? ¿Existen otras instancias que se ocupen de estos sectores colectivos, con qué posibilidades se cuenta para incidir en el acceso al trabajo de sujetos que egresan de prisiones?

Estos interrogantes brindan una perspectiva valiosa para pensar y revisar la política criminal y post penitenciaria respecto a la cuestión criminal y social.

### **Políticas penitenciarias y pospenitenciarias en el marco de una sociedad democrática**

Sin dejar de reconocer la variedad y diversidad de concepciones referidas a lo político, desde una mirada criminológica, existen consensos acerca de que el poder penal es la fuerza del estado para imponer sus decisiones a la ciudadanía, y que el mismo afecta derechos fundamentales. Por lo tanto, las políticas penitenciarias y post penitenciarias son entendidas como Política de Estado (Zaffaroni, 1998; Binder, 1997; Aniyar de Castro, 2010; Puebla, 2005) y como tales, deben ocuparse de reducir la violencia con que operan sus instituciones.

De este modo, dichas políticas deben poner límites a los Estados para contener los efectos que sus instituciones producen y reducir el sufrimiento estructural infringido (incluidas las muertes<sup>2</sup>). Limitación que se entiende

---

<sup>2</sup> Solo en la Provincia de Córdoba al 16 de setiembre de 2019 las muertes sucedidas en establecimientos para detenidos eran dieciséis, y continuaron. Sobre esto no existe información oficial pero medios independientes dan cuenta: [«La organización](#)

también como el agotamiento de instancias previas a la coercitiva y a través de la complementación con otras formas de gestión más efectivas de resolución de conflictos. Fundamentalmente que promocionen y permitan la reconstrucción de vínculos comunitarios al egresar de la prisión.

Se puede decir entonces que las políticas penitenciarias y post penitenciarias constituyen un conjunto de decisiones, instrumentos y reglas que orientan la gobernabilidad hacia determinados objetivos y propósitos en un determinado sector de la realidad como son el penitenciario y el post penitenciario.

En Argentina los orígenes de política penitenciaria remiten a los orígenes del Estado Nación, cuando la emergencia del modelo agroexportador requirió de instituciones modeladoras de una cultura nacional acorde al proyecto moderno de sociedad. En este contexto surge la privación de la libertad como recurso normalizador de las clases bajas, siguiendo las ideas europeas iluministas y retributivas del aislamiento silencioso, nocturno, la disciplina y la educación (Salvatore, 2000; Caimari, 2012).

De ese modo, el sistema penal, fundado en una ideología de defensa de la sociedad, se reproduce a sí mismo en una serie de mitos que calaron en lo cultural y perduran como obstáculos para avanzar en la consolidación de un estado de derechos. Entre esos mitos se encuentra la idea de que en la cárcel están quienes hacen daño a la sociedad, afuera están los que no; y que la pena afecta solamente a quienes cometieron delito. Al respecto, las teorías

---

[Autoconvocadas Anticarcelaria denuncia muertes de presidiarios»; «Sacar a la luz lo que sucede en la oscuridad de las cárceles».](#)

revisionistas se expidieron, desmitificando discursos y sentidos, mostrando que la prisión no es una institución que emerja como entidad aislada de la sociedad, sino por el contrario ella permea la intrincada vinculación entre el adentro y el afuera en las políticas de control social (Baratta, 1991; 1998).

### **Efectos producidos por el encierro y consecuencias en el regreso a la sociedad**

A partir del concepto de «prisionización» que Clemmer (1940) emplea, para referirse a la asimilación que lxs presxs hacen de los patrones culturales del encierro, se irá configurando un campo sobre los efectos del encarcelamiento. Primeramente, se buscó explicar cómo el encierro afecta las subjetividades, las conductas y las vidas de lxs presxs al interior de las prisiones y luego se hizo extensivo al estudio de cómo esos efectos persisten en la vida libre y se resisten en la etapa de reintegro a la sociedad; extendiéndose a operadores (Zaffaroni, 1998) y familiares (Ferreccio, 2017; Correa et al, 2019).

Sykes, en su estudio *La sociedad de los cautivos* (1958), utilizó la expresión «sufrimientos del encarcelamiento» para mostrar profundas privaciones y mortificaciones que amenazan la personalidad, jaquean el yo y el sentido de valía personal. Identifica los principales sufrimientos en a) pérdida de la libertad (confinamiento, alejamiento de sus afectos, pérdida de ciudadanía, muerte civil, soledad y aburrimiento); b) privación de bienes y servicios (posesiones y comodidades); c) privación de las relaciones heterosexuales (como amenaza a la hombría o masculinidad, deseo sexual castrado, celibato involuntario); d) privación de autonomía (rutina del régimen reglamentario, dependencia para todo, aun en restricciones triviales); e) privación de la

seguridad (asociaciones forzadas, amenaza a la violencia entre pares, sobrevivencia). Ante la imposibilidad de quitar estos rigores del confinamiento, dirá que al menos pueden ser mitigados por los patrones de interacción social que puedan crear lxs propixs presxs (Códigos). Para Sykes el padecimiento del encierro también se manifiesta en el debilitamiento y distanciamiento de los vínculos con el afuera, en el rechazo de la sociedad y la sanción moral que amenaza su identidad, ante la pérdida o el menosprecio del status.

Desde sus mentores a sus críticos, se reconoce que la cárcel no funciona, que es una institución de imposible cumplimiento; y que otras instituciones se ocuparían mejor que ella de la reparación, inclusión y corrección.

Sin embargo, los efectos del encarcelamiento no son sólo una cuestión individual de impactos sociales, psicológicos, emocionales y de comportamiento que implica la dependencia con el sistema penal de quienes estuvieron presxs.

Liebling y Maruna, reexaminando los estudios realizados acerca de los efectos de la pena, se encargan de mostrar que la dependencia con el sistema penal también está en la sociedad: «Dependemos del encarcelamiento mientras permanecemos ciegos a la falsedad de nuestras presunciones sobre su justicia y eficacia» (2013:140). Ellos también alertan sobre la importancia de la investigación para adecuar los lineamientos de las políticas públicas tendientes a contrarrestarlos: «la investigación sobre los efectos de la cárcel es una de las pocas defensas que quedan contra una carrera correccional

completa “hasta las últimas consecuencias” y, al menos en teoría, debería fijar los límites de las políticas penales» (Liebling y Maruna, 2013:159).

Liebling y Maruna dicen acerca de los efectos del encarcelamiento:

Definimos este tema en forma amplia, a fin de incluir los impactos sociales, psicológicos, emocionales y de comportamiento que implica la experiencia de la privación de la libertad sobre los encarcelados (durante y después de su prisión), como también el impacto del encarcelamiento sobre sus familias... y también entre quienes trabajan en las instituciones penitenciarias... Y especialmente observando la influencia la [sic] cárcel ha tenido sobre una sociedad (por ejemplo, encarcelación masiva en Estados Unidos y en otros países). (2013:141-142)

Si bien hubo posturas individualistas que pretendieron minimizar los efectos del encarcelamiento, argumentando que lxs presxs pueden sobrellevar su situación, estudios actuales entienden que el desafío pasa por vincular los efectos del encarcelamiento con la persistencia en el delito o las posibilidades de desistimiento, a partir de considerar que la estabilidad en el trabajo y en los lazos afectivos afianza a lxs sujetxs frente al delito (Laub y Sampson, 2001).

Innumerables estudios concuerdan en que la prisión no es una experiencia uniforme y que la particularidad de infringir sufrimiento no responde a las características individuales de los actores (guardias, presxs) sino a la «estructura profunda» de la cárcel como institución (Liebling y Maruna, 2013:147). Para De Gaulejac (2008):

(...) el sufrimiento tiene múltiples facetas, es social y al no poder ser resuelto allí se ancla en el psiquismo. Es decir, producto de malos tratos físicos y/o psicológicos y la humillación constante, se encarna la vergüenza, teniendo efectos en el funcionamiento inconsciente del/a sujeto y en sus relaciones con el mundo. (en Correa et al, 2019:224)

Respecto al trabajo, tenerlo o no tenerlo está íntimamente vinculado a los efectos del encarcelamiento; ambos inciden en los modos en que se interacciona con los otros y en la inserción en la sociedad.

Como estrategias de resistencia en el encierro, Gual (2015) muestra como la inserción laboral permite ocupar el tiempo; contribuye a disminuir la conflictividad entre ellos y a aminorar los dolores del encarcelamiento, proveyendo para la subsistencia cuando no se cuenta con ayuda de visitas o familiares y permitiendo al detenido colaborar con la economía del hogar.

La variable trabajo también es tomada por quienes focalizan en el desistimiento o la reiteración delictiva; asociando el delito a causas laborales muestran que el empleo reduce la posibilidad de reincidencia, atribuyendo la delincuencia sobre todo a factores económicos laborales (Ruiz, 2010). Estudios sobre reincidencia dan cuenta cómo el desempleo y la precarización laboral están presentes, de manera paradójica, tanto entre los factores de mayor relevancia que llevan a la reincidencia como también entre los mecanismos protectores que desestiman el delito. Contar con un empleo u ocupación laboral, tener condiciones financieras o apoyo informal que lo posibilite, significa la posibilidad de inclusión social (Pinto, Hirdes 2006).

Los estudios que avanzaron más allá de los efectos individuales y grupales son aquí vinculados a la asistencia post penitenciaria. Una variedad de estudios coincide en considerar que las acciones políticas desconocen o son inapropiadas para dar respuestas a las dificultades con las que se encuentra la población excarcelada en su reinserción a la sociedad. Crespi y Mikulic entienden que la intervención debe centrarse tanto en el fortalecimiento de la red íntima de lxs liberadxs como en la promoción de recursos ofrecidos por el territorio, «tejiendo mallas de apoyo social y activando conexiones entre distintas redes en múltiples niveles» (2009:217).

Otros autores destacan que a las dificultades para la reinserción al mercado de trabajo de liberadxs, debe sumarse la vulnerabilidad económica que suele caracterizar su entorno familiar (Alós et al. 2009; García-Borés et al. 2006). Destacan además la consideración del contexto socio-económico en el que se encuentran insertxs lxs sujetxs al egresar de prisión, contextos caracterizados por alto desempleo, posibilidad de desalojos de vivienda, recortes en políticas sociales; lo que indica un contexto con un bajo nivel de apoyo social formal, propensos a la exclusión (García-Borés, 2003). Las dificultades presentes en el contexto globalizado y el desarrollo tecnológico sumado a políticas empresariales multinacionales contribuyen a la inestabilidad y precarización laboral, agudizan la exclusión social y como contrapartida el endurecimiento penal (Prado, 2013).

Santiago Mollis<sup>3</sup> reconoce en la inclusión laboral las herramientas necesarias para la prevención del delito, tanto mientras dura el encierro como en el diseño de políticas públicas que intervengan en la etapa de inserción social. Este autor, cuenta que los estudios de programas de inclusión laboral llevados a cabo en el contexto de Estados Unidos por Christopher Uggen (2000, 2008) y Bierens y Carvalho (2011) confirman que contar con un trabajo reduce el riesgo de volver a cometer delito. Cuenta que estos autores, a través de su vasta experiencia, aclaran que para que las políticas públicas sean exitosas en ese sentido, deben reunir ciertas características como considerar la heterogeneidad de la población, evaluar distintas situaciones individuales y colectivas, el tipo de empleo ofrecido, la calidad del mismo, las oportunidades de capacitación, la remuneración y los estímulos que se brinden. Una serie de condiciones de las que deberían ocuparse las políticas post penitenciarias. Una tendencia incipiente observada en los análisis de las políticas post penitenciarias tiene que ver con el registro de los antecedentes, la consideración legislativa de los mismos para la inserción al trabajo, el cupo laboral para liberados, tanto públicos como privados. Se conoce que los antecedentes, por ley, prescriben luego de un tiempo determinado según los años de condena, pero en la práctica se vuelven de tiempo indeterminado y constituyen una traba para el acceso al trabajo. Trabajos que siguen estos temas aportan al debate sobre la asistencia post penitenciaria como al control

---

<sup>3</sup> [«La inclusión laboral post carcelaria como herramienta de prevención del delito»](#)  
[Consultado el 28 oct. 2016 11:26:33 GMT].

de los efectos de la pena (Espinoza Mavila y Martínez Mercado, 2007; Larrauri y Jacobs, 2011; Carnevale: 2016).

Kalinsky (2014), investigando en etapa de libertad condicional, considera que es un periodo crítico que presenta distintos tipos de obstáculos que ponen a prueba la libertad, asumiendo el riesgo que, ante el menor quebrantamiento de los requerimientos, sea ineludible la vuelta a la prisión. Dichos estudios dan cuenta de un proceso emocional, cognoscitivo y de búsqueda de ciudadanía de sujetxs pertenecientes, predominantemente, a sectores vulnerables que residen en zonas donde la comunidad no tiene los recursos para afrontar la vuelta a la sociedad. Además, el retorno a la vida en libertad, lxs encuentra con los mismos problemas previos al encierro y en muchos casos agravados por el alejamiento propio de la privación de la libertad.

Kalinsky expresa que:

Las personas que al fin acceden a la libertad condicional se encuentran en una situación particular: siendo adultas, han perdido buena parte de las habilidades sociales, por su desuso y porque se topan con un mundo desconocido, ya que el acelerado desarrollo tecnológico y el continuo cambio del orden regional y mundial, del que tienen una referencia incompleta, han modificado las pautas de relacionamiento con casi todo, de tal forma que son y se sienten «extraños», fuera de contexto. (2014:78)

Agrega esta autora sobre sujetxs en libertad condicional:

Están condenados –más allá del delito y la cárcel y muy cerca de ser integrantes de grupos excluidos– a ser clientes del Estado,

impidiéndoseles ser ciudadanos por derecho propio, con las opciones de alguien común y corriente que tiene capacidad de estar informado, de elegir y de actuar de acuerdo con su convencimiento dentro del marco de la Ley, y aun de proponer cambios si considera que el contenido de la Ley puede no ser «justo». Hasta que no sean ciudadanos competentes, viven en libertad a «condición» de que adecuen sus comportamientos a los estándares admitidos y que, en principio, estarían cumpliendo el resto de las personas. Pero, una vez que han sido estigmatizados como «criminales», «malvivientes» o «presos», que los definen como personas inferiores, esa ciudadanía condicional quedará perpetuada y seguirá su ruta hacia las generaciones posteriores. (Kalinsky, 2014:80)

Cabe destacar que en el ámbito nacional existen sectores de la sociedad civil que contribuyen al monitoreo en contexto de encierro y redactan periódicamente informes sobre la situación de las cárceles del país respecto a problemas diversos como son el hacinamiento, la superpoblación, traslados coercitivos y desocializantes, índices de reincidencia, torturas y muertes. Se destacan el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV), de la Universidad 3F, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), organismos de DDHH. Tanto los informes como los resultados de investigaciones realizadas, dan cuenta que el sistema carcelario argentino no funciona en materia de prevención ni impacta satisfactoriamente en la vuelta a la sociedad, cumplida la condena (Mollis, 2015).

Para no caer en un escepticismo que clausure posibilidades de producción de conocimientos, vale traer a colación para la reflexión, la idea de Pavarini (2011), quien reconoce en el paradigma de derechos humanos la negación a la tendencia neoliberal de la neutralización y la inhabilitación. Vale reconocer que para el ámbito de la ejecución de pena y ante el avance de la tendencia punitivista de encarcelamiento masivo, el enfoque de derechos constituye una dinámica antagónica de resistencia ante la opresión y de lucha por la desalienación.

Respecto al trabajo, durante el encierro y al reintegro a la sociedad, se ha visto que revierte el sufrimiento en espacios de autonomía. Se espera que a través de la exigibilidad (resistencia/exigencia) que brinda el abordaje de los mismos, las políticas públicas y post penitenciarias intervengan activamente para afrontar y minimizar los efectos del encarcelamiento.

### **La ejecución de la pena privativa de la libertad, tarea de los Estados y de la sociedad**

En Argentina, la opción política seguida por reformadores como política penitenciaria moderna devino de las teorías de prevención especial que tienen como principio rector la corrección. El fin correccional asentado en el principio progresivo de la pena, promovió el diseño de espacios, regímenes y actividades en estadios diferenciados progresivos mientras se avanza hacia la libertad.

Históricamente, las cárceles se consideraron ámbitos de no derechos, y lxs sujetxs privadxs de su libertad permanecían desvinculadxs y desprotegidxs del

sistema judicial, puesto que los jueces delegaban las condiciones materiales de la ejecución en la administración penitenciaria.

Así se fue creando «un ciudadano de segunda categoría, titular de unos derechos devaluados, lo que pone en entredicho la vigencia efectiva de la garantía ejecutiva que se deriva del principio de legalidad» (Rivera Beiras, 2008:540), presente en la dogmática penal.

A partir de la reforma constitucional de 1994, Argentina se compromete internacionalmente en materia de derechos humanos (CN: Art. 75, inc. 22 y 23) con los cuales se introducen cambios de sentidos en las concepciones de sujetos, en las responsabilidades de los Estados y de los distintos sectores de la sociedad, que requieren instrumentación de políticas que hagan efectivos los derechos.

La Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Ley 24660/96) expresa las decisiones de política penitenciaria adoptadas por el Estado Nacional y la Provincia de Córdoba adhiere a través de las Leyes 8812/99 y 8878/00. Esta Ley sienta sus fundamentos en la reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Los derechos constituyen para los Estados un límite que los abstiene del ejercicio monopólico implicado en la sujeción de la libertad individual y les quita impunidad (Zaffaroni, 2005); también los compromete a la creación e implementación de acciones concretas de acceso a un trabajo digno, a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, salud, educación, vivienda, recreación, etc.

En el caso de lxs privadxs de la libertad, se les reconoce portadores de todos los derechos no afectados por la condena (estatuto jurídico); y les otorga atributo político pudiendo acceder como denunciantes hacia el estado. Ambas cosas vedadas tradicionalmente para sujetxs privadxs de la libertad que favorecía la violencia y mecanismos institucionales abusivos (Salt, 1999).

Estos propósitos son innovadores por cuanto irrumpen la administración penitenciaria instaurando el contralor judicial, quitándole exclusividad a la administración penitenciaria y abriendo materialmente las cárceles a actores externos, comprometiendo a todas las instituciones; posibilitando políticas multisectoriales y multiagenciales que gestionen los problemas y articulen recursos para que quienes egresan de una detención sean incluidos socialmente.

De este modo, al menos, las lógicas institucionales deben ser interpeladas y problematizadas a partir del interjuego entre el adentro y el afuera (Baratta, 1991<sup>4</sup>).

Puede decirse que estos requerimientos han puesto a la institucionalidad del Estado ante un dilema político:

La soberanía estatal sobre el delito es simultáneamente negada y simbólicamente reafirmada... Una estrategia busca edificar instituciones

---

<sup>4</sup> Baratta, A (1991): «Si la definimos en los términos que le son propios, es decir, en función de los hombres dentro y fuera de la cárcel, aparecerá claro que la cuestión carcelaria no se puede resolver permaneciendo en el interior de la cárcel, conservándola como institución cerrada. Porque el lugar de la solución del problema carcelario es toda la sociedad». «Resocialización o control social. Por un concepto crítico de "Reinserción social" del condenado» (Baratta, 2006: 393).

mejor adaptadas a las condiciones de la modernidad tardía; la otra intensifica los viejos poderes del Estado en un intento por superar esas mismas condiciones. (Garland, 2005:232)

Este dilema político tiene como resultado una serie de políticas públicas que aparecen en conflicto unas con otras, de manera esquizofrénica:

Un ejemplo de dichas contradicciones es la reforma introducidas por el Congreso de la Nación Argentina en la Ley 24660. Siguiendo la tendencia punitivista observada en otros contextos desde las últimas décadas, los cambios introducidos por la Ley N° 27375/17 conducen a la declinación de la rehabilitación a favor de la incapacitación.

Esta tendencia, claramente distancia la normativa de la Constitución Nacional y de los derechos, dando un retroceso en la finalidad de la pena al volver a la defensa social, por cuanto las modificaciones abandonan el modelo correccionalista, exime a los Estados de las obligaciones de derecho contraídas, recayendo la responsabilidad en lxs propixs sujetxs privadx de la libertad. (Gual, 2017). A contramano de las reglamentaciones internacionales, la tendencia afecta el principio de progresividad, otorga mayor poder discrecional a la administración penitenciaria y escatima el control judicial de la pena. Puede verse, en el apartado siguiente, cómo dicha política se bifurca entre la negación de derechos y el mayor uso del encierro, del que dan cuenta los organismos encargados de relevar información.

## **Alcances y dimensiones de las políticas penitenciarias y pospenitenciarias**

Sobre la situación de estos propósitos nos ayuda a reflexionar las cifras relevadas por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena (SNEEP) de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en el período democrático 1983 a 2015 (Pereyra, T, 2018).

En dicho periodo, la población alojada en establecimientos penitenciarios creció un 174 %<sup>5</sup>. Comparando dichas cifras con el crecimiento demográfico que mide el Banco Mundial<sup>6</sup>, la población de Argentina creció en ese periodo un 47,4 %, lo cual significa que en 1983 había 89 sujetxs presxs por cada 100 mil habitantes, descendiendo a 71 en 1996 y superando veinte años después 167 por cada 100 mil habitantes<sup>7</sup>.

Estas cifras dejan ver no solo la ineficacia de las políticas penitenciarias para afrontar las condiciones que producen criminalidad, sino también las limitaciones para contenerla y las dificultades en el reintegro a la sociedad.

Sabido es que el trabajo es la principal herramienta que tenemos lxs humanxs para ganar autonomía y establecer vínculos a través de los cuales nos integramos a una comunidad. Sin embargo, al interior de las prisiones, tanto

---

<sup>5</sup> Según informe 2015 del SNEEP, la población alojada en establecimientos penitenciarios creció de 26.483 en 1983 a 72.693 en 2015, lo que significa un crecimiento del 174,49%.

Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena, [Informe Anual 2015](#).

<sup>6</sup> Según el Banco Mundial, la población de Argentina en 1983 era de 29.454.738 millones de habitantes, creciendo de 35.419.683 en 1996 a 43.416.755 millones en 2015, lo que significa un incremento del 22,6 %.

<sup>7</sup> En los últimos veinte años (1996-2015) el crecimiento demográfico fue del 22,6 % mientras el encarcelamiento lo supero más de ocho veces, llegando al 189 %.

simbólica como materialmente, el trabajo ha predominado como instrumento para corregir, controlar y gobernar (Pereyra, 2018); y a partir de la incorporación constitucional de derechos humanos constituye un derecho que se integra como parte del trabajo general (Porta, 2012), imponiendo condiciones de igualdad respecto del trabajo como en la vida libre.

Siguiendo los informes del SNEEP se observa que la selectividad penal afecta principalmente a una población en edad productiva. Tomando el informe anual de 2018, el 21 % de los alojados en todo el país eran jóvenes de entre 18 y 24 años, llegando al 60 % del total si se extiende la franja etaria hasta los 34 años. La situación laboral al momento del ingreso da cuenta de que quienes llegan a prisión son trabajadores de tiempo parcial (39 %) y desocupados en mayor medida (43 %). Al momento del ingreso, el 41 % contaba con capacitación en algún oficio y el 48 % no contaba con ningún tipo de capacitación.

Seguidamente se aprecia que la situación no se revierte en la etapa de ejecución, puesto que el 78 % de lxs privadxs de la libertad no participó en programas de capacitación laboral que los prepare para el egreso y el 65 % de la población no fue incorporada a trabajo remunerado. También se conoce que, del total de alojados, el 94,77 % no fue incorporado al régimen de semilibertad que permite al condenado trabajar fuera del establecimiento en iguales condiciones a las de la vida libre, regresando al final de cada jornada laboral.

Por otro lado, es de interés traer a consideración, como especial atención para las políticas públicas, que las dinámicas penitenciarias ponen en evidencia tecnologías de poder que multiplican efectos de vulnerabilidad en las familias, relaciones y entorno cultural, reconfigurando sus posibilidades de acceso al sustento económico como a otros derechos y a políticas públicas igualitarias (Correa et al, 2015, 2019; Ferreccio, 2017).

Dado que la prisión afecta no solo a lxs privadxs de la libertad, sino también a su grupo familiar y de manera especial a los hijos, las políticas penitenciarias y post penitenciarias también deben tenerlos en cuenta, aunque ello no signifique que deba ser el sistema penal el que se ocupe efectivamente del problema.

La creación del Ministerio Público (CN Art. 120, legalizado a través de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24946/98 Art 1), extiende la actuación de la justicia para aquellas sujetxs y grupos en situaciones vulnerables<sup>8</sup>, para quienes no existe la igualdad de oportunidades o son deficientes. Mediante el recurso de la protección jurídica como petición o derecho de reclamo de parte de los ciudadanos ante el Estado, se constituye en puente que conduce a la posesión de los derechos y políticamente compromete a los Estados a generar políticas eficaces, en un interjuego de demandas y límites recíprocos.

---

<sup>8</sup> Las Reglas de Brasilia en la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana (2008), en su exposición de motivos, expresa: «El sistema judicial se debe configurar, y se está configurando, como un instrumento para la defensa efectiva de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad. Poca utilidad tiene que el Estado reconozca formalmente un derecho si su titular no puede acceder de forma efectiva al sistema de justicia para obtener la tutela de dicho derecho».

En el ámbito de las prisiones, los juzgados de ejecución penal son quienes recogen el caudal de la dimensión de la vulnerabilidad de lxs presxs y sus familias o allegados y los puede encausar hacia otras dependencias. No pueden ellos radicar su mirada sólo a lxs privadxs de la libertad, sin vehiculizar la exigibilidad de los derechos económicos sociales y culturales que despenitencialicen las políticas; exigibilidad que por otro lado sea hace posible ante el reclamo de sujetos que se saben con derechos (políticos).

El principio de igualdad se relaciona con el principio de no discriminación y en este sentido, deben ocuparse las agencias encargadas de estos derechos para lxs sujetxs libres. Lo contrario sigue siendo una manera de discriminación.

### **Conclusiones: resultados y discusiones**

Se ha intentado visibilizar que el trabajo es clave para superar los condicionantes del encierro y fundamental al egreso de la prisión; también desmitificar que lxs presxs son vagxs y esclarecer la información generada por el SNEEP que, si bien conlleva y reproduce una connotación de trabajo productivo/capitalista, muestra y refuerza el carácter selectivo penal que afecta a determinados grupos vulnerables.

Se fue esclareciendo que la población penal está constituida mayormente por sujetos trabajadores, en edad económicamente productiva, identificados con sentidos de trabajo diferentes al modelo capitalista productivo.

En una sociedad democrática, las decisiones políticas tomadas en ámbitos caracterizados por la violencia individual, social y estatal, que afectan y tienen consecuencias concretas sobre sujetxs concretxs, requieren ser permanente

indagadas y puestas a vigilancia para que no reproduzcan más daños que beneficios, no solo a los involucrados sino a sus familias y la sociedad toda, puesto que las prisiones son un reflejo de las sociedades donde están insertas. En este sentido, la producción de la información de parte de distintos actores comprometidos con lxs sujetxs en contexto de encierro se constituye en una herramienta valiosa para la formulación de políticas públicas penitenciarias y pospenitenciarias. Al igual que los aportes de sectores gubernamentales, no gubernamentales y de derechos humanos, restando mucho para revertir el estado de no derecho.

Las objeciones que pudieran hacerse al enfoque de los derechos no quitan validez a la irrupción que les posibilita, especialmente a lxs sujetxs en contexto de encierro, condiciones de exigibilidad para el acceso a los mismos. Esto, además de ser esperanzador, para una realidad que es demoledora, es un motor no solo para mejorar las cárceles; sino además para encausar las políticas públicas, sean estas laborales, penitenciarias, sociales y post penitenciarias. Pero para que así sea, se requiere un trabajo deconfigurador de los estigmas y discriminaciones construidas culturalmente y que forman parte de los obstáculos epistemológicos y políticos que hay que revertir para contribuir a subjetivaciones respetuosas de los derechos de todos.

### **Referencias bibliográficas**

Arce, M.; Barbatti, L.; Britos, A. (2017): «Izquierdxs humanos, existimos para hacer revolución». Patronato de liberados de la Provincia de Córdoba. Tesina Final de Grado de Trabajo Social. Fc. Ciencias Sociales. UNC. AÑO 2015.

- Baratta, A. (1991): «Resocialización o Control Social. Por un concepto Crítico de reintegración social de condenado», en Baratta, A. (2004): *Criminología y Sistema Penal. Compilación in memoriam*. Pp. 376-393. Buenos Aires, Editorial B de F.
- Baratta, A. (1998) *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Binder, A. (1997): *Política Criminal, de la formulación a la praxis. Capítulo I: Política criminal, derecho penal y sociedad democrática*, Ed. Ad Hoc, Buenos Aires.
- Braithwaite, J. (2000): Delito, vergüenza y reintegración, en *Delito y Sociedad Revista de Ciencias Sociales*. Año 20 N° 32, 2011. Buenos Aires-Santa Fe. Pp. 7-18
- Caimari, L. (2012): *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Carnevale, C. A. (2016): Antecedentes penales y reinserción laboral en América Latina. InDret. *REVISTA PARA EL ANÁLISIS DEL DERECHO*. WWW. INDRET.COM. Universidad Nacional de Sur. Bahía Blanca.
- Correa, A.; Battan Horenstein A.; Perano, J.; León Barreto, I.; Pereyra, T. (2014): «Acceso a Derecho Económicos Sociales y Culturales en Cárcel», en PUEBLA, María Daniela [et.al.] (directora): *Acceso a la justicia de sectores vulnerables en la Región Centro Cuyo*. UN de San Juan.
- Correa, A., León Barreto, I. y Pereyra, T. (2014). «Imaginario Punitivo: mitos y representaciones en la cárcel». II Jornadas de Debate y Actualización en Temas de Antropología Jurídica. Campus Miguelete, Universidad Nacional de San Martín, agosto 2014.
- Correa, A., León Barreto, I., Herranz, M. (2015): «Espacio carcelar configuración desde las prácticas institucionales». II Jornadas De Sociología: Balances y desafíos de una década larga (2001- 2015): aportes y debates desde la Sociología. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Mendoza.
- Correa, A.; Acín, A.; BixioIXIO, B.; Castagno, M.; León Barreto, I.; Herranz, M.; Paez, J.; Pereyra, T.; Prano, J.; Madrid, T. (2019): *Producción de Sentidos y Subjetividades en el Espacio Carcelar. Acceso a justicia y a derechos, 15 años de investigación desde la perspectiva de los Derechos Humanos*. FFyH, UNC.
- Crespi, M.; Mikulic, I. (2009): Reinserción social de liberados condicionales: análisis de la dimensión relacional desde el enfoque de redes de apoyo social. Anuario de Investigaciones, vol. XVI. UBA. Buenos Aires. pp. 211-221
- Espinoza Mavila, O. y Martínez Mercado, F. (2007): Políticas de reinserción post penitenciaria. Eliminación de antecedentes penales en Chile Urvio, *Revista*

- Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. No. 1, Quito, mayo 2007, pp. 117-134.  
©Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO Sede Ecuador · ISSN: 1390-3691
- Ferreccio, V. (2017): *La larga sombra de la prisión. Una etnografía de los efectos del encarcelamiento*. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- García-Borés, P., N. Font, C. Fernández, R. Escurriol, A. Roig, H. Leyton y M. Moreno. (2006). La cárcel en el entorno familiar estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans- Universitat de Barcelona.
- Garland, D. (2005): *La cultura del control. Crimen y Orden Social en la Sociedad Contemporánea*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Grassi, E. (1998): Políticas sociales, necesidades y la cuestión del trabajo como capacidad creadora del sujeto humano, en VILLANUEVA, E. (coord.), 1997: *Empleo y globalización. La nueva cuestión social en la Argentina*. UNQ, Bernal, pp. 375-401
- Gual, R. (2017): «Política Penitenciaria. Cambiemos la progresividad de la pena», en *Revista Bordes, Revista de Política, Derecho y sociedad*. Extraído el día 9 de mayo de 2017, desde <http://revistabordes.com.ar/cambiamos-la-progresividad-de-la-pena/>
- Larrauri, E. y Jacobs, J. B. Reinserción Laboral y antecedentes penales. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2011, núm. 13-09, p. 09:1-09:25. Disponible en internet: <http://criminol.ugr.es/recpc/13/recpc13-09.pdf> ISSN 1695-0194 [RECPC 13-09 (2011), 29 nov]
- Pinto, G., Hirdes, A., O Processo de institucionalização de detentos: perspectivas de reabilitação e reinserção social a Escola Anna Nery Revista de Enfermagem [en línea] 2006, 10 (Diciembre-Sin mes): [Fecha de consulta: 16 de julio de 2016] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127715307009>> ISSN 1414-8145
- Prado, C. (2013) La cuestión del trabajo penitenciario frente al cambio de paradigma. Conflictos y desafíos de su aplicación, tras el debilitamiento del ideal «resocializador» y el contexto del «postfordismo». El caso de Cataluña. Tesis.
- Kalinsky, B. (2014): «El instituto jurídico de la libertad condicional. Condiciones actuales de su aplicación en el caso argentino». *Revista Criminalidad*. V 56 N° 1: 69-82. Bogotá. Colombia
- Laub, J. y Sampson, J. (2001): *Understanding desistance from crime*. Crime and Justice: a Review of Research Vo. 28. Chicago: The University of Chicago.

- Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad N° 24660 (1996). Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Buenos Aires. Sancionada junio de 1996 y promulgada julio de 1996.
- Liebling, A. y Maruna, S.: «Los efectos del encarcelamiento reexaminados», en *Informes en Derecho. Estudios de derecho penal juvenil IV*. Centro de Documentación Defensoría Penal Pública. Santiago de Chile. N° 13, noviembre de 2013. Pp. 139-169.
- Mollis, S. (2015): «La inclusión laboral post carcelaria como herramienta en la prevención del delito». Ponencia presentada en el «II Congreso Latinoamericano - Delito y Sociedad» en la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Neffa, Oliveri y Persia (2010): *Transformaciones del mercado de trabajo en Argentina: 1974-2009*
- Pereyra, T. (2016): Trabajo y castigo ostentoso como mecanismo de exclusión social, en Javier Navarra y Federico Barnes (comp.), *Cuadernos TAS Trabajo, Actividad y Subjetividad: «Escritos entre pares 2016»* Córdoba, 2017. E-book ISBN \_ 978-987-29270-4-2 (pp. 188-192). <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2016/09/TAS-compendio-2016.-366-pgs.-pdf.pdf>
- (2018). «Derecho al trabajo de las personas privadas de la libertad». El caso de la Provincia de Córdoba. UNQ, Bernal, Argentina.
- Rivera Beiras, I.I (2008): «El estatus jurídico de los reclusos» en *La cuestión carcelaria. Historia, Epistemología, Derecho y Política penitenciaria*. Tercera Parte, Capítulo XX, Pp. 509 a 540. Buenos Aires, Del Puerto.
- Ruiz, J. (2010): Actitudes sociales hacia ex reclusos: un estudio exploratorio. *Suma Psicológica* [en línea], 17 (diciembre-Sin mes): [Fecha de consulta: 16 de julio de 2016] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134218662006>> ISSN 0121-4381
- Rusche-Kirchherimer (2004) *Pena y estructura social*. Ed Temis. Bogotá.
- Salt, M.G. (1999): «I. La figura del juez de ejecución. El control judicial y la judicialización de la ejecución penal» en RIVERA BEIRAS & SALT (2005): *Los derechos fundamentales de los reclusos. España y Argentina*. Segunda Parte, Capítulo IV Pp. 259 a 278. Buenos Aires, Editores del Puerto.
- Salvatore, R. (2000) «Criminología positivista, reforma de las prisiones y la cuestión social/obrera en Argentina». En: Suriano, J. (comp): *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*. Pp. 127-158. Buenos Aires, La Colmena.

Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Informe 2018

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_sneep\\_argentina\\_2018.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_sneep_argentina_2018.pdf)

Sykes, Gresham [1958] (2014): *The society of captives. A study of maximum security prison*, Princeton University Press, Princeton. *La sociedad de los cautivos*, traducción interna CAID Programa Delito y Sociedad, FCJS, UNL.

Viegas Barriga, F. (2012): «Desorientados. Modos de circulación y apropiación espacial de liberados de cárceles bonaerenses (2009-2012)». *Revista Question* – Vol. 1, N.º 36 (Primavera 2012). Pp. 97-111

Zaffaroni, E.R. (1998): *Criminología. Aproximación desde un margen*. Buenos Aires. Ed. Ediar.

Zaffaroni, E.R. (2005): El marco constitucional iushumanista del saber penal. En ZAFFARONI (2005): *Entorno de la cuestión penal*. Pp. 121-130. Buenos Aires. Editorial B de F.

## SEXUALIDADES ESCANDALOSAS

REACCIÓN SOCIAL Y MEDIÁTICA ANTE LA *PERFORMANCE*

POSPORNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARÍA

Vanesa Villarreal<sup>1</sup> y Matías Giletta<sup>2</sup>

### Resumen

Este trabajo evoca y problematiza la reacción social—expresada en redes sociales, sobre todo en Facebook—y de los medios de información locales, provinciales y nacionales desatada luego de la *performance posporno* organizada en el campus de la Universidad Nacional Villa María a fines de mayo de 2018. Procuramos poner de manifiesto los términos y las representaciones de orden moral con que una buena parte de la opinión

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencia Política (Universidad Nacional de Villa María) y Doctora en Ciencia Política (UNR). Es docente e investigadora en la UNVM, dictando el Taller de apoyo al Trabajo Final de Grado en la Licenciatura en Sociología y en la Licenciatura en Comunicación Social. Integra un proyecto de investigación sobre conflictos sociales y modelo de desarrollo dominante en Argentina y el Programa «Estructura social, trabajo, conflicto y vida cotidiana» (UNVM) como miembro de un proyecto sobre sexo comercial en Villa María y Córdoba.

<sup>2</sup> Licenciado en Sociología (Universidad Nacional Villa María), Magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO-UNR), Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Profesor e investigador en la Licenciatura en Sociología de la UNVM, donde dicta los espacios curriculares Teoría sociológica II, Análisis de la realidad argentina actual, Taller de apoyo al Trabajo Final de Grado y Problemática Universitaria. Integra el Programa «Estructura social, trabajo, conflicto y vida cotidiana» (UNVM) dirigiendo un proyecto sobre el sexo comercial en Villa María y Córdoba.

pública y de autoridades institucionales construye y condena al *posporno* y a su mundo de significados.

Palabras clave: Pánico, moralidad, sexo, *performance*, *posporno*.

## **Introducción**

Como una modesta contribución a la exploración de los pánicos sexuales morales, este trabajo evoca la reacción social expresada en redes sociales – sobre todo en Facebook– y de los medios de información –específicamente, de una muestra de la prensa escrita accesible en Internet– provocada por la *performance posporno* desplegada en el campus de la Universidad Nacional de Villa María a fines de mayo de 2018. Tal fue la magnitud de dicha reacción, que en la actualidad muchos actores de la UNVM los recuerdan y los evocan en distintas circunstancias.

Pretendemos, con este trabajo, hacer un aporte al estudio crítico y problematizador de la construcción de determinadas sexualidades desde un enfoque ostensiblemente moralista, enfoque muchas veces sostenido y promovido –como lo veremos en este trabajo– por autoridades de instituciones oficiales y por los medios masivos de información y de comunicación. Dichas perspectivas o encuadres construyen a ciertas sexualidades y a determinadas actividades relativas a la sexualidad como escandalosas, peligrosas e inaceptables (al menos, dentro de ciertas condiciones), trazando una línea demarcatoria tan implícita como evidente entre sexualidades aceptables, normales y responsables, por un lado, y sexualidades inaceptables, escandalosas e incluso delictivas, por otro.

Problematizando y cuestionando los discursos que alientan la generación de pánicos morales en torno a determinadas sexualidades y a determinadas expresiones relativas al sexo, queremos poner un ojo crítico—con la ayuda de las corrientes críticas de la *sociología de la desviación*— en una faceta de la distribución desigual del poder en la sociedad: aquella que determina quiénes, en la sociedad, tienen el poder de crear e imponer normas y etiquetas, determinando cuáles son las conductas aceptables y cuáles no lo son, en relación con la sexualidad y con otras aristas de la vida social cotidiana de las personas.

### **Marco teórico: apuntes sobre una sociología de los pánicos morales sexuales**

Articulando un enfoque constructivista con otro objetivista, e inscribiendo este trabajo en una *sociología de la desviación y del control social aplicada a la sexualidad*, partimos de la idea básica de que no hay comportamientos sociales en general, ni sexuales en particular, *esencialmente* desviados<sup>3</sup>. Por el contrario, en toda sociedad existen procesos mediante los cuales ciertos comportamientos sociales en general, y sexuales en particular, son *definidos y etiquetados* como desviados, así como los individuos y grupos que los practican (Howard Becker, 2014). Como ejemplificó Becker:

---

<sup>3</sup> En sociología se alude a comportamientos o conductas *desviadas* para indicar comportamientos o conductas que, real o presuntamente, infringen o transgreden determinadas normas. Con *normas* hacemos referencia a todo tipo de prescripción de conducta que impone determinada obligación; no nos referimos únicamente a las leyes penales o a las prescripciones formales escritas en el estatuto de una organización, sino que también pueden ser convenciones sociales o normas morales. Es importante considerar que toda norma, al establecer cierta prescripción u obligación, genera una expectativa de comportamiento, la cual, obviamente, no siempre se concreta.

el acto de inyectar heroína en una vena no es desviado en sí mismo. Si una enfermera administra drogas a un paciente cumpliendo órdenes de un médico, todo está perfectamente en orden. El acto se convierte en desviado cuando se hace en una forma que, públicamente, se considera indebida. El carácter desviado de un acto radica en la forma en que lo define la mentalidad pública. (citado en Taylor, Walton y Young, 1990:156)

Lo anterior presupone que, en toda sociedad, hay grupos y *emprendedores morales* (Becker, ob. cit.:167) con el poder suficiente para crear normas y etiquetar o rotular a los grupos que las transgreden como desviados—incluso pueden hacerlo con grupos estigmatizados que no necesariamente infringen ninguna norma en particular. Una vez realizada exitosamente la rotulación o etiquetamiento, los grupos e individuos rotuladores presionan para que recaigan sobre los etiquetados el accionar de los diversos medios de control social que existen en una sociedad, desde los relacionados con procesos educativos o de socialización como los abiertamente represivos operados por la policía y tribunales. Asimismo, no puede entenderse la atribución del rótulo de desviación a determinados comportamientos en general, y sexuales en particular, si no es a partir de la *reacción social* que los mismos generan en sectores de la sociedad con la suficiente capacidad de hacer oír su indignación moral y presionar por una respuesta por parte de las autoridades. Por ello, Taylor, Walton y Young, en su trabajo citado, denominan esta corriente de estudios sociológicos de la desviación (en la cual además de Becker incluyen a

teóricos como Lemert, Erikson, Kitsuse y Schur) como *enfoque de la reacción social o de la rotulación*.

Un concepto muy importante en nuestro marco de referencia es el de *pánicos morales*, habiendo sido acuñado por el sociólogo británico Stanley Cohen en la década de 1970 (Stanley Cohen, 2015; Kenneth Thompson, 2014). Los pánicos morales son definiciones sociales—en cuya construcción y/o difusión puede desempeñar actualmente un papel significativo el accionar de los medios masivos de comunicación y de las redes sociales— que aluden a

una amenaza a algo considerado sagrado o fundamental para la sociedad. El motivo para denominar ‘moral’ al pánico es precisamente indicar que la amenaza que se percibe no es hacia algo trivial—un resultado económico o una pauta educativa—, sino una amenaza al orden social en sí mismo o a una concepción idealizada (ideológica) de alguna parte de tal orden social. La amenaza y sus ejecutores son vistos como el mal, como «demonios populares» (Cohen, 1972), y despiertan fuertes sentimientos de control. (...) Los sucesos suelen percibirse como amenazas fundamentales y generadores de pánicos morales en la sociedad, o en partes de ella, a la manera de crisis o como experiencia de cambios disruptivos que producen malestar. La respuesta a tales amenazas suele ser la exigencia de mayor regulación social o control, una demanda de regresar a los «valores» tradicionales. (Thompson, ob. cit.:23-24)

Según Cohen, existen tres elementos necesarios para la construcción de un pánico moral exitoso: un *enemigo* adecuado, una *víctima* adecuada y un consenso relativamente amplio respecto de que las acciones generadoras de

dichos pánicos no son aisladas sino partes integrales de la sociedad—o podrían serlo a menos «que se haga algo»— (ob. cit.:15-16). Asimismo, Cohen sostiene que el concepto de pánicos morales, en su definición original, incluye los siguientes componentes: a) una preocupación sobre la *amenaza potencial o imaginada* a cosas definidas como sagradas o muy importantes por determinados sectores de la sociedad; b) sentimientos de hostilidad e indignación moral; c) consenso, aunque no siempre total, de que tal amenaza existe y de que «hay que hacer algo»; d) desproporcionalidad entre la preocupación de los ciudadanos y el daño objetivo causado por las acciones generadoras de pánico, y, por último, e) los pánicos morales suelen ser volátiles. En relación con d) y e) Cohen sostendrá que son los más problemáticos y discutibles de los cinco elementos indicados, enfocándose principalmente en los tres primeros.

En la terminología de Cohen, los pánicos morales suelen estar asociados a las acciones de *demonios populares*: tipos ideales que la sociedad construye para mostrarles a sus miembros qué modelos deben evitarse. Son «recordatorios visibles de lo que no debemos ser» (ob. cit.:52).

En la misma línea de Cohen, Thompson establece un conjunto de etapas constitutivas de los pánicos morales: a) algo o alguien es definido como una amenaza a los valores e intereses de la sociedad; b) esta amenaza se representa en los medios masivos de tal modo que su forma será fácilmente reconocible; c) se produce una rápida construcción de una preocupación pública; d) las autoridades y los formadores de opinión deben responder o

decir algo al respecto; e) el pánico pasa o produce cambios sociales (Thompson, ob. cit.:23).

Como una idea hipotética, creemos que una situación particularmente propicia para favorecer la emergencia de un pánico moral es aquella en que un individuo o grupo de individuos actúan de una manera radicalmente discrepante en relación con lo que muchas personas de la sociedad esperan de ellos –es decir, con las *expectativas de comportamiento* prevalecientes en relación con dichos individuos o grupos–. Esto es particularmente patente si tales individuos o grupos pertenecen a categorías de la sociedad –en relación con la clase social, la educación formal, la distribución del prestigio social, las categorías étnicas, generacionales, de género– de quienes «no cabe esperar un comportamiento desviado»: es el caso de varones jóvenes de clases acomodadas que cometen delitos «esperables» de otros estratos sociales inferiores pero no del suyo; de la joven de clase media, blanca y educada que asesina a su pareja o a sus hijos o hijas; de los abusos sexuales a niños y niñas cometidos por profesionales o autoridades religiosas de quienes «se espera» que protejan y ayuden a tales niños y niñas, no que abusen de ellos o ellas. Los medios masivos de comunicación y las redes sociales como Facebook pueden cumplir un importante papel en la producción y/o difusión de pánicos morales, aunque no lo puedan hacer «de la nada» y siempre necesiten de determinadas situaciones sociales marcadas por altos niveles de angustia,

incertidumbres y de percepción de riesgos<sup>4</sup>. Estas condiciones sociales son el «caldo de cultivo» de los medios con estilo sensacionalista. En general, es considerable el lugar que las noticias relacionadas con la desviación social ocupan en los medios de comunicación e información masivos. A su vez, la prensa nacional suele hacerse eco de noticias de ese tipo en medios locales que, a los ojos de aquélla, pueden tener alto impacto público y ser comercializables. En palabras de Stanley Cohen,

una dimensión central para comprender la reacción a la desviación por parte tanto de la ciudadanía en su conjunto como de los agentes de control social es la naturaleza de la información que se recibe sobre el comportamiento en cuestión. (...) Los medios de comunicación, de hecho, dedican una gran cantidad de espacio a la desviación, los delitos sensacionales, los escándalos, los sucesos extraños e inusuales. Los enfrentamientos de mayor dramatismo entre la desviación y el control en persecuciones, juicios y castigos son objetos de atención recurrentes. Como observa Erikson, «una parte importante de lo que llamamos “noticia” está dedicada a notas sobre comportamientos desviados y sus consecuencias». No se trata solo de un intento de entretener o de satisfacer alguna necesidad psicológica, ya sea de identificación o de

---

<sup>4</sup> Aunque se debería confrontar esta hipótesis con investigaciones empíricas, es posible conjeturar que la irrupción de pánicos morales es consecuencia, entre otras condiciones preexistentes, del profundo temor e inseguridad experimentados subjetivamente por muchas personas y grupos sociales ante la percepción de que ciertos valores y estilos de vida con los que siempre estuvieron muy identificados comienzan a cuestionarse, a resquebrajarse, a dejar de estar naturalizados y a competir con otros valores con las mismas pretensiones de legitimidad social. En tal escenario, dichas personas y categorías sociales ven que sus posiciones sociales se vuelven más inseguras y pierden legitimidad, frente a un mundo cada vez más incierto y vertiginoso.

castigo indirecto. Tales «noticias», como sostiene Erikson y otros, es la principal fuente de información sobre los lineamientos normativos de una sociedad. Nos informan qué se considera correcto e incorrecto, qué fronteras no se deberían cruzar y cuáles son las formas que puede adoptar el diablo. La galería de demonios populares (héroes y santos, además de tontos, villanos y diablos) se da a conocer, así, no solo mediante la tradición oral y en el contacto cara a cara, sino a un público mucho más amplio y mediante recursos dramáticos muy superiores. (ob. cit.:60-61)

En un plano específicamente relacionado con el sexo, las ideas anteriormente expuestas nos conducen a reconocer que en sociedades como la nuestra, existen criterios prevalecientes o dominantes, hegemónicos, en relación a cómo debe definirse y practicarse una sexualidad «aceptable», «sana» y «normal»: esto se expresa, por ejemplo, en la *heteronorma*, es decir, la heterosexualidad obligatoria constituida como norma cultural en la que se socializan las personas desde su infancia. Según tales criterios, las prácticas, deseos, orientaciones y definiciones sexuales que no se ajusten a sus prescripciones son percibidas como «desviadas», «enfermas» y «anormales»: dependiendo de los contextos reales, pueden caer en esta categoría la homosexualidad, el sadomasoquismo o el sexo comercial, para sólo dar unos ejemplos. A esa división social entre sexualidades dominantes, convencionales, «normales» o hegemónicas, por un lado, y las sexualidades alternativas o disidentes definidas como «desviadas» y «anormales» por las

visiones dominantes, por el otro, se refiere la antropóloga norteamericana Gayle Rubin cuando habla de *estratificación sexual* (1989).

### **Posporno en la UNVM. Reacción social y mediática**



Captura de pantalla del video de celular grabado durante la performance posporno en la UNVM

Desde hace varios años, grupos de investigación y colectivos militantes de la UNVM vienen trabajando el sexo comercial desde una mirada feminista, política, que cuestiona la normatividad heterosexual y la vigencia de pánicos morales en relación con ciertas maneras de entender y practicar la sexualidad. Entre ellos, se encuentra el proyecto de investigación subsidiado por la UNVM *Aproximaciones al sexo comercial. Conflictos, significados en disputa, actores, organizaciones colectivas*—parte del programa «Estructura social, trabajo, conflicto y vida cotidiana»— del cual forman parte lxs autorxs del presente trabajo.

El 29 de mayo de 2018 dicho equipo de investigación, junto con militantes relacionadxs con las temáticas de las sexualidades y los géneros, y con el apoyo de la coordinación de la carrera de Sociología de la UNVM, organizaron un *Conversatorio sobre cuerpxs abyectos y sexo comercial en el contexto local y nacional* en el campus de la UNVM. En ese espacio expusieron trabajadorxs sexuales, investigadorxs y performistas además de integrantes del proyecto de investigación indicado.

Luego del conversatorio, lxs performistas invitadxs llevaron a cabo una *performance posporno* en un espacio cerrado –con sus ventanas y puerta cubiertas con afiches, de tal manera que solo pudieran presenciar la *performance* quienes voluntariamente decidieran entrar a dicho recinto– aledaño al Hall central del campus. Ese lugar es utilizado habitualmente por el Centro de Estudiantes del Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas.

En relación al significado y los fundamentos de la *performance posporno*, como se expresa en un documento que circuló luego de los sucesos a los que haremos referencia –documento que constituyó una respuesta crítica ante dichos sucesos y que suscitó la adhesión de muchos individuos y colectivos militantes–:

La idea de *performance* es la de un hacer que pone la experiencia en acto, que interroga el contexto y lo transforma. Es activa y militante. El *PosPorno*, a su vez, es una herramienta de problematización de la producción erótica hetero-patriarcal hegemónica que construye imaginarios sociales y refuerza los roles de género dominantes, roles

que hoy en día se cuestionan de manera transversal distintos frentes sociales y en especial los feminismos<sup>5</sup>.



El investigador Pablo Semán, en un artículo en Revista Anfibia, dijo del *PosPorno* y de lo que generó luego de su realización en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (julio de 2015)<sup>6</sup>:

---

<sup>5</sup> Agradecemos a nuestra compañera y amiga Susana Roitman por sus valiosos aportes a la redacción de este documento.

<sup>6</sup> [«El posporno no es para que te excites».](#)

Se escandalizan, además, los que paradójicamente no la ven ni cuadrada, ni cuando se les explica ni cuando se les muestra, pero argumentan tozudos y a priori que no es el momento ni la forma ni el lugar. El *posporno* no es para que te excites. Es para que cuestiones tu excitación si no te excita o para que reconozcas que te excitas diferente si es que lo hacés. Y no es una actividad sexual, no al menos en forma directa, o única: sino justamente, como muchas otras intervenciones, una acción simbólica que evidencia la no naturalidad de lo «natural». Una piedra lanzada contra la pared raja la pared y muestra su estructura, sus puntos débiles, sus fortalezas y sus apoyos. Una performance *posporno* muestra los puntos de sustentación de una arquitectura de lo sexual que a muchos les duele y a otros les abre posibilidades.

Por su parte, Noe Gall, activista *prosexo* de Córdoba, reflexiona sobre la significación del *PosPorno* como cuestionamiento de la pornografía heterosexual dominante –movimiento que, según la autora, en Argentina no se circunscribió a la capital porteña ya que también se desarrolló en ciudades de provincias como Córdoba, San Juan y Neuquén—:

El *posporno* es un movimiento político, estético y feminista que surge para problematizar las representaciones hegemónicas de la pornografía. (...) La pornografía es la representación más acabada de la heterosexualidad, por eso es allí donde las activistas del sexo hemos decidido intervenir reapropiándonos de sus herramientas, desterritorializando las zonas del placer, dejando de suponer que los genitales sexuales son los únicos órganos para el placer, rompiendo esa relación entre pasivo y activo, y las nociones de interioridad y

exterioridad, como las obreras que toman una fábrica para iniciar una revolución<sup>7</sup>.

Retomando los sucesos acaecidos en ocasión de la *performance posporno* en el campus de la UNVM, cabe recordar que lxs organizadorxs del evento establecieron la norma de no grabar ni fotografiar la *performance*.

Recordemos, también, que la entrada era restringida, de tal manera que sólo podían presenciarla quienes decidieran hacerlo. No obstante, unx de lxs participantes grabó con su celular la *performance*, desoyendo lo dispuesto por lxs organizadorxs, y envió este video al Rector de la UNVM quien, al día siguiente, expresó en *Facebook*:

SOBRE EL «POSPORNO» Y PERFORMANCE EN EL ÁMBITO PÚBLICO DE LA UNVM. En el día de ayer por la tarde la Comunidad Universitaria se vio sorprendida por la realización de una performance en vivo llevada adelante por trabajadores sexuales en el ámbito del campus universitario, luego de un 'conversatorio'. Nuestra Universidad aborda, entre muchísimos temas, la cuestión de la sexualidad como objeto de estudio científico, inclusive tiene programas formalizados sobre sexualidades y género, pero en este caso nos hemos visto sorprendidos por una actividad para la cual no se solicitó ningún tipo de autorización ni aviso y que evidentemente, por la naturaleza de la misma, hirió la susceptibilidad de quienes ocasionalmente transitaban por esos espacios. La UNVM es una universidad pública, sus espacios son

---

<sup>7</sup> «El posporno va a la universidad pública». Este artículo de Noe Gall se refiere, precisamente, a los acontecimientos acaecidos luego de la *performance posporno* en la UNVM, por lo cual resulta especialmente recomendable y pertinente para nuestro trabajo.

públicos, pero no significa que en ellos pueda realizarse cualquier actividad sin solicitar la correspondiente autorización y será la propia institución quien evaluará concederla o no. Nos abocamos ahora a realizar las averiguaciones correspondientes para establecer si existe algún nexo de esta actividad con miembros de la comunidad universitaria a los fines de evaluar las responsabilidades que pudieran corresponder. No nos asusta lo experimental, lo progresista ni la vanguardia, pero no podemos de ninguna manera tolerar la comisión de delitos (lo acontecido así califica penalmente) en nuestro ámbito universitario<sup>8</sup>.

Luego de estas expresiones públicas de la máxima autoridad unipersonal de la UNVM, en Facebook, muchas personas respondieron escribiendo sus comentarios. A continuación, hemos transcripto literalmente los comentarios publicados en el muro personal del Rector de la UNVM, diferenciándolos en dos categorías de análisis: *detractorxs* y *defensorxs* de la temática del posporno. Por su parte, los detractores y detractoras se mostraron moralmente ofendidxs e indignadxs por lo acontecido en la UNVM según el relato del Rector. Este sector, como veremos en los comentarios extraídos de *Facebook* que citamos textualmente a continuación, utilizaron términos y calificativos como *vergüenza*, *lamentable*, *bajo*, *libertinaje*, desconociendo toda pertinencia académica de la actividad y subrayando que la misma lesionó un conjunto de

---

<sup>8</sup> Escrito en el muro de Facebook de Luis Negretti, el 30 de mayo de 2018 a las 12:31 h. Cabe añadir que, en entrevistas periodísticas posteriores a publicar este escrito en Facebook, el Rector de la UNVM relativizó sus expresiones iniciales, descartando la comisión de un delito y comenzando a reconocer el carácter académico de la actividad, aunque sin dejar de sostener que sus organizadorxs deberían haber pedido autorización para realizarla.

valores básicos, como la libertad de todas las personas, el respeto por las instituciones públicas –particularmente tratándose de una universidad– y la protección de la infancia:

<b>DETRACTORXS</b>	
Comentario 1	Lamentable, una verdadera vergüenza
Comentario 2	No vi de que se trata pero si fue lo mismo que realizaron en otras universidades no veo cual puede ser el progresismo! De todos modos cada uno se expresa como quiere pero solicitando los permisos pertinentes! Abrazo Luis
Comentario 3	Es evidente que la UNVM como otras pocas está abierta a las expresiones... pero siempre se debe pedir permiso... es una institución educativa y como cualquier otra tiene reglamentos y estatutos... hay marcos donde la libertad es libertad...
Comentario 4	Gente que tira de la cuerda apuntando al objetivo final: anarquía. No diferencian el concepto de libertad absoluta, frente al de libertad relativa de la vida en sociedad. Uno es libre hasta el momento en que pretende torcer la libertad del que tenés al lado
Comentario 5	Lo que realmente siento, que la Universidad Nacional de Villa María, orgullo y admiración; sea pisoteada por palabras, conceptos (sin saber siquiera sus significados), transitan a la deriva sembrando confusiones. La vi nacer y crecer plena de orgullo y sé que lo seguirá haciendo.
Comentario 6	Yo creo que todo pasa por el permiso..Si hubieran tenido esa delicadeza..Se podrían haber tomado las medidas necesarias.. Nó como leí por ahí que hay mujeres que llevan a sus niños a clase.. y también hay niños de corta edad..
Comentario 7	Llámenme retrógrada, pero me pregunto, qué le aportó al conversatorio donde sí se planteó y debatió la problemática... Qué le aportó a la solución del problema de los trabajadores sexuales??? Qué le aportó a la investigación??? El arte y la vanguardia, puede no gustarme, pero en una institución académica siempre debe aportar algo...
Comentario 8	Todos deberían ir presos, para que vayan a hacer sus performances en la cárcel. Nunca agarraron un libro, y la única forma de meterse en una Universidad, es arreglando con las feminazis y ponerse en pelotas.
Comentario 9	Perdón si pecho de conservadora, poco «vanguardista» o lo que sea que los entendidos en «arte» esgrimen como razón, motivo o «pretexto» pero Mi libertad termina dónde empieza la Tuya. como madre, docente y contribuyente que mantiene a la Universidad Pública me avergüenza y me enfurece poner la educación de mis hijos y de tantos jóvenes en manos de gente con tan poco respeto por el otro. Porque sres responsables de la UNVM, no todos pensamos igual y a uds les corresponde más que a nadie educar en el «Respeto» en vez de llenarse la boca hablando de Igualdad.

<b>DETRACTORXS</b>	
Comentario 10	¿Es una universidad sitio de excelencia académica e investigación el lugar para este tipo de propuestas?¿la libertad debe ser brutal y sin reparos?¿se debe permitir todo tipo de expresión artística?esto es arte o barata chabacanería?¿los «actores» de esta representación se dedican al arte en su tiempo libre?¿dejaríamos que un estudiante amante de la filosofía y de Diogenes se masturbe o defeque en el Hall central?¿se puede herir la sensibilidad de la gente así sin más?¿esto es una expresión más de la mediocridad social y educativa? solo preguntas. Espero que las autoridades tomen carta en el asunto y que se de a conocer las sanciones si corresponden.
Comentario 11	<b>TOTALMENTE DE ACUERDO CON UD. QUERIDO RECTOR.</b>
Comentario 12	Mi derecho termina en donde comienza el derecho del otro. Un principio básico de respeto y convivencia que parece olvidado por algunos. Lamentable lo que ocurrió en nuestra universidad.
Comentario 13	¿ZURDAJE PROGRE ATACA DE NUEVO! No respetan nada. Totalitarios por antonomasia. Ponerlos en su lugar y aplicarles el reglamento a raja tabla, sin conmisericordias, por su atropello y falta de respeto.
Comentario 14	Yo creo que en la universidad se va a estudiar y no a hacer ese tipo de cosas que pasaron en el video.
Comentario 15	¡PARA COMBATIR EL FRÍO con ARTE! ¡GRAN ORGÍA EN EL HALL CENTRAL ENTRE TODOS Y TODAS! NO DISCRIMINAMOS Y SOMOS (SEGUN LA POSICIÓN) MUY INCLUSIVOS!!!! NO OLVIDES TRAER TUS PRESERVATIVOS DE COLORES, COMO DETALLE ARTÍSTICO, PORQUE DE ESO SE TRATA ARTE Y SOLO ARTE POST, POST, POST.VALORES.
Comentario 16	reemplacen a las profesoras por actrices porno y listo. Un cabaret es esa facultad
Comentario 17	Es una falta de respeto para todos los que estamos en la universidad. De que arte me hablan, vergüenza da, vergüenza, ahora todo el mundo piensa que puede hacer lo que se le cante la gana pasando por arriba de todos.
Comentario 18	Mi hija va a 1º año del Proa en la UNVM y como madre no creo que sea algo correcto hacer ese tipo de escenas en el mismo horario en que van menores. No hay que sorprenderse obviamente pero luego vienen los cuestionamientos si los menores hacen algo indebido la culpa es de los padres que no le dan educación y bla bla bla.... espero que se tome cartas en el asunto x este tema.... recuerden que hay menores en ese horario...
Comentario 19	Que progresísimo hay en esas cosas ? o pretendian ponerlo como opcion alternativa si las estudiantes cuando se reciben no consiguen trabajo ? despues se asustan de que los jovenes se metan en la droga y de todos los nefastos cambios sociales , donde lo que menos se fomenta es el respeto por la persona humana , la familia , y los valores eticos , en palabras pobres con estos actos les vuelan la cabeza a los chicos (porque en edad universitaria todabia son chicos )
Comentario 20	Es una cuestión de MORAL, de RESPETO, hay normas, DERECHOS y OBLIGACIONES, naturalizar estos hechos es parte de la muestra de lo bajo que estamos cayendo cómo sociedad, y promover estos actos diciendo o amparándose en «performance, intervención artística, libertad de expresión, etc» es simplemente libertinaje. La universidad no debería prestarse para esto.

A su vez, los defensores y defensoras, debatiendo con el Rector de la UNVM y con los detractores y detractoras, defendieron el papel problematizador y disruptivo del arte y de la universidad, rechazando todo tipo de sanciones y de control sobre una actividad que, a su criterio, representa una forma de activismo acorde con el contexto actual y una estrategia para repensar preconceptos asociados a la sexualidad:

<b>DEFENSORXS</b>	
Comentario 1	En épocas de Machirulo herir susceptibilidades con una intervención es un poco antiguo! Igual su lugar lo obliga a hacer descargo! La gente debería preocuparse por cosas más importantes! Grande nuestra UNI que permite la libertad de expresión en tiempos de hacer callar y de no escuchar a las mayorías!
Comentario 2	Cuál es la ofensa? Por ahí habría que aprovechar y conocer más de qué se trata la propuesta y dialogar con los protagonistas, antes de reaccionar y castigar. La universidad pública es un espacio que no puede estar aislado las nuevas tendencias y problemáticas. Es una performance «La historia del arte performático empieza a principios del siglo XX, con las acciones en vivo de artistas de movimientos vanguardistas. Creadores ligados al futurismo, al constructivismo, al dadaísmo y al surrealismo, realizaban por ejemplo las exhibiciones no convencionales» hace un siglo de éstas prácticas. Nos da miedo? Que haya dos profesionales simulando tener relaciones ? Nos da miedo la libertad de expresión?
Comentario 3	La intolerancia es una falta de respeto, más hacia el arte. Nadie puede esperar que todo el mundo piense y actúe como uno mismo. Muchas personas no aceptan al que es diferente por el simple hecho de serlo y en ocasiones, lo tratan de una manera despectiva. Ser activista sexual, ser performático, ser artista conceptual, son expresiones que comunican ciertos conceptos que a veces gustan, otras te interpelan, otras te emocionan, etc. No creo que pase nada de lo que decís por unas personas que simulaban tener sexo... que se generen ésos choques es espacios de conocimiento está bueno porque quiere decir qué hay cabezas pensando diferente y se están moviendo y replanteando muchos pre conceptos. Saludos
Comentario 4	El artista siempre está dispuesto a pagar las consecuencias o no debería llamarse artista
Comentario 5	Aporta un montón. Veo que a varixs les falta indagar sobre lo que es una

	performance y los estudios de esta. Mucho académico dando vuelta pero más retrógrado que medioevo.
Comentario 6	Existe una batería de conceptos que son la teatralidad, la performance, performatividad. Algo les suena? Agarrá un libro antes de querer penalizar tan burdamente. Por personas como vos en cargos de autoridad las instituciones persisten en su status quo academicista y tan pobre de sentido de lo que nos atraviesa.
Comentario 7	El colmo q se «hiera» susceptibilidades... En una universidad! (Se supone q es gente con una plasticidad mental más entrenada la q acude) pero más más colmo es q se penalice y disminuya algo polémico q puede ser útil para el debate. A modo personal, estamos rodeados de sexo, sexualidad y pornografía a diario... Ofenderse es cualquiera!
Comentario 8	La sexualidad no puede ser tabú en la universidad, y si lo es para usted o cierta gente, hagan terapia. Los/as trabajadores sexuales existen desde el primer día y tratar de invisibilizarlos es de las más grandes discriminaciones. Reflexione y pida disculpas.
Comentario 9	Negretti te molesta que las putas hablemos pero seguro nunca te molesto pagarnos. Te jode que cojamos en la UNVM por que no fue de manera heterosexual. LAS PUTAS EXISTIMOS Y RESISTIMOS. NUNCA CON LA YUTA, UNIFORMADA NI MORAL. Besis paki
Comentario 10	Qué bueno que pasen estas cosas, así pueden preguntarse sobre los conceptos que no conocen. Parece que la intervención funcionó. La universidad es de todos, y reúne los conocimientos sociales y las luchas, ésta es una. Aplaudo a los organizadores, por su valentía. Algunos piensan que estudiar es aprobar materias, otros como yo, pensamos que estudiar es involucrarse en la realidad, y sí que esta gente está involucrada con lo que nadie quiere ver. Lo que nadie quiere ver asusta, pero es justamente donde la universidad necesita visibilizar, como un instrumento social de comunicación y educación. Tanta vaga intelectualidad ¿Para qué?, pregúntenle a Gilles Deleuze, a Michel Foucault o a Roland Barthes que piensan sobre la cuestión, vayan a sus escritos.
Comentario 11	Que viejo choto que sos Negretti

En los comentarios de quienes se expresaron defendiendo o justificando la actividad, se evidencia un nivel de conocimiento sobre la materia mucho mayor que la observada entre sus detractores.

## La reacción de los medios

Luego de que aparecieran las expresiones públicas del Rector de la UNVM en Facebook, las repercusiones mediáticas no se hicieron esperar y fueron realmente masivas: periodistas locales tratando de entrevistar a los organizadorxs del evento, quienes decidieron, para responder a dicho requerimiento, escribir un parte de prensa y distribuirlo en los medios y en redes sociales; periodistas de medios de la ciudad de Córdoba, como Canal 12 y Cadena 3, entrevistando al Rector de la UNVM sobre lo acontecido e incluso tomando imágenes del hall central del campus para mostrar «el lugar de los hechos»; periodistas de canales televisivos de alcance nacional, como TN, entrevistando al Rector sobre la noticia; un diario sanjuanino, haciendo captura de pantalla del muro de Facebook de unx de lxs performistas procedente de la misma provincia, expresando: «este es el perfil del sanjuanino involucrado en un video con alto contenido sexual», en alusión al video filmado sin autorización (en el cual, por cierto, no se observan imágenes sexuales explícitas). Puede afirmarse, sin exagerar, que durante el día siguiente a su realización, la performance posporno en la UNVM estuvo entre las noticias destacadas de los principales medios de la prensa escrita, la radio y la televisión del país; muchos medios provinciales y nacionales replicaron la cobertura hecha por medios locales.

Se seleccionó una muestra de la cobertura de la noticia realizada por medios locales, provinciales y nacionales durante los días 30 y 31 de mayo de 2018, tomando lo publicado on-line. Algunos de los medios seleccionados son:

- Medios locales: Villa María Ya, Radio Show, Grupo Radial Centro, El Diario del Centro del País
- Medios provinciales: Canal 12, La Voz del Interior, Cadena 3
- Medios nacionales: Radio Mitre, Minutouno, Perfil, Canal TN

Con esta muestra, se analizó el contenido de la práctica discursiva utilizada por los distintos medios al momento de construir la noticia, focalizándonos en las palabras más utilizadas y recurrentes mediante las cuales dieron cuenta del hecho. Hemos podido observar que, en su gran mayoría, los medios relataron esta noticia utilizando los mismos términos y reproduciendo las expresiones del Rector de la UNVM. Los términos o expresiones más recurrentes, según puede observarse en la nube de palabras expuesta a continuación, son: *delito*, *autorización*, *escándalo* (en ese orden).



Como puede observarse, en consonancia con la visión oficial de la autoridad de la UNVM, los términos más recurrentes utilizados por el lenguaje mediático tienden a definir la actividad a la que alude la noticia asociándola al delito y al escándalo, asumiendo -sin ningún tipo de problematización- que la misma debería haber contado con una previa autorización de las autoridades

de la universidad. Otras expresiones muy frecuentes utilizadas por los medios y el propio Rector, como *enojo*, *sorpresa*, *preocupación* y la alusión a *niños*, sugieren la índole *moral* del tratamiento dado al tema. Todo esto, amplificado mediáticamente en redes sociales, radios, diarios y televisión, generó en aquellos días las condiciones para la generación de un pánico moral sexual.

### **Conclusiones**

Recordando los conceptos desarrollados en el marco teórico, los sucesos generados durante el día siguiente de la *performance posporno* en la UNVM se aproximan a, o evocan la imagen de, un pánico moral.

En primer lugar, el *objeto* de las preocupaciones esgrimidas por la máxima autoridad de la universidad y por las personas que apoyaron su postura en redes sociales fue un objeto *moral*: subrayaron el carácter inmoral e incluso presuntamente delictivo del hecho de exponer a niños ante escenas sexuales y de herir la susceptibilidad y sensibilidad de las personas que han sido forzadas a observar eso, con lo cual también su libertad resultó violentada. Esos valores morales, como todo valor moral, son sagrados: las expresiones de este sector de la opinión pública denotaron ese valor sagrado, rondando entre la indignación moral explícita y el ninguneo del valor académico o intelectual de la obra ensayada.

Muchas expresiones de indignación moral frente a la *performance posporno* en la UNVM inscribieron este hecho puntual en supuestas crisis más generales: hubieron opiniones que relacionaron aquel evento con la supuesta pérdida de valores en la sociedad o con el consumo de drogas por parte de jóvenes. Es

decir, se evaluó ese suceso como parte de una crisis más general en términos morales, como parte de una decadencia moral observable en la actualidad. Frente a esto, varias personas interpellaron a las autoridades de la universidad para que «tomen cartas en el asunto» e impongan sanciones si correspondiere, convirtiéndose en *emprendedores morales* y guardianes de una moral sexual absoluta y universal.

De manera recurrente, lxs detractorxs de la *performance posporno* en la UNVM asumieron y replicaron el argumento de la máxima autoridad de la universidad: se debería haber solicitado una *autorización* para llevar a cabo esta actividad. Cabe acotar que, trabajando en la UNVM, nos consta que muchas personas organizan actividades de distinta índole en sus instalaciones sin solicitar permisos ni autorizaciones, más allá de lo concerniente a la reserva del lugar físico necesario. La insistencia en la necesidad de la autorización institucional, para esta actividad en particular pero no para muchas otras, indica que es la actividad en sí, la *performance posporno*, y su manera especial de abordar la sexualidad, la que despierta reparos y actitudes defensivas por parte de autoridades institucionales y sectores de la sociedad, evidenciando una predisposición conservadora respecto del *statu quo*. De esta manera la universidad pierde la capacidad de problematización crítica que debería caracterizarla como institución.

En este contexto, lxs performistas y quienes organizan sus puestas en escena serían «demonios populares», en los términos de Stanley Cohen: serían quienes encarnan la manera en que no se debe actuar –al menos, no en ciertos

contextos, como en una institución tan respetable y solemne como una universidad, sostenida con los recursos de los ciudadanos y ciudadanas respetables—. Frente a esos «demonios populares», se plantan, responden y se indignan autoridades institucionales y ciudadanxs erigidxs como guardianxs de valores morales sagrados: la libertad, el respeto y el cuidado de la infancia.

En definitiva, los pánicos morales resultan tan contundentes porque los sectores conservadores observan con *miedo* el cuestionamiento de sus pilares morales absolutos. Las expresiones actuales de diversidad sexual transparentan el carácter construido y arbitrario —por ende, no natural, no universal, no absoluto— de todas las opciones y deseos eróticos y sexuales, incluso las de quienes se empecinan en ver su propio estilo de vida como el único natural, normal y aceptable. Cuestionando los criterios dominantes de normalidad en materia sexual, lxs individuos y colectivos militantes ponen en un mismo pie de legitimidad social todas las orientaciones, deseos y prácticas sexuales, deconstruyendo toda estratificación y desconociendo privilegios sociales en este terreno.

Por lo antedicho, los sectores detractores son más propensos a sumarse a luchas simbólicas y políticas que buscan restaurar el viejo orden social y la estratificación sexual tradicional contra lxs que luchan por una mayor libertad e igualdad sexual.

### **Referencias bibliográficas**

Becker, H. (2014) *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. [1963] Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores

- Cohen, S. (2015) *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*. [1972] Buenos Aires: Gedisa
- Collins, R. (2009) *Perspectiva sociológica. Una introducción a la sociología no obvia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial
- Rubin, G. (1989) «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad», en: Vance, Carole S. (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Ediciones Revolución
- Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (1990) *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. [1973] Buenos Aires: Amorrortu
- Thompson, K. (2014) *Pánicos morales*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial

# REFLEXIONES CRÍTICAS EN TORNO A LA TRIADA DESARROLLO-POLÍTICAS PÚBLICAS-HÁBITAT POPULAR

Carla Eleonora Pedrazzani<sup>1</sup>, María Inés Sesma<sup>2</sup> y Corina Echavarría<sup>3</sup>

## Resumen

La idea-proyecto de desarrollo urbano, avalada por instituciones internacionales como único camino posible hacia el progreso y orden en la ciudad, ha contribuido a dejar al margen de lo instituido la diversidad en las lógicas y dinámicas de producción del hábitat. En ese marco, se instala un

---

<sup>1</sup> (cepedrazzani@gmail.com) Licenciada en Geografía, Universidad Nacional de Córdoba (UNC) [Argentina]; Especialista en Epistemologías del Sur, por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y doctoranda en el Doctorado en Geografía de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Docente, investigadora y extensionista del Departamento de Geografía y Laboratorio de Estudios Territoriales (LET) de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la UNC. Integrante del Programa «La espacialidad crítica en el pensamiento político-social Latinoamericano», Centro de Estudios Avanzados (CEA)/UNC. Coordinadora del GT Pensamiento Geográfico Crítico Latinoamericano (CLACSO). Asociada al Instituto de Geografía para la Paz A.C. Proyecto Consolidar, SeCyT-UNC 2018-2021

<sup>2</sup> (ine.sesma@gmail.com) Universidad Nacional de Córdoba. Licenciada en Comunicación Social. Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina en la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro del Grupo Interdisciplinario de Estudios del Hábitat (GIEH). Línea de Investigación: hábitat, discurso, políticas públicas.

<sup>3</sup> (cechavarría@unc.edu.ar) Investigadora Adjunta CIC en el IECET, CONICET y FCC-UNC. Profesora Adjunta de Política y Comunicación en la FCC y en el Área de Desarrollo Local del IIFAP-FCS de la UNC. Dra en Administración (NPGA-UFBA), Magister en Administración Pública (IIFAP-UNC), Licenciada en Ciencia Política (UCC). Línea de investigación: Intangibles del Desarrollo (Económico) Local. Directora del Proyecto: Las tramas sociales en la construcción de las diversas vías del desarrollo: estudio de experiencias comunitarias y sus articulaciones con la formulación de políticas públicas. Proyecto Consolidar, SeCyT-UNC 2018-2021.

orden que resulta «normal» en la ciudad y lecturas dicotómicas de asentamientos y urbanizaciones como «regulares-irregulares», entre otras formas de distinción que impactan en el diseño de políticas públicas. Recuperamos, entonces, la relación desarrollo-políticas públicas-hábitat popular, como una tríada analítica para aportar elementos a la discusión sobre las políticas públicas de acceso al hábitat, procurando desentrañar la noción de hábitat configurada bajo dichas lógicas.

Palabras clave: desarrollo, políticas públicas, hábitat popular.

## **Introducción**

En el mundo de posguerra cobra potencia un modelo de sociedad y de pensamiento que se asienta fuertemente en valores e ideales culturales propios de la Modernidad/Colonialidad, consideradas como «dos caras de una misma moneda» (Grosfoguel, 2007: 27). Particularmente, nos interesa enfocarnos en la idea de desarrollo que toma centralidad hasta nuestros días en la definición de políticas públicas y formas de habitar, entre otros campos de la vida en común, proveniente de la moderna idea de progreso. Esta idea, en diversos países de todo el mundo, se comienza a utilizar como si se tratase de una receta, apuntando a una serie de características y/o requisitos a través de los cuáles -acorde a un tiempo lineal de la civilización- se reconoce y fragmenta al mundo entre países «avanzados», «desarrollados», «del Primer Mundo» y como contracara, países «en vías de desarrollo», «subdesarrollados», «del Tercer Mundo»; entendidos estos últimos como espacios geopolíticos

necesitados de las soluciones mesiánicas de aquellos del primer grupo, los «Desarrollados».

Uno de los mecanismos más eficaces utilizados para su difusión fue la réplica de prácticas y discursos en diversas instituciones que contribuyeron a reproducir y formalizar estas ideas. Así, instituciones tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, entre otras, sirvieron como espacios de legitimación de estos discursos. Siguiendo a Martín-Barbero (2010, p XXVII), podemos entender a este proceso como una «mediación espesa de intereses y poderes» que se manifiesta en la «regulación de los discursos» que «buscan dar estabilidad al orden constituido»<sup>4</sup>.

Acorde a este contexto, la heterogeneidad de situaciones, necesidades y problemáticas presentes en el campo del hábitat popular, habitualmente son reducidas a una forma de comprensión que se torna hegemónica, desde la cual se brinda un particular abanico de soluciones para lograr orden y progreso en el habitar. Así, el campo de políticas públicas habitacionales ha desatendido históricamente las características y necesidades propias del hábitat popular, inclusive ignorando en la mayoría de los casos los conocimientos allí existentes. La noción de desarrollo que las orienta ha sido reduccionista en su forma de comprensión.

---

<sup>4</sup> Martín-Barbero, en el nuevo prólogo a su reconocido libro «De los medios a las mediaciones», describe un nuevo mapa de las mediaciones, de las «relaciones constitutivas entre comunicación, cultura y política», donde los cambios en la institucionalidad median la relación entre las matrices culturales y las lógicas de producción (2010:XXV).

En esta línea, con el objetivo de realizar un aporte sobre la institucionalidad (sensu Barbero) de las políticas públicas de acceso al hábitat popular, proponemos recuperar como tríada analítica la articulación de las categorías desarrollo-políticas públicas-hábitat popular, ya que consideramos que en la noción de hábitat y de hábitat popular, en particular, se puede reconocer un entramado de discursos, narrativas y prácticas vinculadas a la idea-proyecto de desarrollo y que permea el accionar de las políticas públicas en diversos campos, produciendo conflictos y tensiones con otras lógicas y dinámicas de producción de los espacios. Se pretende así cuestionar aquél orden «normal», tanto en la ciudad como en diversos espacios donde el hábitat popular<sup>5</sup> está presente, que habilita clasificaciones dicotómicas tales como asentamientos y urbanizaciones, «regulares-irregulares», «formales-informales», «legales-illegales», «convencionales-espontáneas», entre otras formas de distinción que se realizan desde el Estado que, con sustento en la producción académica, producen y reproducen relaciones de poder y dicotomías en la vida cotidiana<sup>6</sup>. Para esto procuramos desentrañar aquella noción de hábitat, especialmente de hábitat popular, configurada bajo lógicas que se vinculan con las ideas de desarrollo hegemónicas -avaladas por instituciones internacionales- como

---

<sup>5</sup> Comprendido en concordancia con Conolly (2011), como espacios producidos y en los que viven sectores de la población a quienes se los considera como clase baja o más pobres de la sociedad, «el pueblo» y que habitan en diversidad de tipos de asentamientos y construcciones sean autoconstrucción, proyectos públicos a bajo costo, alquileres, ocupación y otras formas tanto en los espacios urbanos como en rurales y periurbanos.

<sup>6</sup> Reproduciendo la lógica del discurso moderno europeo, que definió a todo lo que no se correspondía con sus principios fundamentales como lo no-moderno, inventando así su exterioridad constitutiva, esto es, sin aquello definido como no-moderno no podría existir lo moderno.

único camino posible hacia el progreso y orden en la ciudad posiciona al margen de lo reglado o instituido otras lógicas y dinámicas de producción de los espacios.

Lo que presentamos aquí forma parte de lecturas y debates en el marco del proyecto de investigación «Las tramas sociales en la construcción de las diversas vías del desarrollo: estudio de experiencias comunitarias y sus articulaciones con la formulación de políticas públicas», aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba; y se articula con experiencias y recorridos de diversas investigaciones realizadas anteriormente y en curso por las autoras<sup>7</sup>, guiadas por metodologías de tipo cualitativas. A los fines de esta presentación, nos hemos basado en la revisión crítica de material bibliográfico sobre la temática.

### **Entramados del proyecto de desarrollo**

Instituciones para fomentar el desarrollo

Si bien el quiebre de la dependencia formal en América Latina tuvo lugar tras los procesos de conformación de los estados-nación en el siglo XIX, es posible afirmar que la condición de la «colonialidad» continúa inscrita en relaciones internacionales, es decir, persiste del dominio colonial a escala mundial, aún

---

<sup>7</sup> Ver: Pedrazzani, C. (2016) [Urbanizaciones populares: lógicas y condiciones de acceso de los sectores populares al espacio urbano en la ciudad](#). En: Ciudades populares en disputa ¿Acceso a suelo urbano para todos? Pedro Abramo, Marcelo Rodríguez Mancilla y Jaime Erazo Espinosa [Coordinadores]. Ediciones Abya Yala-CLACSO. pp-365-386. Echavarría, C (2013) Participação e desenvolvimento. En: Dicionário temático desenvolvimento e questão social: 81 problemáticas contemporâneas. Anette Brito Leal Ivo (coord.). São Paulo: Annablume.

en el contexto posterior a los procesos de independencia (cf. Quijano, 2000). En este marco, Escobar (2007:32) propone pensar al proyecto del desarrollo «como una mutación específica de la modernidad» en el período de la segunda posguerra, donde Estados Unidos logró consolidar una posición de fortaleza en el escenario global para instituir a nivel mundial un proyecto del desarrollo, cuya promesa era que «el sueño americano de paz y abundancia podría extenderse a todos los pueblos del planeta» (Escobar, 2007:19).

Así es como se sentaron las bases para la reproducción en el «tercer mundo», del modelo económico y productivo instalado en el «primer mundo», y comenzó un período desarrollista que se extendió rápidamente, sobre las bases de la maximización de la productividad y los modelos organizativos acordes al patrón fordista. Además del establecimiento de una relación aparentemente natural e inevitable entre «pobreza» y «tercer mundo». La solución era/es el crecimiento económico que sólo era plausible de ser alcanzado a partir de la economía de mercado (núcleo conceptual central del proyecto). Además, se consideró absolutamente necesario que gobiernos y organizaciones internacionales desempeñaran un papel activo en la promoción y organización de los esfuerzos necesarios para superar el subdesarrollo económico. De este modo, el principio de clasificación de las civilizaciones del planeta que instaló la modernidad entre modernos/no-modernos viró a desarrollados/subdesarrollados.

La creación de instituciones adecuadas para la realización de esta tarea fue, según Escobar, uno de los elementos que contribuyó a la formulación de la

Teoría del Desarrollo. El Banco Mundial y la mayoría de las agencias técnicas de la Organización de Naciones Unidas se constituyeron en un espacio institucional destinado al diseño de nuevas estrategias, también se multiplicaron las oficinas planificación nacional en América Latina, especialmente después de la Alianza para el Progreso en la década del 60. Según concluye Escobar (2007:108), el discurso del desarrollo generado por los organismos internacionales alimentó una manera de concebir la vida social como problema técnico, como objeto de manipulación racional que debía ser confiado a un grupo de personas, cuyo conocimiento especializado debería capacitarlo para la tarea. El papel de los organismos internacionales fue clave para instaurar en la sociedad un «régimen de verdad» (Foucault, 2007) mediante el establecimiento de regularidades discursivas amparadas en su legitimidad como sujetos de enunciación.

A partir de mediados de los 70 y especialmente en los 80 y 90, el actuar de Estados Unidos en los países del «tercer mundo» estuvo fuertemente mediada por los organismos de crédito, con la proliferación de préstamos como modo de intervención política y económica. La injerencia de los países centrales en los periféricos ya no se limitaba solamente a los programas de asistencia técnica, sino que ahora abarcaba los llamados «créditos de base política». Esta denominación se debía al requisito de la aceptación por parte del Estado tomador de crédito, de que los mismos fueran destinados a emprendimientos

que contribuyeran al reordenamiento de un sistema económico internacional definidos según sus propios diagnósticos<sup>8</sup>.

Detrás del discurso de ayuda humanitaria, aparentemente bienintencionado, que estos organismos configuraban, había principios claros de autoridad cristalizados en el rol de los expertos, en los criterios de conocimiento y competencia legitimados, con la definición de objetivos y estrategias, entre otras. Esta autoridad era ostentada por los gobiernos de los países pobres con la autoridad política legal sobre la vida de sus súbditos; y, finalmente, la posición de liderazgo de los países ricos que poseían «el poder, el conocimiento y la experiencia para decidir lo que debía hacerse» (Escobar, 2007:81).

Esta idea de desarrollo y de progreso, en la producción de diversos espacios en el campo del hábitat popular, tiene multiplicidad de implicaciones. Una de ellas, son los procesos de desarrollo geográfico desigual. En las escalas locales se presenta un esquema atomizado entre quienes pueden, mediante las reglas del mercado de suelo formal, acceder a una vivienda y, en el caso de las ciudades, al suelo urbano y quienes no y acceden de otras formas. Entonces, es posible identificar diversas formas de producción de asentamientos y/o urbanizaciones populares, que son reconocidos con una variedad de denominaciones y que, en términos de clasificaciones genéricas y amplias, se les nombra como irregulares, informales, ilegales, espontáneas u otras acorde a los contextos en los que sucedan. Mientras como contracara de dicha

---

<sup>8</sup> Ver [Banco Mundial. Qué hacemos](#)

clasificación, se reconocen como parte del orden hegemónico (mercado) asentamientos regulares, formales, legales y convencionales, entre otras formas de denominación.

#### Expresiones del hábitat popular en clave histórico-analítica

No existe un consenso respecto a cuándo el término «hábitat» cruzó las fronteras de la ecología hacia las ciencias sociales, aunque existe una amplia aceptación de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (realizada en 1976 y denominada Hábitat I) constituyó un punto de inflexión en la historia de este concepto. Como una breve historización del concepto, reconocemos algunos hechos de importancia para su lectura en clave analítica en el marco de la triada propuesta.

En 1928 se funda el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), constituyéndose como el laboratorio de ideas del movimiento moderno en arquitectura; el cual tuvo una influencia determinante en América Latina sobre todo en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial (principalmente en la década del 50). Ello se puede advertir en el ascendiente que tuvieron en la definición de las políticas públicas de la época. Martínez (2009) y Sepúlveda Ocampo y Fernández Wagner (2005) lo definen como un modelo de gestión afianzado en las nociones prevaletentes del desarrollismo. En cuanto al hábitat popular, el modelo hizo foco en la erradicación de los ocupantes de asentamientos y urbanizaciones populares, y su relocalización en viviendas nuevas y «modernas», planificadas y construidas por el Estado,

localizadas en lugares alejados de los centros de actividad, hecho que en su gran mayoría dificultaba el acceso a los lugares de trabajo y los vínculos familiares y sociales.

Es preciso reconocer que, si bien la existencia de asentamientos populares data de épocas anteriores, en la época que surge dicho modelo coincide con su irrupción de los mismos como un elemento significativo en el paisaje urbano, particularmente, acorde a los procesos de rápida urbanización derivada del desarrollo industrial en la región. Connolly (2011) reconoce que este escenario llevó a que políticos e investigadores (desde posiciones positivistas e influenciados por las preocupaciones de la salud pública y la planificación urbana como base de sus epistemologías) se enfocarán en metodologías tendientes a solucionar el problema de la existencia de los asentamientos populares, específicamente aquellos calificados como «irregulares» e «ilegales». Describir, clasificar, localizar, cuantificar y buscar cómo remediar este tipo de asentamientos fue el foco de estos estudios. Se consideraba que perturbaban el orden urbano y que era necesaria su erradicación para reubicar a los pobladores en mejores condiciones y que no se produjera un desorden tanto en términos físico como sociales.

Según la autora, esta primera etapa de estudios sobre los asentamientos populares contribuyó a que se formara el paradigma latinoamericano de estudios de hábitat popular. Las ideas principales que aportó este paradigma fueron, en primer lugar, reconocer al hábitat popular como fenómeno nuevo de mediados del siglo XX, que emergió como resultado de la creciente

modernización y urbanización; en segundo lugar, que los pobladores de los asentamientos populares son excluidos de los beneficios asociados a la ciudad y a la urbanización, y que esto es un fenómeno común a todas las ciudades latinoamericanas; en tercer lugar, que los asentamientos populares son representados como la invasión de la pobreza del campo a la ciudad, que promueven el desorden de lo rural en la ciudad ordenada y que está vinculada a la incapacidad del estado de poder planificar, promover y controlar la provisión de vivienda para obreros.

En los años 60, dentro de un contexto marcado por una fuerte crítica al discurso modernista de desarrollo, los postulados del CIAM se vieron fuertemente cuestionados, sobre todo por parte de movimientos sociales que criticaron los altos costos utilizados para la producción de sus obras y el bajo impacto en términos de resultados tanto cuantitativos como cualitativos. En consonancia con esto, se comenzó a poner el foco en el potencial de las prácticas de los habitantes de las barriadas populares y como esto constituía un aporte mucho mayor que estas obras costosas.

La participación popular en la producción de hábitat fue la marca de la época, hecho que se vio reflejado en búsquedas tipológicas de unidades de bajo costo para implementación masiva, la intervención de los usuarios en el abordaje de las soluciones habitacionales, la autoconstrucción o también, la subcontratación de albañiles y pequeñas empresas locales para la actividad de construir. Kozak plantea que en ese momento, América Latina era probablemente considerada el centro de producción de teoría urbana más

dinámico a nivel global y sus barrios pobres los laboratorios donde ese nuevo pensamiento urbano era pensado y puesto a prueba (2016:52).

Para principios de los 70, el Banco Mundial ya había comenzado a adoptar el concepto de autoconstrucción/autoayuda en sus políticas y documentos. Todos estos acontecimientos fueron generando las condiciones para que la cuestión de la participación popular en la producción del hábitat y los modelos de autoconstrucción/autoayuda ocuparan un lugar central en la Conferencia del Hábitat I en 1976 y, a partir de allí, finalmente se consolidaran dentro de los discursos urbanísticos predominantes a nivel global.

El proyecto de la participación popular en la producción de hábitat, que aún con todas sus críticas venía ganando terreno y desarrollándose en tanto propuesta alternativa, comenzó a ser interrumpido en la década del '80 por la implementación de políticas neoliberales a nivel mundial, lo cual llega a su momento de consolidación en la década del 90. Fue en ese contexto que se desarrolló en junio de 1996 en Estambul la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre asentamientos humanos, denominada Hábitat II y conocida como la «Cumbre de las ciudades». Salas Serrano (1999) afirma que en Hábitat II tomó fuerza el convencimiento de que las ciudades no sólo persistirían en las magnitudes alcanzadas hasta el momento, sino que aumentarían en tamaño e importancia social y económica, a medida que los países en desarrollo se desplazaran hacia economías dependientes de las ciudades (bienes y servicios que solo ellas pueden proporcionar).

Así, adquirió firmeza el pensar la ciudad como generadora de riqueza, creadora de empleo y protagonista del cambio social, que permitiría a los países en desarrollo integrarse en la corriente internacional del comercio y la política (Salas Serrano, 1999:57). En palabras de González Escobar, en *Hábitat II*, la ciudad quedó definida como «el asunto central del desarrollo» (2009:11).

La perspectiva urbanocéntrica de la Conferencia, estuvo presente a lo largo de toda la Declaración de Estambul (1996). La preocupación estaba centrada en mejorar las condiciones de los asentamientos humanos y asegurar una vivienda adecuada para «todos» (punto 1), sin embargo esa totalización se circunscribía rápidamente solo a los espacios urbanos. Al mismo tiempo, se evidenciaba una estrecha relación discursiva entre el espacio urbano y los valores propios de la Modernidad: «reconocemos que las ciudades y los pueblos son centros de civilización y fuente de desarrollo económico y del progreso social, cultural, espiritual y científico» (Punto 2, Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos, 1996). Esto es, civilización, desarrollo, progreso, ciencia no solo se asociaban naturalmente a la ciudad, sino que eran presentados como horizonte de orden al cual se debía aspirar como sociedad.

A su vez, lo «rural» se nombra una sola vez en todo el documento, bajo la denominación de «desarrollo rural», cuando se expone que es «interdependiente al desarrollo urbano» (punto 6). Sin embargo, esa interdependencia, lejos de ser planteada entre dos espacios de retroalimentación sinérgica, coloca a lo rural subordinado a lo urbano. En ese

sentido, se expresa que se debe trabajar para mejorar las condiciones de infraestructura de las zonas rurales con el objetivo de «reducir al mínimo la migración de las zonas rurales a las urbanas» (Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos, 1996).

El inicio del siglo XXI asiste el resurgimiento del ideario de los 60 y 70 asociado a una arquitectura con «mayor compromiso social» y «esfuerzos humanitarios» (Kozak, 2016). La noción de participación popular no es necesariamente entendida como una forma de mano de obra barata, sino que principalmente se orienta a la inclusión de los usuarios en los procesos que determinan sus viviendas y hábitat en general (Kozak, 2016:58). En ese marco, en 2016 se realiza en Ecuador, la tercera Conferencia que llevó el nombre de «Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible» (*Hábitat III*) que dejó como resultado una serie de lineamientos, reunidos en la Nueva Agenda Urbana (NAU). No obstante, muchos de los objetivos propuestos en esta agenda continúan reproduciendo relaciones coloniales y, en esa línea, se inscribe también en el metarrelato del desarrollo, bajo su forma específica de desarrollo sostenible. Bajo el objetivo de hacer un diagnóstico de la dinámica demográfica urbana actual, el documento de la NAU no admite otras alternativas de habitar que no sea la urbana. En este sentido, el espacio rural sigue apareciendo siempre subordinado y dependiente a lo urbano. Esto se cristaliza por ejemplo, en el punto 22 de la NAU, donde se expresa que un objetivo de la misma es «hacer realidad el desarrollo urbano sostenible, y como una oportunidad histórica para aprovechar el papel clave de las ciudades y los asentamientos humanos

como impulsores del desarrollo sostenible en un mundo cada vez más urbanizado» (Documento Nueva Agenda Urbana, 2016:10). Como observamos, la única forma aparentemente posible de habitar, es la urbana, ni siquiera se reconocen espacios híbridos de urbanidad y ruralidad.

En este documento, la relación rural-urbano aparece solo en los puntos 26 y 28, donde se plantea el «fortalecimiento entre las zonas urbanas y rurales», pero enfatizando un tipo de vínculo donde lo «rural» está al servicio de la ciudad, a su disposición. Esto se ve reflejado también en el punto 95, donde se hace referencia a las distintas escalas de ordenamiento territorial, en el cual lo rural aporta solo la producción comercial para el uso de las ciudades, «facilitando vínculos comerciales eficaces en todo el espacio continuo entre zonas urbanas y rurales, y garantizando que los pequeños agricultores y pescadores estén asociados a mercados y cadenas de valor locales, subnacionales, nacionales, regionales y mundiales». Es así como esta declaración, tal como sucedió en las otras dos Conferencias, continúa construyendo la autosubsistencia económica de las ciudades dada por la prescindencia del campo/ruralidad como sitio productivo.

Esta misma continuidad se observa en el plano académico donde, tal como reconoce Connolly (2011), si bien las teorías sobre el hábitat popular desde los años 60 y 70 hasta la actualidad (acorde al «paradigma latinoamericano») han apuntado a desbaratar el pensamiento dicotómico de los dualismos para denominar y categorizar a los asentamientos populares en pos de dar cuenta de una realidad urbana compleja, la idea potente que aún existe sobre

desarrollo y progreso de y para la ciudad implica necesariamente la asunción de un orden urbano posible acorde a una concepción lineal del tiempo y un proyecto de civilización al que debemos llegar para vivir mejor y en buenas condiciones.

### Políticas públicas

Bajo el gran paraguas del desarrollo, orbitaban muchos conceptos que daban sentido a este proyecto, tales como progreso, modernidad, avance, prosperidad, entre otros. El hábitat fue uno de estos conceptos que rápidamente se configuró en afinidad con estas definiciones. Y en ese marco, como señalamos anteriormente, el hábitat urbano tomó una fuerte preponderancia en detrimento del hábitat rural. El hábitat urbano se estableció como el modelo aspiracional sobre el cual avanzar y el hábitat rural como aquello que había que erradicar, tanto de los espacios rurales como todo aquello que se asemejara a éste en los espacios urbanos. En consonancia con esto, se definieron las políticas públicas del hábitat desde la década del 60 hasta nuestros días en nuestro país.

La base epistémica sobre la cual se asienta el diseño de las políticas públicas habitacionales, considera a la ciudad formal como representativa de un determinado orden, un orden social «normalizado» que conforma un conjunto de reglas –normas– que remiten a diversos niveles del derecho positivos. A partir de allí, se supone la existencia de una ciudad formal, regular, legal, donde la ciudad informal o la informalidad se aleja de ese orden formal urbano (Duhau, 2008 y Duhau y Giglia, 2008. En: Pedrazzani, 2017). Quienes

cuentan con menores recursos económicos son relegados de las centralidades urbanas, en «espacios con altos grados de deterioro y riesgo ambiental, se los relocaliza en espacios desarticulados de otros espacios y en donde no cuentan con redes sociales anteriores que garantizaban su reproducción social» (Pedrazzani, 2017:134), negándoles la posibilidad de decisión sobre la forma en la que quieren vivir y se toman, por lo general, como «modelos» los tipo de vivienda de las ciudades europeas y norteamericanas.

Así, la mayoría de los lineamientos en materia de políticas públicas en el campo del hábitat popular implica la promoción de determinados proyectos urbanos que invisibilizan otras formas de habitar que escapen a la lógica moderna. Estas «formas otras» son rápidamente contrapuestas a las lógicas legitimadas por el discurso del desarrollo, hecho que pareciera ser suficiente para justificar el diseño de políticas públicas tendientes a homogeneizar al hábitat bajo las características propias de la urbanidad, dejando de lado la complejidad de cada escenario y las características que le son propias.

A continuación presentaremos de manera sintética, dos casos en los cuales se evidencia esta lógica de diseño e implementación de políticas públicas de hábitat atendiendo a esta lógica dominante.

### ***El plan de desarrollo del Noroeste***

El Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación de Mal de Chagas (PSVPEMC) forma parte de un aparato mayor llamado Programa de

Desarrollo del Norte y Oeste Cordobés (PDNC)<sup>9</sup>, dentro del cual, el PSVPEMC está dirigido específicamente a resolver la problemática del Mal de Chagas, asociada a la vivienda rural.

De manera resumida, el PSVPEMC plantea que, para erradicar el Mal de Chagas—que afecta principalmente a quienes habitan en zonas rurales— es preciso sustituir las viviendas de adobe con techo de jarilla, donde anida la vinchuca que es el principal vector de transmisión del Chagas. Sin embargo, este planteo lineal de causalidad entre la vivienda de adobe y el Mal de Chagas es cuestionable, entre otras cosas porque el material de construcción *per se* no es factor endémico<sup>10</sup>. Entonces nos preguntamos: ¿cuáles son razones que guían a esta política? ¿No es este un caso más que impone un modelo de desarrollo y extiende el modelo urbano a otras formas de habitar?

En pos de responder a esos interrogantes, advertimos que el PDNC encuentra en la noción de desarrollo su eje estructurador. La composición de un diagnóstico del Noroeste cordobés articulado en torno a las nociones de lo atrasado, lo ignorante y lo improductivo, prefigura un modo de intervención

---

<sup>9</sup> El PDNC, se desprende de la Ley provincial N° que declara la emergencia sanitaria-habitacional en la provincia en el año 2009. El programa interviene en un territorio de 50 mil kilómetros cuadrados, que congrega 135 parajes de 10 departamentos del noroeste provincial, donde habitan más de 230 mil habitantes. Tiene por objetivo promover el desarrollo socioproductivo de la región norte y oeste de la provincia de Córdoba. El programa abarca un amplio espectro de dimensiones del territorio, como servicios de agua y luz, caminos, viviendas, salud, educación, empleo, turismo y cultura.

<sup>10</sup> La vinchuca también puede anidar al interior de ladrillos huecos de bloque. Más bien, el anidamiento de la vinchuca se puede prevenir considerando ciertas condiciones de mantenimiento y limpieza de los espacios, independientemente de los materiales con los que estén contruidos. Para mayor información sobre este tema se puede leer [Erradicación del hogar-rancho: ¿progreso o retroceso?](#)

en el territorio y una línea de acción clara expresada en el PDNC de la siguiente manera: «difundir y promover conocimientos científicos y técnicos destinados a la creación de valor en el territorio para que los emprendimientos rurales puedan insertarse adecuadamente en el mercado productivo potenciando su crecimiento» (Informe de gestión, 2015:82). Esta manera de «insertar», a ciertos sectores o grupos sociales al mercado con el apoyo del conocimiento científico y técnico, es propia de las acciones que vienen denominando, en los últimos años y especialmente en los comienzos de este siglo, en América Latina, las políticas de desarrollo inclusivo.

Esos mecanismos de intervención, configuran lo rural en relación al atraso, asumiendo así la forma de lo residual. Esto se manifiesta, por un lado, en el ámbito del conocimiento, abriendo paso a definiciones como la *ignorancia de la gente del campo* (registro de comunicación con un funcionario del PSVPEMC, mayo de 2019) o la «falta de calificación de los recursos humanos existentes» (Informe de gestión, 2015:7). Por otro lado, la idea de residualidad aparece también en el ámbito de la producción, habilitando diagnósticos que afirman cosas tales como: «la actual explotación deficiente de los recursos naturales en el Noroeste cordobés o la falta de atractivos e infraestructura que alienten el desarrollo de una oferta competitiva» (Informe de gestión, 2015:11-12). Desde esta comprensión, los conocimientos de esos grupos sociales «atrasados» junto a sus prácticas económicas son invisibilizadas y descalificadas.

La composición de un diagnóstico del Noroeste cordobés articulado en torno a las nociones de lo atrasado, lo ignorante y lo improductivo, prefigura un modo

de intervención en el territorio y una línea de acción clara expresada en el PDNC de la siguiente manera: «difundir y promover conocimientos científicos y técnicos destinados a la creación de valor en el territorio para que los emprendimientos rurales puedan insertarse adecuadamente en el mercado productivo potenciando su crecimiento» (Informe de gestión, 2015:82). Esta manera de «insertar» a ciertos sectores o grupos sociales al mercado, con el apoyo del conocimiento científico y técnico, es propia de lo que se viene denominando en los últimos años, y especialmente en los comienzos de este siglo en América Latina, como políticas de desarrollo inclusivo.

Ahora bien, proponer una inclusión de los emprendimientos rurales supone, también asumir que los mismos no están ya incluidos en el mercado. Sin embargo, desde este tipo de interpretaciones, las economías campesinas no están excluidas del proyecto del desarrollo, sino que ocupan un lugar y función particular –y subordinada– en el mismo. Mientras que, son los «saberes autorizados» los que plantean que el camino para solucionar dicha exclusión es la ejecución de este tipo de instrumentos. Además, la constitución de este escenario está relacionada con un concepto de desarrollo en el que el hábitat urbano toma una fuerte preponderancia como modelo aspiracional, sobre el cual avanzar, en detrimento del hábitat rural, como aquello que habría que erradicar.

En este marco, si pensamos el escenario descrito en clave comunicacional, observamos que los mecanismos a través de los cuales se implementa el PDNC reproducen aquella concepción dominante, que asigna a los

campesinos un rol pasivo, sin posibilidad de transformar desde sus propias realidades los mensajes/mandatos de la política. De esta manera, el Estado –desde los patrones dominantes de intervención de políticas públicas de hábitat– construye en su intervención un vínculo comunicacional unidireccional, sin considerar el entramado societal propio y singular de los espacios en los que se aplica y de los destinatarios de esta política.

### ***Territorios fragmentados por el IPV, en Argüello***

La tríada desarrollo-políticas públicas-hábitat popular puede reconocerse en la propia trama de territorios que hacen a la conformación urbana del barrio reconocido como IPV de Argüello en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba. De forma sintética, se trata de una conjunción de intervenciones ejecutadas por Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)<sup>11</sup> a finales de los 80 y principios de los 90. En esta zona de Argüello, como política pública habitacional y en respuesta a quienes no podían acceder a una vivienda a través del mercado formal, se realizó la construcción de un conjunto de sectores/núcleos de viviendas<sup>12</sup>. Los distintos planes de vivienda fueron concretados en distintos

---

<sup>11</sup> Actual Dirección General de Vivienda, del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

<sup>12</sup> En la etapa 1983-1989 se llevaron a cabo los planes 360 -Casas Blancas-, 227 -Casas Amarillas-, 164 -Casas Rosas-, acorde a la operatoria «Atención de Demanda Libre» que fueron registrados en el Registro Único Permanente (RUyP). Estas líneas programática se enfocaron en familias con capacidad de ahorro e ingresos estables (clase media), a excepción del Plan 360 que contó con familias provenientes de la erradicación de un asentamiento de tipo villa. En la etapa 1990-1999, se realizaron los planes 150 viviendas de la cooperativa/gremio COETRA, línea programática «Entidades Sin Fines de Lucro», beneficiarios de tipo FONAVI (clase media); plan 224 viviendas –Granja de Funes II– y plan 228 viviendas, ambos como planes piloto de relocalización de asentamientos tipo villa con

períodos de tiempo (1983-1989 y 1990-1999) lo que influyó en las formas de apropiación territorial de quienes habitan allí.

La espacialidad que construyó la política pública promovió la apropiación diferencial del territorio<sup>13</sup>, ya que los planes asociados a beneficiarios tipo FONAVI fueron localizados en el centro y suroeste del área; mientras que las relocalizaciones de villas hacia el noroeste. Asimismo, las denominaciones de los sectores fueron definidos por el estado y generaron identidades territoriales diferenciadas acordes los planes y tipo de beneficiario.

De este modo, la propia configuración que adquirió IPV de Argüello en base a estas políticas fue una fragmentación territorial entre planes que se reconoce o comunica de forma potente entre sus denominaciones: el primer Plan, es el de las 360 viviendas a que lo denominan como «IPV 360», «el 360», «las Casas Blancas»; luego está el Plan 227 viviendas, al cual se lo conoce como «el 227», «IPV 227»; a su vez, está también el Plan de 164 viviendas, reconocido como «las Casas Rosas», «IPV 164»; y el Plan 150 viviendas, «el 150». En cuanto al Plan 244 viviendas- Granja de Funes II, es mayoritariamente identificado como «Los 40» o «Los 40 guasos», sin embargo también lo denominan «La Granjita» o «Granja de Funes»; y el Plan 228 viviendas, es «La 17». Estos dos últimos planes son los que fueron, de alguna manera, los planes piloto de relocalización de

---

beneficiarios definidos a través del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba.

<sup>13</sup> Para comprender con mayor profundidad el proceso se recomienda la lectura de [Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba-Argentina](#) de Pedrazzani.

asentamiento tipo villa. A la vez, son también quienes fueron fuertemente diferenciados del resto de planes habitacionales. En todos los casos, las denominaciones e identificaciones que se construyeron pasaron a tener un papel clave, ya que en más de una ocasión se han convertido en fronteras simbólicas que producen territorialidades diferenciadas.

Así mismo, la forma de adjudicación de las viviendas en cada Plan generó otra diferenciación entre quienes se reconocen como «los que pagan por su vivienda» (Plan 227, el 164, y el 150) y quienes no lo hacen, por ser beneficiarios de planes de erradicación de villas localizadas en otros sectores de la ciudad (Plan 244 y 228), siendo el Plan 360 identificado de ambas maneras.

El espacio público y las calles también se conforman en límites que crean fronteras, de la calle para un lado y para el otro no solo delimita el comienzo o fin de un plan de viviendas, sino también un territorio que comunica inclusión-exclusión entre quienes pertenecen a un Plan de vivienda y quienes, aun siendo sus viviendas de un Plan de vivienda también, son considerados habitantes de villas. Tanto los adultos como los jóvenes recurren esa diferenciación para marcar una distinción social, en un contexto donde además no se desarrollaron criterios ni, consecuentemente, políticas que facilitaran la accesibilidad a la ciudad. Sin embargo, la idea que permeó la política pública habitacional, enfocada al hábitat popular, apuntaba a crear lo que se consideraban un «progreso social».

### **Conclusiones: desarrollo en las políticas públicas de hábitat popular**

El proyecto de modernidad/colonialidad sentó las bases fundantes que dieron lugar a la categoría de desarrollo. Como parte de ese proceso, se crearon instituciones que funcionaron como focos de poder productores de discursos hegemónicos dando lugar a la construcción de una noción de hábitat permeada por los discursos y narrativas de grupos dominantes que trajo como resultado, entre otras cosas, una concepción dicotómica entre el hábitat rural como lo atrasado, lo precario, lo viejo en contraposición a una concepción de hábitat urbano representado como lo moderno, lo avanzado, lo nuevo. Así, se asume como natural una concepción del tiempo y de la historia lineal en la que los espacios son concebidos como atemporales y apolíticos, invisibilizando y desconociendo múltiples conocimientos, temporalidades y espacialidades posibles en la producción de los espacios urbanos.

En este marco, es posible reconocer que las políticas públicas vinculadas al hábitat popular están permeadas por concepciones y valores ligados a una idea y proyecto de desarrollo hegemónica. Donde todo espacio que no responda a aquello definido como el orden, lo regular, lo formal del hábitat es foco de políticas de erradicación material y simbólica (en cuanto a desprecio por los conocimientos y saberes de quienes habitan allí). El desafío es entonces construir mecanismos que permitan transformar la relación comunicacional hegemónica y problematizar lo instituido para pensar los procesos de comunicación de las políticas «en situación» (sensu Martín-Barbero), significándolo de otra manera y escapando de la razón dualista (impuesta por

los patrones moderno-coloniales), para «superar las estrecheces de las dicotomías simplificadores que no sólo cuadriculan toda observación posible sino que impiden re-conocer y pensar tanto el espesor como la densidad de lo social/cultural/político/ comunicacional» (Torrico Villanueva, 2017:176).

En términos analíticos, la triada desarrollo-políticas públicas-hábitat popular es una propuesta de revisión crítica de los contenidos en las políticas públicas y de la concepción de hábitat popular que se construye ¿Qué arquitecturas, materialidades y tecnologías se promueven en para el hábitat popular? ¿Quiénes las promueven? ¿Participan activamente quienes habitan estos espacios o se trata más bien de modelos y/o recetas importadas de otros contextos y escalas? ¿Se reconocen otros cuerpos, otros saberes y otras formas de producción de los espacios urbanos? ¿De qué forma? ¿Cuánto de ello reproduce los postulados del proyecto de desarrollo? ¿Qué tipo de políticas públicas son las que se proponen? ¿Quiénes las proponen? Parte de las preguntas por las otras institucionalidades/mediaciones posibles que, como señala Martín-Barbero (2010), sean capaces de dar forma a los «desplazamientos» hacia un «reconocimiento instituyente» que se aparte de su atrincheramiento burocrático.

En este sentido, quisiéramos destacar la importancia de recuperar los saberes locales en las instancias de diseño e implementación de políticas públicas. Tener siempre presente que la comunicación se hace también a partir de la agencia humana cultural e históricamente situada. Para ello, es importante propiciar un diálogo interactoral, donde se recuperen saberes y experiencias

invisibilizadas, a fin de definir aquellas acciones estatales que incidan en los diversos espacios, urbanos, rurales u otros en los que está sucediendo el hábitat popular de una manera integral. Porque, como plantea Esteva (2009:s/p), «[n]ecesitamos otra mirada. La que nos instalara no nos deja ver lo que ocurre y lanza nuestra rabia en dirección perversa».

Esto nos invita a preguntarnos, ¿y sí, en vez de seguir otorgando poder y fuerza al Estado, como agente principal de la formulación de políticas públicas y de la ingeniería social, comenzamos a mirar, escuchar y potenciar las estrategias que surgen desde los asentamientos populares y del orden urbano que prefiguran?, y a construir una agenda de indagación que recupere ¿de qué otras formas se construye ciudad?, y que ponga atención en interrogantes tales como: ¿potenciamos la voces, ideas e intereses que desde allí surgen o hablamos por y sobre ellas? ¿No encontramos respuestas más creativas y situadas cuando trabajamos mano a mano con quienes viven y llevan a cabo estos procesos, cuando nos posibilitamos un efectivo diálogo de saberes? ¿Los asentamientos populares son los que crean la informalidad urbana o la pensar en términos de informalidad e irregularidad es lo que no permite otro tipo de políticas? Que sigan existiendo asentamientos precarios ¿no sería una invitación a (re)pensar el tipo de sociedad que hemos construido y que sostenemos o repensar las formas de democracia posible que exceden lo formal y su contenido más abstracto? Las preguntas que podemos realizar son múltiples y abrimos a que sean muchas más, invitando al cuestionamiento central de cuánto del proyecto de desarrollo y progreso atraviesa nuestro caminar.

## Referencias bibliográficas

- Báez, R. (2012) Crítica del paradigma del progreso. Publicado en alai. América Latina en Movimiento. <https://www.alainet.org/es/active/52225>
- Connolly, P. (2011) La ciudad y el hábitat popular: Paradigma latinoamericano. Ponencia presentada en el Seminario Teorías sobre la ciudad contemporánea en América Latina Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México DF, Octubre 2011. [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35483249/Connolly\\_2011\\_Habitat\\_Popular.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556425038&Signature=DBXHWffwT6zAQQnt2vBS2t%2B7Qwo%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa\\_ciudad\\_y\\_el\\_habitat\\_popular\\_Paradigma.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35483249/Connolly_2011_Habitat_Popular.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556425038&Signature=DBXHWffwT6zAQQnt2vBS2t%2B7Qwo%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_ciudad_y_el_habitat_popular_Paradigma.pdf)
- Echavarría, C (2002). Democratizar para o desenvolvimento. Doutorado em Administracao, NPCA-UFBA (mimeo).
- Echavarría, C (2013) Participação e desenvolvimento. En: *Dicionário temático desenvolvimento e questão social: 81 problemáticas contemporâneas*. Anette Brito Leal Ivo (coord). São Paulo: Annablume.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Esteva, G. (2009) Otra mirada, otra democracia. Intervención en Festival Digna Rabia. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=80143>
- Fernández, L. (2007). América Latina y Estados Unidos. Un análisis de los objetivos de la Alianza para el Progreso. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. 19 al 22 de septiembre de 2007, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, pp.1-27.
- Foucault, M. (2007), *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XIX editores.
- Grofoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: el pluriversalismotransmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas. En S. Castro-Cómez y R. Grosfoguel (comp.) *El giro Decolonial: reflexiones para una diversidad epistémico más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Kozak, D. (2016). John F.C. Turner y el debate sobre la participación popular en la producción de hábitat en América Latina en la cultura arquitectónico - urbanística,

- 1961-1976. *Urbana: Rev. Eletrônica Cent. Interdiscip. Estud. Cid Campinas*. Vol. 8, n.3 [14] pp.49-68.
- Martin-Barbero, J. (2010). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Mexico: Anthropos Editorial.
- Martínez, E. (2009). Paradigmas de intervención pública latinoamericana en hábitat urbano. (inédito). Disponible en:  
[http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1519\\_academicas\\_\\_aca\\_demicaarchivo.pdf](http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1519_academicas__aca_demicaarchivo.pdf)
- Pedrazzani, C. (2011) Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba – Argentina. Trabajo Final de Grado. Licenciatura en Geografía- FFyH-UNC. Disponible en:  
<https://ansenuza.unc.edu.ar/comunidades/handle/11086.1/114>
- Pedrazzani, C. (2016) Urbanizaciones populares: lógicas y condiciones de acceso de los sectores populares al espacio urbano en la ciudad. En: Ciudades populares en disputa ¿Acceso a suelo urbano para todos? Pedro Abramo, Marcelo Rodríguez Mancilla y Jaime Erazo Espinosa [Coordinadores]. Ediciones Abya Yala-CLACSO. pp-365-386. Disponible en:  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160805113552/Ciudades\\_populares\\_en\\_disputa.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160805113552/Ciudades_populares_en_disputa.pdf)
- Pedrazzani, C. (2017) Urbanizaciones populares y producción hegemónica de espacio urbano. Una aproximación desde los conceptos espacio, contra-espacio y territorialidad. En: Rosales, M. y Garay Reyna, Z. (2017) Tensiones (pos)identitarias, desarrollo y derechos: procesos de (des)(re)territorialización en América Latina. (Colección: Secretaría Ejecutiva de CLACSO) CLACSO/CEA. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-722-272-2. [https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/pais\\_autor\\_libro\\_detalle.php?id\\_libro=1298&campo=autor&texto=5350&pais=1](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/pais_autor_libro_detalle.php?id_libro=1298&campo=autor&texto=5350&pais=1)
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En E. Lander, (comp.) La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales, pp-201-246. Buenos Aires: UNESCO-CLACSO.
- Salas Serrano, J. (1999). Hábitat: El implacable desarrollo del subdesarrollo. *Revista Urban*, (3), pp. 53-66.
- Torrico Villanueva, E. (2017). Jesús Martín Barbero: Pensar latinoamericanamente la comunicación. En de Moragas, M., Terrón, J.L. y Rincón, O. (ed), *De los medios a las*

*mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después* (pp. 175-178). Barcelona, Ed. Incom.

## Fuentes documentales

Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos - Hábitat II (Estambul, Turquía, 1996) Disponible en:

<http://habitat.aq.upm.es/aghhab/adecllestambul.html>

Hábitat I (Vancouver, Canadá, 1976). Disponible en:

[http://www.hlrn.org/img/documents/Vancouver\\_Declaration\\_SP.pdf](http://www.hlrn.org/img/documents/Vancouver_Declaration_SP.pdf)

Informe de gestión. (2018). Programa de Desarrollo del Noroeste cordobés. Secretaría de Equidad y Empleo de la provincia de Córdoba

Nueva Agenda Urbana, Hábitat III (Quito, Ecuador, 2017). Disponible en:

<http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

# OPERA INDEPENDIENTE COMO FORMA DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA COLECTIVA EN LA PERIFERIA ARGENTINA

Manuela Reyes<sup>1</sup>

## Resumen

Se ofrece un testimonio panorámico de la experiencia de un colectivo dedicado a la ópera independiente desarrollada en una región periférica de Argentina en el período 2006-2019, expuesto en primera persona por sus protagonistas. El mismo se presenta contextualizado por información relevante con perspectiva teórica acerca del género en cuanto práctica artística, como artefacto cultural con un lugar social y modos de circulación característicos. Problematiza la condición del sujeto artista como trabajador

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Villa María. Cantante, docente, investigadora y gestora de proyectos colectivos. Dicta los Espacios Curriculares Instrumento Canto en la Lic. en Composición Musical con orientación en Música Popular (Universidad Nacional de Villa María). Se ha especializado en la aplicación de recursos concretos de técnica vocal tradicional y contemporánea a las necesidades del cantante de Músicas Populares, en situación de conocimiento y respeto por cada una de las diversas estéticas. Desde 2008 investiga y publica materiales escritos referidos a la problemática docente, artística y de gestión en el área. Con formación de base y práctica artística profesional ininterrumpida desde 1999 en el canto no amplificado (ópera, música de cámara, oratorio, canto coral), está llevando adelante proyectos de ÓPERA EXPERIMENTAL tendientes a una posible síntesis entre la práctica musical/teatral no amplificada y las estéticas propias de nuestras Músicas Populares. Obtuvo su título de Magister en Humanidades y Ciencias (UNVM) en 2015.

en un ámbito impregnado por los imaginarios del *star system*, y su posibilidad de realizar(se) mediante la autogestión de proyectos colectivos.

Palabras clave: ópera, arte, producción, colectivo, trabajo

## Introducción

El presente trabajo consiste en un testimonio sintético de mi trayectoria artística/laboral en el campo de la ópera independiente en las ciudades de Córdoba y Villa María en el período 2006-2019, contextualizado mediante una caracterización general del medio en que la misma se ha desarrollado.

Este recorrido en la ópera independiente, de carácter realizativo y también reflexivo en una perspectiva bastante amplia, estuvo animado desde el inicio y con conciencia política creciente por la convicción fundamental de que los individuos, trabajando colectivamente por un fin común, tenemos en alguna medida poder para transformar nuestra realidad. A modo de introducción describiré cómo se aplica esta convicción al caso en los términos propuestos por Paulo Freire en su *Pedagogía del Oprimido*, cuando define el *inédito viable*.

El maestro brasileño denomina *inédito viable* al curso de acción posible que el sujeto configura una vez que habiendo percibido la contradicción de la situación límite, deja de considerarla «frontera entre el ser y la nada» para considerarla «frontera entre el ser y el más ser».

[las situaciones límites contenidas en los temas generadores utilizados en su sistema de enseñanza] se presentan a los hombres como si fuesen determinantes históricas, aplastantes, frente a las cuales no les cabe

otra alternativa, sino el adaptarse a ellas. De este modo los hombres no llegan a trascender las «situaciones límites» ni a descubrir y divisar más allá de ellas y, en relación contradictoria con ellas, el inédito viable.

(Freire, 2008:85)

La *situación límite* de los artistas de ópera argentinos no metropolitanos es que si quieren ejercer laboralmente como tales deben idealmente emigrar a Europa y lograr ingresar en alguno de los circuitos de teatros y compañías, o bien al menos vivir en la ciudad de Buenos Aires y lograr insertarse en una estructura competitiva muy concentrada de dos teatros oficiales (CABA y La Plata) y dos compañías privadas (CABA).

En los años 2000-2005, período final de mi trayecto formativo, transité los peldaños iniciales de esta estructura local con la peculiaridad de que lo hice sin mudarme a la metrópolis, viajando permanentemente desde Córdoba. A partir de esas experiencias y reuniendo también datos acerca de los modos de funcionar de la producción y el mercado laboral del género en Europa, su ámbito principal de desarrollo, fui configurando el *inédito viable* orientador de mis acciones subsiguientes. La Región Centro de Argentina es un espacio geográfico/cultural/social/económico que, con el ambiente económico/político/cultural presente y los recursos de transporte y comunicación disponibles en la actualidad podría ser un continente propicio para crear un circuito autosustentable de ópera, en el cual los artistas, gestionando colectivamente, podríamos desarrollarnos como trabajadores rentados sin necesidad de emigrar o pagar los precios personales, artísticos y

sociales requeridos para «pertenece» a los circuitos concentrados metropolitanos.

### **Acerca de la ópera: imaginarios sociales y realidades artísticas**

La ópera es un artefacto cultural (Isava, 2009) que funciona en el imaginario social como dispositivo de distinción (Bourdieu, 1988) cargado de connotaciones de glamour, elegancia y alto poder adquisitivo (como microevidencia cotidiana de este hecho, vemos que la función de gala de ópera es un lugar común de los discursos audiovisuales en piezas publicitarias, dibujos animados, videoclips, etc., cuando se quiere producir un efecto de ambiente tradicional de clase alta).

En el espacio cultural latinoamericano estos aspectos son más potentes, pues los imaginarios carecen del contrapeso de experiencia concreta que produce el cultivo cuantitativamente significativo y la afición transversal al género en muchas capas sociales que es característico de países europeos como Italia o Alemania.

Más allá de la dimensión social simbólica, quienes hemos conocido la ópera desde dentro como práctica artística concreta en la época de la reproductibilidad técnica (Benjamin, 1936), valoramos su cualidad de combinar música y teatro sin mediación tecnológica, de modo totalmente acústico, corporal, y nos apasionamos por la sustancia estética de su repertorio y los rituales experienciales de su realización (Benzecry, 2012). En su práctica tradicional la ópera se interpreta sin micrófonos, tanto las partes cantadas como las instrumentales. A lo largo de los siglos se fue perfeccionando el arte

de construir salas con gran capacidad de espectadores cuyas condiciones acústicas permiten la audición de la música sin mediación de amplificación eléctrica, y también una técnica vocal que optimiza los recursos sonoros de la voz humana. Este género constituye entonces, dentro del amplísimo universo del canto contemporáneo, un territorio creativo en el cual es posible ejercer una expansión vocal extrema con libertad sensorial y corporal única por la ausencia de mediación de la máquina en su práctica.

Para completar la caracterización de este artefacto cultural en el contexto del caso, es preciso señalar que muchos artistas de ópera pertenecemos a clases bajas/medias y tuvimos oportunidad de encontrarnos con el género sin duda gracias a estructuras educativas de un Estado que en etapas fundacionales adhirió a la idea de elevar a las masas mediante la enseñanza de la alta cultura (García Canclini, 1989:181). Traspaso generacional mediante, llegamos a menudo a tener la responsabilidad de darle curso a esa herencia, cosa que trae aparejada la ocasión de intentar reformular sus lineamientos temáticos, metodológicos y por supuesto, ideológicos.

### **La periferia de la periferia. El *star system* y el canon de repertorio**

El género ópera participa en grado extremo de los modos de circulación de bienes culturales característicos del orden colonial, con metrópolis productoras de materiales que son consumidos por la periferia (Miller y Yúdice, 2004), y todo un aparato discursivo y mediático que refuerza sistemas de creencias individualistas y meritocráticos tendientes a naturalizar este orden. La estructura de esta circulación es compleja, por supuesto, pero

presenta dos flujos principales con sentidos opuestos: por un lado el de los materiales/productos, siempre desde el centro hacia afuera. Por el otro el del deseo de los consumidores y la fuerza laboral, que fluye en sentido inverso, desde las periferias hacia las metrópolis. Así, a nivel global, los cantantes interesados en ser trabajadores (hacer una «carrera») tienden a emigrar al «primer mundo» o concentrarse en metrópolis locales. Impregnados de los ya citados sistemas de creencias, no suelen pensar en términos de llegar a ser trabajadores de la ópera sino más bien en ser profesionales reconocidos, exitosos, famosos. Su impulso de crecer artísticamente suele estar muy coloreado por las épicas del *star system* (Casale, 2018)

En regiones periféricas, como el espacio latinoamericano, existe a su vez un subsistema de idénticas características que vincula con la misma lógica metrópolis y periferia. Así, cuando se produce un título en el Teatro Colón de Buenos Aires, se convoca a cantantes europeos para los principales papeles y los artistas locales quedan relegados a papeles comprimarios (eufemismo para «secundarios» en el mundo laboral) o al coro. Cuando el mismo título se realiza en Córdoba, Mendoza o Rosario, son los solistas de Buenos Aires los convocados para los papeles principales, los locales corren idéntica suerte a la de estos en su lugar de origen. Si pensamos en espacios como Villa María, es decir un tercer anillo de periferia, lo que se encuentra es algún concierto de fragmentos al piano (sin orquesta ni escena) a cargo de «destacados artistas del Teatro San Martín», es decir cantantes de Córdoba ciudad que quedaron fuera del reparto de roles solistas cuando se realizó la obra en el Teatro San Martín.

Un elemento fundamental de este *statu quo* es la frecuentación generalizada de un canon de repertorio de no más de cien piezas, en su inmensa mayoría del siglo XIX y en idioma italiano, francés y alemán, que son interpretadas una y otra vez en el circuito de teatros principales. La novedad en cada producción nueva de la misma ópera está constituida por el elenco de cantantes y la puesta en escena, y muy poco más.

### **Ópera ¿independiente?**

Para un panorama cabal del caso y su contexto, es necesario referirse a los aspectos económicos de la producción de ópera. Por supuesto, como cualquier otra producción artística colectiva nunca puede ser «independiente» en términos absolutos, siempre es dependiente de infinidad de factores sobre todo económicos, pero también sociales, políticos, institucionales.

La inmensa mayoría de los teatros y compañías en países centrales son de financiamiento mixto entre el Estado, sponsors privados, ONG e ingresos de boletería. La participación estatal no suele ser nunca menor al 50 %. En Argentina los teatros principales son sostenidos 100 % por Estados Municipales (Teatro Colón por la Ciudad de Buenos Aires) o Provinciales (Teatro Argentino de La Plata por la Provincia de Buenos Aires), y las dos compañías de actividad más consistente en la ciudad de Buenos Aires (Juventus Lyrica y Buenos Aires Lírica) por sponsors privados y boletería, con significativos apoyos del Estado bajo la forma de publicidad en los programas de mano.

Existen, además, compañías más pequeñas de funcionamiento intermitente similares a los grupos de teatro independiente, con escala de producción muy reducida, que se financian básicamente con la boletería, con algún aporte de subsidios estatales. Cuando hablamos de ópera independiente nos referimos a este último caso, destacando en particular que se trata de producciones que no se realizan dentro de una estructura 100 % estatal, aunque pueden estar financiadas por el Estado, y tampoco cuentan con patrocinio de grandes empresas.

### **Algo personal**

Para 2006, con 35 años, yo tenía en mi haber una formación como cantante de ópera verificada en varias instancias de experiencia semiprofesional que me hacían autopercibirme como artista de aceptable calidad. Había sumado a esto una incipiente carrera docente que me confrontaba con la necesidad de practicar para aprender de mis estudiantes, personas con deseos similares a los míos que transitaban las etapas iniciales de la formación. También había desarrollado habilidades de organización y gestión como productora de mi proceso de formación a distancia. En los once años que duró mi aprendizaje nunca residí en la metrópolis (Buenos Aires en este caso) donde estaban los maestros, los cursos, las becas, las compañías independientes o los coros oficiales que podían dar lugar a un inicio de la vida laboral. Igualmente encontré la forma de participar en muchas de esas instancias, echando mano de los medios de transporte y tecnologías de la comunicación cada vez más accesibles.

Fui madurando algunas ideas a partir de combinar las dificultades y carencias que encontré en los tramos finales de la formación con dos grandes principios del oficio relacionados entre sí que algunos maestros enunciaban. Primero, que o bien se debe variar el público o bien se debe variar el repertorio. Como el artista de ópera en transición a profesional necesita muchas oportunidades de repetir el mismo repertorio para que su canto madure, entonces es preciso variar el público. Segundo, antes de audicionar para un gran teatro o compañía, hay que acumular experiencia en espacios laborales menos prestigiosos. Entonces, para alcanzar un nivel profesional es preciso conseguir trabajo en un circuito de «teatros chicos». Es decir, emigrar a Italia o Alemania. A esa altura de mi vida yo ya no abrigaba fantasía alguna acerca de lo que implica emigrar, conocía demasiadas historias de frustraciones artísticas y/o profunda infelicidad personal y también tenía datos de primera mano de que lograr ese tan necesario ingreso al circuito de teatros chicos era bastante difícil, por muchas razones. Por ejemplo, había que competir con decenas de colegas muy buenos provenientes de Europa del Este (década del noventa) o del Lejano Oriente (década de 2000 en adelante). A esto se sumaban fuertes motivos personales y familiares. Por otra parte, la práctica docente me había llevado a un renovado encuentro con las Músicas Populares, a una conciencia creciente de mi identidad como latinoamericana. Y, último pero no menor, la participación en Concursos y Festivales de Canto Lírico a nivel nacional y latinoamericano dieron lugar a experiencias que me condujeron a un cuestionamiento general del sistema. Deseaba cantar, completar mi

desarrollo vocal, pero a la vez me repugnaba formar parte de modos de convivencia tan perversos.

Ante la *situación límite* freireana, «frontera entre el ser y la nada», es decir entre emigrar (algo que yo no deseaba, en lo cual no creía) o bien no llegar nunca a completarme como artista, fue gestándose un *inédito viable*, la situación pudo ser vista como «frontera entre el ser y el más ser»: trabajar junto a otros como yo para crear aquí y ahora ese circuito de teatros chicos que tanto necesitábamos.

Me pareció por lo menos igual de difícil que emigrar y lograr hacer una buena audición sin mi clima, mi comida y mi gente. Igual de difícil y mucho más interesante y afín a lo que sentía y pensaba.

### **Lo que hicimos juntos**

Comparto a continuación un cuadro que contiene una enumeración sintética de las producciones concretadas, incluyendo datos relevantes al presente trabajo. Existen algunas constantes: los participantes profesionales siempre estuvimos remunerados (montos pequeños por función, a veces fijos y a veces a borderó, es decir proporcionales a la boletería), hubo participación de estudiantes/aprendices no remunerados y se realizó la mayor cantidad posible de reposiciones en diferentes lugares a lo largo de, al menos, dos años. Siempre se convocó a colegas de distintos ámbitos geográficos buscando romper la estructura colonial de la circulación. Con excepción del último título, un estreno de ópera experimental, siempre se trató de obras del repertorio canónico correspondientes al *primo ottocento* italiano por ser piezas adecuadas

a los tipos de voz e intereses artísticos del equipo de trabajo, accesibles estéticamente al público al que pretendíamos llegar, obras que por sus características estructurales podían realizarse dignamente en versiones algo reducidas y con partituras libres de derechos de autor. En todos los casos estuve a cargo de la producción y dirección artística general, y canté un papel principal.

Las primeras producciones se sustentaron exclusivamente con la boletería, cosa que, en las condiciones en que funcionábamos, probó ser inviable a los fines de lograr un ingreso mínimo para todos los trabajadores. Aunque la remuneración fue escasísima, en esa primera etapa se demostró la calidad del trabajo y el interés del público local, cosa que permitió obtener apoyo del Estado en sus diferentes niveles según los contextos históricos que el proyecto fue atravesando, como se aprecia en el cuadro. Fue y es particularmente importante el vínculo con la Universidad Nacional de Villa María (en adelante UNVM), en la cual trabajamos como docentes yo misma y otros artistas participantes del proyecto.

La idea de hacer ópera «en serio» en el tercer anillo de la periferia, es decir realizar versiones completas, con cantantes técnicamente a la altura en los papeles virtuosos, con puesta en escena, orquesta digna y sobretitulado, requirió a todos los que participábamos una revisión profunda de nuestra filosofía como artistas ¿Da lo mismo cualquier público? ¿Cualquier sala? ¿Qué es lo que nos importa cuando ensayamos, estudiamos, nos cuidamos las voces antes de una función? ¿Cantamos para el público? ¿Para Bellini? ¿Para los

directores, maestros, colegas? ¿Cada uno canta para sí mismo? Grandes preguntas que animaron muchas sobremesas y esperas en camarines haciéndonos crecer a todos.

SINTEISIS DE LAS PRODUCCIONES REALIZADAS 2006-2019 (elaboración propia)					
Título	Periodo de tiempo	Cantidad de participantes	Cantidad de funciones	Localidades	Financiamiento y marco institucional
Capuletos y Montescos <i>I Capuleti ed I Monteschi</i> de Vincenzo Bellini	2006 -2009	40 aprox.	3+5 Total: 8	Total 3 - Córdoba ciudad Total 5, 2 en Villa María, 1 en Las Varillas, 1 en General Dellezza, 1 en La Carlota	Boletería Boletería + UNWMA + ENINDER (Entre Inter municipal para el desarrollo Regional)
En paralelo a Capuletos y Montescos 1) desarrollamos un ciclo de Conciertos Didácticos en escuelas 2) Verificamos que para contar un una seguridad mínima en los ingresos no se podía depender de la Boletería exclusivamente. Una ópera para niños era una propuesta que podía lograr un mayor apoyo del estado					
La Chenerentola – ópera para niños de o a 100 años	2010-2015	30 aprox.	4 + 6 + 6 +3 Total: 19	4 Villa María (2010)	Boletería + UNWMA + ENINDER (Entre Inter municipal para el desarrollo Regional)
La <i>Cenerentola</i> de Gioacchino Rossini				Total 16, 3 en Villa María, 3 en Bariloché, 2 en C. Rivadavia, 2 en Caleta Olhía, 2 en Río Callegos, 1 en El Calafate, 3 en Córdoba ciudad	PROGRAMA (CUALIDAD CULTURAL (Ministerios de Cultura y de Planificación Federal de la Nación)
A partir de 2016, el gran ajuste neoliberal que sobrevino en el Estado Nacional directament eliminó el programa (CUALIDAD CULTURAL que daba sustento económico a nuestro proyecto U, también los ministerios de los cuales es nuestro dependido). Por lo tanto fue necesario buscar una forma de seguir trabajando. El colectivo logró así su producción siguiente en una propuesta realizativa-formativa en el ámbito de la Municipalidad de Villa María llamada OPERA-STUDIO					
El Barbero de la Villa <i>Il Barbiere di Siviglia</i> de C. Rossini	2016-2018	15 aprox.	2+1 Total: 3	2 Villa María 1 Laboulaye	Municipalidad de Villa María, UNWMA Agencia Córdoba cultura
En 2018 se decidió comenzar una nueva etapa realizando una ópera experimental (compuesta especialmente para nosotros, ópera argentina, contemporánea y con una estética que dialoga con las músicas populares)					
Memorias del Camino Ópera experimental sobre textos de A. Yipantqui. Autora: Florencia Frete	Desde 2019	30 aprox.	1 preestreno	Villa María	UNWMA

## Conclusiones

Mirando a los ojos a aquella artista de ópera que fui hace casi quince años, necesitada de un circuito de teatros chicos, puedo concluir que en la lucha por materializar ese primer *inédito viable* he cantado bastante, lo necesario para terminar de armar mi voz, aunque no todo lo que desearía. Y he podido hacerlo sin tener que desarraigarme o renunciar a mi estilo de vida, he podido cantar ópera ejerciendo un lugar social de trabajadora, persona que tiene un oficio, una profesión, y como parte de un colectivo de otros y otras semejantes a mí.

Considerando el gran cuadro del arte de cantar en el mar de transformaciones tecnoculturales que se fueron sucediendo vertiginosamente en este mismo período de tiempo, es claro que nuestro mínimo experimento regional con el género ópera tiene la relevancia de un grano de arena, extremadamente pequeño. No obstante, debe reconocérsele el potencial de alimentar una diversidad de continuidades artísticas y extra artísticas en su área de influencia. Su posicionamiento abierto a otras concepciones de canto y música, particularmente los propios de la cultura popular, ha llevado a este colectivo artístico a iniciar en la temporada 2019 un nuevo ciclo de experiencias con la ópera experimental *Memorias del Camino*, instancia de puesta en valor del sonido vocal no mediatizado con temáticas nuestras y en nuestro idioma. Paralelamente, haber sostenido durante catorce años una modalidad de trabajo colectivo en red a nivel nacional, conectando artistas y grupos de artistas con lógicas horizontales, no coloniales, instalando modos

de convivencia no competitiva a la hora de producir, militando un concepto de artista como trabajador, brillante en su entrega y calidad profesional sin ser «estrella», reivindicando la condición de artista docente como una posibilidad cierta de ejercer la propia disciplina y a la vez enseñarla con dignidad y placer, todo esto en estrecha vinculación con la universidad pública, está siendo de hecho una buena base para divisar nuevos inéditos viables, caminos de trabajo colectivo que nos hagan traspasar las fronteras entre el ser y el más ser.

### Referencias bibliográficas

- Aballay, S., Avendaño Manelli, C. *Gestión Cultural, entre conceptos lejanos y realidades cercanas*. Villa María. EDUVIM. 2010.
- Benjamin, W. «La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica». En *Discursos Interrumpidos I*. Buenos Aires. Taurus. 1989.
- Benzecry, C. *El fanático de la ópera. Etnografía de una obsesión*. Buenos Aires. S XXI Editores. 2012.
- Casale, M. El actor en el star system argentino ¿Trabajador privilegiado o mero producto? En *telóndefondo* N° 27 ISSN 1669-6301 p 245 – 254. 2018
- Ferro, E.V. *Historia de la ópera argentina*. Buenos Aires. Ediciones de Arte Gaglianone. 1997.
- Freire, P. *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo Veintiuno. Buenos Aires. 2008.
- García Canclini, N. *Consumidores y ciudadanos, Conflictos multiculturales de la globalización*. México. Grijalbo. 1995.
- *Diferentes, desiguales y desconectados, Mapas de la interculturalidad*. Barcelona. Gedisa. 2004.
- *Culturas Híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo. México. 1989.
- Isava, L. Breve Introducción a los artefactos culturales. En *Estudios* 17:34 (julio-diciembre 2009): 439-452 URL <https://biblat.unam.mx/hevila/EstudiosRevistadeinvestigacionesliterariasyculturales/2009/vol17/no34/8.pdf>

- Lacarrière, M., Álvarez, M. (compiladores). *La (indi)gestión cultural – una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. Buenos Aires. La Crujía. 2008.
- Miller, T. y Yúdice, G. *Política cultural*. Barcelona, Gedisa. 2004.
- Pollini, M. *Palco, Cazuela y Paraíso*. Buenos Aires. Sudamericana. 2002.
- Reyes, M. *I Capuleti ed i Montecchi en el sudeste cordobés entre 2007 y 2009: ópera como performance vocal desde la perspectiva del cantante*. Tesis de Maestría en Humanidades y Ciencias. UNVM  
[http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice\\_display&id=35291](http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=35291)
- Rosselli, John. *Singers of Italian Opera: The history of a profession*. Cambridge. Cambridge University Press. 1992.
- *The Opera Industry in Italy from Cimarosa to Verdi: The Role of the Impresario*. Cambridge. Cambridge University Press. 1984.

# CARTOGRAFÍA DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA TELEVISIÓN FICCIONAL ARGENTINA CONTEMPORÁNEA: NARRATIVAS Y ESTÉTICAS

Cristina Andrea Siragusa<sup>1</sup>

## Resumen

Tras la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la aplicación de las políticas públicas de promoción a la producción de contenidos para la televisión digital se generaron múltiples relatos que aludieron a diversas problemáticas de la realidad socio-económica y a la construcción de subjetividades en Argentina. En ese contexto importa abordar la *legibilidad* de las imágenes que circularon sobre el mundo laboral en la ficción televisual a partir de asumir la íntima ligazón existente entre los procesos de *cognoscibilidad* y de *visibilidad*. Para Didi-Huberman el acercamiento analítico exige destacar las *singularidades* y la *articulación* dinámica de las imágenes, y sus *formas* de conformación, por lo que se

---

<sup>1</sup> Cristina Andrea Siragusa es Docente e Investigadora de la Universidad de Villa María y de Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Es compiladora de libros como Narrativas en progreso. Dramas en la televisión norteamericana contemporánea (2012); Narrativas imaginales. Temporalidades, ficción y TV (2013); La Imagen Imaginada. Nueva ficción televisiva en los territorios nacionales (2017); La imagen imaginada 2. Debates y reflexiones sobre ficción televisiva en Argentina (2018). Doctora en Semiótica el título de su Tesis es La puesta en escena televisual: diez años de ficción seriada en Argentina. Se ha especializado en el estudio de la imagen audiovisual y en problemáticas vinculadas a la epistemología y la metodología de la investigación en artes.

interroga aquí acerca del modo (o los modos) en los que se configura al *trabajo* y a los *trabajadores* en la ficción televisiva, y de qué manera emergen los procesos de conflicto por los derechos laborales.

**Palabras claves:** identidades expresivas; protesta; empresas recuperadas.

### **Cartografía de la conflictividad laboral en la televisión ficcional argentina contemporánea: narrativas y estéticas**

En 2010, tras la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina, se inició un proceso acelerado de generación de políticas públicas por parte del Estado nacional orientadas a incentivar la producción audiovisual, atendiendo a la diversidad de dispositivos, lenguajes y géneros; una acción que significó la introducción de nuevas pautas para el desenvolvimiento, entre otros, del campo televisivo. A partir de una estrategia que implicó un estado de disputa, prácticas alternativas de desarrollo del universo audiovisual se sumaron diferenciándose, en ocasiones, del modelo hegemónico imperante en la televisión argentina durante décadas. En lo atinente a la teleficción en general, y a la *teleficción seriada* en particular, se configuró un fenómeno inédito que algunos han denominado de *descentramiento* a la identidad televisiva ficcional.

En el marco de un proceso de renovación sin precedentes, la política pública orientó también la generación de contenidos para el medio introduciendo una agenda de problemáticas que no eran habituales en la construcción de universos diegéticos de la ficción nacional. En estudios acerca de la producción de ficción seriada en Argentina durante el periodo 2000-2009, se observaba

que en la telecomedia, por ejemplo, los espacios de lo laboral irrumpían desde dos posibilidades (Siragusa, 20017): una modalidad más cercana una visión conservadora y, otra, con un perfil más contemporáneo. En el primer caso se alude a la configuración del ámbito del trabajo y la productividad de la pequeña o mediana empresa vinculada al universo de la alimentación y el procesamiento de bienes primarios, que habitualmente remitía a una propiedad familiar lo cual permitía que se deslizaran imágenes tradicionales acerca de un «tiempo pasado» que fue propicio para el crecimiento e integración de los miembros de la familia al espacio productivo «propio». El frigorífico de *Campeones de la vida* (Canal 13: 1999-2000); la fábrica de soda de *El sodero de mi vida* (Canal 13: 2001); la de pastas en *Kachorra* (Telefé: 2002); la cantina de *Ilusiones* (Canal 13: 2000), son algunos de los ejemplos más relevantes (Siragusa, 2017). De este modo se evidenciaba la persistencia del negocio familiar envuelto, en general, en situaciones de crisis financiera fundamentalmente por la imposibilidad de resolver las transformaciones del mercado y la competencia.

Resulta emblemática, en este marco, la exhibición de la crisis a partir de un repertorio de situaciones que acontecían en el espacio laboral propio de la historia (frigorífico, gimnasio, calles) que transcurría en *Campeones de la vida*. Reforzada por la canción de Alejandro Lerner cuya letra aludía a las dificultades que los sujetos sorteaban en la vida cotidiana en pos de superar

los obstáculos<sup>2</sup>, se delineaba un modo de habitar lo cotidiano, y el trabajo, desde una domesticación rutinaria sin que irrumpiera una intención de transformación radical. Por el contrario, desde un *gestus* melancólico, el trabajo se inscribía en una matriz de sentido asociado a la dignidad del hombre.

Otra construcción del ámbito *laboral* a la que se denominó «contemporánea» (Siragusa, 2017) referenciaba los espacios de lo empresarial y a su lógica de la eficiencia y la forma del Capital, a lo que les correspondía un diseño de arte con predominio de colores fríos, texturas metálicas y componentes vidriados. Paradójicamente, la forma expresiva distante y despersonalizada (propicia para una individualidad concentrada en la ejecución de profesiones u oficios) se cubría de sujetos cuyas acciones narrativas escasamente indicaban una producción laboral sino que, nuevamente, adoptaba el modo del espacio de encuentro para la expresión sentimental, la elucubración, el cuchicheo y el rumor. Esta última variante se puede ilustrar con escenas de las telecomedias *Sos mi vida* (Canal 13: 2006), *Los Roldán* (Telefé: 2004), *Kachorra* (Telefé: 2002), *Los exitosos Pells* (Telefé: 2008), *Lalola* (América TV: 2007) y *Ciega a citas* (TV Pública: 2009).

---

<sup>2</sup> Letra de la canción «Campeones de la vida»: Aunque las puertas se cierren / Aunque no me sienta bien / Aunque el tiempo pegue fuerte / Sé que voy a estar de pie / Yerba buena nunca muere / No se cansa de pelear / Aunque llueva, nieve, o truene / Te tenés que levantar / Aunque no hayan Navidades / A la hora de la fe / Cuando la campana suene / Sé que voy a estar de pie / Que no nos falte el trabajo / Ni las ganas de soñar / Que el sueño traiga trabajo / Y el trabajo dignidad / El futuro que no viene / El pasado que se fue / Lo que queda es el presente / Para poder estar bien.

En este devenir de las formas significantes, importa observar una transformación de ese horizonte de la producción teleficcional a partir del cual la categoría *trabajo* se incorpora ofreciendo variantes en su tratamiento temático, estético y narrativo. Las ficciones sobre las que se reflexiona a continuación lejos se encuentran de constituir una tendencia unificada, por el contrario, se advierte un efecto de fragmentación, pluralidad y dispersión en sus modos de visibilizarse frente a lo cual se opta por desplegar una estrategia cartográfica para ordenar la topografía de su manifestación.

El corpus de análisis está conformado por unas narrativas ficcionales que comparten temáticamente la exhibición de la crisis sociolaboral desde la forma de la serie o la miniserie: *La riña* (Zarlek, 2011), *Fábricas* (Abra Tv-Unicen, 2015), *Gigantes* (Pablo Stigliani, 2011), *Todos Comen* (Atuel Producciones, 2015) y *Cartoneros* (3C Films Group, 2016). Además, las cinco resultaron beneficiadas por diversos concursos para la generación de contenidos para el medio televisivo, como parte de políticas públicas impulsadas a nivel nacional: en la primera convocatoria a Series de Ficción Federal en 2010 (*La Riña* y *Gigantes*), en el Concurso de Series de Ficción en Alta Definición en horario central (*Cartoneros*), Series de Ficción en Alta Definición (Full HD) Temática Social (*Todos Comen*), y por el Segundo concurso para Prime Time del Consejo Asesor del Sistema Argentino de TV Digital Terrestre (SATVD-T) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), para la producción de Series de Ficción en Alta Calidad y Definición para TV Digital (*Fábricas*).

### **La huelga desde la (re)construcción del pasado lejano**

*La riña* (Zarlek, 2011) es una ficción de época ambientada en los años 30 del siglo XX que remite a los inicios de la acción obrera en la provincia de Corrientes. Los acontecimientos relatados se insertan en un complejo contexto: a) político-histórico a nivel nacional, el periodo se corresponde con la denominada «década infame»; b) económico-social, en el que se evidencia la caída de las exportaciones y las migraciones internas hacia las grandes ciudades en busca de trabajo; c) político-internacional, la finalización de la «Guerra del Chaco» entre Bolivia y Paraguay con la derrota de esta última nación, lo que generó un desplazamiento de ciudadanos paraguayos hacia el Litoral argentino.

La ficción, entonces, se inscribe en una narrativa en la que se alude específicamente al *trabajo* y a un momento histórico particular del movimiento obrero nacional que se retrata desde un espacio territorial regional (litoraleño) desacostumbrado para la televisión argentina. En ocho episodios se despliega una trama histórico-política que, de manera dosificada, expone la organización de la protesta planteando una imagen final en la cual se destaca una *estrategia imagética de los detalles*: una sucesión de imágenes cuyo movimiento detiene el tiempo para que puedan observarse los cuerpos y los gestos de la movilización callejera (bajo las consignas de trabajo, justicia y dignidad) enfrentada y reprimida por las fuerzas policiales.

El sentido de la *huelga* como manifestación de la lucha política y la defensa de los derechos de los trabajadores se presenta como una expresión radicalizada atravesada por múltiples dilemas: las posibilidades reales de una construcción

colectiva que pueda configurarse localmente e, incluso, lograr un alcance nacional; la capacidad de movilización de los trabajadores en el espacio público; los temores al enfrentamiento al poder económico y la represión política-policial; entre otros. El miedo a la pérdida de la fuente laboral en un momento de crisis cobra centralidad en un relato que recorre, desde la ficción, los preparativos de la primera huelga general de la Argentina desde una perspectiva correntina.

En la construcción del verosímil de época se insertan imágenes de archivo con función testimonial que se fusionan con fotografías de escenas y personajes de la serie empleando recursos cromáticos para darle sentido de unidad y continuidad diegética; y desde la dimensión sonora, se observa la preeminencia del chamamé como género lo que establece un anclaje artístico-cultural del territorio referenciado.

Es interesante destacar que *La riña* tematiza el clima político de las Juntas de Defensa de la Producción y de la Tierra en el Chaco (que se desarrollaron a fines de 1935 hasta mediados de 1936) que tuvo como protagonistas a pequeños productores y obreros algodoneros. De este modo, la serie recupera un conjunto de acontecimientos de la historia obrera argentina, en los que la huelga general de masas del 7 y 8 de enero en Buenos Aires es central para el anclaje:

En primer lugar, recordemos que ésta es la primera huelga general en el ciclo. Momento de unidad de la clase obrera en que supera la lucha profesional –por oficios, por sindicatos– por conseguir condiciones ventajosas de venta de la fuerza de trabajo, por mejorar las condiciones

de trabajo y de vida de los obreros de cada fábrica, localidad o rama. Es decir el momento en que comienza, después de alrededor de diez años, el enfrentamiento del conjunto de los obreros contra el conjunto de los patrones y el gobierno del estado o sea, aunque sea embrionariamente, contra esta estructura de la sociedad. (Carrera, 1994:313)

La potencia de los sucesos históricos referenciados se relata *desde* la matriz melodramática, apelando a una versión (libre y fabulada) de sujetos ficcionales y acciones; la protagonista de la miniserie se hace parte de la movilización obrera y en el enfrentamiento con la policía es herida de manera fatal. En el último episodio cobra centralidad en su construcción imagética la concreción de la protesta, la narrativa expone las acciones previas e incorpora imágenes audiovisuales de archivo con sentido de configuración histórica del marco político-institucional a nivel nacional que le da sentido. De este modo ingresa la evocación del golpe de Estado encabezado por el General Uriburu contra Hipólito Yrigoyen, las elecciones sospechadas de fraude en la que asume el poder Agustín Justo en 1932, y un racconto de las transformaciones sociales por las migraciones internas y externas frente a la pérdida de los espacios y oportunidades laborales, destacándose el desplazamiento especialmente hacia la provincia de Buenos Aires y la Capital del país. Las imágenes se acompañan con textos de carácter descriptivo que dotan de verosimilitud al relato.

A nivel narrativo, donde se consolida el enfoque melodramático, se exponen dos tramas que se articulan destacando el carácter pathémico de la historia. En una prevalece el devenir del amor romántico «prohibido» entre la

protagonista y un trabajador paraguayo; en este caso la dimensión amorosa se configura desde el encuentro pasional y también artístico dado que la serie inserta escenas musicales de un grupo local cuyo repertorio está constituido por canciones de géneros litoraleños. La otra trama hilvana los acontecimientos que hacen posible, en enero de 1936, la huelga en Corrientes, destacándose una ostensión que preanuncia el final trágico: a la profusión de imágenes generales que sitúan el ámbito de la manifestación en las calles de época, el movimiento de los cuerpos en la marcha, el efecto del colectivo, y la violencia policial; se introduce el plano detalle que recorre las consignas y el gesto de los trabajadores. La ralentización del movimiento enfatiza el *gesto* épico acompañado por la musicalización, de este modo la rememoración del acontecimiento que instituye la ficción se vuelve franca e irreal, circunscripta a un pasado lejano y vestigio de otro tiempo histórico.

### **La crisis neoliberal: Argentina, diciembre de 2001**

En tanto que en el resto de las teleficcionalidades elegidas el tiempo histórico retratado se corresponde a la crisis pos Diciembre de 2001 en Argentina, emplazando el relato en la provincia de Buenos Aires y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en particular. En un arco que expone disímiles niveles de conflictividad política-social y anclaje contextual, se apela a estilos estéticos que retoman diversas modalidades del realismo para construir la marginalidad desde una textura imagética con pretensión factual que se manifiesta en la inclusión del discurso periodístico de la época con carácter diegético (*Cartoneros*); la ficcionalización que evoca acontecimientos o

personas que alcanzaron notoriedad pública introduciendo en la narrativa la imagen de archivo desde la ironía (*Gigantes*); el costumbrismo «urbano-porteño» des-politizado (*Todos Comen*); o el quiebre, en el último capítulo, de la ficcionalización para dar paso a modalidades documentalizantes (*Fábricas*). Esa crisis del espacio laboral, la pérdida del empleo y el desplazamiento hacia una renovada concepción del trabajo desde la asociatividad y las formas cooperativas, son las tematizaciones que las ubican en una taxonomía común. En la ficcionalidad televisual que ofrece una lectura de los procesos de recuperación de fuentes laborales por los trabajadores pos Diciembre de 2001, se exponen situaciones que se discutirán introduciendo la noción de *identidades grumosas* (Abatedaga, 2012) con la que se busca instalar temáticamente cómo en una situación laboral específica, ligada al ejercicio de un nuevo modo de ser-trabajador, aparecen subjetividades con «límites imprecisos» cuyas prácticas son de «difícil concreción» y, además, «conviven con otras identificaciones no siempre armónicas y afines» (Abatedaga, 2012:53). En la dimensión narrativa se observan variados grados de complejización en la construcción de personajes que encarnan los dilemas de la lucha, su sentido político y la lectura de las relaciones Trabajo-Capital. Son dos las ficciones, *Todos Comen* y *Fábricas*, las que de manera franca exponen en su narrativa esta problemática.

En *Fábricas* y en *Todos Comen* se tematiza el proceso de vaciamiento empresarial y la pérdida de la fuente laboral en una empresa de cerámica y en una fábrica de calefones, en la primera, y en un restaurante de amplia

trayectoria en el conurbano bonaerense, en la segunda. Narrativamente se exhibe un repertorio diverso de personajes, la mayoría de los cuales no posee una trayectoria sindical ni de trabajo horizontal, tampoco se identifican con vínculos de construcción social y laboral colectiva.

En ambos relatos no solo se expone la *vivencia* de la crisis desde posiciones subjetivas con una exhibición más cercana a necesidades y planteos propio de la esfera íntima y privada, sino que además se instala la problemática en un contexto histórico-social pos Diciembre 2001 en el que aún está vigente un imaginario de articulación del espacio laboral (y el imperativo de su preservación) con organizaciones y sujetos del territorio común. En ese sentido, en distintos episodios de ambas ficciones se observa la recurrencia de escenas en las que se gestan acompañamientos mutuos entre vecinos y los empleados del restaurant (*Todos comen*) o entre trabajadores de empresas recuperadas (*Fábricas*). También se destaca el proceso de subjetivación, denso y complejo, que permite en variados tiempos configurar para-sí y para-otros una nueva representación laboral en tanto socio-trabajador-cooperativo, especialmente en la apertura hacia la horizontalidad en la toma de decisiones y en la gestión organizacional.

En *Todos comen* las imágenes responden a un modo de composición (encuadre y tonalidad) clásica presente en un régimen visual impuesto por las formas de la telecomedia costumbrista argentina, por lo que desde el punto de vista estético la teleficción no introduce variantes a las formas canónicas, especialmente desde la década de los años 70, y factibilidad para ingresar en

el 90 en nuestro país. Por lo que existe una línea de continuidad formal, desde el *neorrealismo*<sup>3</sup>, al régimen de la serialidad vigente hasta el momento, lo cual habilita su permeabilidad televisiva. En tanto que en *Fábricas* la construcción imagética se orienta hacia algunos criterios más vinculados a la apropiación del lenguaje cinematográfico en producciones televisivas, que se inscriben en una línea que irrumpió en la televisión nacional en la primera década del siglo XXI.

La mayor diferencia entre ambas ficciones es el modo en que se configura el componente factual; en *Fábricas*, que toma como referente el proceso de toma y recuperación de las fábricas Impopar y Cerámica blanca en Tandil, no solo se alude de manera explícita en las menciones sino que en el último episodio se trastoca la forma ficcional por la documental. Esta última operación permite generar un efecto documentalizante a partir de la inclusión de entrevistas realizadas a los protagonistas del proceso socio-político del cual se está aludiendo, estrategia que permite incrementar la politización en el discurso acerca de las instancias previas a la conformación en cooperativas de trabajo desde un planteo que significa introducir esa «voz» otra que se expresa en primera persona.

---

<sup>3</sup> García de Castro (2002:243) concibe al neorrealismo televisivo como un «sustrato narrativo» arraigado en el realismo y en la contemporaneidad a partir de los cuales se articulan sus «valores textuales predominantes». El rasgo de contemporaneidad moldea las dimensiones temporales (el ahora de un tiempo presente) y espaciales (el aquí propio del ámbito local) propiciando con potencia la referencialidad de las historias y la pertenencia a la comunidad (2002:244). Desde el punto de vista axiológico, identifica un realismo moral en el que se aprecia un sesgo conservador y consensual.

*Cartoneros*, también es una ficción basada en «hechos reales» que sigue el devenir de Chino Suárez (Sergio Sánchez es la figura que se toma de referencia en la serie) un trabajador «en negro» que pierde su fuente de trabajo y, como estrategia de subsistencia, comienza a «cartonear». Ese proceso de transformación lo lleva a construir un nuevo vínculo con otros sujetos en su misma situación, logrando generar una cooperativa de trabajo con la que se politiza no solo el empoderamiento de un grupo social excluido y sus oportunidades de sumar vínculos institucionales, sino que se involucra a la problemática de los deshechos que atañe a una dimensión de su trabajo. Este posicionamiento socio-político en el espacio público lleva a que sean considerados impulsores de la Ley de Reciclaje 992. Desde el punto de vista imagético, hay una construcción de la marginalidad desde lo que se ha dado en llamar *realismo sucio* (León, 2005:23) que para el momento de estreno de la serie contaba con una tradición en la televisión argentina a partir de las experiencias de como Bruno Stagnaro o Adrián Caetano.

Por otro lado, *Gigantes* es una serie antológica de ocho episodios que evoca, desde operaciones socio-históricas, los procesos de deterioro y abandono de espacios institucionales que tuvieron una relevancia y significatividad local y nacional. Cada capítulo configura una temática particular a partir de la conjunción de imágenes con pretensión documentalizante a la que se añade la ficcionalización de historias y personajes; la singularidad de cada relato permite abordar desde la metáfora y la ironía situaciones disímiles que se ajustan a imaginarios donde prima el desencanto.

En el primer episodio, titulado *Ferrocidio*, se alude al proceso de vaciamiento del sistema de transporte ferroviario por parte del Estado nacional (en un primer momento por parte de la última dictadura militar, y más claramente con la privatización implementada en el gobierno de Carlos Menem). Narrativamente se ficcionaliza un relato espectral, complementado con fotografías de archivo y una puesta en escena de época, en el que se (re)construye un tiempo anclado en la década del 70, y se aborda metafóricamente la cuestión de los desaparecidos durante el terrorismo de estado en Argentina.

*Hecho en Avellaneda*, episodio 4, referencia el proceso de desindustrialización en un relato en primera persona donde una joven busca información para su investigación académica acerca de la fábrica SIAM. *Liebig*, capítulo 5, narra desde el policial noir, el cierre de una fábrica de carne envasada en un pueblo de provincia; aquí las imágenes de archivo acompañan operaciones irónicas donde se destaca la conjunción del pueblo con la fábrica, por lo que su cierre vuelve a sus habitantes en espectros. En los dos episodios, los datos acerca de la importancia y el tipo de producción de lo que en la actualidad son espacios abandonados, se desarrolla desde una estrategia paródica que remite formalmente a los informativos cinematográficos y propagandísticos de mediados del siglo XX. De esta manera el empleo de la imagen de archivo tensiona el verosímil y el carácter histórico de un cierto discurso «oficial» de época que aludía a su apogeo e importancia económico-social.

## **El discurso periodístico en la zona de clivaje**

En general se observa una operación de anclaje contextual a partir de la inclusión en la diégesis de coberturas televisivas de acontecimientos emblemáticos (por su capacidad de síntesis informativa y de pregnancia) vinculados a diciembre de 2001: la alegórica imagen del helicóptero en el que el entonces presidente argentino Fernando de la Rúa renunciaba y abandonaba el poder, y las calles desde la escenificación del conflicto social (en alusión a los saqueos, a la violencia de la intervención policial, entre otras). La sucesión de imágenes no ficcionales en el continuum narrativo establece un ritmo vertiginoso en el que no resulta indiferente el montaje sonoro con el que se reconstruye el paisaje periodístico mediático.

Es así como la noticia televisiva que se añade a la teleficción dota de verosimilitud a los acontecimientos referenciados. Este dispositivo metareferencial contiene tanto la recreación ficcional como el uso de imágenes de archivo mediático, especialmente televisivo, para configurar el espacio social mediatizado y la presencia en la agenda pública de la temática. El discurso de la información instituye un mundo posible dado que suministra noticias desde una construcción simplificada y estereotipada:

(...) que, presuponen un trabajo de selección, interpretación y ensamblaje. En este sentido el mundo posible mediático es también parasitario, porque las propiedades de los objetos de información que predica muy a menudo no son explicitadas y el lector las da descontadas en el mundo «real». (Escudero, 1996:51)

El *mundo* posible configurado es el de la crisis político-institucional de la que se desprendían sus consecuencias sociales; un imaginario en el que la defensa de la fuente de trabajo se instauró asociada al riesgo y al peligro en los espacios laborales, ámbitos saqueados por sus propietarios, y en la necesidad de la lucha política por la continuidad laboral que se manifestaba en los cuerpos tensos de los trabajadores. Como figuras del mundo del trabajo, las empresas recuperadas y las cooperativas de trabajo fueron exhibidas en la representación mediática como respuesta al fraude empresarial en singular, es decir, desde una personalización del vaciamiento y del delito financiero para proteger, en última instancia, a las formas del Capital a nivel global.

Solo en un momento de crisis profunda los trabajadores irrumpieron en el escenario social desde una visión positiva, se operó de este modo un desplazamiento de ese imaginario *devaluado* de los sujetos y organizaciones sindicales que se abonó con persistencia durante el epítome neoliberal de los 90. En esa convergencia de imágenes e imaginarios que exhibió la teleficción seleccionada subyace una batalla por la imputación del sentido de la lucha laboral.

Como señalara Didi-Huberman (2015) es necesario asumir en el análisis la íntima ligazón existente entre los procesos de cognoscibilidad y de visibilidad, es por ello que se requiere destacar las singularidades y la articulación dinámica de las imágenes, y sus formas de conformación. Como corolario se observan disímiles representaciones en las que la trama por la defensa laboral se vincula a una narrativa sentimental, hay improntas ligadas a la composición

del melodrama que, desde el *pathos*, ordena la cotidianeidad de una «nueva» realidad para los trabajadores desde la ruptura de imaginarios preexistentes. Temáticas posibles de incorporar en el universo televisivo local gracias a la orientación de la política pública dispuesta a poner en escena diversos enfoques socio-culturales en la Argentina del Siglo XXI.

### Referencias bibliográficas

- Abatedaga, N. (2012): «Identidades Laborales Grumosas en Cooperativas de Trabajo», En Abatedaga, Nidia y Siragusa, Cristina (Coords.) *Comun(ic)ación cooperativa. Estrategias, herramientas y reflexiones*, Córdoba: Editorial Topos & Tropos.
- Carrera, N. (1994): «La huelga general de masas de enero de 1936: un hecho borrado de la historia», Anuario del IEHS N°9, Tandil.
- Cerdá, M. (2012): «Televisión Elefante. Algunas notas sobre el Nuevo Cine Argentino y la televisión. Las miniseries», En *Kilómetro 111*, N°10, pp. 41-70, Universidad del Cine, Buenos Aires.
- Didi-Huberman, G. (2015): *Remontajes del tiempo padecido. El ojo de la historia 2*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos – Universidad del Cine.
- Escudero, L. (1996): *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*, Barcelona: Editorial Gedisa.
- García de Castro, M. (2002): *La ficción televisiva popular. Una evolución de las series de televisión en España*, Barcelona: Gedisa Editorial.
- León, C. (2005): *El Cine de la Marginalidad: realismo sucio y violencia urbana*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala / Corporación Editora Nacional.
- Nicolosi, Alejandra (2014): «Hacia el “des-centramiento” de la identidad televisiva nacional. Una mirada desde la Ficción Televisiva Argentina», Ponencia presentada en el Congreso de Alaic 2014, Perú.
- Siragusa, Cristina (2017): «La puesta en escena televisual: diez años de ficción seriada en Argentina», Tesis Doctoral del Doctorado en Semiótica, Universidad Nacional de Córdoba. Mimeo.